

87 (0.2)

37.013 (03)

FA
XIX
A4
39

PEDAGOGIA

ó

TRATADO COMPLETO DE EDUCACION Y ENSEÑANZA.

OBRA ESCRITA EN ALEMAN

POR J. E. C. SCHWARZ,

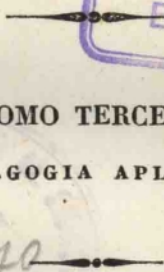
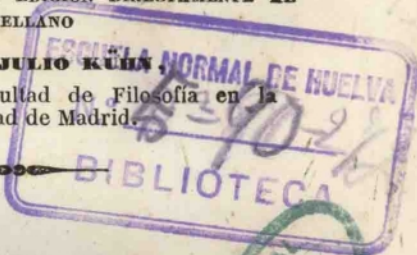
doctor en Teología y Filosofía,

E90-3

VERTIDA DE LA CUARTA EDICION DIRECTAMENTE AL
CASTELLANO

POR DON JULIO KUHN,

catedrático de la facultad de Filosofía en la
universidad de Madrid.



TOMO TERCERO.

PEDAGOGIA APLICADA.



770
77

MADRID: 1846.

LIBRERIA DE LOS SEÑORES VIUDA É HIJOS DE DON
ANTONIO CALLEJA.

Esta obra es propiedad de los editores, los que perseguirán judicialmente al que la reimprima sin su licencia.

**IMPRESA DE DON ALEJANDRO GOMEZ
FUENTENEbro.**

PARTE III.

METODICA ESPECIAL.

§. I.

DE LA RELACION DE LA METODICA ESPECIAL CON LA GENERAL Y CON LA PEDAGOGIA.

En el §. XXXII del tomo II se dijo que la METÓDICA constituía una parte esencial de la Pedagogía, pues que sin ella no era posible realizar debidamente la enseñanza, y que se dividía en general y especial, según que tenía por objeto la totalidad ó solo una parte de la misma. Así que, la primera establece reglas generales para cualesquier establecimientos y géneros de instrucción, y la segunda se limita á casos especiales, haciéndose cargo de las circunstancias dadas en cada uno de ellos. Es claro que por la gran diferencia que existe entre las escuelas y ramos

*

de la enseñanza, las leyes de la primera por precision han de ser muy abstractas, por mas que se intente aclararlas lo mas posible con ejemplos. Por manera que se dejaria al profesor la mayor y mas dificil parte del trabajo, si la pedagogia no se hiciera cargo tanto de la especialidad de las escuelas, como de los innumerables objetos que comprende aquella. Aun así, queda todavía tanto á la determinacion personal de los maestros, que se necesita de una gran habilidad para saber escoger y aplicar oportunamente lo mas conveniente á cada caso, y mucho mas si se tiene en cuenta que las denominaciones y límites de las ciencias pedagógicas, lo mismo que los de las escuelas, son hasta ahora bastante inciertos.

En todo rigor, la metódica especial deberia extenderse tambien á prescribir reglas á las madres respecto al tratamiento de sus hijos en los primeros años de su infancia. Pero como la enseñanza en tan tierna edad no puede nunca ser tan positiva como para establecer respecto á ella principios inconcusos, sería mas bien de temer en semejante caso que degenerara en un pedantismo ridículo, ó bien que diera lugar á forzar de un modo tiránico el desarrollo infantil.

No han faltado algunos metódicos en ningun tiempo que hayan pretendido haber encontrado una regla universal y aplicable á todos los casos, que hacia supérfluos por lo tanto todos los preceptos especiales; pero siempre que se la ha examinado detenidamente, se ha visto que era un error semejante pretension. Con efecto: la naturaleza de los objetos que comprende la enseñan-

za es demasiado diferente para que puedan reglarse todos por un solo método. Sin embargo, tampoco es tal la diversidad de las formas que se emplean en cada materia, que hagan necesaria una regla especial para cada uno, y antes por el contrario, para materias semejantes pueden muy bien servir métodos semejantes. Por consiguiente no hay necesidad de coordinar un curso especial para todas las ramificaciones de la enseñanza, sino que basta establecer cierto número de reglas para los troncos principales.

En la metódica, lo mismo que en todos los problemas del espíritu, tiene lugar el principio de que "por diferentes caminos se puede llegar á un mismo fin, y no siempre se puede decidir cuál sea el mas ventajoso." Sin embargo, sería excederse de los límites de una obra elemental, designar todos los rumbos que pueden seguirse con algun éxito. Bastará, pues, que presentemos extensamente lo mas probable para conseguir el fin de la enseñanza, limitándonos á hacer solo algunas indicaciones respecto á los demás.

§. II.

DE LA ENSEÑANZA INTUITIVA EN GENERAL.

La primera cuestion que naturalmente se presenta al tratar de realizar la enseñanza es: ¿de qué modo se podrán anudar mejor las representaciones casuales del niño con las intencionales que son objeto de aquella, perfeccionar las existentes en el caso de ser defectuosas, coordi-

narlas todas debidamente, y enriquecer por último su facultad de representacion?

Hasta ahora se ha presentado en primer término la enseñanza del alfabeto del idioma nativo, de sílabas y palabras, y por último la lectura. Y aunque es verdad que con estos ejercicios se van aumentando sucesivamente los signos de nuevas representaciones, se necesita sin embargo que transcurra bastante tiempo antes que el niño se familiarice con ellos y los posea de modo que pueda usarlos en sus comunicaciones. Por consiguiente lo que se ofrece por semejante método al conocimiento de aquel no corresponde en manera alguna á su desarrollo intelectual, por carecer las contemplaciones ofrecidas del encadenamiento antes indicado; así que, para enriquecer é ilustrar la facultad de representacion es preciso que intervengan ante todo comunicaciones á viva voz de tales signos, esto es, que se dé á conocer el signo y el objeto que representa. Por esta razon se ha llamado tambien á esta clase de enseñanza *ejercicios de pensar y hablar*, y tratándose de ordenarlos por categorías del pensamiento y del habla. Pero esto ocasiona un tránsito violento que dificilmente podria justificarse, puesto que lo primero que debe presentarse á la contemplacion del niño es la cosa representada y no el signo, que si bien lo concibe y se lo apropia, no puede servirle sin embargo mas que como medio de la intuicion que le suministra el objeto. Véase, pues, que la contemplacion real es en dicho período un requisito indispensable para promover el desarrollo del pensamiento, y que la proximi-

dad y vista de los objetos no es la única razón de dividir las representaciones de que se trata. Así que, á pesar de la división indicada, queda todavía mucho al arbitrio del preceptor, que tendrá necesidad de modificar ó variar su acción según lo exijan las circunstancias individuales, toda vez que aun sobre una misma cosa y procediendo del mismo modo podrá un maestro hacerse entender bien, y otro no producir mas que confusión. Por eso no pretendemos que el método que pasamos á indicar sea reconocido como una verdad confirmada por una constante experiencia de muchos siglos, sino que exige, por el contrario, cierta ilustración independiente por parte del profesor, que pueda satisfacer las indicaciones especiales que se presenten en cada caso.

Entremos, pues, en materia. — La enseñanza intuitiva no debe extenderse en un principio mas que á los objetos reales que se pueden ofrecer inmediatamente á la contemplación del niño, á designarlos por sus nombres respectivos, y á hacerlos distinguir por ellos á los discípulos. Esto no quiere decir sin embargo que tales ejercicios se limiten á un simple mecanismo, que corresponderia muy poco á la actividad del espíritu; al contrario: el niño no solo debe mirar, sino juzgar de lo que vé y atraer el recuerdo de lo pasado, conocer las relaciones mas simples entre los objetos percibidos, entre el todo y su parte, entre el singular y el plural, entre la igualdad y desigualdad, entre la cantidad y el número. Ya se deja conocer que para conseguir este fin casi nunca es suficiente la ma-

teria que se ofrece á la contemplacion en el momento, sino que es necesario además que la memoria coopere, atrayendo las representaciones y conceptos intermedios y afines del objeto sobre que versa aquella. Sin embargo, es natural que en un principio no se hagan rigurosas exigencias respecto á dichas contemplaciones mediatas, y antes al contrario el principal defecto de que por lo comun adolece esta variedad de enseñanza, consiste en presuponer mas de lo realmente existente.

Gradual y sucesivamente se procederá de las contemplaciones inmediatas á las mediatas, y en la misma proporcion se irán aumentando y extendiendo las relaciones que existen entre el pensamiento y el habla; en cuyo caso no se limitará ya la accion de la enseñanza simplemente al tamaño, forma, color, número y semejanza de los objetos que se ofrecen, sino que deberá extenderse al origen como á la consecuencia, á la causa igualmente que al efecto, al uso, á su utilidad, bondad ó malicia &c., y por último á su valor y significacion morales. Procediendo, pues, de esta manera, naturalmente se han de ir empleando y dando á conocer todas las formas del lenguaje, que es el fin principal de este clase de instruccion. De la contemplacion del individuo se desenvuelve el concepto de la especie, de lo concreto lo abstracto; de suerte que esta enseñanza es la basa sobre que por necesidad ha de estribar la instruccion ulterior, ó puramente intuitiva, que se desenvuelve por relaciones lógicas fundadas en los objetos. Es además la mas favorable al

fin formal, puesto que no atiende á la eleccion ni consecuencia de la materia, sino solo al sugeto, y constituye, por decirlo así, una verdadera gimnasia del espíritu, cuya materia no puede ser determinada por la enseñanza, sino que está dada de antemano por la naturaleza misma. Así que, el preceptor puede elegir libremente con arreglo al gusto ó necesidad del individuo, sin tener en cuenta la instruccion futura que haya de verificarse despues, y que se desarrolla de estos gérmenes. No necesita, pues, reunir conocimientos geográficos ni tecnológicos, estando reducida la esfera de su actividad á saber elegir representantes de todo lo que puede contemplarse y que ha de constituir el fundamento de toda la ilustracion sucesiva del niño, segun se acaba de indicar, y á que no quede sin darse á conocer ni ejercitarse el pensamiento ni el habla en ninguna direccion.

De lo expuesto se deduce que el fin de la enseñanza intuitiva, como preparatoria en general de toda instruccion ulterior mas fundada en conceptos, comprende las particularidades siguientes.

1. Desarrollar y refinar el don de observacion:
2. Elevar todo lo contemplado á la claridad del conocimiento:
3. Desenvolver naturalmente conceptos de las representaciones de las imágenes:
4. Acostumbrar á pensar sobre todo cuanto nos rodea:
5. Adquirir tipos ó puntos de partida para lo que no se puede contemplar:

6. Enriquecer la facultad de representacion y el lenguaje, y, finalmente,

7. Ejercitar el pensamiento y el habla en general.

Abrazando, pues, el fin de la enseñanza intuitiva segun acabamos de ver una esfera tan considerable, no puede ser exagerada la pretension, de que sea la única que se realice en un principio, sin proceder á la lectura, escritura, ni historia sagrada hasta mas tarde, toda vez que en ella y no en ninguna otra estriban los principios de todos los conocimientos reales, y hasta los de la religion misma.

En cuanto á la forma en que se la debe emplear, la elemental es la sola admisible para la enseñanza de párvulos, por componerse de todas las demás. El procedimiento es el siguiente:

Cuando se dirige á niños muy pequeños, deberá el preceptor ante todo pronunciar una palabra, que hará repetir á todos los discípulos bien á la vez, ya uno á uno, pero sin emplear el *catequismo*, porque claro es que en dicho período no pueden poseer el suficiente número de representaciones necesarias al efecto, ni tampoco la facilidad de hablar que esta forma requiere; y de donde nada existe, nada puede sacarse. La forma *acroamatica* ofrece tambien varios inconvenientes aunque solo se la emplee por algunos minutos; por manera que, si es preciso explicar algo, deberá ser una sola cosa, que se examinará y ejercitará inmediatamente, repitiendo la presentacion del objeto en cada ejercicio y circunstancia, para que la representacion se imprima profundamente en el espíritu.

En las representaciones deberá siempre procurarse extender las imágenes existentes, para que no solo trabaje la memoria, sino también todas las facultades intelectuales.

Pasados los primeros años de la infancia no hay ya necesidad de cambiar con tanta frecuencia de formas, además de que el preceptor debe también suponer que el niño ha observado algunas cosas de por sí, que se le pueden hacer conocer mejor por medio del análisis; sin embargo, esto tampoco deberá recaer sobre objetos que le sean enteramente conocidos; porque si se pretende decir á los niños en tono magistral lo que ya saben y han denominado muchas veces, decaerá la estimación que deben tener al maestro, y á esto sucederá el silencio de toda la clase.

En este género de enseñanza pueden permitirse las preguntas de los discípulos mas que en ninguno otro, pero solo las que tengan por objeto saber alguna cosa, cuidando en todo caso de que esto no degenerare, ni en burlas, ni en un mero juego.

Las contestaciones de los niños deberán siempre ser apreciadas por el maestro, por mas confusas ó equivocadas que sean.

El siguiente plan de enseñanza de contemplación descriptiva es bastante recomendable, por satisfacer á las exigencias antes indicadas:

1. La clase. — Denominación de los objetos que en ella se dejan ver, como bancos, mesas, tinteros, plumas &c. Idea del todo y la parte, sin entrar empero en el tecnicismo de ciencias ni artes. Idea de la igualdad ó desemejanza de los objetos, según las calidades que resaltan

mas á la vista, como son la materia y su forma, el tamaño y el color. Idea del singular y plural. Ideas de número: enseñar á contar desde el 1 — 10 — 20 &c: las mesas, bancos, sillas, cristales de las puertas &c. pueden ser su objeto, pero sin hablar de aquellas particularidades que no es fácil vuelva á oír el niño en el lenguaje comun.

2. Los útiles de la enseñanza, tanto los de la escuela como los que lleva el discípulo. Idea del mio y tuyo: ejercicio del pronombre posesivo y del genitivo. Direccion á la idea de propiedad.

3. El preceptor y los discípulos.— La actividad propia de cada uno: ejercicio del verbo. Contar á los discípulos por bancos &c.: idea del concepto, mas ó menos simple. «El maestro y los discípulos se reúnen para un fin comun.»

4. Nociones del todo y de las partes exteriores del cuerpo humano que se pueden contemplar sin ofender el pudor: actividad del hombre: ideas de posesion, poder &c. del mismo. Nociones diferenciales: jóven, anciano, alto, bajo, fuerte, débil: idea de los cinco sentidos, del movimiento y de la voz.

5. El hombre comparado con los animales. Se escogerá un animal mamífero, como un perro, gato, ardilla &c. y aun tambien un pájaro, y se irá comparando miembro por miembro y actividad por actividad.— «Yo no quisiera ser animal:» ideas de la superioridad del ser humano sobre todo lo creado.

6. Idea de los alimentos comunes y extraordinarios: de dónde provienen, para qué sirven,

cómo se preparan. Indicaciones de los perjuicios que acarrea su abuso, la glotonería, el des-arreglo &c.

7. Ideas del traje de los adultos, niños y demás personas y también de los animales: de qué se forma, para qué sirve: diferencia de la ropa blanca y de color: ideas de orden y de limpieza. Id. de la pobreza y riqueza.

8. La habitación. — Distinciones de sala, alcoba, cocina, buhardilla &c.; destino de cada una de estas piezas: significacion de los útiles que en ellas se encuentran: cómo se usan. Nociones de la luz, del carbon como el combustible mas ordinario, ¿por qué se hace provision de tales ó cuales cosas para el tiempo venidero?

9. La familia. — Padre, madre, hermanos, dependientes y criados. ¿Qué servicios se prestan reciprocamente? nociones de la distribucion del trabajo: id. del socorro mútuo, enfermedades. ¿Qué se deben los unos á los otros?

10. Los animales domésticos. — Perro, gato, caballo, paloma &c.: descripcion de su tamaño, figura, color, miembros, voz, movimientos, ocupacion, alimentos, propiedades buenas ó malas &c. Los que no se puedan ofrecer á la contemplacion inmediata, deberán presentarse en láminas. También se deberán intercalar algunos cuentecitos ó fábulas de ellos &c. Principios morales: «No es lícito atormentar á los animales solo por placer» &c.

11. Descripción de las cosas que suele haber al rededor de la casa, como son: patios, caballerizas, establos, granja, jardin, huerto: ¿para qué sirve cada una? ¿qué contiene? ¿cuándo

se trabaja y cómo? en las que lo permitan, como el jardín ó la huerta.

12. Descripción de las ideas mas generales de la ciudad, villa &c.: la calle, la vecindad, los edificios particulares y públicos: el comun, lo que le pertenece: diferencia de ocupaciones de los habitantes: idea exterior de las artes ú oficios en general.

13. Ocupaciones propias de los hombres.— Qué hace el labrador en cada estacion? ¿de qué útiles se vale* para labrar la tierra? cómo se usan? Id. respecto á los artesanos, jornaleros, comerciantes, cazadores &c. Principios de moralidad: « Todo hombre debe trabajar. »

14. Significacion del domingo y dias de trabajo.— « Dios es el Supremo Creador de cuanto existe, y cuida del alimento de sus criaturas: el domingo es un dia destinado para venerar á Dios especialmente.» (V. los §§. XI, XII y XIII.) La iglesia, el bautismo, la escuela.

15. Descripción de los alrededores de la poblacion, como huertas, campos, caminos y rios: ¿para qué sirve cada cosa y cómo se aprovecha? Ideas de propiedad: linderos y amojonamientos, hurto de frutos.

16. Descripción de lo que constituye un bosque.— Arboles, arbustos, leña, maderas de construccion, follaje, fieras, caza, pájaros de canto: valor de la madera, usos para que sirve, variedades de la misma: turba, lignitis, carbon de piedra.— « El hombre debe ser económico. »

17. Descripción comparativa de los pueblos comarcanos. Diferencias y semejanza entre la ciudad, la villa y la aldea: qué tienen de comun?

¿en qué se distinguen? — Caminos reales, puentes, calzadas, empedrados, distancias. — « Los vecinos tienen el deber de ayudarse mutuamente en casos de necesidad, como en incendios &c. »

18. Descripción del monte, del valle y de la llanura: sus variedades y particularidades que en ellos se encuentran, como son: colinas, rocas, barrancos, desfiladeros, cuevas, minas &c.

19. Las aguas. — Rios, arroyos, fuentes, lagos, pantanos, estanques: nacimiento de sus aguas, cuándo salen de madre, cómo se aprovechan: animales que se crían en cada una de dichas partes y demás particularidades que tienen. Utilidad y daños que ocasionan.

20. Descripciones comparativas de los animales domésticos y libres: sus clases y especies. Para esto se presentarán los que sea posible, y en láminas los demás. Así, por ejemplo, un gato y una liebre, una paloma y un cuervo, una rana y un lagarto, una mariposa y una hormiga, un gusano y un caracol &c.

21. Descripción comparativa de los árboles, arbustos, plantas &c., y variaciones que sufren en cada período del año. Al efecto deberán tenerse varias hojas y ramas de los primeros y todas las plantas que sea posible: es muy conveniente que cada discípulo pueda tener un ejemplar. Ejemplos: diferencias entre el peral y el pino, el nogal y el limonero, la encina y el roble, el chopo y el álamo: variedades de los mismos; diferencias del trigo y el maíz, la judía y el garbanzo, el musgo y la yesca &c.: « Dios hace crecer las plantas, y al hombre toca cultivarlas. »

22. También deben hacerse comparaciones de las diversas producciones del reino mineral, aunque entre ellas no se encuentren diferencias tan notables como en las del vegetal y animal. Ejemplos: Diferencias de las piedras y metales: sal, nitro, cal, arena, greda, arcilla, barro &c.: su aprovechamiento para la construcción de casas &c.: variedad de usos para que sirve el hierro. «El hierro se emplea para muchas cosas necesarias á la vida, como es en instrumentos de labranza, de artes y oficios; de suerte que se experimentarían graves necesidades si careciésemos de este metal.»

23. Descripción del firmamento. — El sol, la luna, las estrellas: oriente y poniente, norte y sur: regiones del firmamento: idea de la luz mas ó menos clara y de la sombra mas ó menos densa: comparación de la luz solar con el crepúsculo y la artificial. Variaciones que experimenta la luna en cada mes. Descripción del año y sus estaciones, el mes, la semana, el día: la estrella de la mañana y de la tarde. Inmensidad del firmamento é infinidad de sus estrellas. — «Dios ha criado el firmamento y cuanto en él existe.»

24. Descripción de las diferentes afecciones metereológicas que suelen tener lugar en cada estación del año: nubes, lluvia, niebla, rocío, nieve, escarcha, viento, huracan, tormentas, granizo. Causas que producen todos estos fenómenos y variedad de estaciones: pueden ó no preverse? cómo desea cada cual que venga el tiempo? Diferencia de las estaciones en los montes y en los valles.

25. Division del tiempo en los períodos comunes: siglo, año, mes, semana, día natural y útil ó artificial: número de horas de que consta el día: descripción de los relojes como medida del tiempo: número de días de que consta la semana, número de semanas que componen el mes, meses de que consta el año y años que componen el siglo. Todos estos períodos deben también contarse por todas las unidades indicadas, suponiendo que los niños sepan ya contar siquiera hasta el número 365, para saber al menos los días de que consta el año. — Repartición que hace el hombre del tiempo: horas destinadas al trabajo, á la comida y al reposo: regularidad que debe reinar en esta distribución. Sucesos de cada hora, día, semana, mes y año. Division de las edades del hombre: niños, jóvenes, adultos, ancianos. Reminiscencia de lo pasado hace uno, dos ó tres años. Epoca del nacimiento de Jesucristo.

26. Significación de las fiestas principales del cristianismo: anunciación, natividad, resurrección, ascension, pentecostés &c.: sus particularidades. No es necesario advertir que las explicaciones de todo esto deben ser adecuadas á la comprensión de los niños.

27. Contemplación de las obras humanas. — Contemplar detenidamente las más notables: contemplación de edificios: las iglesias, torres, casas consistoriales, los palacios, las fábricas y talleres, las salinas &c. De todo esto claro es que se escogerá lo que haya en cada pueblo, y substituyendo lo demás con lámi-

nas. — « El hombre aplicado puede ejecutar grandes cosas. »

28. Ideas de la autoridad : — « Los padres y preceptores mandan , y á los niños corresponde obedecer. » « Los adultos tambien tienen á su vez que obedecer á otras personas. » Autoridades de cada poblacion : Gefes políticos y de hacienda , capitanes y comandantes generales, tribunales de justicia , ayuntamientos &c. Idea de los premios y castigos , honores y condecoraciones , descripcion de las cárceles y demás prisiones &c. « Dios es la suprema autoridad. »

29. Id. de la milicia : — Exterior del soldado , armas y demás pertrechos , ejercicios , cuarteles , divisiones , categorías y cargos. « ¿ Para qué sirve la tropa ? ¿ quiénes deben ser soldados ? » Porte que corresponde al soldado para con sus gefes , y cuál con el enemigo.

30. Id. de las fábricas y talleres : — Productos , primeras materias de que se componen , modo de fabricarlos , usos á que se destinan , ocupacion de cada obrero , instrumentos , máquinas y demás útiles de que se vale : jornales de los operarios , ganancias del dueño de la fábrica. « Si el último no pudiera pagar , tampoco podrian vivir los primeros. »

31. Id. de la moneda : clases y valor intrínseco y diferencial de los diferentes metales adoptados para el cambio : id. de cada moneda , á quién corresponde acuñarla , para qué sirve , monedas falsas : « las personas incautas son engañadas fácilmente por hombres malos. »

32. Id. del comercio : — Vendedores y compradores , tiendas , casas de comercio , fe-

rias, mercados: variedad de mercancías y precios (bien por extenso): de dónde recibe el comerciante sus géneros, cómo se trasportan, conservan &c.: de qué comerciante se prefiere comprar.

33. Id. de la salud y de la enfermedad:— Variedad de enfermedades á que está sujeto el hombre; médicos, boticas, medicinas, remedios caseros, dieta. Causas que ocasionan las enfermedades y régimen que se debe observar en ellas. «Nadie debe saber curarlas mejor que el médico.»

34. Id. de la muerte:— Fin de la vida y sus causas: la muerte en cada edad, el ataud, la tumba, el entierro, funerales y demás ceremonias religiosas: sentimiento de las familias y amigos del finado. «Adónde va el alma.»

Juntamente con el curso descriptivo que acabamos de indicar puede tambien proponerse otro narrativo, que explique mas extensamente las nociones percibidas por medio de fábulas, cuentos, historias y anécdotas; en general deberán ser narrados en prosa y en un estilo familiar y libre. Cuando los niños saben ya leer no hay necesidad de que sean orales dichas narraciones, sino que puede dárseles libros al efecto para que de por sí los lean. Estos cuentos forman, por decirlo así, la parte histórica de la enseñanza de contemplacion, no porque sean verdaderos, sino porque instruyen al niño de lo que ha pasado y puede pasar en el mundo. Y como que en esta edad no se sabe distinguir lo posible de lo imposible, no hay inconveniente alguno en presentarles fábulas

*

y aun cuentos maravillosos. Ahora, lo que sí debe siempre distinguirse cuidadosamente de estos cuentos, son los pasajes que se propongan de historia sagrada, á fin de que se vaya formando acerca de ella desde un principio la idea de un contenido mas sublime, puesto que la diferencia no puede explicarse expresamente hasta que las facultades intelectuales han llegado á adquirir cierto grado de madurez.

El narrar como es debido cuentos y fábulas á los niños no es tan fácil como creen algunos; porque si se han de obtener por su medio los resultados pedagógicos que se desean, es preciso que se tome su materia del círculo de contemplaciones del niño; y aunque se deje siempre algo á su fantasía, es necesario evitar sin embargo la confusion de ideas que de ahí puede resultar. Al efecto es muy conveniente presentarles láminas de donde partan los cuentos. Asimismo deberán evitarse las exageraciones y necedades. Dichas narraciones deberán ser instructivas, pero sin añadirles cláusulas expresas de moral, sino la que resulte del hecho mismo que se refiere; tambien deberán ser tan extensos como baste á dar á conocer aun las cosas mas pequeñas. No obstante, si han de ser adecuados á la comprension infantil, es menester que tanto la serie de acontecimientos que cada una tenga por objeto, como el número de personajes que en ellas figure, sean pocos, esto es, un cuadro en un marco estrecho. La forma deberá ser absolutamente bella, puro y correcto el estilo, y el tono mas bien rayar en jocoso que en grave. No está demás advertir

que se debe usar sin embargo de este medio con parcidad, y escogerlos con sumo esmero. Su contenido podrá tomarse de la moral, de la prudencia, y en general, de todas las acciones humanas.

Clases que pudieran adoptarse:

1. Las FÁBULAS DE ESOPPO, pero mas extensas que en el texto griego y sin una aplicacion expresa. En ellas se debe llamar especialmente la atencion de los niños sobre las diversas propiedades de los animales que hablan.

2. Los CUENTOS MARAVILLOSOS por la mayor parte encantan mas que aprovechan, y con ellos se deslumbra fácilmente y toma un rumbo pernicioso la fantasía, además de aficionar á los niños á la lectura de novelas para en lo sucesivo que no tienen de ordinario otro objeto que amores, ó bien la facilidad ó medios de adquirir riquezas y otras cosas semejantes que no conducen á ningun buen resultado; y por último, tambien suelen ser demasiado largos para que aquellos los puedan retener y reproducir, que es el objeto principal.

3. LEYENDAS Y CUENTOS MITOLÓGICOS. Ambos géneros son muy útiles, con tal que se distinga bien lo real de la mitología y que se explique la poesía de esta, en cuyo caso no es de temer que pueda perjudicarse al sentimiento religioso.

4. ANÉCDOTAS. Las narraciones breves y sencillas de algunos hechos de la vida y las biografías de personajes célebres, son una preparacion excelente para los estudios históricos, además de la utilidad inmediata que reportan. En

ellas deberán evitarse sin embargo los chistes con que se suelen adornar para hacerlas agradables á los adultos, ya porque los niños no los comprenden, ya tambien porque podrian acarrear la perniciosa costumbre de burlarse de todo.

5. CUENTOS DIDÁCTICOS. — La narracion de hechos verdaderos es siempre preferible, con tal que conduzcan al mismo fin que los demás cuentos y fábulas, ya porque no en todas ocasiones es muy fácil imitar la verdad en estos, ya porque los relatos verdaderos se vuelven luego á tratar por los discípulos independientemente en el estudio de la historia, al paso que los ficticios llegan pronto á reconocerse por la belleza de su forma.

6. NARRACIONES HISTÓRICAS. — No son tan preferibles como los anteriores, en razon á que, si pasan de los límites de la anécdota, son rara vez tan cortas y sencillas como requiere la tierna edad de los niños, y exigen además extensas explicaciones de tiempo y lugar.

Esta clase de instruccion no deberá terminar hasta los ocho años de edad. Por manera que el preceptor tiene suficiente tiempo para dividir y analizar lo bastante los problemas indicados; así que, su procedimiento debe ser lento, para que se graben profundamente en la memoria de los niños todas las contemplaciones. Hasta tanto que se diere principio á la lectura, cuentos y escritura la enseñanza intuitiva será lo principal, y deberá por lo mismo ejercitarse diariamente en los primeros años de escuela. Despues se puede ir extendiendo á varios ramos determinados y principalmente á los de objetos reales, separán-

dose poco á poco de la intuicion general, y concretándose á la especial de uno ó mas ramos del saber.

§. III.

DE LA LECTURA (1).

Primer curso.

Solo en los primeros tiempos de la vida humana se pudo carecer de signos escritos, de letras y sílabas unidas que representasen las palabras orales. Así es, que tan luego como los hombres comprendieron que su vida no se limitaba al momento, sino que era una con la de toda la especie y que abrazaba el presente como lo pasado y lo futuro, conocieron tambien que era necesario dar fijeza al pensamiento por medio de signos ciertos, que pudiesen ser reconocidos en todos tiempos y lugares por todos igualmente. De aquí resultó la escritura, y con ella se dió principio al gran libro de la historia del género humano.

Para el niño que aprende á leer se abre un mundo nuevo en que poder lanzarse, contemplar y apoderarse del pensamiento de personas ausentes ó que ya pasaron, y ocuparse con ellas

(1) Hemos omitido en este párrafo todo lo que se refiere con especialidad al abecedario y pronunciacion de letras y sílabas alemanas, y que no puede tener aplicacion por consiguiente á nuestro idioma.

cuanto quiera: su inteligencia deja ya de estar circunscrita solo á la conversacion de los que le rodean, ó á la fugaz palabra del maestro para su instruccion, pues ya está abierto para él todo cuanto pensaron y dijeron los hombres mas sábios de las generaciones que le precedieran.

El camino que conduce á tan gran fin es sin embargo bastante corto y fácil; de suerte que muy bien puede emprenderse á los seis años de edad, para que á los siete se hayan vencido ya las primeras dificultades.

Varios son los métodos que se han inventado en todos tiempos para facilitar el conocimiento del lenguaje escrito, tan luego como se reconoció la necesidad de que los niños aprendiesen á leer; y aun cuando no negamos la utilidad de muchos de los que en el dia se conocen, nos parece sin embargo preferible el siguiente:

1. Preparacion de viva voz: — descomposicion de las frases en palabras, sílabas y letras. Estos ejercicios juntamente con los intuitivos. — La habilidad del procedimiento está reducida á saber elegir las frases y palabras mas convenientes, que serán aquellas cuyas articulaciones principales y sílabas finales pueda distinguir mejor el niño, sin que ofrezcan alguna otra dificultad por lo demás. Al principio solo se obligará al discípulo á repetir inmediatamente la sílaba ó palabra pronunciada por el maestro; despues de algo ejercitado en esto, deberá buscar de por sí las articulaciones contrarias á las propuestas. No es necesario advertir que se debe empezar por las vocales.

2. Procedimiento sintético de las articulaciones resultantes del análisis del grado anterior: — Articulacion de una vocal seguida ó precedida de una ó mas consonantes. No hay necesidad de dar á conocer los nombres ni signos, hasta que el niño sepa reunir dos grupos de articulaciones.

3. Instruccion de los signos correspondientes á las articulaciones de dos ó mas sílabas que ya sabe reunir el niño. No se darán á conocer en un principio sino los absolutamente necesarios para el ejercicio indicado, esto es, dos, á los cuales se irá agregando sucesivamente uno nuevo en cada vez.

4. Palabras de dos sílabas con preparacion de viva voz y distincion del tono.

5. La pronunciacion de palabras polisílabas es solo una extension del grado anterior.

6. Conocimiento de las letras mayúsculas y del punto.

Cuando se hubiere llegado á este último grado, serán substituidas por libros las letras sueltas que se proponian antes. El libro de lectura elemental es uno de los medios mas importantes de esta enseñanza; así que, su materia deberá ser tomada de la esfera de representaciones que afectan al niño, dándoles sin embargo alguna mayor extension. Por consiguiente: es preciso que aclare las confusas y atraiga otras nuevas que tengan relacion con las conocidas, ensanchando de este modo el conocimiento de la lengua á los casos que puedan ocurrir y que han de dar la norma de la reproduccion. El acostumbrarse á ciertas formas de la expresion,

constituye el tacto del lenguaje. El libro de lectura es el maestro que enseña al niño el idioma escrito, así como las personas que le rodean le enseñan el habla del trato comun. No deberá contener frases sueltas, que hacen el trabajo muy monótono y molesto por una parte, y muy poco útil por otra á causa de la falta de conexi6n que es necesario exista entre una y otra cosa. El desarrollo y progreso del habla no consiste tanto en conocer una multitud de palabras, de las cuales acaso no sirven muchas de ordinario, como en la inteligencia de frases y precision de la expresi6n; por manera que el libro de que se trata deberá componerse de cuentos y descripciones, principiando por las formas mas sencillas del lenguaje, hasta llegar á las mas compuestas gradual y sucesivamente. No es necesario indicar que en esta graduacion no debe tenerse en cuenta mas que la mayor 6 menor dificultad que puedan ofrecer á la pronunciaci6n del discipulo. Por último, tambien deberá ser bastante extenso, para que no haya necesidad de muchas repeticiones, que solo dan por resultado el que memoricen los niños lo aprendido, sin aprender á leer, que es el fin principal.

Respecto á los discipulos no es necesario guardar 6rden alguno fijo para dar la leccion, sino que en esto, lo mismo que en todo lo demás, se puede llamar ya á uno, ya á otro, y hacerle leer, ora el principio, ora el fin de la frase, y tambien continuar la comenzada por otro, á fin de mantener constantemente la atencion de todos ellos. Así mismo puede proponerse

Entendemos por lectura superior la en que se representan de viva voz las imágenes y conceptos escritos, que, como no puede separarse de los signos que las constituyen, tampoco aprenderse sino después de algun tiempo de ejercicio. Para leer correctamente se necesita en primer lugar una pronunciaci3n clara y distinta de todas las articulaciones del idioma, y en segundo cierta agudeza de compresi3n bastante a posesionarse de las ideas con la misma certidumbre en que se van representando de viva voz; de suerte que al principiar una frase se conciba ya su progreso, y se le dé á la expresi3n el sentido conveniente para suscitar en el auditorio las representaciones con la misma energía y orden en que el autor las concibiera al escribirlas. De aquí se infiere que para leer bien se necesita mucho ejercicio y alguna ilustraci3n. Los preceptores de esta clase de enseñaanza deben, pues, tratar ante todas cosas de adquirir esta habilidad en alto grado, para que puedan enseñarla como es debido á sus discipulos, acostumbrán-

Segundo curso.

DE LA LECTURA SUPERIOR.

§. IV.

la lectura en coro, corrigiendo en un principio los defectos en el momento de notarse, y después de algun tiempo solo al fin de la frase. En estos ejercicios de lectura deberá emplearse por lo menos media hora cada día.

dolos á dicha rapidez de concepcion, si ha de constituir efectivamente un bien comun la lectura de buenos libros. Así que, á la par de la utilidad material, ó sea la belleza del sentido, se debe procurar otra formal, cual es la de avivar la agudeza de la comprension. Al efecto deberán proponerse en este segundo curso de lectura libros de texto de un contenido superior al de los elementales, pero que partan exactamente con arreglo á estos en la progresion de sus conceptos. Su materia sin embargo, claro es que no deberá ser una misma para todas las escuelas, pues que debiendo corresponder á la esfera y necesidades de los discípulos, diferentes serán, por ejemplo, los que convengan á un gimnasio ó á una escuela del pueblo; tambien deberá ser diverso el estilo de unos y otros, en razon á que ha de ser el modelo que han de imitar aquellos. Por lo tanto, cada uno de ellos deberá contener las diversas formas de estilo que pertenezcan á cada clase de escuelas. La mayor parte de estos libros tratan efectivamente de corresponder á este importante fin, reuniendo en una coleccion los trozos mas bellos de los mejores hablistas del idioma. El que emprende, pues, una obra de tal naturaleza, no debe omitir forma alguna de estilo que pertenezca á la esfera de la juventud, ni tampoco presentar asunto alguno que carezca de interés y no sirva de instruccion, y por último llenar con trabajos propios los vacíos que entre dichos trozos se notaren. Por manera que semejante empresa no deja de ser bastante árdua. El autor de tales libros no solo debe ser buen pedagogo en el sentido mas elevado

de la palabra, sí que también buen narrador, buen poeta y buen literato

Finalmente: para leer bien se necesita en primer lugar una buena pronunciación, conocer perfectamente el uso del acento y puntuación, y saber dar á la expresión la melodía y el ritmo que requiera cada frase, y finalmente guardar las pausas debidas, pues sin esto se incurriría en una monotonía insufrible. La expresión tampoco deberá ser afectada, sino muy natural y verdadera.

§. V.

DE LA ENSEÑANZA DE ESCRIBIR.

El arte de transmitir al papel el pensamiento por medio de signos de representación es no solo útil al individuo, sino hasta indispensable á todos los hombres algo ilustrados, ya para comunicar sus pensamientos á personas ausentes, bien para copiar los que necesiten para su propio uso. Mas, como esto requiere el conocimiento de la ortografía, es preciso establecer varios grados para su enseñanza.

El primero no puede extenderse mas que á la imitación de signos ó letras impresas ó escritas, del tamaño y forma del modelo que se proponga. Luego que se ejecute con toda perfección este primer grado, se podrán proponer palabras y frases en el mismo orden, y entonces no solo deberán copiar los discípulos los modelos propues-

tos, sino tambien escribir frases dictadas á viva voz. Esta clase de enseñanza se llama caligrafía, por consistir lo principal en la belleza de los signos. En el dia se ha agregado á esta exigencia la de la rapidez. Hasta pocos años hace bastaba proponer la imitacion de letras sueltas en un principio, y sucesivamente la de sílabas, palabras y frases, sin exigir mas. Pero á esto se opusieron los pedagogos del siglo actual con todo el calor de nuevos inventores. Segun ellos, la escritura debia ser un medio de instruccion intelectual igual á cualquier otro. Se compararon las letras con las figuras geométricas, y se encontró su tipo fundamental en el cuadrado ó el rombo; se habló muchísimo sobre la enseñanza de escribir, sin que por eso llegaran los niños á hacerlo bien y con velocidad. La forma geométrica perjudicaba á la belleza, y á la rapidez el tamaño demasiado grande de las letras. En este estado, se presentó el americano Carstair con su nuevo método práctico de escritura, que terminó todas las disputas, debiéndose á él que la nueva metódica haya colocado dicha enseñanza en el lugar que le corresponde. El fundamento de este método consiste en colocar bien la pluma entre los dedos, de suerte que no impida el libre movimiento de la mano, con lo que se obtiene la velocidad apetecida, al par que se evitan las letras demasiado grandes y muy artificiales.

Pasemos, pues, á indicar lo mas esencial de dicho método:

a) La enseñanza de escritura se principia al mismo tiempo que la de lectura, pero no uni-

da con esta necesariamente, pues antes bien se debe proceder en ella con mayor lentitud, con lo cual se consigue que sirva de repeticion á aquella.

b) Los útiles que al efecto se dan al niño no son pluma y papel, sino la pizarra y el puntero, no solo por la limpieza y baratura, sino porque además se los puede manejar con mucha mas facilidad.

c) Lo esencial de la enseñanza no consiste en la concepcion de la figura por medio de la vista, sino solo en la posicion y movimiento de la mano. Por manera que, lo primero es ejecutar á compás el movimiento del cuerpo, de la mano y del puntero, pasándose despues al horizontal del brazo, y por último al vertical de los dedos. Unidos ambos movimientos resultará la línea oblicua por la direccion diagonal en que obra la fuerza. Para ejecutar esto con toda pureza, no debe reposar la mano sobre el papel ó pizarra, sino pasar ligeramente sobre ellos y sin detenerse en punto alguno. Las modificaciones de la forma de los caractéres dependen solo de una alteracion en el movimiento de los dedos, y principalmente del pulgar, y para esto se obliga á describir en el aire dicho movimiento á los discípulos, antes de ejecutarlo en la pizarra.

d) Hechas las preparaciones necesarias, el preceptor escribe en un encerado ó pizarra grande la figura que han de imitar todos los niños á la vez, con lo que se evita que se retrasen algunos y que hagan las líneas torcidas.

e) El órden que se sigue en proponer los

caractéres, es el de su mayor facilidad y semejanza de sus líneas principales, sin pasar á formar nuevos signos hasta ejecutarse los anteriores con toda perfeccion, ya sueltos, ya unidos.

f) Para conseguir la igualdad entre las letras es muy conveniente trazar algunas pautas al principio; pero solo deberán usarse en cuanto el niño necesite de ellas absolutamente.

g) En cuanto al tamaño de los caractéres, se deberá pasar al usual tan pronto como sea posible; de suerte que solo al principio deberá ser algo mayor. Los niños que quieran dedicarse especialmente á escribir, deberán aprender algunas mas clases de formas y tamaño que la generalidad de la clase.

h) Los demás signos que ocurren en la escritura, como guarismos, cifras, acentos, puntos, comas y abreviaturas se deberán ejecutar igualmente, pero no sueltos, sino intercalados en sus lugares oportunos.

Mas lo principal de todos los métodos será siempre un largo y cuidadoso ejercicio, pues aunque es cierto que se puede conseguir una buena forma de letra en poco tiempo, no se puede obtener sin embargo seguridad sino por un repetido ejercicio; y muchas veces es preferible una letra corriente, aunque no bella, á otra mas elegante, pero poco clara.

§. VI.

DE LA ORTOGRAFÍA.

No es fácil comprender por qué se ha de reputar la ortografía como una parte de la enseñanza gramatical, y no la enseñanza de leer y escribir, cuando todas tres habilidades pertenecen igualmente al language, aunque no se adquieran por el conocimiento de las leyes gramaticales, así como tampoco se aprende á andar por el conocimiento de la miología. Para que no se descuide, pues, la enseñanza de la ortografía, como ha sucedido hasta ahora, es necesario que la metódica le designe el lugar que le corresponde.

Generalmente se encuentra establecido como principio supremo de la ortografía lo siguiente: «Escribe como hablas, esto es, rectamente.» Pero ¿es por ventura muy pedagógico hacer á un niño semejante exigencia? porque claro es que tampoco puede hablar rectamente, antes de aprender. De suerte que esto es lo mismo que si se pretendiera de un principiante de dibujo que formara un cuadro segun se presentase á su perspectiva tal ó cual objeto desde un punto de vista acertado.

La enseñanza ortográfica tiene por objeto hacer reproducir á los discípulos el pensamiento y el habla con los signos orales acostumbrados para la mútua comunicacion entre los hombres. Esto sería muy fácil de aprender, si dichos signos correspondiesen exactamente á las

articulaciones de la voz ; pero , como esto no es así en algunas de ellas , se hace necesaria una instruccion especial para conseguir dicho objeto. No consistiendo , pues , la ortografía sino en la reproduccion exacta de palabras escritas , claro es que en su enseñanza se han de emplear los mismos medios que para todos los trabajos de memoria , esto es , la impresion , conservacion y reproduccion. Por consiguiente , al reproducir una palabra cualquiera , deben representarse al mismo tiempo las letras de que se compone.

El primer grado , pues , de dicha enseñanza está reducido á la impresion en la memoria de grupos de letras asociadas con las articulaciones y con la misma imágen que representan. Esto se consigue por la lectura , y con tanta mayor eficacia , cuanto mas exactamente se analice la palabra por su articulacion , lo cual constituye el *deletreo*. La copia inmediata de los signos descritos por el profesor en la pizarra , puede considerarse como una especie de impresion. Para evitar el mecanismo que de ahí podria resultar , se pueden hacer á los discípulos las preguntas siguientes : ¿de cuántas maneras se podria escribir esta ó esotra palabra sin variar su articulacion ? ¿cómo suele pronunciarse muchas veces equivocadamente por el vulgo ? ¿y en este caso cómo debería escribirse ? &c. A la par con esta impresion inmediata se deberán proponer series mayores ó menores de sílabas y palabras de articulaciones semejantes entre sí. Al efecto se tomarán una á una varias palabras del libro que sirve de texto para la lectura , y se propondrán

como objeto de representacion á toda la clase, y en seguida se pasará á buscar juntamente con los niños varios ejemplos, hasta que todos se convenzan de que hay muchas palabras que se escriben del mismo modo que la propuesta en la pizarra, las cuales se escribirán á su vez ya de uno, ya de otro modo. Este último procedimiento supone sin embargo que los niños conozcan ya la gramática lo bastante para que se les pueda hablar de la formacion de las palabras.

El segundo grado de la enseñanza ortográfica tiene por objeto la conservacion de las representaciones. Para esto se debe procurar ante todo que se imprima con toda claridad cada imagen en la memoria, pues cuanto mas claras fueren las impresiones, tanto mas permanentes serán las imágenes; esto tambien puede conseguirse por una frecuente repeticion en primer lugar, y despues por la comparacion de palabras semejantes, que se podrán leer ó escribir, pues el contraste que de ahí resulta es un medio muy eficaz para afirmar las representaciones que de ellas se tienen. Lo mas importante sin embargo de este grado son los ejercicios de escribir de memoria, y por último la traslacion al papel de las ideas enunciadas á viva voz por el maestro, que deberán haberse leído de antemano y contemplado muy detenidamente, lo cual conduce ya al tercer grado, ó sea la reproduccion. Por último: la perfecta inteligencia y comprension de las palabras contribuye asimismo en gran manera á su conservacion en la memoria, pues claro es que no puede haber seguridad en

la ortografía, cuando es dudosa la inteligencia de aquellas.

El tercer grado tiene por objeto, según se acaba de indicar, reproducir por escrito con tal velocidad las imágenes, que se pueda seguir el lenguaje de otra persona, ó bien los pensamientos propios. Esto sin embargo no puede conseguirse sino después de un gran ejercicio, en que se procederá progresivamente con arreglo á las contemplaciones del libro de lectura. En estas se empleará al principio poco tiempo, pues lo principal es la copia, y también lo más fácil de reproducir por escrito.

Los grados de reproducción son cuatro: 1) copia de contemplación: 2) copia de memoria: 3) copia de representaciones propias, como por ejemplo cierto número de palabras de tal ó cual categoría, y por último, 4) copia de palabras sueltas, frases y trozos completos dictados á viva voz.

La dificultad progresiva que en estos diversos grados se debe ir ofreciendo al discípulo no debe solo consistir en la mayor extensión y rareza del objeto, sino también en su mayor ó menor inmediación; así que, al principio se dictará palabra por palabra, y sucesivamente frase por frase y período por período. En general el preceptor no debe pronunciar cada palabra, frase ó período más que una sola vez, y solo repetirlos en el caso de ser muy débil la memoria de aquel. El provecho que de aquí resulta á la memoria y atención es muy considerable; mas para esto es preciso que se pronuncie todo clara y distintamente, y además

ir aumentando las dificultades en una constante progresion. Fácil es colegir de estas indicaciones cuales objetos sean mas á propósito para estos ejercicios, puesto que se deben proponer enriquecer mas y mas la facultad de representacion, aumentando el caudal de voces del discípulo, al paso que contener en sí un bello modelo de estilo que ha de imitar aquel. No faltan sin embargo algunos profesores que propongan desde el principio cosas tan difíciles, que dan lugar de continuo á los discípulos á cometer en cada cosa un gran número de yerros; pero nada es mas impediagógico, pues cuanto mayor es el número de las faltas, tanto menos aprenden aquellos en su correccion, con lo cual se desaniman, aun sin contar con la pérdida de tiempo que ocasiona el tener que corregir á cada momento.

Finalmente: en todas las escuelas deben darse lecciones especiales de ortografía, por encerrarse en ella la parte mas importante de la gramática.

§. VII.

DE LA GRAMÁTICA.

El estudio de la gramática constituye la enseñanza del idioma en sentido mas limitado, que no es otra cosa sino el conocimiento de las leyes y reglas porque aquel se rige. De suerte que, la gramática no puede considerarse propiamente como un verdadero medio de mútua co-

municacion é inteligencia entre los hombres, sino mas bien como un objeto de contemplacion de dicha enseñaanza, esto es, como un producto dado del espíritu humano.

Antes de entrar en el exámen de la utilidad del estudio de la gramática, de la extension que debe dársele en cada una de las diversas escuelas que ya conoce el lector, y en la indicacion de los medios reconocidos como mas convenientes á facilitarlo, preciso será detenernos un momento á considerar su fin con arreglo á la ciencia pedagógica. La enseñaanza de la gramática, como casi la de todos los demás objetos de instruccion, abraza dos fines, uno material y otro formal; el primero se refiere á la comprension de cuantas representaciones extrañas y propias son objeto del idioma, ya sea que se presenten escritas, ya dichas de viva voz; y el segundo al acrecentamiento de las fuerzas de representacion en general, y ante todo de las del entendimiento. El material está naturalmente comprendido en la enseñaanza de todas las escuelas, pues que en ellas es necesario comprender lo que dice el maestro y la lectura del libro de texto, que tambien sirve de mucho, en todo lo cual siempre es necesario aclarar no pocas dificultades por medio de la gramática. Así es que nadie podrá gloriarse de comprender todos los conceptos que se forman por el language, sino conoce las leyes porque se rige. Sin embargo, en este primer período de instruccion lo mas importante es el caudal de voces, que no se adquiere por cierto en virtud de la gramática, sino que es un resultado de

la lectura, del trato comun y de las comunicaciones inmediatas del maestro. Por eso no se necesita enseñar mas que algunos rudimentos de aquella en las clases cuyo fin principal es desarrollar la comprension del infante, que se pueden adquirir al paso que se aprende á leer.

El fin formal, ó sea el que tiende á la mútua comunicacion de pensamientos propios, se consigue mas directamente por el trato comun y por las preguntas y respuestas en la escuela; la lectura en voz alta y los trabajos de memoria tambien le son muy favorables, porque con tales ejercicios se acostumbra el oido á la belleza y propiedad de la dicción y se suelta la lengua. En este período el estudio de la gramática tiene por objeto evitar los vicios de language en que se pudiera incurrir imitando falsos modelos, por cuya razon el preceptor debe atender con esmero al modo de hablar de los niños.

La segunda parte del fin formal, consistente en la reproduccion por escrito de las representaciones propias, casi coincide con la primera. Pues, aunque es cierto que en este último periodo se requiere mucho mas cuidado, y es preciso atender muy especialmente á la eleccion de estilo, con lo cual ya se deja conocer que ha de entrar por mas el conocimiento de la gramática: y si bien el language escrito está mas sujeto á reglas que el familiar, la capacidad sin embargo de reproducir el pensamiento propio por escrito y representarlo ordenadamente se adquiere tan tarde, que cuando menos para los niños bien se puede carecer de ella como reguladora de su estilo. Bajo este punto de vista las

escuelas del pueblo no necesitarian de ningun curso de gramática, bastando las observaciones que el preceptor pudiera hacer de paso; y las superiores podrian obtener todo el resultado necesario, por el estudio comparativo de la lengua nativa con otra cualquiera, segun demostró ya la experiencia en varias de las antiguas escuelas.

Por último: la tercera tendencia del fin formal, cual es la de usar la gramática como una gimnasia del espíritu, es tanto mas necesaria, cuanto que fuera de ella, ninguno de los demás objetos de enseñanza ejercen una influencia mas general en el idioma, segun acabamos de ver, al cual en cierto modo puede decirse que le son accesibles todas las representaciones. Sin embargo, á esto conducen tambien la lectura y el estudio de la ortografía, así como la enseñanza intuitiva por el método antes indicado, por cuyo medio se ejercita el pensamiento y el habla, y con esto se adquieren ya algunas nociones gramaticales, que si bien no consisten en la comunicacion de las leyes abstractas de la lengua, se puede decir sin embargo que las personifica.

En las escuelas superiores puede servir tambien para conseguir este último fin el estudio comparativo de idiomas extranjeros con el nativo. Sin embargo, esto deberia hacerse con cierta habilidad que no se ha conseguido hasta el dia, y por eso es mas seguro proponer un curso directo de la lengua materna para penetrarse de su índole, el cual no deberá comenzarse sino despues que posean perfectamente los disci-

pulos toda la parte material de la misma, es decir, hasta los 13 ó 14 años de edad; mientras tanto el estudio de la gramática debe limitarse á meras particularidades, que se comunicarán en la lectura y enseñanza de la ortografía. Siendo, pues, esto suficiente aun en los gimnásios, y arriesgado acelerar el estudio formal de la gramática en ellos, cuando sus discípulos es de suponer sean mas ilustrados que los de las escuelas del pueblo, claro es que lo sería mucho mas en estas; sin embargo, como sus tareas deben haberse terminado para dicha edad, y en razon á que mas adelante no puede perfeccionarse el conocimiento del idioma nativo por el estudio de otros, es indispensable hacer en ellas algun estudio gramatical mas extenso, de que pueden muy bien carecer las reales y gimnásios, por su mayor duracion. Su enseñanza ofrece no pocas dificultades al profesor en razon á que tiene precisamente que apoyarse en otras reglas y leyes mas abstractas que las de la gramática particular de un solo idioma, y no encuentra sin embargo á primera vista ninguna direccion y ningun grado. La inseguridad que de ahí resulta en el procedimiento, exige pues de la doctrina que exponemos, indicar lo que debe hacerse en cada grado, salvas las escepciones que hagan necesarias las circunstancias individuales.

CURSO DE GRAMÁTICA FUNDADO EN LEYES MAS ABSTRACTAS QUE LAS DE UN SOLO IDIOMA, Ó SEA CURSO DE GRAMÁTICA GENERAL.

El punto de partida es la enseñanza de contemplacion, por cuyo medio se adquiere cierto caudal de voces, y se ejercita el habla. Sin embargo, lo mas importante en este período son los objetos, ocupando un lugar secundario su denominacion, y las combinaciones el tercero. En él no puede ser todavía objeto de una consideracion especial el idioma, sino un medio de comunicarse; la precision del language por consiguiete no proviene mas que de la imitacion de lo que se oye á el maestro, y los defectos en que se incurra se corregirán aisladamente y no por reglas, si bien deberán formarse algunas especies de casos determinados hácia el fin. Este método se varía completamente en el segundo período, esto es, cuando se dá principio á la lectura, pues en él se presentan en primer término las articulaciones y los signos; el órden que debe seguirse es el siguiente: se principia por dar á conocer la vocal, y sucesivamente la consonante, el diptongo, el acento, la cantidad &c. Todos estos son conceptos gramaticales, sin los cuales quedaria reducida la lectura á un mero mecanismo.

Quando los discípulos sepan ya leer, se dará principio á los primeros rudimentos de la gramática, comenzando por dar á conocer las partes principales de la oracion, esto es, el sustan-

tivo, el adjetivo y el verbo. Estas se harán buscar en el libro de lectura. Sucesivamente se explicará la frase como un conjunto de palabras que componen un todo, pero sin entrar en su análisis hasta mas tarde. Despues se puede pasar al artículo en razon al uso tan frecuente que tiene en el lenguaje, al pronombre, número, &c; esto no deberá explicarse sin embargo, sino cuando ya se conocen las alteraciones principales que sufren las referidas partes de la oracion, como son: el singular y plural, el género de los nombres y los diversos tiempos del verbo, la palabra simple y la compuesta. El procedimiento es como sigue: leído que sea por los niños un trozo cualquiera del libro de texto, se les hará buscar en él las partes de la oracion que ya conocen; así, por ejemplo: «búsquense todos los adjetivos que contiene, y pónganse por escrito;» ó si han copiado un período para aprender ortografía, se los hará subrayar todos los verbos, &c. En seguida se pasará á explicar cada vez una cosa nueva de las que contenga el indicado trozo de lectura, guardando siempre una constante progresion en cuanto á su sencillez y facilidad, y prefiriendo en igualdad de circunstancias las de que se hubieren encontrado mas ejemplos en aquel, como v. gr., la sílaba de formacion; aquí puede preguntar el preceptor las sílabas de que consta la palabra padre, por ejemplo: cuál de las dos se pronuncia con mayor fuerza, concluyendo por manifestarles que la sílaba acentuada es la radical de la palabra. Casi es inútil advertir que en las declinaciones y conjugaciones se debe proceder del

mismo modo, esto es, de lo mas sencillo á lo difícil, lo cual no solo tiene aplicacion en el estudio de la lengua nativa, sino tambien en el de cualesquiera otras. A lo expuesto se agregarán ejercicios por escrito, ya de ortografía, que se apoya precisamente en las explicaciones gramaticales, ya preparatorios del estilo, que consiste en el manejo de un gran número de frases construidas en una forma determinada.

Luego que los discípulos hayan adquirido un perfecto conocimiento de todo cuanto se acaba de indicar, se pasará al segundo curso de gramática, cuyo objeto es dar á conocer las partes mas minuciosas de la oracion no comprendidas en el anterior, como son las partículas, conjunciones, &c., y por último, la sintaxis con relacion al uso práctico. En él no hay ya necesidad de sujetarse tanto al libro de texto, si bien deben aumentarse los ejercicios por escrito. En general, tanto para el maestro de primeras letras ó de escuela elemental, como para los de las demás, es de suma importancia el conocimiento exacto del lenguaje comun, para poderle comparar como es debido con el escrito, lo cual supe en cierto modo el defecto de estudio de otro cualquier idioma extraño, al paso que sirve para profundizar mas y mas en la esencia de la gramática.

§. VIII.

DEL ESTILO.

Respecto al estilo pueden establecerse los principios siguientes: los ejercicios de estilo propios para los niños no deberán ser sino preparatorios, esto es, los que consisten con preferencia en la reproducción de representaciones de otras personas, que se agregarán á la lectura, escritura, ortografía y gramática. El procedimiento del preceptor deberá dirigirse á facilitar su inteligencia y adquisicion por parte de los discípulos. Su fin no es otro que familiarizar á estos con el lenguaje del trato comun, ennoblecer sus pensamientos y ensanchar la esfera de sus ideas.

Los primeros ejercicios deberán ejercitarse á viva voz, porque el hombre aprende á hablar antes que á escribir. Las conversaciones que al efecto se deberán tener con los niños acerca de sus propias intuiciones deberán arreglarse de manera, que siempre redunden en beneficio del lenguaje.

Los cuentos son ejercicios de estilo todavía mas importantes que los anteriores, en razon á que ningunos otros se adaptan mas á la comprension infantil ni les son mas agradables por su forma, siendo por consiguiente los que pueden comprenderse y reproducirse con mayor facilidad. Desde muy temprano se deberá acostumar á los niños á reproducir los cuentos

que se le dijeren, para que muy en breve puedan narrarlos con poca ayuda; esta habilidad se aumentará extraordinariamente por un constante y cuidadoso ejercicio en que, no solo se exigirá el contenido, sino tambien la forma. De aquí va naciendo y desarrollándose poco á poco la independenciam de la expresion, que suele tomar á veces giros sorprendentes.

Luego que se haya llegado á adquirir cierto grado de facilidad y perfeccion en el lenguaje familiar, se dará principio á los ejercicios por escrito, empezando por copias, &c., pues el primer grado de estos ensayos no puede extenderse á la construccion de frases propias, que por lo comun no son de gran interés en la edad en que esto se verifica, y antes bien debe limitarse á escribir cuentos pequeños, ó bien un solo hecho de ellos, despues de haberse tenido una representacion exacta y fácil. Véase, pues, que este grado está reducido á una mera reproduccion por escrito. Así se continuará gradual y progresivamente hasta que el niño pueda trasladar al papel sin gran dificultad un cuento completo, al acabarlo de leer. La correccion de estos trabajos deberá hacerse á viva voz, y por los mismos discipulos mutuamente. No es necesario advertir que los cuentos que se propongan al efecto deben guardar cierta gradacion entre sí, y contener diversas formas gramaticales y de estilo.

Así que los discipulos ejecuten con bastante perfeccion los referidos ejercicios, se pasará á la reproduccion de pequeñas descripciones, tan cortas y sencillas como lo permitan las fuerzas

del niño , por cuyo medio se va poco á poco separando ya el estilo de la estricta imitacion y adquiriéndose una expresion mas y mas segura é independiente. Al efecto el preceptor deberá ir abandonando cada vez mas dicha forma estricta , y contentarse con que se reproduzca fielmente el contenido , sea cualquiera la forma. Por semejante manera se prepara el camino de un nuevo grado , en que , ofreciéndose un modelo con variaciones fijas , se prescribe su contraccion y tambien su ensanche. Al preceptor toca allanar todas las dificultades que pudieren entorpecer al discípulo , pues , ó bien él ó el libro de texto deben siempre reservarse el mayor trabajo.

Mas dificil todavía es el grado en que solo se ofrece al discípulo la materia , indicándole la forma ; ó , por el contrario , se le prescribe la forma en que ha de exponer un producto de su propio ingenio , aunque se refiera á contemplaciones ó experiencias muy conocidas ; porque ¿cuán dificil no es aun al adulto trabajar una materia dada , sino está muy ejercitado en ello? Por cierto que no pocas veces le sería mucho mas fácil una creacion propia. Y siendo esto así ¿cuánto mas dificil no será para el niño? Por consiguiente estos egercicios requieren un gran auxilio del preceptor , que debe trabajar , por decirlo así , por medio de la cabeza y la mano del discípulo.

El último grado de los egercicios de que tratamos lo constituyen los trabajos libres , que solo puede conseguirse en las clases superiores de las escuelas reales y en los gimnasios. Sin

embargo, ni aun en estos se puede abandonar todo al trabajo del discípulo, sino que tambien debe ayudarle el profesor para precaver los vicios y aberraciones en que se pudiere incurrir, pues su objeto principal no es la correccion, sino la introduccion en el tema. Los preceptores que ofrecen temas sobre asuntos muy vastos ó demasiado abstractos y científicos, no consiguen de ordinario otra cosa que formar unos discípulos de muy poca habilidad para el estilo, con lo que revelan al propio tiempo su falta de método.

Además de lo indicado, se deben tambien observar algunas otras reglas generales, como por ejemplo, que á la correccion de estilo se reuna la exactitud exterior del escrito, pues siempre es mas preferible un trabajo reducido pero limpio y sin defecto alguno, que temas extensos llenos de borrones, tachas y otras faltas: vale mas aumentar el número de los trabajos y circunscribir el tema, que extender éste y disminuir aquel, pues así se aprende mucho mas y se hace agradable el trabajo á los discípulos, al paso que se atrasa y se pierde la aficion al estudio cuando los ejercicios que se proponen son muy extensos y difíciles, y muy fastidiosos por lo mismo. La prontitud en la ejecucion de lo propuesto corresponde tambien á las reglas del buen estilo, pues es necesario no dejarse distraer por cosas pequeñas, si el pensamiento ha de correr con facilidad; y esto no solo toca enseñarlo á la vida, si que tambien á la escuela.

Por regla general no deberán hacerse ensa-

yos poéticos en todas las escuelas, si bien pueden proponerse algunos estudios y trabajos preparatorios en las clases superiores, para que los talentos no carezcan de direccion; porque todo jóven debería ser poeta en cierto modo, es decir, saber por experiencia que el hacer simplemente versos no constituye al poeta.

La correccion de los temas extensos no puede verificarse ya á viva voz ni mútuamente por los discípulos en el grado que nos ocupa, debiéndose limitar á indicaciones escritas por el profesor al márgen de los trabajos de aquellos, segun las cuales deberán corregir ellos mismos las faltas cometidas, sometiéndolas por último á la revision de aquel. Para evitar el excesivo trabajo que de aquí podria resultar á los profesores en las clases muy numerosas, se formarán varias secciones, pues de otro modo, en una clase de sesenta ú ochenta discípulos, por ejemplo, ni habria tiempo para hablar sobre las faltas de todos, ni los discípulos tendrian paciencia para oirlo. Además: tampoco se deberán corregir al mismo tiempo los temas en todos sentidos, sino hablar una vez, ya de los yerros gramaticales, ya de los defectos lógicos, ya de los errores históricos. Tambien se podrá corregir una parte del trabajo con mas especialidad que otra cuando así lo exijan circunstancias particulares, y tratar mas ligeramente de todas las demás. Las censuras ordinarias, como *regular*, *bien*, &c. no producen ventaja alguna, y antes es mejor no corregir nada, que hacerlo superficialmente.

En la actualidad se ha hablado tambien

mucho de la conveniencia de los egercicios orales en las escuelas superiores, y aun á veces se han recomendado eficazmente por los gobiernos. Pero por mas que se deje sentir su necesidad, es sin embargo indudable que de verificarse se cometerian muchos yerros. Así que: si se atiende de continuo y con esmero á que la pronunciacion sea clara y exacta: si se prescribe la recitacion de memoria de trozos completos en prosa y verso, pero no en tono declamatorio: si se suscitan por el profesor pequeñas discusiones bajo su presidencia, &c., se aumentará á no dudarlo la habilidad en el habla, y suplirán estos egercicios á una enseñanza directa de retórica y elocuencia, de que se debe desistir por ahora tanto mas, cuanto que favorece demasiado la osadía de la juventud, que sin esto se aumenta de dia en dia de un modo asombroso, y vale mas por lo tanto reprimirla.

§. IX.

DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS.

El estudio de los idiomas extranjeros es además de útil necesario, en parte porque de otro modo no sería posible entrar en relaciones políticas ni comerciales con otros países, en parte por la importancia de poder comprender las obras científicas y literarias escritas en cada uno de ellos; esto en cuanto al *fin material*. Pero á la vez tambien sirve para conocer mas á fondo

la lengua materna, ya por la conexión histórica en que las demás se encuentran con ella, ya por la comparación que es necesario hacer al estudiarlas de las leyes lógicas que dominan en una y otras. Porque, al aprender una lengua extranjera, nos apropiamos diversas formas en que presentar el pensamiento, que si bien proceden todas de las mismas facultades primordiales del espíritu humano, han nacido sin embargo en circunstancias enteramente distintas, y para cuya comprensión por lo tanto es necesario remontar nuestro propio pensamiento, ó hacerle salir fuera de sí mismo, por decirlo así. Esta comparación, pues, que comprende toda la esfera de nuestras representaciones, es el punto esencial y lo mas importante de la enseñanza de idiomas, agregándose á esto las ventajas que resultan de contemplar esos modelos magníficos de creaciones del espíritu que contienen los que se acostumbra á estudiar, que por la diferencia que tienen con las cosas del presente, nos hacen distinguir lo puro y bello de lo impropio y deforme, lo fundado y permanente de lo casual.

He aquí, pues, el *fin formal* de la enseñanza de que tratamos. Y deduciéndose de los fines de cualesquier estudios, las condiciones del método que requiere su enseñanza, preciso será tratar de ellas á seguida.

Así pues: cuando dicha enseñanza se dirige con preferencia al fin material, como sucede por lo comun en el estudio de las lenguas vivas, debe proponerse por modelo la misma norma porque se aprende la nativa, acomodándola sin

embargo á la edad y demás circunstancias especiales. Al efecto son preferibles los métodos llamados mecánicos, por la rapidez de sus resultados. Por tanto, si el discípulo puede rodearse enteramente de personas que hablen el idioma que aprende, y si además puede tener un intérprete ó un diccionario pronto, no tardará mucho en adquirir un caudal de voces suficiente para comprender á los extranjeros y hacerse á su vez entender de ellos. Este método, ni puede ser mas sencillo, ni mas fácil para los discípulos; pero en cambio no favorece en nada la cultura del espíritu, y antes bien puede ser perjudicial á la exactitud de los conceptos y á la seguridad de los signos, y mucho mas cuando aquellos son muy jóvenes y no poseen con perfeccion la lengua materna. Los intérpretes y los habitantes de las fronteras en que se separan los idiomas, nos ofrecen una buena prueba de esto. Sin embargo, por él se formaron los métodos antiguos que se han empleado por tanto tiempo en la enseñanza de las lenguas clásicas, igualmente que en la de las vivas. El profesor conversaba casi de continuo con sus discípulos en el idioma que les enseñaba, y á su vez los animaba á que hicieran lo mismo entre sí; les hacia aprender de memoria un gran número de palabras y frases, obligándoles por último á leer libros enteros y á imitar algunos giros y trozos por escrito, con lo que adquirian la capacidad de expresarse tambien de este modo en la lengua que aprendieran. Las reglas solo aparecian como pequeños auxiliares, constituyendo la memorizacion la parte mas importante. Pero

á pesar de esto , es innegable que aun hoy dia pueden obtenerse buenos resultados por semejante procedimiento, con tal que haya tiempo suficiente y ocasion de tales ejercicios. Mas por otra parte, tambien se presentan á su lado todas las desventajas y perjuicios que ocasiona todo estudio puramente mecánico, como aquí tiene que suceder por necesidad cuando se limitan los ejercicios tan solo á la memoria, y cesa la continuidad progresiva de la cultura del espíritu. He aquí cómo se explican los resultados tan brillantes obtenidos al principio por los métodos de Jacotot y Hamilton, y tan raquíticos desde el momento en que se resfriara el entusiasmo.

Los abusos que se habian introducido en el método mnemónico produjeron una oposicion vigorosa, de donde al poco tiempo resultó un sistema enteramente contrario, que sin rendir precisamente homenaje al fin formal, prescindia por su mayor parte de los medios mnemónicos, dirigiéndose al conocimiento de lo especial por medio de leyes abstractas del idioma, y reduciendo á una esfera muy limitada la memorizacion, pues se contentaba con ofrecerle simplemente los elementos aislados de aquel. Este procedimiento, que aun en el dia cuenta muchos partidarios entre los profesores de las lenguas antiguas, fué clasificado con el nombre de MÉTODO GRAMATICAL, y se esperaron de él grandes ventajas para el fin formal.

No es necesario detenernos mucho en probar la utilidad y conveniencia de que se apliquen las leyes generales psicológicas de la enseñanza al

estudio de las lenguas extranjeras, lo mismo que al de cualesquier otros ramos, siempre que no se aspire puramente al fin material, lo cual no debiera nunca suceder con los niños. Cierto, que los idiomas extraños se comienzan á estudiar mas tarde que el nativo, y que ni se han ejercitado en ellos los discípulos, ni los han comprendido bien cuando se explican sus leyes; pero no lo es menos que, no sirviendo sino muy rara vez para el uso inmediato de la comunicacion á viva voz, el fin material, que solo se consigue mas adelante, tampoco excluye en manera alguna al formal, y en las lenguas antiguas debe éste subordinarse á aquel. A la enseñanza de la juventud, pues, cuya advocacion se presenta solo en general, y que cuenta con una série considerable de años para conseguir su fin, bien se pueden hacer las mismas exigencias que á la de la lengua nativa y demás ramos del saber, cuales son: proceder de la intuicion á las representaciones, y de aquí al concepto: agregar en una progresion gradual nuevos elementos á lo existente, que predominen á su vez á los ya conocidos hasta su completa apropiacion, reunirlos despues á la série de estos que solo se procura conservar, y por último, preparar el camino para los estudios sucesivos por medio de contemplaciones y aclaraciones de todo lo anterior, considerado desde un punto de vista cada vez mas abstracto.

Las palabras sueltas y formando frases constituyen el objeto intuitivo de la enseñanza de idiomas, por su diferencia de articulacion y significado, y en estos dos conceptos se las de-

ben comparar con las de la lengua materna. Por esto el primer grado debe ser la traduccion de palabra por palabra y giro por giro, si se ha de anudar lo nuevo á lo existente ó conocido, que en esta clase de instruccion es la lengua materna; á ella, pues, es necesario agregar sucesiva y gradualmente todas las diversas apariciones de la extraña, por cuyo modo se apropia el espíritu sus signos, dispone de ellos á su arbitrio, y no le resta mas que poder formar conceptos, lo cual no es difícil conseguir despues por la comparacion de casos especiales y por el análisis de la conexion que entre unos y otros existe. Sin embargo, como es de suponer que al aprender la lengua nativa se hayan formado ya muchos conceptos, no siempre es necesario este complicado procedimiento de desarrollo, sino que basta subordinar á un concepto abstracto lo que se presenta de nuevo en el idioma extraño.

Esto no quiere decir que se prescinda de un exámen reflexivo de la esfera de los conceptos, que es precisamente una de las cosas que mas contribuyen á un conocimiento perfecto de la lengua que se aprende; al contrario: solo así se pueden conocer los diversos límites que tienen en uno y otro idioma las palabras correspondientes á un mismo objeto, y los diferentes círculos en que entran á figurar constantemente. Pero constituye una de las preeminencias que las lenguas antiguas tienen sobre las modernas, que sus conceptos distan lo suficiente de los nuestros para hacernos prescindir de los conceptos comunes. Así pues: al exigir que los nuevos elementos del idioma extraño se vayan esla-

bonando á lo existente: que solo se ofrezca uno despues de otro, y que á su vez sea cada cual el principal objeto de la enseñanza por algun tiempo, no es solo para que se imprima mejor lo aprendido, sino aun mas por las ventajas de la repeticion, y para mantener constantemente la atencion de toda la clase.

Mas, no es indiferente la clase de elementos que han de irse agregando á los ya conocidos, sino que deben guardar tal progresion, que el uno complete al otro, le preste luz y ejercicio, y prepare al propio tiempo el camino para un nuevo adelanto. Así que: no seguir el rumbo histórico, no el genitivo despues del nominativo, ni el pretérito imperfecto en seguida del presente porque este haya sido el órden desde muy antiguo, sino lo que se puede reunir del modo mas sencillo y fácil, como por ejemplo la tercera persona antes que la primera y á la vez con el nominativo del sustantivo, así como en la lectura bastan una vocal y una consonante para formar una sílaba. Tampoco es preciso empezar necesariamente por la frase, sino que al principio basta una sola voz ó palabra de la lengua extranjera para mantener en actividad al espíritu, con tal que no sea por mucho tiempo el único objeto de contemplacion. Las repeticiones de todo lo aprendido son tanto mas necesarias, cuanto que en ellas percibe casi siempre el niño algunas particularidades que se escapáran á su conocimiento la primera ó segunda vez, y que el preceptor las suponía ya como bien fijadas en la memoria.

Por último: la enseñanza de idiomas debe

ser indivisa en su principio, esto es, la palabra, la frase, la etimología, sintáxis, traducción, gramática y el diccionario no deben componer mas que un todo, que no podrá dividirse en dichas partes hasta mas tarde, pero nunca de tal modo que no puedan auxiliarse y completarse las unas por las otras.

Como el fin principal del estudio de las lenguas modernas es poderse expresar en ellas de palabra y por escrito, y el de las antiguas mas bien el comprenderlas, claro es que no puede ser uno mismo el objeto principal de su enseñanza. Por eso en las primeras se presenta en primer término la pronunciacion y reproduccion, y en las segundas, por el contrario, las formas y representaciones en que se fundan que, distando bastante de las nuestras, requieren una explicacion mas estensa de las representaciones gramatical y real. Por manera que, la tarea principal de las primeras no puede ser otra que los ejercicios por escrito, para facilitar la expresion del pensamiento en ellas, al paso que el leer mucho en las segundas á fin de comprenderlas.

De lo dicho se deduce, que el profesor tiene que ofrecer la materia de su propio ingenio en el primer grado de la enseñanza de idiomas, ó sea hasta que el discípulo posea ya cierto caudal de voces, en cuyo caso podrá principiarse á tomar de autores clásicos, principalmente en las antiguas, pero procurando siempre escoger lo que contenga en realidad particularidades notables del respectivo lenguaje; esto es tanto mas necesario, cuanto que no pocas veces eligen los autores de libros de ejercicios, ó de las llamadas

CRESTOMATIAS, varios trozos muy interesantes en verdad para hombres ilustrados, pero que no pueden adaptarse al grado de cultura del discípulo. Otros tambien son tan entusiastas por los autores antiguos, que cualquier dicho de ellos, por filosófico ú oscuro que sea, les parece un material muy á propósito para la enseñanza de la juventud. Tambien requiere sumo esmero la eleccion de trozos poéticos, pues muchas veces contienen modismos singulares, que por muy ingeniosos y de gran mérito que parezcan á los poetas, no están admitidos sin embargo en el uso comun, y no deben proponerse por consiguiente al discípulo como materia de ejercicio. Finalmente: lo mismo debemos decir acerca de los dialectos griegos; durante el primer curso de este idioma no deberán ofrecerse absolutamente como objeto de enseñanza, pues en este género, como en todos los demás, tiene igual aplicacion la regla que establece: «ofrecer solo una dificultad que resolver al que aprende en cada vez, y nunca confundir su vista con una multitud de objetos.»

§. X.

DE LA LENGUA FRANCESA (1).

El estudio del francés no debe comenzarse muy tarde en las escuelas, ya porque en la infancia es cuando los órganos de la locucion tienen mayor capacidad de apropiarse una buena pronunciacion, ya porque sus elementos son tan fáciles, que muy bien puede comprenderlos un niño de ocho años.

Su enseñanza deberá durar cuatro años, distribuida en tres cursos, de dos años el primero y de uno los restantes. El primero, que es el intuitivo, deberá subdividirse en 120 lecciones anuales, ó mejor 208, al respecto de tres ó cuatro por semana; esto no obsta sin embargo para que en circunstancias especiales se acelere mas su estudio, hasta proponer una leccion diaria cuando sea necesario aprenderlo pronto. En el segundo, ó sea el de ejercicio, se hará la distribucion de aquellas con arreglo á la clase de escuelas en que haya de verificarse; así que: en

(1) Hemos preferido tratar mas bien del francés que de cualquier otro idioma, ya por ser el mas generalizado en el dia en Europa y de un uso mas necesario, ya porque por su desarrollo es uno de los mas preferibles sin duda. Pero la aplicacion de los principios que para su enseñanza establecemos en este párrafo puede hacerse muy fácilmente á todas las demás lenguas modernas.

los gimnasios bastarán tres lecciones por semana, ó ciento veinte anuales, al paso que en las escuelas reales deberá proponerse doble número. En las escuelas del pueblo, en que por excepcion se enseña el francés, bastarán tambien las mismas que en los gimnasios. La subdivision indicada deberá ser igual en el tercer curso, que es el de aplicacion, si bien las escuelas reales podrán quitar algun mas tiempo de esta enseñanza, é invertirlo en el inglés.

Para apoderarse bien de la pronunciacion, parece lo mas oportuno el orden siguiente:

1. PREPARACION Á VIVA VOZ. — El profesor pronunciará diversos sustantivos cuyas articulaciones no difieran mucho de sus equivalentes en castellano y del mismo género en ambas lenguas, los cuales deberán ser repetidos inmediatamente por los discípulos hasta saberlos de memoria. Luego que ya posean estos cierto número de voces francesas, se formarán de ellas frases, y el preceptor preguntará alternativamente su significacion en cada idioma, cuyo ejercicio se repetirá tambien muchas veces y con las posibles variaciones. En este primer grado no se escribirá nada, ni habrá libro de texto, pues su único fin es que se acostumbre el oido al sonido extraño de las articulaciones del nuevo idioma, y que se aprenda á designar un solo objeto con dos palabras distintas.

2. NOCIONES DE ORTOGRAFÍA FRANCESA, y en primer lugar de la *e* muda. — Las palabras aprendidas de memoria en el grado anterior se harán escribir en este, añadiendo cada vez nuevos ejemplos de lo propuesto.

3. Ejercicio del artículo apostrofado y pronunciación de frases más difíciles.

4. Comparación de los diferentes signos que se usan en francés y en castellano para articulaciones equivalentes, Ejemplos: — *au, eau, ai, ei, eu, ou, oeu, oi, u; ch. qu. x. z.* (una después de otra). Estas deberán ser pronunciadas repetidas veces por los discípulos hasta que las pronuncien bien y las aprendan de memoria, tocando al profesor variar en lo posible su aplicación á las distintas voces en que entran.

5. Declinación del singular de los sustantivos. — Lo primero el acusativo como igual al nominativo, y sucesivamente el genitivo *du* y el dativo *au*. Proposición de frases con objeto atributivo y terminativo.

6. Conocimiento de la *n* y *m* nasales. Id. de los pronombres *mon, ton, son, on*. Declinación del singular de las demás partes de la oración que son declinables, exceptuando el de los sustantivos, que ya debe saberse. Las frases que se propongan para este ejercicio deberán ser lo más sencillas que sea posible, pero con las preposiciones que correspondan. — Ejemplos: *dans, en, avant, devant, sans &c.*

7. Explicación del enlace de las consonantes finales; de las excepciones solo la conjunción *et*.

8. Declinación del plural de los sustantivos y verbos, pero sin entrar en las excepciones. Explicación de la sílaba muda *ent* para la lectura.

9. Conocimiento de la *h* muda. Explicación más especial del apóstrofe.

10. El infinitivo de los verbos, la *r* muda en

las sílabas de formación y algunos verbos auxiliares, como por ejemplo *l'oiseau peut chanter*.

11. La *l mouillè* y la *ng*; de las excepciones, *il*. — Frases coordinales, como por ejemplo *le père gronde, il parle haut*.

12. Congruencia del adjetivo como predicado, y de su formación regular.

13. Conjugación del presente de las cuatro conjugaciones de los verbos regulares y de los irregulares más importantes.

14. Construcción de la negación entre dos palabras, y de la colocación de las palabras en general.

15. Sonido de las sílabas.

Aprendido que sea todo esto, ó aun algo antes si se creyere oportuno, se dará principio á la traducción interlineal del francés al castellano, y de éste al primero, pues debe suponerse que los discípulos posean ya un caudal de voces suficiente al efecto, pero nunca se deberá hacer esto último sin la debida preparación. Casi es inútil advertir que las frases que se propongan en los quince grados de la escala precedente deberán ser en un principio muy sencillas, pero aumentando en cada vez una dificultad. Sin embargo, siendo naturalmente el interés de los niños muy diverso del de los adultos, claro es que el lenguaje familiar debe preceder al científico; así es que no se podrán reunir las frases en razón á la afinidad de su contenido, ni menos ofrecer idiotismos explicados para enseñar algunas otras de conversacion, lo cual es contra todo método. La memorización deberá además ser tan perfecta, que no vuelvan á ol-

vidarse ya en toda la vida los elementos aprendidos del libro de texto; lo mismo respecto á las palabras sueltas que á las frases.

El segundo curso requiere ya cierta explicacion gramatical, esto es, una reunion de casos semejantes en una regla exterior, bajo la cual se ordenen las inflexiones de las palabras y de la sintáxis, y todo lo demás necesario para saber formar una frase.

El libro de texto antes indicado deberá ser tal que satisfaga á los tres objetos distintos que este curso de ejercicio exige; por manera que deberá ser á propósito para la lectura, traduccion é inteligencia de la gramática. Estas tres direcciones se propondrán y continuarán simultáneamente, pero de modo que el libro vaya siempre algunos pasos delante. La parte gramatical no deberá ser demasiado profunda, ni compararse en ella constantemente ambos idiomas, lo cual corresponde al curso tercero. La de lectura deberá ser una verdadera crestomatía, ordenada solo en razon á la dificultad progresiva del lenguaje, y de ningun modo segun el orden de los diferentes autores que se escojan al efecto. La explicacion de los galicismos se dejará para el fin del curso, ocupándose principalmente en la de todo lo igual en ambas lenguas.

La enseñanza de los verbos irregulares ofrece sin embargo una dificultad no pequeña. Como su número es tan considerable, si se han de quedar bien impresos en la memoria, es necesario invertir mucho tiempo en ello y ocuparse por consiguiente demasiado con dicha facultad, además de que tampoco sirve para esto el mero

aprender de memoria; pero, como por otra parte son de un uso el mas frecuente en el lenguaje, es indispensable ejercitarse en ellos de continuo en la conversacion, y tambien aprender de memoria algunas frases de un contenido importante, esto es, los llamados *dictum probans*. En general, la enseñanza en este grado será tanto mas eficaz, cuanto mayor número de frases se aprendan del libro de texto, así como la forma ordinaria de las traducciones no debe ser una mera imitacion pasiva, y sí una reproduccion activa de lo aprendido en él.

En el tercer curso se abandonará el método seguido en los dos anteriores, pues su fin es que el discípulo se apodere mas y mas del idioma que tiene por objeto por medio de la aplicacion de los elementos, que es de suponer ya posee, lo cual se consigue por los ejercicios de lectura explicativa de cierto número de autores clásicos, que representen el verdadero lenguaje del pueblo, cuyo idioma se está aprendiendo, igualmente que el modismo característico de sus representaciones. Por manera que en este grado, no solo debe hacerse un estudio comparativo de la diversa índole de las voces de ambas lenguas, sino además, de la forma ordinaria en que se suele presentar el pensamiento. Así que: se tratará extensamente de la sintáxis, de la etimología, de los idiotismos del lenguaje y hasta de los modismos característicos mas sutiles, que solo se dejan percibir en la lectura de un libro y no en ejemplos sueltos. Esto no quiere decir sin embargo que se lean por entero todos los autores clásicos, sino que basta una coleccion de trozos

selectos, cuyo sentido sea bastante inteligible y claro de por sí; y, no solo bastan al efecto dichas colecciones, sino que hasta son preferibles en cierto modo á todos los demás libros, toda vez que en ellas se pueden ir colocando los trozos indicados con arreglo á la dificultad progresiva que ofrecen en cuanto al idioma, igualmente que reunir en un solo libro todas las formas del estilo. Sin embargo, la lectura de autores franceses suele acarrear no pocas veces una degeneracion del lenguaje, que perjudica á la instruccion. Como la manera de pensar de los franceses es muy semejante á la de los españoles, tambien lo es por consiguiente la forma del pensamiento en ambos idiomas; de suerte que, teniendo algun conocimiento de las reglas mas generales de la lengua francesa y poseyendo cierto caudal de voces, no es difícil comprender el sentido de lo que se lee en ella, pues hasta las palabras cuyo significado se ignora, se dejan entender por el giro de las frases; de donde resulta que el discípulo puede sacar muy bien su traduccion sin necesidad de un gran esfuerzo, lo cual no redundará por cierto en favor de su ilustracion formal. Pero este inconveniente, no solo es fácil de precaver, sino que aun se pueden sacar grandes ventajas de las causas de que procede. Porque, si bien no se puede prescindir de que la traduccion sea lo mas literal posible en un principio, para que el discípulo llegue á conocer los elementos de que se forma el pensamiento en el idioma que se le enseña, esta necesidad cesa sin embargo en el segundo curso, y mucho mas en el tercero, en que se debe ya

traducir libremente, ó, lo que es lo mismo, con arreglo á la índole de la lengua materna. Pero aun dado caso que esto no pueda hacerse inmediatamente, el discípulo tendrá que buscar cuando menos el material de que carezca, que no puede ser otro mas que el conocimiento exacto de cada palabra, para comprender el sentido de la expresion, y por último, se verá precisado á comparar entre sí las frases de los respectivos idiomas. A mas de esto, ofrece tambien una ocupacion muy útil el análisis de los referidos trozos, con tal que no se limite á las preguntas mas triviales de la gramática, ni se distraiga la atencion haciendo supérfluos comentarios históricos, sino que se proponga como objeto principal la comparacion de lo intelectual de ambas lenguas. Finalmente: deberán asimismo aprenderse de memoria trozos extensos de las colecciones arriba indicadas, ó por lo menos retraducirse del castellano al francés.

Como en el curso tercero es lo mas importante la locucion y escritura francesas, y la segunda necesita apoyarse al principio en la gramática, deberán tener al efecto los discípulos un libro especial para estos ejercicios con ejemplos para la sintáxis, procurándose además confiar á la memoria lo representado por escrito. Todo cuanto así se aprenda se hará en seguida objeto de la conversacion en francés que debe tener lugar entre aquellos y el profesor. Mas adelante se harán extensivos dichos ejercicios á la composicion de cartas con arreglo á diferentes modelos que se propondrán al efecto, para que los discípulos se vayan apoderando de todas las expre-

siones convencionales de un uso comun, y con esto terminará el tercero y último curso.

Pero, tal vez podrá preguntársenos: ¿y cómo se adquiere en este último curso el lenguaje familiar, punto de tanta importancia, y acaso el mas principal de las lenguas modernas? A lo que contestamos: en parte por las preguntas que constantemente debe hacer el profesor á sus discípulos, y en parte por la lectura de asuntos dramáticos, en que es bastante rica la literatura francesa, habiendo entre ellos algunos que son muy á propósito para la juventud; además: para uno que conoce el lenguaje sublime y que lo posee como cosa propia, no es muy difícil por cierto apropiarse el lenguaje familiar cuando se vea precisado á emplearle.

Para la mayor parte de los discípulos el principal fin es el formal, á la par que preparar el camino de las advocaciones especiales á que se dirigen sus tareas.

§. XI.

DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS ANTIGUAS.

Bajo el nombre de lenguas antiguas se comprenden especialmente la griega y latina, que por la excelencia de sus autores se llaman tambien *lenguas clásicas*. El hebreo es de una importancia menos general, y el método de aprenderlo puede deducirse de los mismos principios generales que para aquella se establezcan y tambien de la analogía.

*

La utilidad del estudio de las lenguas clásicas en las escuelas preparatorias de las diversas carreras científicas, no solo es debida á su gran importancia histórica, sino aun mas á ese gran mérito que las distingue entre todas las demás, y que las ha elevado sobre la mudanza de opiniones á que están sujetas las modernas. Su valor, pues, para la ilustracion de la juventud consiste en las perfecciones interior y exterior de las diversas formas de la expresion, en la encantadora y juvenil belleza de las obras escritas en ellas, que resalta muy especialmente en las griegas, y en la notable diferencia que se observa entre las esferas de sus conceptos y forma de sus voces, y nuestro pensamiento y nuestro lenguaje. Por medio de su estudio se remonta el jóven á los primeros tiempos de la vida del hombre, contempla el grandioso cuadro de la historia del desarrollo del género humano, y descende poco á poco hasta su enlace con el presente; no se le ofrece en bosquejo, ni dividido en varios cuadros sin vida, como sucede por el método de cursos y lecciones en que se enseña la historia; por el estudio de las lenguas clásicas penetra hasta lo mas interior, lo toca con sus manos, y despues de algunos esfuerzos llega á participar de la herencia intelectual que le dejáran generaciones que ya pasaron. Las lenguas antiguas son las dos grandes columnas que sostienen todo el mundo científico, y cuyos chapiteles descuellan no solo sobre la naturaleza muerta, sí que tambien tratan de dominar el mundo del espíritu.

De lo expuesto no es difícil deducir los prin-

cipios metódicos que deben seguirse en su enseñanza. Porque no se aprenden estos idiomas para el trato comercial, ni tampoco para el uso de la vida; el estudio del latín y del griego no tiene otro fin que fomentar mas y mas el conocimiento de lo espiritual del lenguaje antiguo, pues la utilidad material que puede reportar la expresion de pensamientos brillantes en uno ú otro de dichos idiomas, no merece por cierto en nuestros tiempos una consideracion especial: por el contrario, la correspondencia que en el día se nota entre algunos sabios en dichas lenguas, manifiesta cada vez mas cuán insuficiente es un medio de comunicacion que carece de cultivo hace mas de 13000 años, y cuán pobres de pensamientos son, no solo los discursos, sí que hasta los escritos de los literatos que adoptan al latín por órgano de sus comunicaciones, despues de haber ya desaparecido casi completamente del mundo literario. Esto, pues, se debe tener muy en cuenta para los ejercicios por escrito que de dichas lenguas se deben hacer en las escuelas, sin olvidarse por eso de la diferente habilidad para escribirlas que corresponde adquirir al discípulo, que solo las estudia para prepararse á ulteriores progresos, y la que debe poseer el filólogo. Al jóven que por dicho medio se prepara á una carrera científica cualquiera, le basta saber traducir con toda exactitud del latín ó griego á su lengua materna, quedando sin embargo la lectura siempre como lo principal de la enseñanza de los referidos idiomas.

Como el estudio de las lenguas de que se trata debe comenzarse mas tarde que el de la

nativa y demás modernas que se aprendieren, y teniendo por otra parte aquellas, segun hemos visto, varias particularidades, de que carecen las segundas, su enseñanza puede tambien reglarse por un método algo diferente del que se emplea con los niños á causa de su corta inteligencia, pues en el período en que debe tener lugar se encuentran ya bases sobre que poder construir. Estos fundamentos consisten por su mayor parte en el conocimiento que ya se tiene de la lengua materna, y en la menor dificultad que su pronunciacion ofrece, pues varía muy poco la del latin, v. gr., de la del castellano. Y aunque es cierto que, tanto la riqueza como las formas determinadas de las lenguas antiguas hacen su estudio en cierto modo mas difícil que el de las modernas, son sin embargo las mas á propósito para el estudio comparativo con las nuestras, que son mucho mas pobres en formas. No es inoportuno indicar aquí á los profesores de dichos idiomas que no deben entorpecer el progreso de la enseñanza con las dificultades históricas que suelen mezclar en ella. La mayor parte de los preceptores elementales adolecen en verdad de semejante defecto, con lo que dan lugar á que los de ampliacion, por muy sabios que sean (si bien no pedagógicamente ilustrados), tengan que detenerse en un sin número de explicaciones que retardan siempre el resultado. En efecto: las lenguas antiguas ofrecen ya de por sí bastantes dificultades por la distancia antes dicha entre sus conceptos y los nuestros, para que sea necesario aumentarlas. Los datos históricos y su explicacion

pueden muy bien reservarse para el grado de lectura de los autores clásicos, pero nunca ofrecerse en los libros elementales y primeras cromaticas.

Por lo demás, el método de enseñanza de estos idiomas es casi idéntico al que se emplea en los modernos. El curso intuitivo empieza lo mismo que en estos, por la traducción interlineal de todas aquellas frases que, ofreciendo una variación respecto á la lengua materna, se limiten sin embargo á la diferencia de nombres para unos mismos conceptos. En el latín la diferencia y variación mas notable es el defecto de artículo. Pueden servir de ejemplo las siguientes: — *alauda cantat, ancilla portat, simia non cogitat*. El género no hay necesidad de tomarlo en cuenta en este grado, pues ya se deja conocer por la simple terminación del nombre. En seguida se pasará á dar á conocer el plural, primero el de los verbos, por ser menos complicado que el de los sustantivos. Ejemplos: — *ancillæ portant, alaudæ cantant, simiæ non cogitant*. Luego que los discípulos se hubieren perfeccionado en estos dos primeros grados, se pasará á explicar la formación del plural de la primera declinación, con lo que terminará el tercero. Ejemplos: *rancæ natant, filiæ lavant* &c. El cuarto resulta de los ejemplos: — *filia net, filiæ nent, ancilla flet, alæ movent avem*. En el quinto se dará á conocer la formación del singular y plural de la segunda declinación en *us*, como *servi portant; ursi mordent* &c. Estos ejemplos pueden ensancharse progresivamente por la adición de adverbios y otras partículas. La

memorizacion de palabras y frases deberá excitarse por una asidua aplicacion, á cuyo efecto hará el profesor con bastante frecuencia varias preguntas análogas á las siguientes: ¿qué sustantivos pueden anteponerse á *portat*, v. gr.? — *filia*, *ancilla*, *servus*, *ursus* &c.: — ¿cómo en singular y de qué modo en plural? &c.

Así que los discípulos hayan adquirido un conocimiento perfecto del singular y plural de los sustantivos que terminan en *a*, *us* y *um*, se pasará, sin tomar en consideracion los casos, á la explicacion de los adjetivos de tres terminaciones, para lo cual es necesario dar primero á conocer las formas *est* y *sunt* del verbo *sum*, *es*, *fui*, pues sin esto no es posible variar los ejemplos como es preciso. En este grado, pues, se podrán proponer tales como los que siguen: — *ursus est robustus*, *ursi sunt sævi*, *ursi robusti et sævi nocent*.

Antes de pasar á la tercera declinacion, se dará á conocer el acusativo de la primera y segunda, á cuyo efecto se propondrán algunos ejemplos, como v. gr.: — *ursus lamiat vaciam*: *lupi vorant vitulos*: *ancilla sedula curat mensam*: *Deus servat mundum*. De aquí se irá procediendo poco á poco á la explicacion del presente de la tercera y cuarta conjugacion en sus tres personas y tambien al imperfecto, igualmente que á la de los nominativos de la tercera, cuarta y quinta declinacion; pero cuidando de proponer solo aquellos nombres de tal semejanza entre sí, que fácilmente puedan conocerse por sus terminaciones, como v. gr., *pater*, *mater*, *frater*, *soror*, *dolor*, &c., y no *homo*, *corpus*,

æstas &c., pues lo que aquí importa es solo tener algunos representantes de toda la especie, para lo cual es preciso escoger los mas fáciles.

Despues de lo indicado, se pasará á explicar los pronombres personales, y sucesivamente á la conjugacion completa del presente de todos los verbos y á los demás casos del sustantivo de que se tienen representantes, aumentando el caudal de voces que ya deberá poseer el discípulo con nuevos y multiplicados ejemplos.

Por último: si á lo indicado se agrega el conocimiento de los adjetivos dentro de los límites convenientes, de los números y pronombres mas usuales, del presente del verbo *sum es* y de los adverbios mas comunes, se puede considerar como terminado el curso contemplativo. Solo nos resta indicar respecto á la eleccion de ejemplos, que deberán siempre escogerse los mas sencillos y usuales en lo posible, porque ellos han de formar la base sobre que se ha de continuar construyendo. Y por esta razon tambien deberá procurarse que se aprendan bien de memoria, pues es necesario tenerlos presentes á cada paso.

El segundo curso, ó sea el de ejercicio, tiene por objeto enseñar las diferentes inflexiones de las voces, ejercitándolas por medio de los ejemplos que se proponen para la traduccion, y para ello es necesario una crestomatia y una gramática. Si en el grado intuitivo bastaban tres lecciones por semana, en este se deben proponer seis al principio, y tres solo hácia el fin, toda vez que es preciso evitar largas interrupciones, que cuando menos impiden la re-

tencion de lo aprendido, con las representaciones intermedias. La vivacidad y exactitud son los dos caractéres esenciales que deben distinguir este período de enseñanza. Al principio se propondrán por objeto de lectura frases incoherentes, que son las mas á propósito, pero sin traduccion interlineal, sino antes bien dirigiéndola á la libre inteligencia de un trozo. Poco á poco se principiará á usar el diccionario, aunque no con demasiada extension, ni sin las preparaciones necesarias. Primeramente se harán formar listas de los significados desconocidos que resulten del texto; despues se colocarán además por órden alfabético, empleándose por último el diccionario general.

Todas estas gradaciones no son dificiles de realizar con una crestomatia bien arreglada, cuyo contenido deberá ser absolutamente prosáico y contemplativo. Al efecto, los trozos de los autores clásicos parecen los mas preferibles, siempre que reúnan las condiciones indicadas. En el principio se evitará el estilo histórico, que ofrece no pocas dificultades por los idiotismos que le son propios, como v. gr., el acusativo con el infinitivo, el ablativo absoluto &c. Pero una vez vencida esta dificultad, las narraciones históricas ofrecen el mayor interés. Los fragmentos no deberán nunca darse sin las notas supletorias.

Juntamente con dicha lectura, de que siempre se deberá aprender de memoria una buena parte, se propondrá la traduccion del castellano al latin, á cuyo efecto es necesario otro libro de texto en castellano. Esto no quiere decir sin

embargo que se propongan desde luego ambos libros á la vez, sino que se dará principio á lo segundo cuando se traduzca ya regularmente del latin al castellano, pues siempre es mucho mas dificil la reproduccion en un idioma extraño que en el propio. Para tales ejercicios no es necesario que el contenido de los dichos libros sea conexo; basta que no adolezca de vicios ó errores gramaticales.

El profesor nunca deberá exigir la traduccion del castellano al latin, sino despues de haber preparado suficientemente á los discípulos; porque el objeto de semejantes ejercicios, claro es que no puede ser el cometer muchas faltas, y sí evitarlas en lo posible.

Los trabajos por escrito no deben ser mas que una prueba de haberse comprendido los de viva voz tan bien, que permiten una ejecucion exacta por escrito.

Las variaciones á viva voz que continuamente deben hacerse en la traduccion, prepararán poco á poco á la conversacion en cuanto sea posible.

El tercer curso tiene por objeto aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos y el caudal de voces que se posee á la inteligencia de obras enteras, la produccion por escrito de series completas de pensamientos y el estudio comparativo del idioma propio y el extraño, mediante el conocimiento que ya se tiene de las leyes de ambos.

Lo primero, pues, que se presenta en este último período es la eleccion de libros que han de proponerse por objeto de lectura, en la cual

no siempre se ha obrado con acierto, ni fijado con exactitud el uso, porque de lo contrario no se tendria por fácil á Cornelio Nepote, ni por interesante á Ciceron. Los clásicos romanos son por lo comun tan poco infantiles, si nos es permitido decirlo así, hablan tan poco al corazon, que mas vale en su lugar una buena *crestomatia*.

En efecto: el *Eutropio* es demasiado monótono; *Justino* no siempre fácil ni moral; lo mismo se puede decir de *Aurelio Victor*, aun prescindiendo de lo poco castizo que es su lenguaje; leer todo el *César* ó el *Curcio*, es tambien harto fastidioso. En fin, de lo realmente clásico á la par que interesante para la juventud no se puede hacer una lectura conexa, pues á ello se oponen, ya la dificultad del lenguaje, ya la de los asuntos. Ahora, una vez que la comprension del discípulo se haya desarrollado hasta cierto punto; cuando éste haya adquirido cierta familiaridad con la lengua latina y traduzca con soltura, cesan ya los inconvenientes indicados, se pueden abrir al jóven todos los autores, y se leerá tambien con mas rapidez y mayor satisfaccion. Esto sucederá principalmente al leer á *Virgilio*, *Ovidio*, *Horacio*, &c. El *Terencio* y *Plauto* ofrecen tambien sus inconvenientes, porque si se leen algunos de los trozos obscenos que contienen, aunque no faltarán discípulos que opongán á la verdad su natural ingenuidad, siempre hay muchos sin embargo cuya fantasía se enardece demasiado.

Respecto al método con que se debe hacer dicha lectura con aprovechamiento, diremos:

que en ella es preciso proceder por las mismas gradaciones que indicamos para la reparticion de la enseñanza en general. Por manera que al principio requiere mucho auxilio del profesor y una explicacion clara; despues el estudio de la gramática superior, y por último el estudio comparativo de los trozos del texto entre sí, y de este con otros autores.

La ventaja principal que reporta la lectura de los autores latinos consiste, en que por su medio sale el pensamiento de su vida ordinaria, viéndose precisado á comparar el original con la traduccion. Al efecto el profesor debe impedir que los discípulos se valgan de auxilios ilícitos, lo cual no es por cierto muy difícil, siempre que considere como lo principal la traduccion á viva voz, y solo como repeticiones de esta los trabajos por escrito.

La imitacion de lo mas bello de la lengua extranjera y especialmente de la poesía es muy recomendable, y por eso no se debe invertir mucho tiempo en el estudio de la métrica. Exigir de los discípulos que hagan versos en latin, es pecar contra la poesía y contra el espíritu de los jóvenes.

En cuanto á la gramática, solo debe aprenderse de memoria lo mas esencial, bastando explicar con ejemplos todo lo demás. La memorizacion de todos aquellos trozos de los autores que ofrecen ejemplos para muchas reglas, es mas recomendable que el aprender estas de la gramática, porque tales ejemplos, que siempre se tienen presentes, explican las leyes conocidas y desconocidas del idioma.

Los comentarios que acerca de todo lo indicado corresponde hacer al profesor, no deberán ser muy extensos, sino dejar una parte del trabajo al discípulo, que siempre trata de conseguir algo de por sí para gozarse en los productos de su ingenio. De aquí es que también produzca mayores ventajas leer pocos autores, pero con mucho cuidado, que empezar muchos y recorrerlos de prisa. Lo mismo se puede decir respecto á las explicaciones histórica y gramatical: mas vale poco y bien, que mucho y poco seguro.

Por último: en el curso medio y superior de que se trata se propondrá por lo menos una lección diaria, y dos cuando mas. Entre este minimum y maximum se fijará, pues, el tiempo que se haya de invertir en su enseñanza con arreglo á las circunstancias individuales; de suerte que, si otro cualquier estudio, como el del griego ó francés, requieren mas extensión, se retrasará la enseñanza del latín en favor de uno ú otro, pero volviendo á ocupar su lugar inmediatamente que hubiere cesado la necesidad.

El período mas oportuno para llevar á cabo el maximum indicado es el de la traducción, en que se poseen ya los elementos materiales del idioma, que por lo comun suele tener lugar á los catorce años de edad, poco mas ó menos. Mas tarde es necesario invertir la mayor parte del tiempo en el griego, y también en las matemáticas y en la física.

Los principios que acabamos de establecer para la enseñanza del latín, son absolutamente aplicables en todas sus partes á la del griego, con la única diferencia de no ser necesario que

sea esta tan extensa, puesto que la comprension de los discípulos cuando comienzan el estudio de este último idioma está ya mucho mas desarrollada, y tienen tambien conocimiento de los conceptos gramaticales de dos ó tres lenguas.

Para los ejercicios de lectura y traduccion es una ventaja muy grande para la juventud la excelencia de los autores griegos, pues tanto las fábulas de *Esopo*, como la *CIROPEDIA* y la *HISTORIA* de *Herodoto* ofrecen una materia excelente el efecto; así es que todo jóven llega á notar bien pronto la diferencia que hay entre los frios latinos y los ardorosos griegos.

En su enseñanza deberá emplearse la mitad del tiempo que en la del latin; de suerte que, de tres — seis lecciones por semana; el *mininum* al principio, pues es el último idioma que se enseña en el gimnasio, y solo al fin el *máximun*.

De la lengua griega puede decirse, que si los discípulos no encuentran gusto en su estudio y la abandonan luego que salen de las escuelas, la culpa es debida al profesor.

§. XII.

DE LA ARITMETICA.

La necesidad que tiene el espíritu de concebirlo todo como singular ó plural tan luego como pone en ejercicio su actividad, hace indispensable que la enseñanza principie á ocuparse con los números desde los primeros años de la vida del niño. Pero al mismo tiempo se

escita una fuerza tal al ocuparse el entendimiento en las representaciones de los números, que contribuye en gran manera á la ilustracion; de suerte que, si bien los conceptos del número se desarrollan en realidad de las contemplaciones, parece sin embargo como que se desprenden de ellas naturalmente las primeras y mas fáciles abstracciones del espíritu. Esta facilidad es debida á que el número, prescindiendo de la cualidad de los objetos contemplados, tiende de por sí á buscar una sola nocion comun para distinguir el plural del singular, de donde resulta en último término el número puro, que deja indeterminadas cualesquiera otras nociones. Así es que el entendimiento se ocupa en formar conceptos de la cualidad mas sencilla, que tienen además la ventaja de poderse apoyar á cada paso en contemplaciones reales. A esto se agrega que las necesidades de la vida práctica llaman de continuo la atencion hácia los números, porque nadie podria conocer sus relaciones sin tener algun conocimiento de ellos.

El cálculo no es propiamente una ocupacion cualquiera del entendimiento con números, sino la produccion de un tercer número de dos dados; y aunque en la apariencia resultan mas de uno por lo comun, examinando el cuarto mas de cerca, se ve que nace de la combinacion del primero y segundo y del tercero que á ellos se agrega. Véase, pues, que el cálculo no puede verificarse sin tener algun conocimiento de las leyes porque se producen nuevos números de otros determinados. Por manera que el estudio de la aritmética es indispensable para

poder calcular, aunque no sea precisamente en una forma muy científica, sino limitándose á la explicacion del concepto del número.

Pero este concepto es necesario desarrollarlo, y este desarrollo constituye el primer curso, ó sea el de intuicion, que deberá promoverse desde luego en las escuelas de párvulos por medio de las cuentas. Mas no se crea que el contar consiste simplemente en repetir de memoria una série determinada de nombres de números, como piensan no pocos profesores, sino en la comprension de varias contemplaciones en una suma, agregando siempre á lo existente un nuevo elemento. Por eso los objetos que se ofrezcan al efecto deben ser reales, y tantos como el niño pueda representarse de una vez, esto es, solo dos al principio. Estos primeros ejercicios de cuentas no deberán pasar sin embargo del número diez ó doce, pues, si se avanzara mas, se haria demasiado complicada la contemplacion.

Mas, para que de la contemplacion nazca la representacion, y de aquí poco á poco el concepto, es menester variar los objetos cuyo número se quiere hallar, pues de lo contrario la intuicion cualitativa se ligaria demasiado á la cuantitativa, y mucho mas cuando la primera afecta al mismo tiempo varios sentidos, como si se presentan, v. gr., manzanas, nueces &c. Sin embargo, tales inconvenientes no son difíciles de remediar, reuniendo la enseñanza de números con la de contemplacion, segun dejamos indicado, pero sin dar á conocer los guarismos hasta mas tarde, así como en su lu-

gar dijimos de las letras en los primeros ejercicios del habla.

En el círculo, pues, de los números indicados, que se pueden representar por rayitas, puntos, ó mejor por cuadritos de madera, cartón &c. se principiará á ejecutar la suma gradual de $1 + 1 = 2$, $2 + 1 = 3$ y así sucesivamente hasta 10 ó 12. Cuando los niños sepan hacer bien esto, se procederá á la agregacion arbitraria, como v. gr. $2 + 4 = 6$, $3 + 5 = 8$ &c. Pero como los signos que se adopten al principio para representar los números han de apoyarse, segun se ha dicho, en objetos reales, se continuará siempre lo mismo, variando estos en lo posible, para que de todos ellos resulte el concepto de número, ó, lo que es igual, el número puro ó abstracto.

De la suma se procederá á la resta, comenzando á contar en órden inverso, y sustrayendo sucesivamente 1, 2, 3, elementos de 1, 2, 3 &c.

Para esto claro es que no hay necesidad de dar á conocer los guarismos, puesto que el cálculo con guarismos en todo rigor no es sino una imágen del cálculo mental, que se hace necesaria en la vida práctica por su mayor prontitud y exactitud. Pero como los niños no tienen todavía necesidad de aplicarlos á cada momento, ni de encontrar el resultado con mayor ó menor rapidez, lo que importa verdaderamente es ejercitar sus facultades mentales. Por eso puede dilatarse la enseñanza de los guarismos hasta el segundo grado, en que se enseña á contar desde el 10 ó 12 hasta el 30, y aun mas, si no

fuese por la necesidad que se experimenta en casi todas las escuelas de emplear la enseñanza doble.

En el segundo grado se procederá á la suma de grupos de 5 á 5, de 10 á 10, y se contará una cantidad determinada de una suma mayor. Además de los números cardinales, se enseñarán tambien los ordinales, aunque sin entrar en su valor respectivo; basta, pues, decir v. gr., un 1 á la izquierda y un 8 á la derecha significan 18.

Con estos elementos se puede ya proceder á la ejecucion de varios cálculos, como á la suma, resta, multiplicacion, y hasta á la division muy sencilla.

Pero, acaso se nos pregunte: ¿y por qué no se ha de contar siquiera hasta 100 antes de ejecutar dichas operaciones en un círculo tan reducido como es del 1 al 20 ó 30? la razon de esto es la necesidad de la contemplacion. Hasta el 30, por ejemplo, aun se puede representar fácilmente con los puntos ó cuadritos antes indicados, pero no una cantidad mas considerable; además de que no por eso se deben hacer grandes adiciones, como de 8 y 9, 15 y 12 &c., sino que se procede á sumar y sustraer gradualmente del 1 — 2 &c. con arreglo á las fuerzas del niño.

Muchos maestros de primera enseñanza creen que es mas fácil la suma ó resta de largas series de sumas pequeñas, que la de otras mas cortas y mayores, como por ejemplo, la de $1 + 1 + 1 = 3$, que la de $2 + 1 = 3$; pero esto es un error, que se desvanecerá bien pronto

haciendo la prueba con cinco ó seis miembros, pues entonces se ve que á ello se resiste la memoria aun en los adultos; ¿será, pues, mas fácil para el niño?

Por último: cuando estén los discípulos bien ejercitados en las operaciones que acabamos de indicar, se procederá á la proposicion de problemas mas ó menos complicados, con arreglo á las bases precedentes, con cuyos ejercicios terminará el segundo período de cuentas. Ejemplos: $4 + 3 - 2 = 5$, ó $5.2 + 4.3$ &c.

En el tercer curso, ó sea el de ejercicio, se darán ya á conocer por extenso todos los guarismos y cifras que se usan en la aritmética, y se principiará la explicacion del sistema decimal. Al efecto, es lo mas ventajoso extender la numeracion cardinal hasta el número 1000 ó 10,000, puesto que no existe una diferencia esencial entre la contemplacion del número 10 y la de 100, 1000, ó 10,000 por una parte, y toda vez que en el uso ordinario de la vida práctica no suelen ofrecerse por lo comun mayores números. Lo mas difícil de este grado es la reduccion de las unidades obtenidas en virtud de la suma y resta cuando pasan de 9, y la resolucion de una unidad superior para agregarla á las inferiores existentes y hacer de ellas una nueva sustraccion. Por eso se deben ejercitar tales cálculos mentalmente hasta adquirir bastante facilidad para poder retener en la memoria los productos de la suma, resta &c. para agregarlos á la segunda ó tercera operacion.

Luego que el discípulo ejecute bien todas estas operaciones con números pequeños, y sepa

leer series completas de guarismos con conocimiento del valor respectivo de sus nombres, como que posee los elementos del cálculo, y en su virtud ejecuta mentalmente los hasta aquí indicados, que es el procedimiento primordial y aplicable en todas circunstancias, no ofrece inconveniente alguno el ejecutarlos con guarismos. No es necesario advertir que ambas especies deben irse practicando á la vez, pues el tratarlas en diferentes lecciones, así como el cometer su enseñanza á diversos profesores, es una de las mayores faltas de método que pueden darse en la práctica.

Ya hemos observado anteriormente que el ejecutar con rapidez y exactitud la suma y sustracción, como las operaciones mas sencillas de la aritmética, depende por su mayor parte en la igual facilidad de ejecutarlas en mayores y menores órdenes y en variar las de un mismo orden. De suerte que, la operacion de $25 + 6 = 31$, por ejemplo, debe ejecutarse con la misma facilidad que la de $25 + 8$, $25 + 4$ y $25 - 6$ que $25 - 4$, v. gr. A la par con estos ejercicios se enseñarán tambien los términos técnicos de la aritmética, que se aplicarán constantemente por los discípulos en todas las operaciones, para acelerar así el tránsito de la contemplación á la abstracción. Asimismo se darán á conocer en este grado los signos aritméticos usados para denotar con mayor brevedad cada operacion, cuales son: $+$, $-$, \times , $=$. Pero aun es de mayor importancia el procedimiento gradual del cálculo mental y por escrito. Así que: se principiará por practicar de memoria cada una

de las operaciones indicadas con números pequeños, y luego se ejecutarán las mismas por escrito, para que se convenza el discípulo de que por ambos métodos se obtiene un mismo resultado.

Después se pasará á proponer los mismos ejemplos con mayores cantidades, para demostrar la mayor seguridad que ofrece el cálculo por escrito en casos complicados. Al principio se considerará el cálculo solo como un auxilio de la memoria, anotando por consiguiente lo que sea difícil de retener, cualquiera que sea la forma, como v. gr. en los ejemplos: $78 + 84 = 70 + 80 + 8 + 4 = 150 + 12 = 162$; ó $100 - 13 = 100 - 10 - 3 = 90 - 3 = 87$; ó $17.5 = 10.5 + 7.5 = 50 + 35 = 50 + 30 + 5 = 85$. En general, no se deberán enseñar las abreviaturas antes de conocer completamente el procedimiento que denotan.

El cuarto grado podría caracterizarse considerando el cálculo por escrito como auxiliador del mental. Como este comprende en primer término la multiplicacion, es necesario aprender en él perfectamente la tabla pitagórica de seguida y salteada, y variando no solo los factores, sino tambien su denominacion, como por ejemplo un par equivale á dos unidades de un mismo género, 2 pares á 4; 1 peseta á 4 rs., 2 á 8 &c. Aprendido que sea todo esto muy bien, se pasará á la division. En este período se puede ya tratar de las monedas, pesos y medidas, pero solo en cuanto es necesario para la vida comun, debiéndose presentar á la vista los objetos sobre que recaiga la explicacion y hasta el valor de las mercaderías. Varias de estas cosas deben con-

siderarse tambien en el terreno de la moral, como por ejemplo el cálculo de lo que se necesita diaria y anualmente para atender á las necesidades de la vida, pues todo esto presenta en dicha relacion moral un aspecto bien diferente por cierto de lo que creen los niños y aun los adultos que piensan tan ligeramente como aquellos.

Sabidas que sean con toda perfeccion las operaciones precedentes, se procederá á los quebrados, en que se eleva ya la enseñanza del cálculo á cierto grado de abstraccion y ciencia, ya porque la ilustracion del discípulo en este período permite entrar en cosas mas complicadas, ya porque la materia que para tales operaciones se ofrece suele ser no pocas veces algo extraña á la vida práctica; pues fuera de los tercios, cuartos, quintos y cuando mas octavos, apenas son de uso alguno en ella las demás fracciones; pero por eso es tanto mas necesario ganar contemplaciones de todas ellas, explicando principalmente la idea del quebrado primordial, esto es, la fraccion cuyo numerador es 1 de la unidad dividida, en cuyo caso no ofrecerán dificultad alguna los demás.

Como la suma, resta y division de los quebrados son operaciones muy fáciles cuando los denominadores son iguales, puesto que se ejecutan por las mismas reglas que las de los números enteros, lo primero que se debe enseñar es la reduccion de diferentes denominadores á un denominador comun. La multiplicacion requiere para esto una explicacion particular.

Las cifras ó abreviaturas se procurarán evitar hasta que los discípulos hayan adquirido un

conocimiento perfecto de las reglas principales de los quebrados, de las cuales es la primera: que los numeradores de todo quebrado se deben considerar como números enteros, y los denominadores solo como meras denominaciones de la unidad que representan. De donde se deduce, que no pudiéndose contar sino con objetos iguales, es necesario antes de ejecutar cualquiera operacion reducir todos los denominadores de los diversos quebrados que se han de sumar, restar, &c. á un solo denominador comun; lo cual basta para conocer fácilmente el procedimiento del cálculo de quebrados. Esto sin embargo, no sirve para la multiplicacion, en que uno de los dos términos tiene que ser un número indeterminado. Pero esto puede remediarse muy bien, si se considera como una division el quebrado que se ha de tomar por multiplicador; ejemplo: $\frac{3}{4} \cdot \frac{5}{6} = \frac{3}{4} (5:6) = (\frac{3}{4} 5):6 = \frac{3}{4} \cdot \frac{5}{6}$.

El defecto del procedimiento antes indicado de ejecutar al principio las operaciones del cálculo con grandes cantidades, se hace mucho mas palpable en los quebrados. Además: los quebrados de grandes denominadores apenas ocurren en la vida comun; de suerte que tales ejemplos solo podrán tener valor cuando mas como pruebas de la perseverancia y del cuidado empleados en ellos. Por eso valdrá mas ocuparse en su lugar con los quebrados decimales, que hoy dia nadie debiera ignorar.

El sistema del cálculo decimal es tanto mas sencillo, quanto que basta demostrar las diferencias que existen entre él y los otros quebrados para poder ejecutar desde luego las opera-

ciones á que se aplica. Tal variedad está reducida á una abreviacion de cifras, de la que procede la diferencia de reglas. Por manera que con los quebrados decimales no se hace mas que repetir por un método distinto lo mismo que ya se sabe, y haciendo las aplicaciones posibles á la vida comun.

La regla de tres tambien puede reducirse á un cálculo de quebrados, cuyo método es muy sencillo, á la par que ventajoso acostumbrarse á presentar en forma de quebrado el cálculo que se quiera. Ejemplo: 102 libras de azúcar han costado 15 pesos: ¿cuántos, pues, costarán 155? Da el racionio que la cantidad de azú-

car que corresponde á cada peso es $\frac{102}{15}$; por consiguiente: el precio de 155 libras será

$$\frac{102.155}{15} \text{ pesos.}$$

Concluido el grado precedente se pasará al sexto, que comprende todas las direcciones prácticas de la vida comun en una esfera mas amplia, y que exigen el conocimiento de todas las formas usadas de ordinario en los cálculos de los negocios de la vida práctica. En este período, pues, se deberán enseñar los signos de abreviacion. Tambien se procurará dar valor entre los discípulos á la prontitud del cálculo, y á su exactitud aunque haya ruido ú otros estorbos. Los ejemplos que al efecto se propongan deberán ser siempre interesantes á la par que instructivos. Para evitar los inconvenientes que pudieran retardar el resultado de operaciones

complicadas, se agregará en este grado el conocimiento práctico de las tablas de logaritmos, pues para servirse de ellos como abreviadores del cálculo no hay necesidad de teoría alguna, sino que están formadas para que todo el mundo pueda calcular con prontitud aun sin conocerla, ó cuando menos en la escuela.

Por último: luego que los discípulos estén bien ejercitados en todas las operaciones que son objeto de la aritmética, se pasará al curso científico, que comprende la enseñanza del álgebra. En este grado se comenzará por una recapitulacion de todo lo aprendido hasta entonces, atrayendo las letras como signos de abreviacion de los números, y tambien las ecuaciones, como la forma mas general del cálculo.

La enseñanza del *álgebra* no deberá principiarse demasiado temprano, ni tampoco es necesaria una forma que no sea de un uso inmediato en la práctica á los niños que no hayan de seguir las carreras científicas que exigen un conocimiento superior de las ciencias matemáticas.

Las primeras nociones algébricas se agregarán exactamente y se pondrán en conexion con el cálculo mental, para que se convenza el discípulo de que no por variar los términos del cálculo, es diferente del procedimiento sintético que ya conoce.

La forma mas á propósito para la enseñanza del álgebra es la HEURISTICA, con tal que se la emplee hábilmente. Para cerciorarse de si una verdad demostrada ha sido comprendida en todas sus partes, y de si existe por lo tanto

con toda claridad en el entendimiento, se pondrán repetidas veces casos complicados.

En general, en toda la enseñanza de matemáticas se deberá procurar no incurrir en los extremos de reducirla ni extenderla demasiado, sino guardar un justo término. No está demás esta advertencia, porque las personas que se dedican casi exclusivamente á su estudio, y que están por consiguiente ocupadas de continuo en resolver problemas, llegan pronto á imaginarse que todos los hombres tienen un interés igual al suyo en tales operaciones, lo cual no pasa de ser una ilusión, y mucho mas respecto á la juventud. Esto no quiere decir sin embargo que carezcan de interés todos los objetos de la aritmética; al contrario: hay muchos que son de un interés general, y que deben escogerse por lo mismo y agregarse como por apéndice al cálculo práctico.

En este grado deberá tener lugar igualmente la doctrina de las *proporciones*, y del *cuadrado* y el *cubo*, y tambien algunas nociones de la doctrina de las *combinaciones* y del *cálculo de aproximacion*. La *teoría de las series* deberá ocupar un lugar secundario para todos aquellos discípulos que no tratan de hacer un estudio profundo de las matemáticas, pues solo es importante para allanar el camino de los logaritmos y de las operaciones trigonométricas.

Si se quiere extender el curso de aritmética universal hasta el grado que exige la ilustracion general, no se deberá excluir el *binomio de Newton*, ni la *regla cardánica*, pues no es fácil encontrar dos principios que manifiesten tan pal-

pablemente el dominio del entendimiento calculador sobre la materia aparentemente indeterminable. Y no se puede negar, que el hombre siente elevarse su espíritu á un grado mas sublime de inteligencia, cuando llega á traslucir lo infinito, de determinaciones finitas.

Respecto al tiempo que se debe invertir en la enseñanza de la aritmética, apenas es necesario establecer regla alguna, pues es bastante fijo en casi todas las escuelas, y se considera su estudio como un constante compañero de la enseñanza de la lengua materna. La cantidad deberá continuarse dando por todo el tiempo que durare juntamente con la cualidad y la forma. En la mayor parte de las escuelas bastarán tres lecciones por semana, y aun dos en los gimnasios por su mayor duracion; cuatro solo en el período en que las matemáticas deban ser el objeto principal de la enseñanza.

En las escuelas superiores necesitan tener los discípulos un libro de texto; pero en las inferiores bastarán algunos compendios de problemas, y ni aun esto es necesario en las del pueblo, con tal que el maestro sea tan hábil como debe y sepa bien su obligacion. En cierto modo puede decirse que la enseñanza de aritmética es la mas sencilla y clara, y su método el mas fácil. De suerte que el profesor que no sabe proceder con método en ella, difícilmente lo sabrá hacer en otro cualquier ramo.

§. XIII.

DE LA GEOMETRÍA.

El estudio de la geometría no puede considerarse en todo rigor como un objeto general de enseñanza en todas las escuelas, por lo menos si se exceptua el curso que se puede unir con la instrucción intuitiva. Sin embargo, desde el tiempo de *Pestalozzi* hasta poco hace estuvo muy en uso hacer una vasta preparación á la geometría, bajo el nombre de *idea general de figuras geométricas*, en todas las clases elementales de aquellas. Mas con el tiempo parece que generalmente se fueron todos convenciendo de que las ventajas de semejante método, aunque elevado por distinguidos profesores á una gimnasia del espíritu, no eran muy considerables, y se creyó que podría emplearse mejor el tiempo en otros ramos, con especialidad en las escuelas del pueblo.

La enseñanza de la geometría no debería nunca comenzarse por regla general hasta los doce años de edad cuando menos, pues antes no es muy comun que el entendimiento del niño haya adquirido el suficiente desarrollo para estar al alcance de los conocimientos geométricos, en cuyo caso, ó es muy poco lo que se le puede enseñar, ó bien sería preciso analizarle de tal modo todos los problemas, que llegaria á faltar la verdadera fuerza de ilustración. Por

eso es mejor reunir con la enseñanza intuitiva la preparatoria á la geometría, en cuanto puede tener aplicacion para los niños, y dejar su verdadero estudio para cuando su espíritu haya llegado por el desarrollo natural y artificial á tal grado de madurez, que haga posible continuar construyendo sobre la base primordial de la aritmética. Porque fácilmente se comprende que la geometría es una con la aritmética, y sin ella careceria de toda fuerza científica. Desde los doce hasta los catorce años muy bien pueden aprenderse los elementos geométricos necesarios, tanto en las escuelas superiores, como en las del pueblo cuando fuese preciso su estudio. Sin embargo, respecto á las reales acaso podria justificarse la necesidad de principiarse un año antes, á fin de que luego quedase tiempo suficiente para el estudio de las matemáticas mistas.

Si se quiere, pues, intercalar en la enseñanza intuitiva un curso tambien contemplativo de geometría por separado, parece lo mas oportuno hacerlo á los ocho años de edad, en cuya época ya es de suponer que los niños hayan vencido las primeras dificultades de escribir, y por lo tanto es bien fácil que la mano se acostumbre á imitar las figuras geométricas, sin que sea necesario para ello una enseñanza especial de dibujo. Mas, en este primer curso no se debe comenzar de ningun modo por el *lugar infinito*, por el *punto sin extension*, ni por clase otra alguna de conceptos opuestos á la intuicion, y antes bien es necesario sujetar á una reflexiva contemplacion cualesquier cuer-

pos sobre que haya de recaer la enseñanza; tampoco se deberá entrar en la tecnología de la ciencia, contentándose con dar los signos que se usan en el lenguaje comun, ó que son indispensables para distinguir cada cosa perfectamente, porque al principio es necesario disminuir todas las dificultades en lo posible. Lo mismo puede decirse respecto á la division de *líneas*, *ángulos*, *planos* y *cuerpos*; basta hablar de los accidentes principales y que mas resaltan á la simple vista, como son el tamaño y figura.

Por semejante método bien pronto comprenderá el niño la *línea*, el *punto*, el *plano*, los *cuerpos*, los *ángulos*, el *cuadrado* y el *cubo*, el *triángulo*, la *longitud* y *latitud*, el *espesor*, la *altura* y *profundidad*, la *igualdad* y *desigualdad*, las *direcciones vertical*, *horizontal* ú *oblicua*, segun que todos estos accidentes se van ofreciendo á su intuicion.

En el segundo grado contemplativo se dará principio á la enseñanza de dibujo y tecnología de las figuras geométricas, pasando á la ejecucion del punto, de las líneas recta, vertical, horizontal y curva (en todas direcciones), de las paralelas, de los ángulos y polígonos. El *circulo* no debe ser aun objeto del dibujo en este grado, pues necesitándose del compás para formararlo, el profesor tendria siempre que hacer la mayor parte, toda vez que dificilmente podría el niño manejarlo. Sin embargo, las combinaciones de varios círculos entre sí y con otras líneas y figuras, son de gran utilidad.

Sucesivamente se dará á los niños una idea

de la *medicion por cálculo*, á cuyo efecto se les hará comparar con la simple vista dos líneas de diversa longitud, aproximándolas despues una á otra para ver la diferencia exacta que hay entre ellas. Las medidas que se deberán usar al principio serán los palmos y pies de los discípulos, y despues cuerdas ó hilos arreglados á la vara castellana. Conocidas perfectamente tales medidas, propondrá el profesor el pie ordinario y la pulgada, y hará emplear todas las demás de un uso comun.

La forma de enseñanza mas á propósito para este período elemental es, como en toda enseñanza contemplativa, la conversacion.

Los ejercicios indicados acostumbrañ, lo mismo que todos los demás matemáticos, á la exactitud de las representaciones y conceptos, y dan márgen á la reflexion sobre todos los objetos en que al lado de la *cualidad* es necesario contemplar tambien la *cantidad*.

Ya se ha dicho que el estudio de la geometría propiamente dicha no debe tener lugar hasta mas tarde, esto es, hasta que los niños tengan doce años por lo menos, no solo porque se ha de presentar desde luego en una forma científica, sí que aun mas por las muchas dificultades que ofrecen sus problemas. Pasemos, pues, á indicar el método que deberá seguirse en su enseñanza.

PRIMER GRADO. Se principiará por una recapitulacion determinada de las intuiciones geométricas ya conocidas. El dibujo geométrico forma una parte esencial de este grado, y los discípulos deberán saber manejar el compás y

la regla. La ejecucion de las figuras geométricas se hará con arreglo á un cuaderno de láminas que deberán tener al efecto, intercaladas de explicaciones concisas, para que puedan satisfacer inmediatamente las dudas que les ocurran. Estos cuadernos son mas á propósito que un libro de texto; sin embargo, en las clases superiores este es necesario. De tal manera, en esta como en todas las demás clases de enseñanza, el profesor puede ahorrar mucho tiempo dando una parte de ella en forma determinada, y haciéndola despues repetir cuanto sea necesario. Las definiciones se fijarán tanto mas en la memoria, cuanto mejor se hayan comprendido, para lo cual se harán las pruebas prácticas que basten á justificarlo. Respecto á la medicion inmediata de los objetos se debe tener sumo cuidado, haciendo que los discípulos determinen sus dimensiones con la simple vista, pues esta es la ventaja principal que á muchos de ellos puede reportar el estudio de la geometría.

SEGUNDO GRADO. Las *demonstraciones prácticas* deberán ser objeto de este grado. El discípulo debe aprender á demostrar por medio de ejemplos todo lo que quiere decir, y saber justificar plenamente cualquiera pretension: deberá aprender á demostrar *analítica y sintética, directa é indirectamente*, y á elevar á la claridad de la evidencia todo aquello que, aun admitido por el testimonio de los sentidos, ofrece sin embargo algunas dudas. Por lo tanto es necesario enseñarle todos los medios expresos de demostracion, tales como los problemas que no necesitan demostracion, la referencia á pro-

blemas anteriores, los medios que se emplean para igualar objetos aparentemente desiguales y prepararlos así a la demostración. Estos ejercicios deberán verificarse con los problemas geométricos elementales, á cuyo fin podrán sacarse de sus respectivas series los mas oportunos. Bastarán, pues, los que tienen por objeto demostrar la congruencia de las figuras: la línea recta, los ángulos y el círculo son los elementos con que se debe operar.

TERCER GRADO. — El tercer grado tiene por objeto averiguar por medio de problemas la igualdad de las superficies de las figuras geométricas, por cuya razón es principalmente práctico. En él se procurará mantener un constante interés proponiendo numerosos problemas á la resolución de los discípulos, así como por las secciones y variedad de las figuras. El análisis del caso á modo de los griegos es uno de los medios mas instructivos y á propósito para este periodo, y después de tales preparaciones, se empleará la forma *heuristicá*. Explicaremos mas esto por un ejemplo. — Supongamos que se propusiese el problema de transformar un *pentágono* dado en un triángulo del mismo tamaño. *Análisis*. — Todo *pentágono* puede considerarse como una suma de tres *triángulos*, y un triángulo como la suma de tres *ángulos*. Por consiguiente, el problema se reduce á dar una *base* y un *vértice* comunes á una suma de *triángulos*. Los *triángulos* en que se divide el *pentágono* por sus *diagonales* tienen un *vértice* común, que es el de donde parten las *diagonales*; de suerte que este mismo puede ser también el *vértice* común

de los *triángulos*, que juntos forman el que se pretende construir, del mismo modo que la *prolongacion de la base* de uno de los *triángulos parciales* puede tambien ser la *base* del *triángulo* que se busca. Falta, pues, encontrar en dicha *prolongacion de la base* el *vértice* que ha de constituir el *ángulo* del nuevo *triángulo parcial* que ha de partir de allí. Se sabe que todos los *triángulos* cuyos *vértices* se encuentran en la misma *paralela* con su *base*, son iguales entre sí; por consiguiente, el *vértice* que se busca será aquel en que corta la *base* del nuevo *triángulo* que se quiere formar.

Todo esto es muy fácil de comprender por medio de figuras con letras, en cuyo caso su resolución no puede ofrecer grandes inconvenientes á discípulos atentos; porque la mayor dificultad de los problemas geométricos consiste en que se suelen proponer por lo comun á los que aprenden antes de que conozcan los puntos principales de donde se ha de partir para resolverlos, á lo cual ayudan en verdad bien poco la mayor parte de los tratados que les sirven de texto.

El CUARTO GRADO tiene por objeto averiguar la semejanza entre las figuras, consistiendo su parte práctica en las *mediciones* con la *escala de reduccion*, en lo que estriban casi todas las operaciones que se hacen con la *plancheta* y demás instrumentos. Esto no debe descuidarse, porque siempre es mas fácil pasar de la geometría práctica á la teórica que al contrario, y tambien mas importante aquella que esta para la mayor parte de los discípulos. Pero no se en-

*

tienda por eso que aconsejamos desde luego las salidas al campo para medir terrenos, cosa que distrae demasiado á los jóvenes, sino solo la práctica de dichos ejercicios en el papel ó pizarra, por cuyo medio se imponen en muchos conocimientos teóricos, ó, cuando menos, los dan una mayor importancia.

El QUINTO GRADO conduce á los *cálculos geométricos*, entre los cuales ocupa el lugar mas importante el *problema de Pitágoras*, pues con él se enlaza mas de cerca el cálculo del círculo, que prepara á la trigonometría. Es natural que entretanto hayan adelantado bastante los discípulos en la aritmética universal.

SEXO GRADO. — En este período deberá enseñarse la *extereometría*, aunque sin extenderse mucho en la abstrusísima doctrina de la relación de líneas en diferentes planos, pues ninguna otra teoría es mas á propósito que esta para embotar el entendimiento, por carecer absolutamente de contemplaciones. Es verdad que los problemas á que se aplica es necesario enseñarlos; pero esto no justifica la necesidad de presentarla toda ella en su conexión natural, sino que puede muy bien irse aplicando segun que vaya ocurriendo naturalmente la ocasión; de lo contrario, no se hará mas que herir de muerte, digámoslo así, el sentido juvenil. El ejemplo de Euclides no debe confundir al pedagogo; Euclides escribió para hombres ya formados, y su fin era: «firmeza lógica.»

Respecto á los demás grados solo debemos decir, que el conocimiento de la *trigonometría plana* y de las *secciones cónicas* nunca debe faltar

á todo el que aspire á una ilustracion superior, pues sin eso no se podria comprender la geografia matemática, ni otros muchos puntos de la física.

En las escuelas reales muy bien pudiera enseñarse tambien la *trigonometría esférica*, aunque esto depende por su mayor parte de las circunstancias particulares de los discípulos. Pero, de todos modos, para estudiarla con provecho se requiere una facultad muy positiva de abstraccion, sino se ha de limitar á la mera enseñanza de ciertas fórmulas, pues su materia está absolutamente fuera de la esfera contemplativa.

En cuanto á las del pueblo, la enseñanza de geometría no deberia extenderse cuando mas sino á ciento sesenta lecciones, en caso de ser necesaria; y claro es que para esto sería preciso abreviar mucho el curso. De aquí naturalmente ocurre la pregunta: ¿y qué materias se han de escoger en tales casos? Pero la contestacion no puede ser otra que: «circunscribir en lo posible la teoría en favor de la práctica.» Porque la agrimensura, por ejemplo, debe conocerla todo el que tiene propiedad territorial; pero la demostracion bien se puede dejar al sábio. Por consiguiente, se deberán escoger con preferencia todos cuantos axiomas se refieren á la medicion, tales como los de la *igualdad* y *semejanza* de los *triángulos*, de la *igualdad* de los *paralelógramos* &c. Sin embargo, aun podria objetársenos, que semejante procedimiento acaso no será mas instructivo, ni aun tanto como el ordinario; pero la experiencia siempre demostrará lo contrario. En efecto, todo saber que está lejos de la

vida práctica, corre riesgo de perder una buena parte de su fuerza cuando se trata de su aplicación; así vemos con frecuencia que los jóvenes que tal vez mas se distinguieron en la escuela, suelen ser los mas ineptos para la vida real. Pero aun sin eso, toda materia que sirve para la vida, siempre es instructiva, si se la sabe tratar en la escuela.

§. XIV.

DEL DIBUJO.

Desde muy antiguo ha habido diferentes opiniones acerca de la mayor ó menor extension que deberia darse en las escuelas á la enseñanza de dibujo, si bien nadie ha dudado de lo ventajoso y agradable que sería si todo hombre supiese dibujar y aun pintar; mas, como esto requiere mucho ejercicio, y por lo mismo mucho tiempo que puede emplearse en otros ramos mas necesarios, se hace indispensable tratar de conciliar las diversas exigencias de las escuelas.

Los profesores de dibujo y aun todos los aficionados á este bello arte exigen la introduccion del dibujo en todas las escuelas, y que se emplee en su enseñanza mucho tiempo. Los filólogos, por el contrario, llevan muy á mal que en los gimnasios se quite una hora del estudio de lenguas para emplearla en el dibujo. Los defensores del dibujo alegan en favor de su opinion la fuerza instructiva de este arte en general, la mayor firmeza que presta á las intuiciones, la utilidad del mayor y mas perfecto desarrollo del *sentimiento estético* que por su medio se ve-

rifica, toda vez que es inseparable de todo dibujo la contemplacion mas detenida de lo bello, y, por último, la ventaja moral que proporciona la limpieza y exactitud de semejante ocupacion. Pero preciso es confesar, que ni aun así se ha probado todavía la necesidad de que todos los discípulos, y por todo el tiempo que visitan la escuela hayan de dibujar, pues lo mismo y aun mas se podria decir, v. gr., de la música instrumental, y sin embargo no es objeto de enseñanza sino en muy raras escuelas.

Reflexionando, pues, con toda circunspeccion todas las ventajas é inconvenientes del dibujo, parece lo mas equitativo: que si bien puede hacerse extensiva su enseñanza á todas las escuelas, se limite sin embargo en lo posible el tiempo que ha de emplearse en ella en favor de otros objetos mas importantes; y con la diferencia de que no se verifique en las del pueblo hasta el curso de progresion, esto es cuando los discípulos están ya para salir, ó bien despues que hayan salido, en cuyo caso podrán reunirse algunas horas con dicho objeto. Así que: solo se concederán dos horas por semana para el dibujo, y escogiéndose al efecto las del medio dia, no solo por la ventaja que resulta de la mayor claridad, sí que tambien porque el espíritu no está por lo comun muy dispuesto en ellas para ocuparse en cosas serias.

Como el fin del dibujo en las escuelas es con preferencia *formal*, en su enseñanza se deberá atender mas á las consideraciones subjetivas que á las objetivas; por manera que todo lo que es mas adecuado á las fuerzas del discípulo, todo

lo que mas le interesa, deberá ser tambien la materia de aquella. Es verdad que á veces el *fin material* querrá hacer valer sus derechos, y mucho mas cuando en las escuelas del pueblo es necesario el dibujo como preparatorio de algunas artes mecánicas, como la ebanistería y otras; pero estos serán casos excepcionales.

Tambien ocurre la pregunta, de si el dibujo *con mano libre* debe preferirse al de *instrumentos*: si conviene mas el *lineal* ó *geométrico*, ó el *natural*, el de *copia* ó el de *invencion*. A lo que se puede contestar: que lo mejor es ejercitar todas las dichas clases con orden y oportunidad. Pero, como esto rara vez sucede, necesario es dar la preferencia á lo mas importante é instructivo.

Satisfechas las preguntas precedentes, pasemos á tratar del método que deberá emplearse en dicha enseñanza. — Se puede establecer ante todo por regla general, que antes de la edad de diez años no deberá extenderse el dibujo mas que á la copia de figuras sencillas compuestas de líneas rectas; de suerte que muy bien puede hacerse su estudio al par con el intuitivo geométrico. Por de pronto no necesitan los niños para esto mas que alguna seguridad en el golpe de vista y tambien en el pulso. Al efecto es necesario que el profesor no los deje dibujar á su capricho, sino que debe procurar despertar en ellos la conciencia de lo que van á hacer. Esta es la enseñanza de dibujo elemental que puede dar cualquiera, aunque no sea técnico, y con ella tienen mucha semejanza los ejercicios elementales de la escritura. Ejecutar líneas rectas con la regla ó con la mano li-

bre es un arte que debe saber el dibujante, lo mismo que medir las dimensiones de los cuerpos con la simple vista. Antes de la ejecución se pondrán algunos puntos para marcar la dirección de aquellas, por cuyo medio se evitan los borrones y se ejercita la imaginación en completar la figura trazada por dichos puntos. En las escuelas que tienen bastante tiempo para toda su enseñanza, no debería pasarse de tales ejercicios elementales hasta después que los discípulos hubiesen adquirido en ellos una gran seguridad, ni mucho menos proponerse la copia de figuras complicadas.

Terminado dicho período, se pasará al segundo grado, que lo constituye la copia de figuras dibujadas por el profesor, en las que deberán distinguirse todas y cada una de sus líneas. Luego que se ejecute esto con toda perfección, se pasará al dibujo al natural y de representaciones propias. Como los originales están hechos por profesores en el arte, contienen siempre algunas bellezas, con lo que se consigue el fin de la instrucción estética; por eso este dibujo debe ser el principal que se ejercite, aunque no sean precisamente construcciones geométricas que, como carecen de realidad, cansan bien pronto, sino edificios, adornos, en una palabra, objetos reales, pero siempre ofreciéndolos en un orden de dificultad progresiva.

También es de gran importancia en dicho segundo grado enseñar al discípulo todo cuanto es necesario para adelantar en el dibujo, tal como la posición del cuerpo, de la mano y del

lápiz, cómo ha de tirar las líneas, el cuidado que ha de tener en la limpieza y exactitud del dibujo, dónde debe principiar &c., siendo lo mas conveniente al efecto que el profesor lo haga primero todo esto delante de aquel y lo repita cuanto sea necesario.

En las clases de dibujo muy numerosas se puede tambien emplear en este período la *enseñanza mutua* por medio de los discípulos mas adelantados, lo cual sirve al mismo tiempo para que los originales se conserven en buen estado.

Del bosquejo mas sencillo se irá procediendo sucesivamente á otros mas complicados, pero sin emplear todavía las sombras. En tal estado, se podrá ir cometiendo ya algo de la direccion á los discípulos, aunque sin abandonar por eso el método prescrito.

Como objeto de tales ejercicios sería muy conveniente que se propusiera á las niñas la imitacion de flores y frutas, y la de edificios, armas &c. á los niños, y no cada dia una cosa distinta, ni mucho menos copias dificiles que no sean adecuadas á sus fuerzas. Por esto no deberán tampoco proponerse copias de animales, hombres, &c., cuyos contornos son demasiado complicados para este segundo curso.

Tambien se ofrecen como objetos de dibujo en la enseñanza de geografia la copia de mapas, pero con poca razon por cierto, si se exceptuan los contornos toscos con yeso ó lápiz que en ella deben hacer el profesor y los discípulos. Una vez que se quiere dibujar, debe hacerse con arreglo al arte, y por consiguiente

cuando tiene lugar su enseñanza. Sin embargo, lo mas oportuno será que los respectivos profesores de geografia y dibujo se entiendan mutuamente sobre las necesidades que puedan ocurrir en su enseñanza. El sombreado tambien deberá aprenderse de modelos originales, aunque de esto no se hace gran cosa en la escuela; pero es indudable que sirve mucho para animar á los discípulos, y, si bien no suelen tener brillantes resultados tales ejercicios, tampoco perjudican tanto como esa multitud de preparaciones que por lo comun se hacen sin término ni perfeccion.

Una cosa muy parecida á lo que se acaba de indicar sucede tambien en el tercer curso, comprensivo del dibujo al natural. Para hacer algunos progresos en él, se necesitan mucho tiempo, mucha perseverancia, un estudio bien provisto y un excelente maestro, exigencias que muy rara vez se pueden satisfacer todas juntas. Sin embargo, esto solo puede ser indispensable á los jóvenes que traten de dedicarse en lo sucesivo á tal profesion exclusivamente, y no á todos los discípulos de las escuelas en que se enseña, que no son sino meros diletantes.

Como el dibujo al natural se funda en la doctrina de la *perspectiva*, acaso podria creerse que era necesario tratar mas ó menos de esta ciencia en la enseñanza de dibujo general; sin embargo, esto no es preciso, así como tampoco lo es la teoría de la música para el canto, ni la doctrina del equilibrio para la gimnasia. Por el contrario, la práctica ha precedido siempre á la teoría en todas las artes, y natural es

que tambien le anteceda en la enseñaanza. Si el profesor quiere que adelanten mas sus discipulos, no está demás que adquiera algunos conocimientos teóricos, porque así podrá tener mayor seguridad en su enseñaanza; pero no por eso le son indispensables.

Para los primeros ejercicios de dibujo al natural no se propondrá la copia de los objetos que se encuentran en la escuela, porque para disminuir proporcionalmente todas las dimensiones de una silla, mesa &c. como sería necesario si se hubiesen de imitar en el papel, se necesita mayor habilidad que la que es de suponer tengan los niños, ni tampoco ofrecerian dichos objetos la sencillez gradual que antes indicamos. Sera, pues, mejor proponer la copia de cuerpos geométricos; colocados de manera, que puedan verse bien por todos sus lados. Sin detenernos á enunciar precisamente las diversas combinaciones que pueden hacerse de dichos originales, diremos, que debe copiarse un gran número de ellos, antes de pasar á la copia de disminucion. Pero una vez bien ejercitados en esto, no será inoportuno reunir á la euseñaanza intuitiva las medidas geométricas, lo cual puede servir de preparacion al dibujo arquitectónico, pues esta es una de las aplicaciones que ocurren con mas frecuencia en la vida práctica, y que tiene por otra parte hasta su lado moral, si se atiende á las graves equivocaciones en que sin ello se puede incurrir al presuponer los gastos de construccion de edificios &c. Al par con dicho dibujo, se propondrá tambien el de plantas, árboles, paisajes &c. Para esto se podrá

ganar el tiempo que se habia de invertir en los ejercicios que tienen por objeto el retratar, que por lo comun no producen resultados mas ventajosos.

El cuarto grado de dibujo, que es el de representaciones *propias*, ó tomadas de la memoria, no puede ser objeto de las escuelas generales, sino de las especiales de pintura, y solo es necesario á los que piensen dedicarse exclusivamente á este arte. Y, como aquí no podemos tratar de la enseñanza especial de los pintores, solo diremos por conclusion, que para los demás discípulos, mientras menos aparatos tengan, tanto mas fácil será conservar el orden y la limpieza. Pero, sobre todo, debe procurarse que tengan asiento cómodo, buena luz y abundancia de originales.

§. XV.

DE LA GEOGRAFÍA.

La geografía es uno de los objetos reales mas importantes de la enseñanza, si se atiende á que ella es quien nos presenta todo el mundo exterior en que vivimos repartido en diversos grupos y sobre un seguro fundamento, aunque no mas que el mundo exterior de los tiempos que alcanzamos; es tambien el único que puede servir de continuacion á la enseñanza *general intuitiva* en las escuelas que cuentan con pocas *fuerzas instructoras*, teniendo que reasumir en sí despues *la física y la historia* en cuanto lo per-

miten el tiempo y la conexión de las materias sobre que versa. Supérfluo sería detenerse en largas explicaciones acerca del método que en ella debe seguirse, toda vez que no puede considerarse sino como una enseñanza intuitiva mas extensa, segun se acaba de indicar.

Del estudio de la geometría puede sacarse una utilidad formal, á mas de la material que reporta el poder comprender una gaceta ó una memoria de un viaje &c., con tal que se emplee en él el tiempo suficiente y que no se carezca de algunos otros medios exteriores necesarios.

En efecto: por su medio se ensancha, digámoslo así, el horizonte de nuestras ideas, se rectifican no pocos errores en que fácilmente incurre nuestra fantasía, como, v. gr., el creer que solo el país en que vivimos es habitable, ó por el contrario, el adornar con mágicos atractivos el extraño: por su medio se puede alcanzar una idea exacta del orbe en que habitamos, de los muchos bienes y dificultades que él mismo ofrece, y finalmente, del número y diversidad de seres humanos que esparcidos por todo él existen; consideraciones todas muy á propósito para penetrarnos de lo insignificante de nuestro YO y de la grandeza y bondad del Hacedor Supremo. Mas para esto no basta un mapa lleno de nombres, á que el profesor añade un gran número de fechas, productos, edificios y cosas notables, sino que es necesario ofrecer al discípulo un cuadro lleno de vida.

El método siguiente parece el mas á propósito para tal fin, suponiendo que aun en las es-

cuelas superiores debe terminar dicha enseñanza á los catorce años, y solo haya de seguirse despues un curso de *geografía matemática y estadística*. Diariamente podrá emplearse en ella una hora, y dos, concluida que sea la enseñanza *intuitiva general*.

PRIMER GRADO. — Conocimiento de lugar, ó sea una representacion concisa de todo lo que se indicó al tratar de la enseñanza *intuitiva general*, como alrededores de la casa, del pueblo, &c. (V. § II). Se contemplará el lugar natal, y se hablará de él, pero sin ponerlo aun en contraposicion con otro alguno, sino haciendo notar lo mas importante de por sí y sin extenderse mucho. El conocimiento exacto de las regiones y puntos cardinales deberá formar la base de las determinaciones mas especiales que corresponden á los grados ulteriores. Lo mas conveniente al efecto será hacer que los niños contemplen desde algun punto elevado todo el país en perspectiva como si fuese un mapa, porque aunque tambien puede servir un bosquejo de mapa para ello, no es tan á propósito sin embargo, además de que no suele adaptarse bien á la comprension de aquellos.

SEGUNDO GRADO. — El país extranjero debe ya considerarse en contraposicion al nativo. Para esto no sirven los mapas, sino cuadros y descripciones. Cada nueva intuicion que ofrece el país extranjero se comparará con otra del nativo y vice versa, pero por lo regular una á una para no inducir confusion. La topografía debe considerarse al principio como accesoria; sin embargo, no hay inconveniente en pasar á

la comparacion de distancias mayores con otras menores, ni en dar á conocer la legua como medida ordinaria de longitud y el pie como medida de alturas. La contemplacion del arroyo conducirá á la del rio, la del estanque al lago y mar, y la de la colina al monte ó al contrario. Háblese del mar, del monte Blanco, del desierto de Sahara, de las llanuras nevadas de Groenlandia, de las ballenas, del elefante &c. siempre en contraposicion á lo que se ve diariamente en el suelo pátrio. Trátense tambien de paso algunos puntos de física, como del calor bajo el ecuador y del frio de Siberia, de las tempestades del mar, de las inundaciones del Nilo. Pero hágase aparecer todo en cuadros enérgicos llenos de vida y movimiento. Las diversas razas humanas, el hombre negro, el de color, el gigante, el euano, el icthiófago, el lapon, todos ellos deben representarse con vivos colores en la imaginacion de los niños.

TERCER GRADO. — *Conocimiento del mapa.* Como que al llegar á este tercer período se ha despertado ya el interés del niño por las diversas noticias que tiene de los países extranjeros y de los seres de que se encuestran pobladas todas y cada una de las regiones del globo, no hay inconveniente alguno en ofrecer á su consideracion un cuadro sinóptico de su país y otros del extranjero, pero explicándoselos minuciosamente. La mayor falta de la enseñanza de geografía segun se practicaba hasta poco hace, consistia en considerar los mapas como cosas que se dejaban explicar de por sí, siendo así que aun despues de explicados con detencion, se necesita no poco

estudio para comprenderlos. Sin detenernos á hablar de las proyecciones, desconocidas por la mayor parte de los profesores de geografía, y que tampoco se explican en los tratados geográficos, nos haremos cargo solo de los signos, que son de una igual aplicacion al plano que á la esfera proyectada. El mapa traza una línea para indicar un rio, un diseño parecido á un telar de araña por una sierra, un pequeño círculo por un pueblo ó ciudad, y una série de puntos para marcar las fronteras de los diversos países que representa, sin que nadie se tome el trabajo de explicar todo esto al niño acaso hasta que se le enseña á dibujarlos. Pero ¿por qué esperar hasta tal época si se puede enseñar antes? Para comprender los mapas no se necesita saber ejecutar signo alguno, así como tampoco se necesita saber escribir libros para poder leer. De suerte que sin tales conocimientos se puede muy bien ofrecer un mapa del país nativo, impreso ó dibujado, y en él aprenderse los signos; y como semejantes mapas parciales suelen ser bastante grandes, se hace mucho mas fácil su comprension. A la vez con dicho mapa parcial se dará tambien á los discípulos otro universal, á fin de que noten que el cuadro de su país es relativo al otro; los sitios mayores del primero se harán buscar en los puntos mas reducidos del segundo, se seguirán las direcciones y se medirán las distancias. Finalmente: se tomará la esfera y, suponiendo que la tierra es enteramente redonda, se pasará á demostrar que nuestro globo puede ser efectivamente de la figura de una bola. A este efecto podrá valerse

el profesor de un imán ó de una esfera de resina electrizada , colocando diversos objetos sobre su superficie. Todo esto es indudable que aprovecha mas que el hablar de la sombra que se refleja en la luna y otras cosas semejantes. Al par que la redondez , deberán tambien darse á conocer las dimensiones del globo , para lo cual se explicará la legua cuadrada supuesto que los discípulos conocen ya la de longitud ; se determinará la altura de los montes , la profundidad de los valles , la latitud de los rios , la poblacion de las ciudades &c. , presentando todo esto á su vista por medio de ejemplos oportunos. Si el mapa tiene además algunas notas marginales de productos , y cualesquier otras particularidades de tal ó cual pueblo , se harán tambien sobre ellas las explicaciones convenientes.

CUARTO GRADO.—Representacion del país natal descrito en todos sentidos á la vez , y no en primer lugar físicamente y despues con relacion á la estadística , puesto que las dos cosas reunidas despiertan siempre mayor interés y aclaran la intuicion mucho mas que separadas.

La desmembracion de la Alemania antes de la alianza del Rin , y el cambio de soberanos que habia tenido lugar hasta 1816 , provocaron un tratamiento nuevo de geografía , que acaso se habria tenido por supérfluo en otras naciones ; pero en aquel país se hizo necesario por dicha época deslindar las fronteras de un modo enteramente distinto que lo habian estado hasta entonces por el antiguo método , esto es , por los límites naturales de cada país , lo cual era muy arbitrario. Porque ¿ qué se entiende por límites

naturales? los montes? nuestros caminos reales los atraviesan en todas direcciones: ¿serán acaso los rios? nuestros barcos los atraviesan y recorren, y nuestros puentes unen sus riberas. Las montañas mas elevadas y los rios mas caudalosos son los únicos que oponen algún obstáculo al comercio y separan los pueblos de un mismo continente. Pero donde las aguas separan dos pedazos de tierra, no se separan por eso los hombres; y por otra parte, los cuerpos de tierra ó piedra no es lo que mas nos interesa de nuestro planeta, sino sus habitantes dotados de razon. Sin embargo, para cualesquier sucesos de la vida es mucho mas importante saber si tal ó cual paraje corresponde á España ó á Portugal, si pertenece tal ó cual tierra al Tajo ó al Duero. De suerte que, para dar al niño una idea clara de un trozo cualquiera de la superficie de nuestro globo, es preciso tomar en consideracion diferentes nociones á la vez, anteponiendo no obstante lo principal á lo accesorio, bien pertenezca á esta, bien á otra rúbrica.

De aquí resulta que deben principiarse los estudios geográficos por el país nativo, de donde se irá pasando sucesivamente á los demás límites, extendiéndolos por último poco á poco hasta los mas remotos.

Pero, así como el mapa demuestra lo especial en lo universal y al contrario, así tambien debe hacer la instruccion de viva voz, toda vez que esta no puede ser otra cosa sino un comentario de aquel. Es, pues, inútil repetir en el libro lo que se ve en el mapa, como, v. gr., que el Ebro desemboca en el Mediterráneo, que

*

Madrid está situado casi en el centro de España. El discípulo debe no solo contemplar, sí que tambien medir. Lo mismo se puede decir respecto á esa multitud de números de habitantes de que se acostumbra cargar, como de lastre, todos los tratados de geografía; el mapa debería mas bien contenerlos, pero solo un cómputo general. De aquí se deduce lo inútil que es dar á los discípulos de geografía elemental obras de texto, y valdria mucho mas un pequeño atlas. Tambien sería mas conveniente para las escuelas del pueblo un mapa del país nativo y un planisferio, en lugar de esos complicados apuntes de poblacion, productos, alturas de montes &c.

Como objeto de este período de enseñanza geográfica se escogerán solo las cosas mas notables de la naturaleza y de la especie humana, porque mas vale ofrecer pocas cosas y bien explicadas, que una gran masa de noticias, que incomodan en vez de otra cosa cual molestos insectos. Tambien se procurará ir añadiendo sucesivamente en cada repeticion algunas otras particularidades, pues es muy útil recorrer varias veces el mismo camino, haciéndose cargo en unas de lo principal, en otras de lo accesorio. Pero, aun cuando se hagan sobre cada objeto un gran número de repeticiones, se deberá cuidar sin embargo de no contentarse nunca con solo nombrar tal ó cual localidad. Si no se puede ó se sabe mencionar alguna cosa notable de ellos, ni ponerlos en relacion con otros lugares, vale mas pasarlos por alto.

Para todas y cada una de las particularida-

des mas notables á que se refiera la instruccion geográfica se procurará ofrecer representantes que ilustren al discípulo por cuantos medios sea posible, como cuadros, memorias de viajes &c. Respecto á las grandes poblaciones tambien se hará lo mismo, añadiendo al lado de su nombre la cosa mas notable por que cada una se distingue, como v. gr. Barcelona por su comercio, Madrid por su universidad, Toledo por su catedral &c. Tambien se hará lo mismo cuando se trate de los montes y rios; entretenerse en vez de esto en designar el número de las iglesias, de los edificios notables, de los pies que tienen de longitud y latitud y otras cosas por el estilo, perjudica mas que aprovecha. Igual inconveniente ofrecen las indicaciones poco exactas, pues los geógrafos suelen poner no pocas veces un castillo en lugar de una aldea, una villa donde no existe. El profesor deberá seguir constantemente el principio antes indicado, de que no conviene comunicar á los discípulos sino lo importante y exacto. Un diccionario geográfico puede contener toda clase de noticias, pero un manual de enseñanza solo lo mas notable.

Tambien se puede decir lo mismo acerca de las tablas numéricas, que de ordinario suelen copiar unos geógrafos de otros sin las variaciones necesarias, y aun sin reflexionar si son ó no probables. ¿Cuántas veces no leemos en los tratados geográficos, que tal ó cual país tiene tal ó cual número de habitantes, tantas ó cuantas millas cuadradas, sin que se hayan contado los unos ni medido las otras? Ni faltan tampoco

algunos profesores de geografia que nada explican, ni aun lo que se entiende por altura de un monte, ni menos dar medidas de los objetos que nos rodean, porque tal vez no han preguntado nunca ni aun por la altura de la torre de su pueblo. Y, sin medidas conocidas y exactas, toda indicacion numérica es supérflua.

Respecto á los discípulos, será muy conveniente que se les haga medir en este período alguna que otra vez la anchura de tal ó cual rio, estanque ó lago, como v. gr. la del Guadalquivir en Sevilla, la del Tajo en Toledo, pues semejantes ejercicios, por imperfectos que sean los resultados, valen siempre mucho mas que una mera indicacion del profesor.

Las noticias históricas pertenecientes á geografia solo deberán ser objeto de su enseñanza en cuanto los vestigios de lo pasado se dejan percibir en la actualidad, y aquellas de que restan aun vivos recuerdos, tales como los campos de batalla, los monumentos mas célebres de la antigüedad &c. Ya se deja comprender que el objeto de tales adiciones no es enseñar la historia, sino solo mencionar lo histórico en su lugar oportuno, porque la geografia debe tocarlo todo, pero no recibir en su seno. Estos principios son aplicables á todos los grados de la enseñanza geográfica, aunque háyamos preferido colocarlos aquí por su mayor aplicacion en este.

El QUINTO GRADO tiene por objeto los paises extranjeros en contraposicion al nativo, principiando entre nosotros por Europa y continuando por los demás sucesivamente. En él tie-

ne el profesor la doble tarea de demostrar que en todos los puntos de la tierra existen seres iguales á nosotros, que Dios cuida en todas partes de sus criaturas, así como que cada país es diferente, que en toda la creacion domina la mayor variedad. Sin embargo, por esto mismo no es necesario entrar en una comparacion muy detallada de cada país, ni mucho menos manifestar los defectos que se creen característicos de tal ó cual pueblo, como se acostumbra á decir, v. gr. los italianos son cobardes, ú otros semejantes.

Mas, como es bastante difícil describir todos los paises extraños con igual extension, será preciso escoger cierto número de ellos por representantes de otros en cuanto lo permite la semejanza que entre ellos existe de las cosas mas notables. El clima de Grecia, por ejemplo, es casi igual al de Italia y España; de suerte que, muy bien se puede hablar extensamente del primero, y con brevedad del segundo y el tercero. Como representante de los paises mas cálidos, si se exceptuan los trópicos, la Palestina puede muy bien preferirse por su gran importancia histórica; la Suiza de entre los montañosos, y así de los demás. Resulta, pues, que mientras mayor sea la semejanza entre dos ó mas paises, tanto mas deberán reunirse en una sola rúbrica. La Inglaterra, por ejemplo, posee muchas ciudades enteramente fabriles; pero sería muy fastidioso enumerar y describir todas sus fábricas; bastará, pues, describir una ó dos con toda exactitud, y dejar buscar al discípulo todas las demás en el mapa.

Respecto á la pronunciacion de nombres extranjeros deberá procurarse adquirir la mejor posible, pero sin pedantería, y prefiriendo siempre las voces apropiadas por la lengua materna.

Si por falta de tiempo fuere preciso abreviar el curso, y tal vez reunirlo con el de historia natural, deberá tratarse principalmente de todos aquellos países de que traemos los productos mas comunes, tales como el café, el añil, las pieles &c. Esta asociacion de la historia natural con la geografia puede contribuir con suma eficacia á fijar mas y mas las representaciones.

El SEXTO GRADO se ocupa con la geografia matemática. En él, pues, deberán ampliarse los conocimientos elementales adquiridos por los discípulos en los períodos precedentes, en razon á que ya es de suponer que la comprension juvenil esté suficientemente desarrollada al efecto, y aun se puede reunir tambien con ella la geografia física, toda vez que se cuenta asimismo con un sólido fundamento de conocimientos geométricos.

La geografia matemática es uno de los objetos mas difíciles de enseñanza, y su comunicacion suele por lo comun adolecer de graves defectos, debidos, unas veces á la inseguridad de los profesores, que no poseen de ordinario bien á fondo su materia, otras á la escasez de aparatos que hay en algunas escuelas, y tambien á no saberla tratar pedagógicamente. En efecto: ¿cuántos absurdos no se cometen con frecuencia en la explicacion de algunas de sus teorías? se

pretende demostrar, por ejemplo, la forma esférica de nuestro globo, y se ofrecen á los niños seis ó siete demostraciones, que cada una de por sí acaso no prueba sino muy poco aun para quien piensa mas profundamente, dejándole sin embargo algunas dudas; de suerte que solo puede convencer la totalidad de las pruebas; porque, no solo á los niños, sino hasta á los adultos se podria demostrar que la tierra no es esférica. Por eso en toda la enseñanza de geografía matemática debiera siempre esforzarse el profesor en hacer comprender á los discípulos el *cómo* antes del *porqué*. Lo último corresponde mas bien á los astrónomos; así que, lo sensible antes que lo real. Al principio, pues, dígase que el sol gira al rededor de la tierra, y despues, que la tierra gira al rededor del sol. Claro es que para tales explicaciones deben siempre tener á la vista los discípulos una esfera, pues sin este auxilio se puede hacer bien poco; pero, aun cuando no la hubiere, pueden explicarse algunas cosas con bastante facilidad, tales como el movimiento de rotacion antes indicado y otras semejantes; porque no es tan difícil proporcionarse una bola de cualquier materia, y hacerla girar en torno de una luz, para hacer comprender la iluminacion que nuestro planeta y la luna reciben del sol &c.

Este período ofrece además una ocasion muy oportuna para completar la *geografía física*, cuyos elementos conocen ya tambien los discípulos. Porque, no se puede tratar del *ecuador*, v. gr. sin hacer alguna mencion de la mayor densidad que bajo de él tienen los rayos del sol, y por

consiguiente del mayor calor que se experimenta en dicha zona, así como también de los medios que ha empleado la sabiduría de Dios para templarlo, tales como la igualdad del día y la noche, y las grandes masas de agua que refrigeran la atmósfera y la tierra. Fácilmente se comprende que todo esto puede muy bien reunirse en la enseñanza, y es sin duda uno de los medios más á propósito para elevar nuestro espíritu hácia el Supremo Hacedor.

También parece más importante iniciar á los discípulos en algunos conocimientos astronómicos, en vez de esas difusas descripciones de todos y cada uno de los puntos de la tierra que de ordinario tienen lugar, haciéndolo sin embargo del modo más conciso y sencillo que sea posible, y sin abrumar la memoria con muchas constelaciones. La grandiosa contemplación de la bóveda celeste es accesible á todos los hombres, pues hasta las personas que no tienen posibilidad de hacer viajes pueden muy bien elevar su alma hácia Dios por dicho medio, que contiene además en sí un apoyo ó fundamento sensible de sus esperanzas en la vida futura. Los antiguos se veían precisados á contemplar con mucha frecuencia tan sublime cuadro, porque carecían de relojes, y por cierto no les perjudicaba esto.

En los gimnasios ó colegios superiores será mejor intercalar la enseñanza de geografía en la de historia, porque así se aproxima más á la aplicación. Pero, advertiremos de paso á los profesores, que no deben considerar tal agregación histórica como un objeto independiente de ins-

truccion , como han hecho algunos filólogos, pretendiendo enseñarla sin el fundamento de la geografía moderna , sino como un grado especial de geografía universal. La nulidad de dicho procedimiento es bien manifiesta ; es lo mismo que si se quisiese enseñar á leer en España, v gr., el griego antes que el castellano ; el resultado de semejante trastorno de todas las leyes psicológicas no sería otro, que el fastidio, la confusión, el pronto olvido y la ignorancia de las verdaderas relaciones de la vida.

Tambien formará otro apéndice á la geografía universal la historia sagrada , de la cual nos reservamos tratar en el párrafo de religion, puesto que no tenemos que añadir cosa alguna de particular acerca de su método. La aplicacion está reducida á leer la biblia con el mapa á la vista.

§. XVI.

DE LA HISTORIA NATURAL.

El conocimiento de la naturaleza y de todos los productos y objetos que afectan nuestros sentidos por todas partes, no puede menos que ser de un gran interés para el hombre, tanto por las variadas y sublimes reflexiones que su contemplacion nos sugiere , que todas ceden en bien nuestro , cuanto porque siendo otras tantas creaciones de Dios , como nosotros , forman el comentario mas elocuente de su sabiduría y son un manantial inagotable de nuevas y variadas observaciones. Sin embargo , una gran porcion

de los conocimientos que son objeto de este ramo del saber se deducen de por sí, é impresionan nuestros sentidos sin que tengamos que hacer esfuerzo alguno para ello. Respecto á la utilidad material que reporta el estudio de la historia natural no es en verdad muy considerable, si se exceptua el que se hace con mayor profundidad en las escuelas especiales para algunas carreras científicas, en razon á que, ni la agricultura puede ganar gran cosa por los conocimientos botánicos que adquieren los jóvenes, ni se fomenta la química por los experimentos que se hacen delante de aquellos, y ni aun se disminuirían los envenenamientos con presentar á los niños ejemplares de plantas nocivas, puesto que tales explicaciones se hacen unas veces á niños, que no tienen reparo alguno en llevarse á la boca cuanto cogen en sus manos, y otras á menesterosos que acaso tienen que recurrir en algunos paises al campo para buscar su alimento entre plantas que no siempre se dejan conocer fácilmente. Empero la gran ventaja formal que por tal instruccion se consigue, sí es muy atendible. En efecto: por semejante estudio, bien dirigido, se cultiva el impulso de observacion, nuestro espíritu se extasía en sublimes contemplaciones, y se ve nacer y arraigarse en nuestra alma una estimacion profunda hácia todas y cada una de las obras del Hacedor del mundo. Pero de aquí se deduce naturalmente, que para conseguir el fin formal no hay necesidad de muchas palabras, sino que lo esencial es la contemplacion reflexiva, por cuya senda debe dirigirse la enseñanza. En ella importará aun menos

que en la de geografía que la materia sea completa. Observar detenidamente diez plantas, vale mucho mas que aprenderse de memoria toda la nomenclatura de botánica. Véase, pues, que los principios de la enseñanza de historia natural estriban mas que ningunos otros de la de los demás objetos reales en la intuición, pudiéndose decir que la historia natural se enseña por una contemplación continua. Por eso no todo puede aprenderse en la escuela, sino que las herborizaciones constituyen el principal medio de dicha enseñanza. Para asegurar la intuición es indispensable poner á la vista del discípulo colecciones de plantas y demás objetos que debe tener el profesor, y hacerselas tambien formar poco á poco á los discípulos. Esto último es lo que propiamente constituye un verdadero ejercicio, en que se manifiesta el interés que tal estudio inspira á los niños, y los conocimientos que han adquirido. En la formación de dichas colecciones debe fijarse por el profesor un punto de vista superior, de donde partan todas las observaciones y consecuencias.

El mas ó el menos de tiempo que debe emplearse en la enseñanza de historia natural depende de la calidad de las escuelas. Sin embargo, en general puede muy bien limitarse á una lección semanal mejor que ningun otro ramo, puesto que los adelantos no dependen del *cuánto*, sino del *cómo*. No obstante, siempre se obtendrán mejores resultados si se puede aumentar el número de lecciones. La experiencia ha demostrado ser muy ventajoso el método adoptado en algunas escuelas de proponer dos lecciones por

semana durante el verano y una en el invierno; las primeras para adquirir nuevos conocimientos, y las segundas para conservar y coordinar los adquiridos. En alguno de los años de escuela deberá tambien extenderse dicha enseñanza á dos y aun á tres lecciones por semana, para aclarar mas lo adquirido y ampliar las comparaciones, con especialidad en las escuelas reales, pues en ellas es mayor la obligacion de dar tal enseñanza. Pero en todas deberá haber terminado á los diez y seis años de edad, por lo menos para aquellos jóvenes cuya advocacion futura no exija un estudio mas extenso. Dicho esto, pasemos á exponer el método que parece mas acertado.

PRIMER GRADO. — Deberá principiarse despues de terminada la enseñanza general de intuicion, esto es, á los ocho años de edad. Su objeto es la observacion detenida de cierto número de producciones de los reinos animal, vegetal y mineral que puedan contemplarse inmediatamente, ya con la vista, ya por medio de la memoria respecto á los que se ven con mucha frecuencia. Si no es factible que cada niño tenga un ejemplar del objeto propuesto á su intuicion, deberá el profesor colocar los que haya en paraje y de manera que todos los discípulos puedan verlos perfectamente y por largo rato. En las observaciones que acerca de tales objetos se hagan será muy ventajoso seguir un orden fijo, como, v. gr., á qué otro objeto se parece el que se está contemplando? ¿qué relacion tiene con su tamaño, forma, colorido &c.? pues este el mejor medio de afirmar en la memoria las no-

ciones percibidas, al paso que no obsta para que el profesor prescinda de ellas en caso necesario. Pero esto no debe limitarse solo á lo visible, sino que es preciso tambien hacerse cargo de cuantas particularidades notables é importantes contengan los objetos propuestos á la contemplacion que no se dejan percibir por los sentidos; sin embargo, nunca se deberá entrar en detalles tan minuciosos, que puedan inducir confusion en los discípulos.

SEGUNDO GRADO. — En el segundo período se procederá á la formacion de grupos de diversos objetos indígenas de alguna semejanza entre sí, y sucesivamente á la comparacion de sus cualidades sin sujetarse á sistema alguno. Como una gran parte de los productos que han de servir de objeto á tales ejercicios es natural que sean ya conocidos de los discípulos, es indispensable ampliar las observaciones y penetrar hasta lo interior. No siendo siempre factible proporcionarse los originales de plantas, piedras &c., ni tampoco animales vivos, claro es que será necesario sustituirlos en tales casos con plantas y animales disecados, y con buenas láminas cuando ni aun esto último sea posible. Ya se ha indicado que al principio no se deberán proponer mas que productos naturales del país, porque en ellos la intuicion inmediata robustecerá mas y mas la primera ó mediata.

TERCER GRADO. — En él se propondrán ya objetos ó productos exóticos, comenzando por los que tienen mas puntos de contacto con la vida infantil, como, v. gr., el

elefante por el marfil, el avestruz por sus plumas, la ballena por el alquitran &c. Despues se escogerá cierto número de representantes de cada familia y especie, que al mismo tiempo pueden haber ya sido objeto de otra enseñanza, como v. gr. el leon, el lobo, el colibrí, el tiburón, la palmera, el diamante &c. Todos estos objetos se reunirán con otros del país que mas se les parezcan, y se aclararán las nociones de tales grupos por las particularidades de los individuos nuevamente agregados. No es necesario advertir que en tales ejercicios se tratará mas del daño y utilidad que en el grado anterior. Con este período puede terminar la enseñanza de historia natural en las escuelas del pueblo, con la sola diferencia de que en ellas deberá ampliarse mas la explicacion de algunos puntos, que pueden reservarse en las demás para los grados ulteriores, tales como el conocimiento de las plantas y otras sustancias venenosas, á fin de precaver algunos peligros, y tambien el de algunos otros productos útiles para la industria ó la vida, cuya propagacion es de desear. Toda esta enseñanza deberá verificarse á la vez con la de geografia, y ponerse ambas en la mas íntima connexion.

El CUARTO GRADO tiene por objeto clasificar todos los productos que ya se conocen. Solo despues de conocer un número suficiente de individuos, especies y familias, se manifiesta la necesidad de clasificarlos en sus diversos órdenes, uniendo la práctica de herborizar á la formación de colecciones. Al efecto se deberá todo comparar, prescindiendo de las particularida-

des que no sean esenciales, y clasificando así mismo las esenciales en superiores é inferiores. También es de suma importancia enseñar en este grado á los discípulos la diseccion de los animales, aves y plantas, el modo de hacer morir sin atormentar demasiado á las mariposas y escarabajos, y finalmente, darles una direccion clara y animada para que se ocupen con gusto en formar tales colecciones. Igualmente se obligará al discípulo á procurarse de por sí todo cuanto sea posible, á hacer las cajitas de carton para sus colecciones, y hasta á criar las mariposas de los gusanos.

El QUINTO GRADO comprende la observacion de la vida interior ú orgánica de la naturaleza. En este período no basta ya que el discípulo conozca los objetos tal como se presentan á la vista; es necesario además que sepa cómo se organizan, cómo nacen, cómo llegan á ser lo que son; no solo es preciso observar la aparicion, sí que también la causa y el efecto. — De aquí es que su enseñanza se extiende á la tecnologia cuando trata del aprovechamiento que el hombre puede hacer de los productos naturales en bruto, y á la fisiologia cuando se ocupa en demostrar que los cuerpos naturales son partes de un organismo mayor, en que obran ó sufren alguna accion de las demás. Mas, no pertenece á las escuelas de instruccion general entrar en consideraciones filosóficas muy profundas, ni en combinaciones complicadas; basta solo enseñar en ellas á observar la vida de los animales, demostrar su instinto, la conveniencia de su organismo, su habitacion, su

naturaleza &c., así como la vegetacion de las plantas, la influencia que sobre ellas ejerce el tiempo, su dependencia del suelo, igualmente que la manera de cultivarlas. Respecto á los minerales, el modo de obtenerlos por los ensayos químicos, su aplicacion &c. puede ofrecer materia suficiente. Empero lo principal de este grado es el conocimiento del organismo, y en cierto modo tambien del espíritu del hombre. La higiene por consiguiente pertenece hasta á las escuelas del pueblo. Lo demás depende de los medios exteriores de las mismas, pues careciendo de los aparatos necesarios, como, v. gr., de modelos del ojo ó de la oreja, vale mas referirse á ellos brevemente, que exponerse á confundir al discípulo con largas y complicadas descripciones. El principio antes indicado, de que es mejor enseñar poco y bien que mucho y mal, tiene igual aplicacion aquí que en todos los demás ramos de enseñanza. Nunca faltará ocasion para llenar los huecos que pudieren resultar, una vez que se haya despertado el deseo de saber. Todo hombre debiera en cierto modo ser educado para naturalista; ningun fenómeno de la vida deberia mirar con indiferencia ó con superficialidad, sino observar detenidamente é indagar; la perfeccion del saber importa poco en esto.

§. XVII.

DE LA FISICA.

El conocimiento de las fuerzas físicas, de sus leyes y diversas apariciones que se presentan á nuestra vista por todas partes es no solo útil, sí que tambien un deber y una necesidad de todo hombre pensador. Vivir en medio de la naturaleza, caminar por ella sin reflexionar sobre el cómo y el porqué de tales apariciones que nos afectan de continuo, nos haria semejantes á los brutos. Y, sin embargo, nuestros sentidos se acostumbran tan fácilmente á una percepcion y goce inconscientes, que vemos á miles y miles de hombres que jamás se han dirigido pregunta alguna á sí mismos sobre cosas que tan de cerca les rodean. A la enseñanza empero toca, no solo despertar el impulso de observacion y el deseo de saber en la juventud, sí que tambien dejar ambas cosas satisfechas hasta cierto punto. Esta es su tarea general en todos ramos, y por consiguiente tambien en la de fisica, á la cual se agrega además la especial de desterrar por medio de la explicacion de sus leyes esa grosera supersticion tan arraigada entre el vulgo, demostrando la omnipotencia y sabiduría del Supremo Creador. He aquí el fin *formal* de tal instruccion. El *material* es mucho mas limitado, toda vez que los conocimientos que versan sobre la dominacion y el aprovechamiento de las fuerzas fisicas es mas bien propio para aquellos jóvenes que se dedican á esta

*

carrera. Sin embargo, aun los que todavía no siguen una advocacion fija, lo cual sucede en general á toda la juventud, deben recibir al menos algunos conocimientos preparatorios para dominar y saber aprovechar dichas fuerzas por medio del cálculo humano y del arte; debe facilitárseles el camino de una profesion técnica, y para esto es indispensable la enseñanza de física, que necesita á su vez de cierta preparacion que le sirva de fundamento, esto es, de las matemáticas é historia natural. Por eso no debe comenzar su enseñanza hasta los doce años de edad cuando menos, si se exceptuan algunas preparaciones que pueden muy bien hacerse en la intuitiva general, y de ahí tambien que en las escuelas del pueblo tenga que limitarse á meros rudimentos, ó sea á lo puramente contemplativo.

La instruccion de física no sería posible sin ofrecer á la contemplacion de los niños algunos de los objetos por que se explican sus leyes, aunque no sean precisamente aparatos ni experimentos complicados. En el círculo de la vida ordinaria se encuentran á cada paso muchos de ellos que dan á conocer suficientemente las leyes de la naturaleza sin que haya necesidad de recurrir á tales aparatos y experimentos complicados, y antes bien debe prevenirse semejante lujo de ofrecer lo artificial y enredoso en vez de lo natural y ordinario, cuando no hay una precision de ello; y es indudable que se aprenderia mucho mas y mejor la física si se mantuviera por una parte su enseñanza lo mas independiente que fuese

posible de los aparatos técnicos, y si se los empleara por otra siempre que fuese necesario, sin suplir entonces su defecto con descripciones ó dibujos, como suele hacerse. Pero, de cualquier modo que esto sea, como dicha enseñanza no puede carecer en ninguno de sus grados de la intuición inmediata, la elección de la materia debería siempre hacerse según la mayor ó menor dificultad que esta ofreciese, y también según lo indicase la necesidad, y no conforme á su división lógica, que influye bien poco, toda vez que la misma ciencia carece todavía de tal precisión lógica. Por consiguiente:

El PRIMER GRADO se debe circunscribir á las apariciones casuales y ordinarias que se ofrecen de continuo á la percepción del discípulo, y cuya explicación no exige aparato alguno físico. También se harán de paso observaciones generales de todos los demás objetos de la ciencia, para que se vayan penetrando los niños de los huecos que restan por llenar. Tratándose, por ejemplo, del capítulo del aire, se aducirán en primer lugar pruebas de su existencia antes de entrar en la explicación de sus cualidades, y así de todo lo demás. El viento prueba que el aire es un cuerpo y un cuerpo móvil: el color azul de la bóveda celeste, que no es enteramente transparente; el experimento del vaso boca abajo dentro del agua, que es elástico; el de quedar un dedal, v. gr. pegado á los labios cuando se chupa, que ejerce una mayor presión de lo exterior cuando se disminuye su cantidad de lo interior; el secarse la ropa, ú otros cualesquier objetos expuestos á su acción, que des-

compone el agua y la absorbe en vapor; el hincharse una vejiga llena de aire al acercarla al fuego, que el calor lo dilata &c. El barómetro, la máquina neumática &c., no se emplearán todavía en este grado, aunque se queden sin explicar algunas de sus cualidades, tal como la diferente presión que ejerce en las alturas &c., pues esto no importa nada; para cimentar la ilustración bastan tales nociones, que si bien pueden aparecer como poco lógicas, en cambio son muy conformes con los principios pedagógicos.

Para las escuelas del pueblo es tanto más suficiente este grado, cuanto que contiene en sí una contestación general á todas las preguntas que la naturaleza misma dirige aun al entendimiento menos culto.

El SEGUNDO GRADO comprende la parte técnica y por consiguiente los experimentos físicos, que se explicarán de hecho, sin entrar en las causas. Este grado corresponde especialmente á las escuelas reales, así como el anterior á las del pueblo. La máquina eléctrica y neumática, el imán, las potencias mecánicas, los lentes, la linterna mágica &c. &c. se irán presentando sucesiva y gradualmente, explicando el *cómo*, y solo lo más indispensable del *porqué*. Al mismo tiempo se enseñará el modo técnico de manejar las máquinas y demás instrumentos de física, así como también todos los simples y sustancias que se emplean en tales experimentos, como el ácido muriático, el gas &c., para que ni se viertan los líquidos, ni se volatilicen los gases &c.

El TERCER GRADO es el científico. En el por

consiguiente se explicará y preguntará el porqué de todos los fenómenos que son objeto de la física. Es propio no solo de los gimnásios, sino tambien de las escuelas reales si su enseñanza ha de ser completa, aunque sin salir por eso de su esfera práctica. Como los discípulos al llegar á este grado conocen ya la geometría y el álgebra, puede por lo tanto explicárseles las leyes del descenso, la de *Mariotti*, y la regla de *Richmann*. Sucesivamente se procederá al peso exacto y comparativo de fluidos y sólidos, demostrando, v. gr., que la plata es cinco ó diez tantos mas pesada que el agua, para que el discípulo se convenza de la sutilidad y exactitud de tales pesos. Los cálculos geométricos aplicados á la física, serán tambien objeto de este grado; de suerte que se calculará la profundidad de un pozo ó barranco, por ejemplo, por el espacio de tiempo que tarda en llegar al fondo ó á la superficie del agua una piedra ú otro cuerpo arrojado desde el borde. Así mismo se enseñarán los medios de hallar teórica y prácticamente los puntos de gravedad de los cuerpos, la refraccion de la luz &c. En una palabra, aunque la teoría completa de la ciencia se reserva para aquellos jóvenes que se dedican á la carrera especial de ciencias físicas, los estudiantes de los gimnásios deben adquirir sin embargo tal conocimiento de toda ella, que sepan exactamente cuanto les resta por aprender todavía, y puedan instruirse de por sí en ello en caso necesario solo con el auxilio de los libros.

Respecto á la parte química de la física, preciso es convenir en que no es la materia mas

á propósito de tratar ante un gran número de discípulos, y mucho menos si son traviosos, como sucede por lo comun, pues consistiendo por su mayor parte tal enseñanza en análisis y ensayos de todas clases, de tal modo que sin estos de nada servirían las mejores explicaciones, no es muy fácil hacerles conservar siempre el orden debido. Pero, aun prescindiendo de esto, en parte exigen no pocos gastos, en parte solo pueden tener buen resultado con mucha paciencia y sosiego, cosas que no dejan de ofrecer algunos inconvenientes en las escuelas generales de instruccion. Además, los ensayos que se hacen en ellas como por via de juego, si podemos decirlo así, producen á menudo en los niños la presuncion de dominar las potencias físicas, y de ahí que luego se formen mil proyectos y aplicaciones á la industria, que han perdido á no pocos hombres.

En cuanto á la parte técnica, como corresponde á todas las escuelas de instruccion general, será lo mejor agregar su enseñanza á la de historia natural, puesto que es muy lógico tratar de la elaboracion del plomo, v. gr., por medio de la industria, de su fundicion, de las planchas que de él se hacen para varios usos, de la aleacion del estaño, de su oxidacion para obtener el albayalde &c. &c., cuando se trata de él como producto natural y se demuestran las diversas modificaciones químicas que sufre. Este método de enseñar la técnica (1) es tanto

(1) Nos hemos permitido introducir este adjetivo como sustantivo, por no haber encontrado otra

mas preferible, cuanto que muy poco ó nada puede hacerse de tales experimentos sin una contemplacion muy completa y exacta. Las explicaciones de los libros son tan insuficientes, que valdria mas en su caso enviar á los niños á un taller de cerrajería ó ebanistería, pues en ellos aprenderian indudablemente mucho mas y mejor que en los libros.

Si en cualquiera escuela se quisiere agregar la 'geografia matemática á la física, se deberán seguir absolutamente los mismos principios establecidos para la última. De suerte que, las apariciones que se pueden contemplar de una manera inmediata ocuparán el primer lugar, el segundo las preparaciones técnicas, y el tercero y último las causas por medio de la observacion y del cálculo. Pero teniendo siempre en cuenta lo que se puede exigir de los jóvenes en general, y qué en circunstancias particulares. La esfera de tal enseñanza tendrá que reducirse bastante en la escuelas del pueblo, sino se ha de abrumar á los discípulos con un trabajo excesivo. De todos modos, siempre deberá dejarse algo para la instruccion ulterior que mas tarde ha de darse el hombre de por sí, pues de lo contrario, por adelantar demasiado acaso se retrasará; porque si se planta un arbolito y no se le deja ni tiempo ni lugar suficientes para que extienda sus raices, es muy natural que se pierda, y para esto sería mejor no plan-

voz mas á propósito para denotar la manera de proceder en cualquiera materia práctica conforme á las reglas del arte (N. de los T.)

tarlo. Si el joven, pues, tiene los conocimientos astronómicos bastantes para saberse orientar por las estrellas en caso necesario, le servirá esto mucho mas que saber dibujar todo el zodiaco; si se le hace observar por dos ó tres noches la salida de la luna v. gr., le instruirá esto mas, que si se le hace aprender de memoria que el mes sinódico consta de 29 dias, 12 horas, 44 minutos y 3 segundos.

La forma *acroamática* es la menos á propósito para la enseñanza de la física, y por eso deberá evitarse en cuanto sea posible. La mas adecuada es la *catequética*, que deberá emplearse cada vez que se interrumpe la contemplacion; con lo cual se evita al propio tiempo que la enseñanza tome el carácter de una mera conversacion acerca de los experimentos que se ejecuten; por manera que el profesor tiene que hacer en dicha enseñanza casi lo mismo que un jugador de manos. Los procedimientos prácticos demasiado complicados no deberán nunca proponerse en las escuelas, porque no es difícil que expongan el prestigio del profesor, pues no siempre le saldrán bien; y cuando en la práctica salieren fallidas sus teorías, claro es que solo habrá conseguido ponerse en ridículo para con los discípulos. Tampoco se deberá dar jamás una hipótesi como verdad absoluta, pues de lo contrario se perderá la principal ventaja que reporta la ocupacion con la naturaleza, cual es el refinamiento del impulso de observacion. Mas vale limitarse á lo que se puede tocar mas de cerca, que no por eso es siempre lo mas fácil; en la *metereología*, por ejemplo, hagánse ob-

servar oportunamente los hechos, sin entrar en explicaciones teóricas, pues siempre se habrá ganado algo cuando se haya convencido prácticamente el discípulo de que no se puede pronosticar con seguridad acerca del tiempo. En los colegios superiores no debieran nunca dejarse de hacer algunas observaciones sobre el barómetro é hidrómetro. En cada clase de física deberá tambien haber un meridiano. Hágase medir la rapidez de la corriente de un río, la fuerza del viento &c, pero no precisamente á todos los discípulos; basta que algunos lo ejecuten, y den luego cuenta al profesor del resultado de su cometido delante de los demás.

§. XVIII.

DE LA HISTORIA.

Si se exceptúa la religion, ningun otro objeto de la enseñanza ha sido tan decantado por su potencia instructora como la historia; pero la experiencia solo muy rara vez ha confirmado la verdad de esto. La historia jamás ha instruido á los pueblos acerca de su bienestar, y poquísimas veces al individuo. Comunmente se observa que los jóvenes que mas se distinguen por su saber histórico son los de un carácter débil y apático, hombres dotados de una gran memoria, pero que tienen mas gusto en narrar y oír referir hazañas, que en aspirar á su ejecución. Mas, si se reflexiona atentamente sobre tales resultados, desfavorables en la apariencia, se verá que de ahí no puede resultar ningun cargo en contra de la ciencia, y sí solo

en contra del método porque se haya enseñado. La indagacion de la verdad corresponde á la ciencia ; mas la enseñanza de la historia en las escuelas no hace sino admitir puramente los hechos segun están consignados en ella. Si ni aun el profesor mismo puede juzgar de todo á primera vista , ¿qué sucederá á la juventud que enseña? ¿ni qué falta hace esto cuando en otras cosas se exige de ella dé completo crédito á personas fidedignas? La historia ha de instruir tambien con ejemplos. Pero, qué ejemplos son estos? de naciones, de emperadores, reyes, generales, cuando los niños no tienen aun la menor idea del Estado, de los reyes, ni de las guerras; por otra parte, tales relaciones son demasiado indiferentes á aquellos para que puedan inspirarles un gran interés, y mucho mas cuando se dan meros bosquejos y notas, en vez de cuadros llenos de vida, como sucede de ordinario. He aquí la gran ventaja de la enseñanza de la historia antigua sobre la de la moderna en los gimnásios: que no solo se aprende por los compendios, sino tambien de las obras extensas de escritores contemporáneos. Herodoto y Tito Livio, v. gr., son mucho mas interesantes que Eutropio, no porque sean mas verídicos, sino porque han sabido describir los hechos tan extensamente y con tan vivos colores que encantan. Una historia reducida á meras anotaciones de hechos podrá tener algun valor para los adultos; para la juventud ninguno, pues esta exige cuadros completos, minuciosos detalles de todas las particularidades de los héroes y demás personajes notables, sus virtudes

como sus defectos; en una palabra, quiere ver los que obran, no los que figuran. He aquí porqué la historia sagrada, aun prescindiendo de su valor religioso, es un alimento mucho mas nutritivo que la profana, que como crónica de 6000 años apenas puede ofrecer otra cosa que una serie inmensa de nombres y fechas. Pero en la necesidad de estudiarla, preciso será hacer una eleccion esmerada: el bosque debe despejarse de toda la maleza, si se han de poder ver perfectamente los árboles que sobre ella descuellan; preséntense á la vista del niño pocos personajes, pero los mas sobresalientes de cada época, y tanto mas, cuanto menor sea la edad del discípulo, cuanto menor sea el tiempo en que haya de verificarse su enseñanza.

El método adoptado ya hoy dia por los pedagogos modernos para enseñar la historia es bastante acertado y mucho mas fecundo que el antiguo en felices resultados, porque no atienden tanto á la cantidad como á la cualidad de los hechos que deben aprenderse de la historia; método en verdad el mas á propósito para conmover al discípulo y hacerle tomar un interés en dicho estudio. Se deja, pues, á un lado lo que ni es interesante ni instructivo, ó cuando menos en muy pequeño grado, pues esto puede muy bien despues buscarse en un diccionario de historia en caso de necesidad. Tambien se ha abandonado ya el furor que hasta hace poco se tenia por la historia particular del país nativo, pues, si bien es cierto que debe saberse con preferencia lo que ha pasado en el suelo pátrio,

lo que ejecutaron nuestros padres, no lo es menos por eso, que si se aspira á un fin formal en la enseñanza de historia, preciso es elevarse á un punto de vista mas abstracto, para buscar desde él lo mas notable de todos los tiempos y de todas las naciones. Si la ventaja principal que reporta el estudio de las lenguas extranjeras consiste, segun dijimos en otro lugar, en que por él sale el pensamiento de sí mismo y se remonta sobre las representaciones que le son ordinarias, mucho mas sucede esto con el de la historia, pues ejerce una influencia mucho mas benéfica sobre el espíritu de la juventud. De aquí que se ha reunido lo mas notable, lo extraordinario de todos los tiempos y paises del globo y formándose un todo interesante de la historia universal, pero no pintado con los seductores colores de la novela, sino con los severos testimonios de la indagacion científica. Así es como puede ingertarse en el sensible corazón de los niños un verdadero y constante deseo hácia el ennoblecimiento de la humanidad, al par que una aversion profunda á todo lo ordinario y fátuo de la vida meramente sensual. Por eso el estudio de la historia debe siempre agregarse á todos los grados de instruccion en todas las escuelas. He aquí su método:

PRIMER GRADO. — Intuicion histórica, ó sea narracion de algunos hechos notables, tomados indiferentemente de la historia, de la tradicion ó de la poesía, pues en la infancia todo aparece verdadero, con tal que no se oponga á las escasas experiencias que en ella se tienen, y el pedagogo, por lo tanto, debe aprovecharse de

tal período para comunicar al niño todos aquellos hechos que, bien por su valor poético, bien por haberlos hecho venerables la tradición, ó bien porque emanen directamente de la Divinidad, deban estar á salvo en lo sucesivo de una crítica ligera. Es necesario hacer de modo, que el corazón del niño ame á las personas, antes de que su entendimiento pueda dudar de su existencia ó de sus acciones. Claro es, pues, que también deberá tomarse algo de la historia sagrada, pues aunque ella sea objeto de un ramo especial que también ha de aprender el joven, y aunque á cada paso sea necesario referirse á ella en los asuntos más importantes, recibe además así la autoridad inconcusa que merece sobre los demás hechos.

Las narraciones históricas se agregarán á la enseñanza *intuitiva general*, ó bien al grado en que se aprende á leer. El profesor deberá siempre tener presentes tales comunicaciones de que ha formado un ramillete escogido para los niños, á fin de que continuamente pueda volverlas á tomar en cuenta y extenderlas según convenga. A continuación proponemos una nota de algunos de los cuentos que recordamos de un interés más general.

A. DE LA HISTORIA ANTIGUA. — Hércules y sus doce trabajos, Teseo y el Minotauro, Ulises, Aquiles, Antígona, Medea, Cadmo, Candro, Simónides, Milo de Croton, Solon y Creso, Damon y Pitias, Arion, Rómulo y Remo, el robo de las Sabinas, los Horacios y Curiacios, Mucio Scevola, Bruto, Coriolano, los gansos del Capitolio, Camilo &c.

B. DE LA EDAD MEDIA. — Atila, el Papa Leon el Grande, S. Bonifacio, Pipino el pequeño en el combate de los leones, Carlomagno y Rolando, Eginhardo y Ema, Alfredo el Grande disfrazado de músico, el conde D. Julian, el Cid Ruiz Diaz, Pedro de Amiens, la conquista de Granada, la del Perú y Méjico, el Gran Capitan &c.

C. DE LA HISTORIA MODERNA. — Anécdotas y rasgos notables de personajes célebres, como v. gr., el emperador Maximiliano en la Roca de S. Martin, la noche de S. Bartolomé en París, Enrique IV y Suly, el sitio de Viena por los turcos, el cardenal Jimenez de Cisneros ante la plaza de Orán &c. Todos estos hechos son cuadros llenos de vida é interés aunque recogidos en un marco estrecho. Tambien será muy útil si puede ofrecerse á la contemplacion de los niños láminas correspondientes á cada uno de tales hechos inmediatamente despues de la descripcion ó relato.

SEGUNDO GRADO. — Al llegar á este período es de suponer que se haya concluido ya la enseñanza de la doctrina cristiana; y, como para su perfecta comprension siempre es necesario añadir algunos apéndices, se tratará extensamente en este grado de la historia de los israelitas en Canaam como en Egipto, formando de toda ella un cuadro animado, de suerte que Faraon y los Egipcios y las pirámides se representen muy al vivo en la imaginacion del niño, mientras que por otro lado se le ofrecen los Fenicios atravesando los mares, los Caldeos consultando á los astros, los afeminados Babi-

lonios, Alejandro el Grande, los Sirios y los Romanos en todos los puntos de contacto que la historia de tales pueblos dice relacion á la nacion judáica. Tambien se tratará aquí de la gran influencia que ejerció el dominio universal de Roma en la propagacion del cristianismo, de las conversiones de la edad media, del poder de los Pontífices &c., pues todo esto, á mas de ser muy instructivo, contiene en sí cuanto se necesita saber en las escuelas del pueblo, y constituye el segundo grado de las superiores. El método claro es que debe ser intuitivo; sin embargo, no hay inconveniente en reunir los acontecimientos en varios grupos, ni en dar las biografias completas. Respecto á la division cronológica de los sucesos, es preferible ordenar el todo por siglos mas bien que por años. No se crea que con esto se reduzca demasiado la enseñanza histórica para las escuelas del pueblo, porque debiéndose anudar precisamente por tal manera á la historia Sagrada los sucesos mas importantes é instructivos de la universal, se imprimirán mas profundamente apoyándose en hechos conocidos, que si se ofreciesen aislados á la representacion del niño. Ni puede tampoco considerarse como una pérdida en las escuelas superiores el haber extendido la enseñanza intuitiva general hácia una direccion determinada. Es muy fácil equivocarse en el inmenso campo de la historia, sino se la divide en provincias.

TERCER GRADO.—De las biografias y grupos se formarán pueblos y épocas, cuyos representantes serán aquellos héroes que ya conocen los

discípulos. En él se hará una contemplacion mas circunspecta, no de todas los pueblos de que tenemos noticia, sino solo de aquellos en que se funda nuestra cultura, de los que nos legaran la herencia espiritual que poseemos hoy. Puede principiarse por los Hebreos, como los mas conocidos de los niños, y presentarse un bosquejo completo de su historia, añadiendo al fin las fechas, y no al contrario, como suele hacerse en no pocas escuelas. Del mismo modo se procederá sucesivamente á bosquejar la de los pueblos circunvecinos, como los Egipcios, Asirios, Babilonios, Medos y Fenicios, refiriendo lo mas notable hasta el tiempo de los Persas. Así se prepara el camino de la historia de los Griegos. Sus mitos se referirán en su lugar oportuno, y se retratarán fielmente sus costumbres y hazañas; pero sin hacer muchas divisiones, sino guardando siempre un centro de lugar y de persona, al cual se irán agregando todos los hechos. Con la muerte de Alejandro el Grande se ve tambien decaer la grandeza griega, y la vista se convierte hácia los Romanos. La historia de Roma debe presentarse en grandes bosquejos; no guerra por guerra, cónsul por cónsul, sino prescindiendo de todo aquello que carece de interés, que no es instructivo ni importante, para ocuparse con mas detencion en todo lo grandioso, de que se darán asimismo las fechas necesarias. No es necesario advertir que en todos los grados se procederá agregando siempre con exactitud á lo anterior ó conocido, lo nuevo ó desconocido. Pompeyo en Jerusalem, Marco Antonio en Egipto, Augusto como pro-

sector de Herodes, Neron como el primer perseguidor de los cristianos, y así sucesivamente hasta llegar á la época de Constantino el Grande. Desde este emperador debe ser el objeto principal de la contemplacion el gran movimiento de los pueblos de la Germania. El intervalo entre la emigracion de estos pueblos y el reinado de Carlomagno deberán serlo los Arabes, pues su firmeza de carácter, su mayor elasticidad de espíritu en general que la de una gran parte de sus enemigos, merecen una mencion muy especial. Despues se volverá la vista á los Francos, Cárlos Martell, Carlomagno. Así se continuará sucesivamente hasta nuestros dias.

En cada época una sola cosa será el objeto principal de la enseñanza, segun se indicó ya con otra ocasion, y todo lo demás se dejará en el fondo. Es verdad que cuanto mas se vá aproximando la historia á la moderna pentargia, ó sea á los reinos de España, Francia, Inglaterra y Alemania, tanto mas dificiles se hacen dichas agregaciones; los Estados se encuentran ya enteramente formados y tienen demasiados puntos de contacto, para que puedan hacerse aparecer los sucesos á la vista del jóyen con la misma claridad que en la antigua. Es verdad que, por otra parte, la historia moderna tampoco ofrece la utilidad formal que la de los tiempos remotos; mas no por eso se puede decir que carezca de acontecimientos importantes. El descubrimiento de las Américas, la navegacion inglesa, Kepler, Galileo Galilei, Newton, Pedro el Grande, Carlos XII de Suecia, las colonias de la Gran Bretaña, Federico II, Ma-

ría Teresa, la revolucion de Francia, Napoleon, el vapor, los caminos de hierro, los canales, en fin, la historia de la cultura actual ofrece bastantes objetos importantes al par que instructivos para la juventud; y no se crea que todo esto sea demasiado elevado ó superior á la comprension de jóvenes de 14 á 16 años; al contrario: la política, las cuestiones de legitimidad y de propiedad de territorios, las intrigas de los Gabinetes, cosas que antes se hacian figurar en primera línea en tal enseñanza, era precisamente lo complicado y demasiado profundo para la comprension juvenil, lo que no ofrecia en realidad interés alguno para el joven.

CUARTO GRADO. — Como los discípulos conocen ya perfectamente un gran número de individuos y de pueblos y poseen además ricos elementos para combinar y abstraer, puede presentárseles tambien la historia en una forma mas abstracta, esto es, ofrecer un cuadro completo del desarrollo de la humanidad, una demostracion general de la educacion del individuo como del pueblo por la Divina Providencia. El contenido de tal enseñanza no debe consistir en pomposas ni huecas reflexiones, sino en cuadros llenos de razon y sentimiento sobre la conexion de todos los sucesos. Y aunque no se pueda exigir en esto una perfeccion absoluta, porque es imposible, necesario es al menos acercarse á ella en cuanto sea dable y en cuanto lo permitan los respectivos límites de las escuelas.

Respecto á la forma de tal enseñanza, deberá ser, ni enteramente *Catequética*, ni enteramente *Heurística*, sino alternando ambas con

la *Acroamdtica* de manera, que los discípulos jamás vengan á representar el papel de pasivos oyentes. En la actualidad es una anomalía señalar lecciones ya en tales grados, porque esto solo pudo ser necesario cuando se carecia absolutamente de libros; pero hoy que no se experimenta tal necesidad, no debiera pensarse sino en conocer y saber elegir con acierto de entre los muchísimos que hay de todos los ramos del saber.

En los primeros grados, y especialmente en las escuelas del pueblo, no se necesita de compendio alguno histórico, porque no confiándose á la memoria muchos nombres ni fechas, sino tan solo la sustancia, esta puede retenerse muy bien aun sin semejante auxilio.

Todo tratado de historia debe ser en cierto modo tambien un libro á propósito para la lectura, porque la historia cesa de ser tal desde el momento en que se separa de su contenido, que no puede ser sino la narracion verídica de los sucesos á que se refiere, y se ocupa meramente en la cronología ó geografía.

En todas circunstancias, los discípulos deben saber narrar los sucesos históricos que les han sido referidos. Los conocimientos geográficos constituyen uno de los medios mas eficaces para retener bien presente la historia; el discípulo debe conocer el suelo en que sucedieron los acontecimientos que son objeto de esta, si se le han de representar á su vista con toda claridad y poderlos conservar en la memoria. Es verdad que las fechas y los números son indispensables para el orden cronológico que es

necesario seguir en la historia, y por consiguiente digna de atención la cronología; pero este no basta; y siempre es de mayor importancia la combinacion real de los sucesos. Mas, si el profesor sabe ofrecer con oportunidad y exactitud las ideas intermedias, no será difícil hacer que todo se conserve bien en la memoria del discípulo. Vamos á proponer un ejemplo. — Para la época de **Ciro** se ha tomado la fecha del año 555, para la de **Pericles** la de 444, y para la de **Alejandro** la de 333. Pues bien: al tratar de **Ciro** se hablará tambien de **Creso**, de **Solon** y de **Tales Milesio**, pues el primero venció al segundo, este no fué considerado feliz por el tercero, y el último visitó á **Solon** y le afligió con la noticia que le diera de la muerte de su hijo. En el siglo intermedio entre **Ciro** y **Pericles** se deberá hacer mencion de los reyes Persas que sostuvieron largas guerras con los Griegos, pues durante el mando de **Pericles** hubo paz; por consiguiente se tratará de **Darío**, **Jerjes** y **Artajerjes Longimano**. Al par que de **Darío** se hablará tambien de **Milciades**, al par que de **Jerjes** de **Temístocles**, al par que de **Artajerjes** de **Cimon**, de suerte que todos estos héroes vivieron antes de la indicada fecha 444. Pero tambien fueron contemporáneos de ellos los Hebreos, como v. gr., **Ciro** fué el contemporáneo de **Esra**, **Darío** de **Nehemías** y **Jerjes** de **Estér**. Entre los Romanos sucedió lo mismo: **Servio Tulio** fué contemporáneo de **Ciro**, y **Tarquino el Soberbio** de **Cambises**: cuando Roma se convirtió en república y eligió sus cónsules, los Persas eligieron á **Darío** por el relinchar de sus ca-

ballos. En tiempo de Pericles habia sido derrocado el poder de los cónsules por los decenviros, y estos fueron á la Grecia á buscar leyes para Roma. Fácil es comprender que siguiendo un tal método de combinacion real en la enseñanza de la historia, puede comprenderse todo y retenerse en la memoria sin gran dificultad, al paso que tambien se precaven los anacronismos y las equivocaciones de fechas en que á veces se incurre hasta de siglos. Si se quiere llevar mas adelante la ilustracion histórica, se puede hacer una subdivision de siglos en decenios, como por ejemplo: 490, batalla de Maraton; 390, los Galos en Roma; 290, sujecion de los Samnios; 190, batalla de Magesia, y así sucesivamente. La *mnemónica* requiere buscar para tales datos ideas intermedias para llenar los huecos oportunamente, por cuyo único medio se puede evitar el mecanismo en la enseñanza.

§. XIX.

DE LA RELIGION.

La religion no es propiamente un objeto del saber, sino solo de la fé y del sentimiento. Pero como antes de creer es necesario tener una representacion del objeto sobre que ha de recaer la fé y el sentimiento, claro es que á la fé y al sentimiento ha de preceder la idea del objeto sobre que haya de versar; fé ó sentimiento que puede ser falso ó verdadero, segun que sean ó no convenientes y verdaderas las comunicaciones que se hagan al niño por los

adultos. De aquí puede inferirse ya la necesidad de la enseñanza religiosa. Pero hay mas: como que la mera comunicacion de las sagradas Escrituras no siempre es bastante á precaver algunos desvíos de la fé, que siempre debe mantenerse viva en el alma; algunas aberraciones del sentimiento, que siempre debe aspirar á lo invisible, es fuera de toda duda que hay una necesidad de añadir á tales comunicaciones algunos otros apoyos mas fuertes. La Biblia misma está á veces concebida en términos tan difíciles, que cuesta trabajo comprenderla aun á los adultos; ¿cómo, pues, sería posible que los niños, cuyas escasas ideas carecen todavía de direccion alguna religiosa, comprendiesen con claridad la religion cristiana por la mera comunicacion de las santas Escrituras? Precisamente porque la religion, á mas de en el saber, se funda tambien en el sentimiento íntimo, agente que es preciso fertilizar por otro agente externo, necesita de un desarrollo sucesivo, y por consiguiente de una educacion, y como parte esencial de esta, de una enseñanza. Y claro es que esta no puede ser otra cosa que un cultivo y cuidado de las ideas religiosas y morales que se desarrollan en la razon y en la vida, y cuya energía se manifiesta en el sentimiento y en las tendencias. Véase, pues, que tal instruccion religiosa no puede verificarse del mismo modo que la de leer y escribir; pero, como por otra parte es tan necesaria, es un bien tan importante al hombre, preciso es concederla el primer lugar en las escuelas, dedicarla el mayor cuidado; no precisamente porque tal preeminencia le corres-

ponda por tradicion , sino porque todo el mundo comprende que las cuestiones mas vitales de la humanidad , que hasta cierto punto resuelve la religion , comienzan ya á dejarse sentir en la vida del individuo desde bien temprano , y su resolucion no puede verificarse por un solo acto del espíritu , sino por toda la vida. Una juventud educada sin conocimiento de Dios, tampoco puede temerle; y cualesquiera que fuesen los impulsos que se trataran de desarrollar sin el temor de Dios, que es el único principio de toda sabiduría, un tronco estéril jamás podria producir una rama lozana, por mas que se le injertase. En favor de esto hablan, no solo la experiencia de millares de siglos, sí que tambien la organizacion misma de nuestra alma, en la cual se encuentran desde luego todas las potencias y facultades en gérmen , que mas tarde se desarrolla y florece; ¿por qué nó la de conocer á Dios? en efecto, tambien existe desde un principio, y claro es que necesita de alimento para poderse desarrollar lo suficiente: y, si se quisiese prescindir de la enseñanza de religion, ó, cuando menos, retardarla hasta la edad juvenil, se dejaria necesariamente tal vacío en la ilustracion del espíritu, que ninguna otra cosa sería bastante á llenarlo; porque es indudable, que una vez estorbado el equilibrio de sus potencias y facultades, de sus impulsos y tendencias, ó nunca vuelve á restablecerse, ó por lo menos jamás puede conseguirse sin alguna pérdida en su totalidad.

Por eso la pedagogia no puede menos que exigir se dé principio á tal enseñanza desde

bien temprano, esto es, desde el momento en que el niño es capaz de elevar su vista algún tanto sobre lo que le rodea; y como esto se verifica por lo comun antes de la edad prefijada para entrar en la escuela, á los padres toca satisfacer esta necesidad en los primeros años de la vida de aquel. Sería un mal que el niño no hubiese aun oido hablar de Dios á los seis años, que no le hubiese aun dirigido oracion alguna; los impulsos sensuales habrian crecido, pero no los sobresensibles. Ciertó que á esto se objeta que es imposible comprenda el niño en una edad tan tierna el nombre de Dios. Pero ¿lo comprendemos los adultos? ¿conocemos por ventura nuestra relacion para con la Divinidad? Tal comprension siempre es relativa, procedé de la adivinacion, y nunca puede salir de esta esfera. Ni tampoco importa tanto el concepto que se forme de Dios, como el efecto que produce en el sentimiento. El niño que cree por las palabras de sus padres que Dios es el Hacedor Supremo, que todo procede de él, que á él es debido cuanto existe y cuanto poseemos, no podrá menos que sentir gratitud hácia tal dador invisible, no podrá menos que respetarle y temerle al oír que tambien tiene en su mano el trueno y el rayo. Tales representaciones de la Divinidad tuvieron siempre y tienen en el dia los salvajes, los hijos de la naturaleza, y ellas serán en todos tiempos el punto de partida de la enseñanza religiosa. La oracion es la conversacion con Dios, y esta es necesaria para que nazca, se aumente y se conserve el amor. Los niños por lo tanto deben rezar, no preci-

samente para ciertas esperanzas, sino para comunicar sus pensamientos á Dios. Se dirá que Dios conoce nuestros pensamientos aun antes de que nazcan en nosotros; mas, como el pensamiento siempre se hace mas claro por las palabras, ninguna razon hay para que no suceda lo mismo con los que se dirigen á Dios. Por el contrario, hablando con Dios se pensará mas acertadamente de él y hasta con mas gusto. De aquí se deduce también que las oraciones á la Divinidad aun en la edad mas avanzada serán siempre la expresion del pensamiento propio.

La enseñanza empero de la religion revelada debe comenzarse en la escuela por su parte histórica, á la cual deberá seguirse mas tarde la dogmática, apoyando sus principios en la enseñanza intuitiva. Esto no quiere decir sin embargo que la parte histórica carezca de intuicion; tambien necesita de ella, y tal curso lo constituye la comunicacion de las sagradas Escrituras con arreglo á la capacidad de los niños de seis á ocho años. El Viejo Testamento merece la preferencia en un principio por su mayor sencillez; pero, como por otra parte el Nuevo es mucho mas importante y tambien mas preferible por su mayor impresion moral, no se debe dejar tampoco para mas adelante. Así es que del primero se podrá tomar, conservando siempre su estilo sencillo: el estado de inocencia de Adam y Eva en el paraiso; la historia de Cain y Abel; el diluvio universal; el arca de Noé; Noé y Cam; la construccion de la torre de Babel; Abraham y Lót; Sodoma y Gomorra; el sacrificio de Isaac; Eliezer y Rebeca

la bendicion de Isaac á su hijo menor ; la esca-
la celeste de Jacob ; la reconciliacion de éste con
su hermano ; la venta de José por sus herma-
nos ; José en la casa de Putifar , su prision y su
elevacion al poder ; primero y segundo viaje de
sus hermanos á Egipto ; nacimiento de Moisés
y su fuga ; salida de los Hebreos ; el becerro de
oro ; el paso á pie enjuto por el mar Rojo ; el
maná en el desierto ; historia de Rahab ; la bur-
ra de Balaan ; la hija de Jepté ; los trabajos de
Job ; Sanson, Elí y Samuel ; las burras de Saul ;
David entonando cánticos de alabanza á Dios
acompañado del arpa ; David y el gigante Go-
liat ; David y Jonatás ; Saul en la caverna ; la
copa y la lanza de Saul ; David y Abigail ; la
muerte de Absalon ; el fallo de Salomon ; la rei-
na de Sabá ; el profeta Elías y la viuda ; Elías
despierta de la muerte al niño de la Sunamita ;
Eliseo y los osos ; Naaman y Giezi ; la viña
de Nabot ; la educacion de Daniel ; Daniel en
el lago de los leones ; el bel de Babel ; Jo-
nás en el vientre de la ballena. — Del Nuevo
Testamento pueden escogerse los pasajes si-
guientes : Nacimiento de nuestro Señor en Be-
len , adoracion de los santos Reyes ; la hui-
da á Egipto ; Jesus en el templo á la edad
de doce años enseñando á los doctores ; batis-
mo de Jesus ; el capitan de Cafarnaum ; el jó-
ven de Nain ; la alegoría del trigo y la mala
yerba ; la degollacion del Bautista ; la comida de
los cinco mil con dos panes y cinco peces ; Jesus
caminando sobre las olas del mar ; el piadoso
Samaritano ; Marta y María ; el hijo pródigo ;
el hombre rico y el virtuoso Lázaro ; Zaqueo

en el moral; la entrada de Jesus en Jerusalem; la alegoría de las cinco vírgenes prudentes y cinco necias; la institucion de la Eucaristía; la traicion de Judas; el huerto de Getsemaní; la negacion de S. Pedro á Jesus; proceder de Pilatos; crucifixion de Jesus, su entierro, resurreccion y ascension. — Si se prefijan tres lecciones por semana para este primer curso, resultará la division de todo él en 160 lecciones; y como el número de los asuntos indicados no asciende sino á 80 poco mas ó menos, será necesario que cada uno sea objeto de dos lecciones. Estas podrán ser al principio no mas que de media hora. En dicho primer año claro es que no puede adelantarse gran cosa, puesto que el estado de los discípulos apenas les permite hacer otra cosa que una repeticion literal de las palabras del profesor, lo cual no sucede ya en el segundo, aunque tambien es necesario convertir en él mucho tiempo en las repeticiones.

El SEGUNDO CURSO de la historia Sagrada no es mas que una ampliacion del precedente. Deben, pues, atraerse en él todas las historias cuya explicacion ofrece algunas mas dificultades especiales, agregando á todo las oportunas consideraciones de moral. Es un curso esencialmente histórico; pero en él debe procederse de manera, que al través de la conduccion especial de la nacion judáica por la Divina Providencia, se deje siempre traslucir la venida del Salvador al mundo. Para esto bastarán tambien 160 lecciones, puesto que es una condicion precisa de toda enseñanza religiosa no des-

truir el atractivo de la novedad por una repeticion demasiado frecuente; al contrario, los discípulos deben aguardar con impaciencia dicha enseñanza. Tambien se evitarán las declamaciones en tono de predicador, que no hacen otra cosa mas que embotar el sentimiento.

Tales advertencias son igualmente aplicables al TERCER CURSO, en el cual se agregarán á la historia Sagrada algunos otros elementos de religion. Su método es el siguiente: Por una parte se pondrá en conexion la historia Sagrada con la universal. Se considerarán entre sí la suerte del pueblo judáico y la del cristiano juntamente con otros acontecimientos de los demás comprendidos en la historia universal, de suerte que el discípulo llegue á conocer perfectamente el sueño de la historia Sagrada. De la fundacion y propagacion del cristianismo por lo tanto, debe sustituir á la fé el convencimiento histórico, para lo cual además de la historia Sagrada, sirven tambien algunos otros elementos históricos. Por otra parte, se agregará á la historia bíblica el dogma cristiano, que es el conocimiento del contenido religioso por la revelacion; los discípulos deben llegar poco á poco á conocer el dogma de nuestra Iglesia, y conservarlo en la memoria, segun su comprension, y no por medio del catecismo de confesion. Tambien puede seguirse otro rumbo en tal grado, que prescribe la pedagogia cristiana. Este parte del principio: «el niño debe llegar á conocer todo el contenido de las sagradas Escrituras, pero en una graduacion correspondiente á las facultades de su espíritu. Y, aunque es

cierto que todavía no son conformes las opiniones acerca de tal graduacion, todas convienen sin embargo en que se deben ofrecer por orden pedagógico todos los libros de la Biblia, asentando el fundamento en los lugares históricos, y agregando lo demás con arreglo á la capacidad de los niños. Este curso formará el último de religion en las escuelas del pueblo, y se continuará hasta la conclusion de su enseñanza general, con la diferencia de que en ellas se tratará en el último año dicha enseñanza de una manera mas abstracta, comunmente por un catecismo confesional.

El CUARTO CURSO lo constituye la catequizacion y explicacion del dogma, que se procurará cuidadosamente no degenerare en un mero mecanismo de la memoria por parte de los discípulos. Al efecto es necesario que estos se penetren bien de la sublimidad del contenido dogmático, si se ha de interesar su sentimiento y arraigarse en él la fé y la moral; porque, si no se conoce á Dios, cómo podrá amársele? ni cómo le temerá quien no le ama? y el que ni le ama ni le teme, de dónde adquirirá los impulsos necesarios para practicar la virtud?—La repeticion tambien corresponde á este grado, pero siempre progresando en lo aprendido, pues siendo ya en él los discípulos mucho mas ilustrados, claro es que su espíritu necesita de un alimento mas fuerte que el del niño.

§. XX.

DEL CANTO.

Quedarían por desarrollar sentimientos muy importantes del espíritu del hombre, sino se atrajera el canto á la esfera de la enseñanza. La habilidad técnica de tocar con perfeccion un instrumento cualquiera exige demasiado tiempo por una parte, y por otra no es tampoco muy á propósito la música instrumental para enseñarla á muchos discípulos á la vez, y por lo tanto no puede enumerarse entre los objetos que constituyen la ilustracion general de la enseñanza de escuela. Mas el canto es por su naturaleza una música social, y su cultivo por otra parte siempre reporta algunas ventajas. Es cierto que acerca de su utilidad formal se han concebido esperanzas exageradas; pero fuera de esto, es innegable que el hombre que gusta del canto es mas accesible á sentimientos delicados, que el que no canta ó no gusta de él; así como tambien lo es que la ocupacion con lo bello cultiva el sentimiento estético, y hace por lo mismo que el hombre se detenga y reflexione al contemplar lo deforme ó inestético. Además: quitar al pueblo el canto, sería lo mismo que hacerle retrogradar al embrutecimiento.

Respecto á la época en que debe comenzarse el cultivo del canto son varias las opiniones; porque aunque es un hecho que el niño principia desde bien temprano á imitar las armonías que oye, ofrécese la cuestion de «si el pedagogo

debe hacerse cargo desde luego de tal manifestacion, ó si, por el contrario, sería mas conveniente abandonarla á sí misma por algun tiempo.» Pero á esto no es difícil contestar. En las escuelas en que los niños de primer año de instruccion forman una misma clase con otros de mas edad y mas adelantados, de suerte que oyen cantar á estos, es indudablemente preferible dejar pasar el primer año sin una enseñanza especial de canto; porque así la audicion puede servirles de enseñanza intuitiva musical, que deberá ser dirigida sin embargo por el profesor á la observacion de lo oido, haciendo preguntas al efecto á los niños sobre el canto que acaben de oír, sobre su melodía, compás &c., y animandolos á que acompañen á los mayores. Con el canto sucede lo mismo que con el idioma nativo: la imitacion debe preceder á la enseñanza; pero esta debe á su vez hacerse cargo ante todo de lo casualmente adquirido.

En las escuelas donde no puedan ofrecerse tales modelos á la intuicion, deberá procurarse los el profesor; pero no lo primero que encuentre, sino lo mas bello al par que elemental, esto es, que choque al oido.

Pero con el SEGUNDO AÑO de escuela es cuando empieza propiamente la enseñanza de canto, porque en él es ya indispensable que los niños imiten cuanto oyen. Hemos dicho anteriormente que con el canto sucede como con los idiomas; en efecto: así como la enseñanza de estos parte de la frase como de una totalidad comprensible, y de ahí á la palabra, á la sila-

Terminados los grados precedentes se pasará al SEGUNDO CURSO, que lo constituye el canto de sola voz. En él deberán aprender á cantar con arreglo al arte sin necesidad de acompañamiento instrumental, y por consiguiente á entonar las diversas escalas musicales y todas las demás combinaciones de tonos, llevando de por sí el compás, y deteniéndose lo necesario en las pausas &c. con arreglo al mismo. Todo esto se hace con el fin de sacar á los niños de su pasividad, pero sin suspender por otra parte los progresos. Se propondrán, pues, de continuo nuevos temas y melodías, diferentes compases, diversas pausas &c. Una mera repetición cansaría, y en cambio no se adquiere con esto mayor seguridad.

El TERCER CURSO comprende la doctrina de la armonía. No quiere decir esto que sea necesario enseñar á los niños la teoría del contrapunto, que solo corresponde al compositor; sino que al canto unísono deberá suceder en este curso el duo, el terceto, cuarteto &c., aunque sin dejar de ejercitar por eso el primero, cuyas dificultades melódica, rítmica y dinámica deberán irse aumentando gradual y sucesivamente.

En la mayor parte de los ramos de instrucción que son objeto de la enseñanza de las escuelas del pueblo, solo se alcanza el *minimum* del saber con respecto á las demás; pero no así en el canto, en que suele avanzarse de ordinario en ellas mucho mas que en las reales y gimnasios, ya porque en estas últimas no se le da por lo comun tanto valor á tal objeto, ya

tambien porque en ellas no tiene el profesor casi nunca la suficiente autoridad pedagógica. Pero cuando esto no es así, es natural que contando las últimas con mas tiempo y con discipulos de un mayor desarrollo físico é intelectual, se consiga en ellas mucho mas que en las primeras, con jóvenes de catorce años y con poco tiempo.

Respecto al material que se ha de ofrecer por objeto de tal enseñanza solo diremos, que debe ser en primer lugar correspondiente á las graduaciones que dejamos indicadas, y en segundo de una belleza popular, tanto la música como el texto, pues sin esto no podria conseguirse el fin formal de dicha instruccion. Algunos profesores creen que todo lo que á ellos les parece bello, debe parecer tambien así á los discipulos; otros, por el contrario, quieren trasladarse de una vez á la esfera de la niñez, y escogen textos muy necios que fastidian á los mismos chicos. Pero unos y otros incurren en un grave error, aunque por extremos opuestos. Si se ha de cultivar el sentido estético, es necesario que la materia que se ofrezca con tal fin sea bella para la generalidad y en todos los tiempos, esto es, objetivamente bella, al paso que tambien comprensible á los niños, ó lo que es lo mismo, subjetivamente bella.

§. XXI.

DE LA ENSEÑANZA DE LOS QUE CARECEN DE UN SENTIDO.

Solo desde que el espíritu humanitario se propagara en la culta Europa, espíritu que caracteriza la época que hoy alcanzamos, se trató de extender los beneficios de la enseñanza á todos aquellos seres que tuvieron la desgracia de venir al mundo sin uno ó mas sentidos, para así dotarlos de la conciencia humana superior, que en otro caso jamás podrian adquirir. En otros tiempos, achacando unas veces á obra del demonio la pérdida de los sentidos, y creyéndose otras que no era posible remediar á los que carecian de tales órganos desde su nacimiento, se repudió de la sociedad á tales seres, para quienes, ó era inútil la luz del sol, ó nada significaban los sonidos, ó era imposible la comunicacion oral del pensamiento. Se les trató como seres de otra especie en la práctica, contentándose con darles un escaso alimento, que tambien comian con una estupidez salvaje, y de aquí la imbecilidad que en muchos de ellos se observó en último término. Aun cuando á nuestro siglo no le cupiera otra gloria que la de haber tomado un interés tan directo en mitigar la desgracia de dichos seres, y sobrepuéstose por el arte á los obstáculos que á esto oponia la naturaleza y que parecian antes insuperables, ya debiéramos alegrarnos de tal progreso. Sin embargo, aun tenemos que lamentar-

nos de lo demasiado aislados que son los esfuerzos pedagógicos de los establecimientos de enseñanza de ciegos y sordo-mudos: de que el arte de instruir á tales desgraciados no haya llegado á ser todavía un bien comun ni aun para los mismos maestros. Pero precisamente por eso están mas obligados los últimos á ponerse al nivel de los progresos de la metódica en esta parte; porque, no solo tienen un deber de enseñar en caso necesario á dichas personas, sino aun mas por el fundamento que tal arte presta á la enseñanza de los niños de sentidos completos, por medio de la comparacion con las apariciones que ofrecen los que carecen de algunos de ellos. En efecto, la mayor parte de los principios que la pedagogia establece como de una verdad inconcusa no se han recogido de otra fuente por cierto, que del estudio del desarrollo de aquellos que carecen de uno ó mas sentidos, comparado con el de los individuos perfectamente organizados. Sin embargo, nuestro fin al hacer las indicaciones que acerca de la enseñanza de ciegos y sordo-mudos pasamos á exponer, no es en verdad formar profesores para tales personas, y sí mas bien dar á los maestros de niños completamente dotados una ligera idea de los grandes esfuerzos que tienen que hacer sus compañeros para salvar dichos obstáculos naturales en el reducido campo de la enseñanza de aquellos, lo cual ofrece una ocasion muy oportuna para observar mas de cerca estos interesantes cuanto apreciables esfuerzos pedagógicos.

El ciego de nacimiento, ó, lo que es lo mis-

mo, el que fué ciego antes de haber podido pensar, claro es que carece de todas las intuiciones que percibimos por la vista; esto es, no solo de las que llegamos á adquirir mediante la enseñanza, sí que tambien de las innumerables que involuntariamente recibimos de continuo los que no carecemos de tal sentido. El que ignora por falta de experiencia esta relacion que existe entre ambas clases de séres, fácilmente se figura que el oído, como órgano de percepcion del pensamiento oral de otras personas, puede muy bien suplir el defecto de la vista con un pequeño trabajo. Pero esto es un error, pues el oído no hace mas que transmitir al entendimiento los sonidos que le afectan; y claro es que este solo puede comprender por dicho medio aquellos sonidos, signos ó palabras, cuyas representaciones correspondientes le han sido comunicadas por los sentidos. Así, nos parece una cosa muy fácil de comprender que el cielo es azul, v. gr., y sin embargo esto ofrece mayor dificultad á la comprension de un ciego, que una fórmula trigonométrica. Véase, pues, que el oído no es el sentido mas á propósito para suplir el defecto de la vista; pero sí lo es el tacto. Aun el niño dotado de vista necesita en muchas cosas acompañarla del tacto para tener representaciones exactas de la figura y tamaño de los objetos, á pesar de que aquí tambien cuenta con el auxilio de los colores de que el ciego carece absolutamente. La vista percibe en primer término la totalidad, y se olvida muchas veces de examinar por la contemplacion y el tacto las particularidades, y de ahí los con-

ceptos superficiales. El ciego, por el contrario, no tiene mas punto de partida que la parte que toca, á la cual va agregando las demás, continuando el tacto por toda la superficie del objeto, y de ahí deducir la progresion ó el aumento por la analogía. Para él solo existe lo que puede tocar, solo puede representarse con exactitud aquellos objetos cuyo tamaño no exceda del de sus manos ó brazos, ó bien aquellas pequeñas particularidades que se pueden percibir por las puntas de los dedos, como la parte mas delicada de tal sentido. Lo que está á mayor distancia, y por consiguiente lo que no puede tocar, no existe para él en el mundo, pues carece del órgano que percibe los objetos lejanos, que es el de la vista. ¿Cuán pobres no serán, por lo tanto, sus representaciones, comparativamente á las que nos suministra el idioma con el auxilio de la vista, representaciones que las mas veces se remontan sobre la esfera sensible, y que solo pueden luego modificarse por la experiencia? Si se abandonára, pues, el niño ciego á su propia actividad, que se encuentra limitada por todas partes á un círculo muy estrecho, y si aun este se quisiese circunscribir todavía mas por temor de peligros imaginarios ó efectivos; ¿cómo sería posible que se desarrollasen las representaciones fundamentales de la mútua comunicacion del pensamiento? El niño oiria palabras y las imitaria, pero sin pensar cosa alguna acerca de ellas, y hé aquí el mayor peligro de los ciegos que son educados sin método. Parece que hacen progresos porque articulan palabras, porque su fantasia se forja

por tal medio imágenes confusas; pero esto mismo los hace ineptos para la vida social y desgraciados en su interior, y por consecuencia inmediata, tenaces y malignos. A tales males están expuestos también los niños que tienen vista aun asistiendo á las escuelas, si el profesor no sabe llenar con la prevencion oportuna los huecos de su desarrollo. Los ciegos escuchan con avidez los cuentos y la música; pero nada aprenden en cambio para una subsistencia independiente, nada que los ponga á salvo de los caprichos de su fantasía. Mas fácil es inculcarles el fanatismo, que una resignacion religiosa; su imaginacion se desborda con frecuencia de los límites que les trazára la naturaleza, y su dolor es muy amargo cuando la experiencia se los hace sentir á pesar suyo. Es, pues, un deber de todas aquellas personas dotadas de vista precaver en cuanto les sea dable tales peligros, haciendo ejercitar á semejantes desgraciados todos los demás sentidos, dándoles á tocar, oler, gustar y oír por consiguiente todos cuantos objetos no ofrezcan ó puedan acarrearles algun peligro efectivo. El niño ciego debe ejercitar sus manos para que no pierdan su elasticidad, como ha sucedido ya por falta de ejercicio. Fórmense colecciones de objetos tangibles, y hállese de ellos con él, pues esto es lo que constituye su enseñanza de intuicion. Hágasele trabajar, pero dirigiéndole las manos, ó, lo que es mejor aun, haciéndole poner sus manos sobre las del que trabaja; de este modo puede aprender muy bien á devanar hilo, á anudarlo, á hacer calceta &c., igualmente que

el oficio de tornero, ebanista &c. y hasta el arte de relojería, segun se cuenta de uno de la *Selva Negra*.

Estos ejercicios fabriles deberán ocupar en su enseñanza el lugar mas importante, puesto que solo un escaso número de ciegos pertenece á las clases acomodadas. Sin embargo, donde existen establecimientos para la instruccion de los ciegos ex profeso, pueden estos adquirir un tal grado de ilustracion, que se deje admirar del vulgo. En ellos aprenden á leer por medio de letras de talla, que se ofrecen despues colocadas en tablas con sus muescas adecuadas para que sobresalgan de ellas un medio ó bajo relieve. La escritura se aprende por medio de un punzon con que se describen los caractéres pinchando en un almohadon, ó describiéndolos para el uso del momento en la palma de la mano; tambien escriben con pluma y en papel con una solucion de goma, echando despues polvos sobre lo escrito para que se puedan luego distinguir por el tacto todas las letras y leer el mismo ciego lo que ha escrito. Para la comunicacion con ausentes ú otras personas se emplea por lo general la escritura ordinaria con tinta. Para los cálculos numéricos hay asimismo unas tablas de madera con sus muescas á propósito para colocar los números de talla hasta la mitad de su espesor, segun se acaba de indicar para la lectura; dichas tablas están dentro de un marco bastante ancho, de cuya superficie anterior penden varios alambres, en cada uno de los cuales hay nueve perlas ó globulitos movibles, para un

orden numérico determinado. Pero, aunque hay ciegos que calculan con una facilidad prodigiosa de tal manera, los cálculos mentales sin embargo ocupan para ellos el lugar mas importante; porque aun prescindiendo del constante impulso formal que les comunica la instrucción, como que su pensamiento no se distrae con otros objetos diversos del que le ocupa, producen de ordinario tales resultados, que las mas veces hacen innecesario el indicado método de las perlas ó globulitos. Para la enseñanza de la geometría se usan figuras de hoja de lata, por cuyo medio pueden llegar á aprender hasta la trigonometría esférica. Mas á pesar de ser innegable la utilidad que les pueden reportar tales conocimientos, todos ellos son sin embargo de una menor importancia que el estudio de lenguas extranjeras y de la música. En ninguna otra cosa pueden emplearse mejor que en la profesion de cualesquiera de estos ramos todos aquellos ciegos, que siendo hijos de buenas familias, carecen no obstante de los medios necesarios para librarse una subsistencia independiente. Porque es indudable que aprendiendo los ciegos las lenguas modernas con la fuerza concentrada que les es propia, pueden muy bien enseñarlas con buen éxito, aunque sin ejercicios por escrito. Sin embargo, á lo que con mas frecuencia se dedican es á la música, y de los rápidos progresos que de ordinario hacen en tal estudio, se ha querido deducir que el oído y el tacto se aumentan y refinan en proporcion del defecto de vista. Pero esta opinion ha sido siempre recha-

zada por los mas entendidos y profundos en la materia, por demasiado superficial; y antes bien es mas lógico inferir, que tal perfeccion de los demás sentidos es debida al mayor uso que de ellos tienen que hacer los ciegos necesariamente. Esto puede servir de advertencia á los profesores de niños que no carecen de sentido alguno, pues explica bastante cuánta utilidad se podria sacar de ellos, si supiesen aprovecharse de cada sentido hasta donde es posible. Pero, por grande que sea la habilidad de los ciegos para la música, es menester tambien tener en cuenta los peligros morales á que este arte suele exponerlos, pues son muy pocos los que llegan á elevarse al rango de verdaderos artistas, y los mas se entregan á una vida licenciosa de guitarristas &c. de las plazas y calles, viniendo á parar por último en tener que mendigar su subsistencia, cuando les es ya imposible manejar sus instrumentos. Por eso, lo primero á que se debe atender con gran cuidado es al porvenir que se ofrece al niño para su mayor ilustracion y desarrollo intelectual, antes que tratar de educarle para músico. La ocupacion mejor á que pueden dedicarse los que tengan muy fino oido es la afinacion de pianos; para profesores de música no son muy á propósito porque como solo pueden concebir el sonido, claro es que tampoco pueden conocer mas que el resultado de un tacto equivocado, pero no la causa. De todos modos, tampoco podrán servir sino para la enseñanza privada, pues aun suponiendo en ellos todos los conocimientos y habilidad necesaria para la de escuela, de nada servirían

tales cualidades, siendo por otra parte inhábiles para mantener la disciplina, que es una circunstancia indispensable en ellas.

Otra clase no menos atendible y todavía mas numerosa de los que carecen de un sentido la constituyen los sordo-mudos. Sabido es que la mudez procede por lo comun no de un impedimento físico en los órganos de la locucion, sino de la carencia del oido, que ó bien no existió desde el nacimiento, ó bien se perdió poco despues. Durante no pocos siglos, y hasta la reciente época en que se desarrollára ese entusiasta amor por el bien de la humanidad, la instruccion de los sordo-mudos se limitaba á un mero lenguaje de accion para comunicarse con las demás personas que les rodeaban. La imperfeccion de este sin embargo no permitia el desarrollo de ideas determinadas, y los sordo-mudos por consiguiente quedaban en un estado mucho mas inculto que los ciegos, porque estos podian explicarse al menos algunas palabras por experiencias accesorias, al paso que los primeros no poseian medio alguno para elevarse sobre las experiencias de la vista y sus imitaciones. Pero en el dia se ha adelantado tanto en el método de enseñar á tales desgraciados; es tan notable la diferencia que se observa entre un sordo-mudo educado, y otro de iguales disposiciones pero inculto, que no solo la humanidad, sí que hasta los buenos principios de administracion exigen se instruya á dichos seres. En efecto: si se atiende á que de cada 1500 niños nace uno sordo-mudo por regla general, y á que la mayor parte de

ellos pertenecen á las clases indigentes y tienen que ser por lo tanto un gravámen de los suyos ó de la parroquia, á no ser que por el arte entren en el gremio de los hombres que piensan y trabajan, nadie dudará de las ventajas positivas que de su instruccion puede reportar el Estado, por mas costosos que sean los establecimientos para su enseñanza. Sin embargo, en muy pocos países existen los suficientes institutos para poder recibir á todos los sordo-mudos que quieren instruirse. Ni sería esto tampoco necesario, si los profesores de todas las demás escuelas de enseñanza conociesen lo bastante el método de instruirlos, para poder encargarse al menos de la parte preparatoria y tambien de dirigir á los ya enseñados. Los establecimientos especiales de sordo-mudos podrian entonces servir solo de modelos y seminarios de profesores, y encargarse únicamente de la enseñanza de los niños mejor dotados ó de los de las clases acomodadas, mientras que los demás recibiesen la instruccion necesaria en el punto de residencia de sus padres, ó cuando menos muy cerca de él. Porque es indudable que la reunion de sordo-mudos en un colegio, y mucho mas cuando son internos, es causa frecuentemente de mil deshabilitaciones, que no contribuyen por cierto á la felicidad de tales desgraciados. Pero entremos en el fondo de la cuestion: ¿cuáles son los medios de suplir en los sordo-mudos el sentido de que carecen? En el dia todos convienen en la insuficiencia del lenguaje de gestos por su poca determinacion, pues solo sirve como primer

medio de comunicacion entre el profesor y los niños, ofreciendo además el inconveniente en los establecimientos de sordo-mudos, de ser el que mas usan aquellos entre sí por ser el mas fácil aunque tan imperfecto, lo cual es preciso evitar. Algunos profesores de sordo-mudos pensaron, por el contrario, que se podia instruir suficientemente á dichos niños por medio de la escritura. Al efecto les enseñaban á ejecutar con los dedos un número de signos equivalente al de las letras alfabéticas, además de la lectura y escritura, con cuyo auxilio creyeron que no solo podian entenderse con los niños perfectamente, sí que tambien hacerles adquirir al propio tiempo todos los conocimientos necesarios. Pero no tuvieron en cuenta que las demás personas dotadas de sus cinco sentidos, entre quienes habian de volver á vivir los sordo-mudos terminada su enseñanza, no conocen por lo comun tal manera de espresarse; así como tambien que, siendo además de incómoda pesada la conversacion por escrito y á veces hasta imposible, habian de volver á emplear su lenguaje de gestos, viniendo á perder así su ilustracion poco á poco por falta de ejercicio. Por eso, en el dia se ha creido con mayor acierto, que sería mucho mejor enseñarles una especie de conversacion á viva voz, que se aproximase mas que las antes dichas á la comun entre las personas que no tienen tal defecto. Así es que hoy tenemos en algunos de los indicados establecimientos mejor montados puesto en práctica un método bastante mas ventajoso, el cual se reduce á acostumar á los niños á leer hacién-

doles imitar la posicion y movimiento de los labios de las personas que les hablan, y á formar articulaciones aunque de mal sonido, por cuyo modo adquiere la conversacion la velocidad necesaria y se puede extender á muchas mas cosas, excepto en la oscuridad ó á muy largas distancias. Para esto ya se deja suponer que aquellos tengan una vista muy perspicaz y que el maestro pronuncie perfectamente. La lectura y escritura se enseña á la vez con el habla, para que lo uno se complete con lo otro; se prescinde enteramente del lenguaje por los dedos, y el de gestos se reduce á lo mas preciso. Los que no están iniciados en el arte pedagógico no pueden en verdad comprender como sea esto posible. Pero tampoco puede darseles mas respuesta, sino que la enseñanza de los sordo-mudos se funda en el impulso de imitacion.

El niño debe ser, pues, obligado á imitar las acciones y movimientos orales del profesor siempre que así lo exija, cosa bastante fácil de conseguir por lo comun con una simple señal de aprobacion; pero, cuando nó, es necesario compelerlo aun contra su voluntad. Los primeros ejercicios de imitacion no tienen un objeto determinado, pudiéndose tomar por consiguiente los que vayan ofreciéndose de paso; de suerte que es indiferente principien por imitar la extension de las manos ó de los dedos, por apuntar á la boca, por cerrar los ojos &c., con tal que todo esto lo ejecuten los niños inmediatamente y exactamente. Despues de este grado la enseñanza tiende mas de cerca á su fin, y es ne-

cesario por lo mismo hacer que aquellos produzcan algunas articulaciones naturales. Esto no ofrece gran dificultad con respecto á los sordo-mudos que aun conservan algun resto de oido, pues se vé que ellos imitan motu proprio los sonidos fuertes que pueden percibir; pero sí respecto á los que carecen absolutamente de tal sentido, á los cuales es necesario hacerles producir estos primeros ejercicios de los bronquios por medio del arte, poniendo la mano del niño delante de la boca de una persona cuando habla, á fin de que perciba por el tacto la salida del aire de los pulmones y la vibracion de los bronquios, siendo preciso respecto á algunos hasta causarles algun dolor para hacerlos gritar ó llorar, y poder trocar así mas tarde los gritos forzados por otros voluntarios. Finalmente, cuando el niño forma una articulacion á cada señal del profesor, se considera como terminada la parte preparatoria de la enseñanza propiamente dicha, que es como sigue:

El profesor escribe una vocal en el encerado y la articula ante los niños con toda claridad, exigiendo de ellos una imitacion inmediata. Al principio suele esta ser muy imperfecta, pero no por eso se debe desmayar en la empresa; el niño ha de aprender cuando menos á ejecutar los movimientos orales necesarios unidos íntimamente con la letra propuesta. Claro es que en tales ejercicios elementales es preciso detenerse mucho mas que en los restantes. Aprendida la articulacion de la vocal *a*, como la primera y mas fácil de articular, se procederá su-

cesivamente á las demás, poniendo siempre en la mas estrecha conexion el signo con la articulacion. Así es que la enseñanza de escritura no debe quedarse atrás de la del habla, puesto que siempre es un retraso que el signo no vaya acompañado de su correspondiente articulacion. El tiempo sobrante puede emplearse con ventaja con los dibujos y láminas de objetos reales vistos de antemano por el niño. Sin embargo, el lenguaje de signos y articulado debe quedar en todo caso como lo principal.

Ejercitados los discípulos lo bastante en la articulacion de las vocales, se pasará á enseñarles las consonantes, principiando por las mas fáciles y usuales. Esto no ofrece ya tanta dificultad, pues nunca cuesta tanto trabajo imitar el movimiento de los labios como los sonidos de la vocal. Así se procederá primeramente á la formacion de las sílabas mas fáciles, como *ba, pa, ma, am* &c., y sucesiva y gradualmente á la de otras mas complicadas y difíciles, y por último á la de palabras, desde cuyo momento se abre un mundo nuevo al sordo-mudo, pues ya posee signos para sus representaciones, y se hace capaz en su virtud de entender el pensamiento extraño y de comunicar el suyo propio á los demás. Sin embargo, como el sordo-mudo no encuentra en la conversacion el mismo auxilio que los niños que no carecen de sentido alguno, es indispensable que el profesor agregue á cada palabra su correspondiente intuicion.

En tal estado, pues, la enseñanza de lengua pasará á ser intuitiva, y en ella se dará

*

por consiguiente á cada objeto su nombre , á cada nombre se indicará su objeto. De las palabras se procederá á las frases, pero sin inflexion , de suerte que solo se enseñará á decir, v. gr., *sol*, *lucir* &c.; en la division del número se procederá asimismo muy despacio, y sucesivamente y del mismo modo á la distincion de géneros, de las personas del verbo, de los casos, de los tiempos &c., todo con la mayor exactitud. La pronunciacion del profesor tambien deberá ser al principio muy lenta y lo mas expresiva posible, pues solo despues de haber llegado á cierto grado se puede caminar de prisa. Pero, una vez alcanzado esto, la enseñanza de los sordo-mudos se hace igual á la de los demás niños, quedando siempre sin embargo algo mas elemental.

El desarrollo de los conceptos abstractos ofrece ya en tal período una materia la mas importante. El maestro debe servir de mediador para que el sordo-mudo no refiera la palabra abstracta á un solo caso presentado; y, si el profesor tiene la suficiente habilidad para esto, puede muy bien explicar aun las materias mas dificiles, como la religion v. gr. Al sordo-mudo, en general, le importa mucho mas el poder que la ciencia, porque lo primero es tambien lo que mas puede asegurar su porvenir en el mundo. Por eso se debe huir en su enseñanza de una ilustracion demasiado general, tratando por el contrario de inculcarle ideas religiosas tan luego como se le haya procurado su lenguaje, que son en verdad las mas á propósito para hacer mas soportable su desgracia, y

despues encaminarse derechamente á la instruccion ó carrera en que pueda prometerse ganar su subsistencia. El mayor defecto de muchos establecimientos de sordo-mudos consiste en que exageran demasiado las pretensiones de tales niños á la vida. Así es que, saliendo por lo comun de casas pobres, encuentran en ellos la mesa puesta, los vestidos hechos, en una palabra, un trato mucho mejor que el que les dieran sus familias, todo á expensas del Gobierno. Pero no se tiene en cuenta que, por mas conforme que esto sea á los sentimientos de humanidad, es sin embargo una fortuna muy precaria, y la suerte despues tanto mas dura, si no alcanzan una posicion tan cómoda terminada su enseñanza. Porque, si al salir tales niños de dichos institutos tienen que volver al seno de sus familias, cuyo lenguaje no entienden, por ser muy diverso del de sus maestros: si tienen que trocar sus limpios vestidos por otros sucios, y aun andrajosos, como solo los puede tener el trabajador: si en vez del trato benévolo de la escuela, encuentran que se les riñe y molesta á cada paso, un trato y unas costumbres en fin mucho mas ásperas, ¿cuál no será su afliccion? Por eso no es de extrañar que casi todos ellos sientan el mas vivo deseo de volver á sus colegios; y como en estos no puede admitirseles de nuevo, tratan de indemnizar esta pérdida de fortuna con goces materiales, y olvidan bien pronto toda la ilustracion adquirida. Constantemente nos demuestra la experiencia, que muchisimos de tales desgraciados se relajan en sus costumbres despues de haber salido de sus es-

cuelas hasta un punto bastante deplorable por cierto.

Por lo comun se destina á los alumnos de los referidos colegios al dibujo y á la pintura con preferencia á las demás artes, pues aunque ya se probó arriba que no por la falta de un sentido se fortalecen precisamente los demás, es indudable sin embargo que el ejercicio mas continuo que se ven precisados á hacer con los restantes los que carecen de alguno, es causa de que se refinan en ellos los que poseen, mucho mas que en los que no carecen de ninguno. Por eso la vista del sordo-mudo, v. gr., es mucho mas perspicaz que la de cualquiera otra persona que no tenga tal defecto; pero esta ventaja se halla equilibrada por la falta de medios de tratar con otros, medios que son al propio tiempo necesarios para fomentar la ilustracion artística. Poquísimos sordo-mudos llegan á ser verdaderos artistas. De suerte que, sería mas de desear que tal carrera se reservára para los verdaderos talentos, á cuyo efecto sería muy conducente que todos los niños que careciesen de algun sentido pudiesen ser educados al lado de sus padres, sin que fuese dado á los profesores mezclarse en la eleccion de carrera, sino limitarse simplemente á enseñarles el lenguaje necesario, preparándolos para la instruccion ulterior que pareciere mas oportuna.

DE LA ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS.

§. XXII.

DEL ARREGLO EXTERIOR DE LAS ESCUELAS.

Para que el profesor pueda realizar la enseñanza necesita indispensablemente de ciertos auxilios y medios exteriores que secunden su accion, pues de lo contrario bien poco podria hacer de por sí solo. A los padres ó á sus representantes, al comun y en último término á la autoridad gubernativa toca preparar tales medios, prestando á los profesores de instruccion el apoyo necesario antes y durante el desempeño de su noble cargo. Al efecto deberán estimarse justamente los deseos y consejos de estos, toda vez que ellos son quienes han de hacer uso de dichos medios y examinar su conveniencia. Esto no quiere decir, sin embargo, que se deba cometer á los maestros absolutamente la direccion de las escuelas; en el Estado hay otros mil establecimientos destinados al fomento del bienestar público, cuyo arreglo exterior corresponde al Gobierno, y por consecuencia tambien la organizacion de las escuelas. Basta, pues, que tales preparativos exteriores favorezcan en lo posible el fin de la enseñanza. Esto no puede tener lugar en la instruccion privada, pues en ella se procede solo en virtud de un convenio tácito ó expreso entre el profesor particular y los padres del discípulo,

que estipula y garantiza los derechos y deberes respectivos. Pero no así en la pública, cuyo arreglo, según la práctica de hoy día, está á cargo del Estado; pero en él no debe nunca proceder ni por costumbre ni por razones de política, sino en conformidad á la experiencia y á los principios pedagógicos.

Si consideramos en primer lugar el empleo de profesor, sería lo mas conveniente que dependiese de la autoridad suprema encargada de la direccion de los establecimientos de enseñanza, concediendo sin embargo á todas aquellas personas que su capacidad, ilustracion y experiencia pedagógica les diese un derecho á ello, que aconsejasen y propusiesen. El vano honor de haber presentado á un profesor, la satisfaccion de haber favorecido á un pariente ó á un amigo, nunca bastarán á indemnizar el perjuicio que se hace á la juventud dándole un maestro inhábil, ó destituyendo á uno solo digno. El nombramiento de profesores debe depender absolutamente de la eleccion, y no de una eleccion cualquiera, sino de la mas circunspecta y concienzuda, pues aun así no es muy fácil decidir de la capacidad, carácter y suficiencia que deben adornar á tales individuos. Pero desgraciadamente en la práctica sucede todo lo contrario. El egoismo y la ligereza con que se hacen tales nombramientos forman un contraste bien ridículo con el menosprecio y la dureza con que se trata despues á los maestros. En el día ningunos otros empleados del Estado son menos favorecidos que los profesores de todas categorías, si es que se los puede dar este

nombre. Los sueldos por lo comun mezquinos é insuficientes, su posicion exterior bastante estrecha, la inspeccion débil é indigna, y la preparacion para el profesorado, ó acelerada, ó arbitraria. En fin, todo demuestra que los estudios y las escuelas tienen una gran necesidad de ser reformadas en interés de la civilizacion moderna, y que en el dia vivimos en un período transitorio, cuyo feliz éxito depende en parte del digno comportamiento de los profesores, en parte de la mayor inteligencia é ilustracion de los Gobiernos. Pero no se crea que basten algunos decretos para salir de este estado; es necesario además un constante anhelo en todos y cada uno de los interesados en la enseñanza, una educacion de las escuelas mismas, si se ha de alcanzar algun dia una completa y conveniente organizacion. Entre tanto cada cual debe esforzarse por su parte en cumplir su cometido con el mayor celo y conciencia, á fin de que se vaya haciendo cada vez mas sensible la necesidad del progreso y bajo formas determinadas. Por ahora lo que salta mas á la vista es:

I.º Una preparacion pedagógica general y suficiente de los profesores.

Los seminarios de maestros para las escuelas del pueblo deben purificarse de muchos defectos que aun se observan hoy en ellos, y establecerse asimismo otros para los profesores de las superiores. El cargo del profesorado no debe cometerse sino á personas ejercitadas en el arte de enseñar, y por consiguiente nunca á otras advenedizas que por una casualidad vengan á

dedicarse á tal carrera, aunque posean algunos conocimientos, ni tampoco á adolescentes de una ilustracion acelerada ó al parecer conveniente. Mas, para que se pueda exigir de los que se dediquen á ella la capacidad, ilustracion, buena educacion y delicadeza necesarias, es indispensable:

2.º Que la posicion de los profesores sea honorífica y libre de cuidados extraños á la enseñanza.

Claro es que esta condicion solo puede llegarse á cumplir muy lentamente. Pero es un principio cuya realizacion debe irse llevando á cabo mas y mas siempre que lo permitan las circunstancias. Como norma del sueldo de los profesores deberá tomarse una posicion libre de cuidados sobre el pie de la mayoría de las personas con quienes han de tratar, que son en general los padres de los discípulos, á no ser que por circunstancias particulares sea necesario partir de otra base. Las diferencias de dotaciones no deben fundarse solo en la antigüedad y los méritos personales, sí que tambien en el grado de ilustracion del profesor y en los mayores ó menores gastos hechos para adquirirla. Como el cambio frecuente de profesores es muy perjudicial á la enseñanza, segun se indicó ya en otro lugar (Véase §. LI, tomo II), sería muy conveniente y aun necesario el aumento personal de sueldo; mas tambien es á veces preciso animar la actividad de los maestros, trasladándoles á otra esfera, y por consiguiente tambien de necesidad su ascenso. De la conveniencia de esto debe decidir

la autoridad directiva en virtud de datos suministrados por la experiencia, y no dejarse guiar por los meros deseos ó el capricho de los interesados. Es, pues, útil la traslacion de los profesores á uno ú otro ramo de enseñanza, á una ú otra clase de escuelas, pero dentro de ciertos límites y sin perjuicio de sus circunstancias económicas.

El cuidado de las viudas y huérfanos de los profesores es un deber del Estado tanto mas sagrado, cuanto que los sueldos no permiten por lo comun hasta ahora hacer ahorro alguno. Igual atencion se merecen los profesores que, ya por su avanzada edad, ya por cualesquier otras causas se han hecho incapaces para la enseñanza; de lo contrario, se retardaria demasiado en mengua de la ilustracion el cese por no perder el sueldo, y se verian pospuestos los intereses morales á los materiales. Pero los maestros por su parte están asimismo obligados á no estorbar el progreso de su ilustracion pedagógica dedicándose á tareas que, aunque intelectuales, sean extrañas á la enseñanza, igualmente que á no dejarse divertir por otros intereses. Para esto deberá establecerse una inspeccion conveniente por el Gobierno. Los profesores no deben ser recargados con trabajos excesivos para la escuela, ni tiene tampoco derecho autoridad alguna para señalar mayor número de tareas que el aprobado por la experiencia pedagógica. Por consiguiente: el número de lecciones en cada semana no deberá pasar de treinta y seis, incluidas las preparatorias (Véase §. LII, tomo II), ni de ciento el de los dis-

cíbulos de cada clase aun en las mas favorables circunstancias, cuales son la igualdad de edad, pocas exigencias á los progresos, local cómodo, los medios necesarios, y una disciplina bien ordenada; condiciones que rara vez se encuentran reunidas. Pero sin esto, preciso es reducirlo cuando menos á setenta, y aun así es excesivo, si se atiende á que la perfeccion de la enseñanza exige que cada discípulo sea preguntado en cada leccion; de suerte que, por muy poco, es necesario emplear siquiera un minuto en cada uno, cuando así lo requiera el objeto de aquella. Mas, cuando por circunstancias inevitables se haga necesario reunir mayor número de discípulos en una sola clase, preciso es tambien excogitar y poner en práctica cuantos medios conduzcan á facilitar la enseñanza. A estos pertenecen en primer lugar un local conveniente. Lo primero, pues, que se debe procurar es que la pieza destinada para clase sea bastante espaciosa (en general se calculan ocho pies cuadrados para cada niño); que tenga buena luz, aunque reservada del sol; suficiente calor en el invierno, los techos altos pero no demasiado, y que no sea húmeda. En ella deberá haber un sitio preferente para el profesor con un asiento cómodo, y desde el cual pueda ver perfectamente á todos los discípulos; tambien deberá destinarse otro sitio para el encerado, que se colocará de modo que todos puedan verlo perfectamente desde sus asientos. La altura de los bancos destinados para asiento de los niños deberá ser conforme á su edad ó estatura. En las mesas de escribir deberá tambien haber el sufi-

ciente número de tinteros empotrados ó asegurados de manera, que no puedan romperse, ni verterse la tinta, y cerrados en lo posible para impedir la evaporacion de la misma. La limpieza del local debe ser extremada. La calidad de los útiles y demás objetos y la oportunidad y órden de su colocacion deberán tambien ser ejemplares. Hasta los lugares comunes merecen llamar la atencion, no solo del profesor, sino tambien de la autoridad inspectora; debe haber suficiente número de ellos, y en sitio en que pueda vigilarse á los niños sin gran dificultad con todo el celo debido. Creer por una vana arrogancia que esto es indigno de un profesor de instruccion, podria acarrear consecuencias lamentables. Recuérdese si no lo que se dijo en el §. XI, tomo II. Nunca se deberá dar lugar á desórdenes ni travesuras, ni tampoco consentir en ningun caso que se rompa ó dañe la propiedad pública ó comun, pues esta es una de las reglas principales de la disciplina escolar. Deberá hacerse punto de honor entre los niños el conservar en el mejor estado todo lo perteneciente á la escuela.

Por último: tambien deberá haber en las escuelas piezas á propósito para encerrar á los discípulos en caso necesario, porque si se ha de poner en práctica el castigo de prision, no debe ser esta ilusoria, ni incómoda para el profesor.

Véase, pues, que es necesario antes de realizar la enseñanza prever con todo detenimiento cómo han de tratarse ciertos casos inevitables en las escuelas, y no esperar á que el profesor

se vea precisado á salir de ellos de cualquier modo.

§. XXIII.

DEL ARREGLO INTERIOR DE LAS ESCUELAS.

El arreglo interior de las escuelas no es mas que la ejecucion de los principios que ofrece la doctrina de la enseñanza, y por eso podria acaso parecer supérfluo tratar aquí de él. Mas, como no todos los profesores conciben estos principios del mismo modo: como no es difícil por lo mismo que se dejen llevar á veces de sus inclinaciones personales si se les deja proceder enteramente á su arbitrio; y como, además, aun suponiendo á todos ellos animados del mas puro celo, siendo diversas sus opiniones no podria resultar la unidad apetecida, claro es debe haber ciertas instituciones directivas que restrinjan ó encaminen su accion en caso necesario, que prevengan los errores y uniformen las tendencias individuales. Esto no gusta en verdad á muchos profesores; pero es porque no tienen en cuenta que la mayor parte de las escuelas elementales y todas las superiores son instituciones compuestas, y que su direccion por lo tanto debe partir de un centro de unidad como sino tuviesen á su frente mas de una sola persona; porque tampoco se hacen cargo de los muchos motivos que pueden hacer preciso un cambio de profesores; y aun porque tal vez no se conocen á sí mismos.

Pero no hay porque detenerse mas en esto. Baste decir que todos los preceptos concernientes á dicho régimen interior se dejan deducir por su mayor parte de las necesidades locales y circunstancias personales, y que otros solo tienen aplicacion á algunas escuelas. Por eso no pueden ser bien representados en tal generalidad, sino solo indicados, y por otra parte se encuentran sin embargo en todos casos las mismas causas y los mismos efectos, las mismas necesidades y los mismos medios de satisfacerlas. La costumbre tambien ha establecido en esto muchos usos por razones poderosas y constantes, que no es posible variar.

Concluiremos pues, diciendo, que tanto el arreglo exterior como interior de la instruccion pública en general debe ser determinado por la administracion del Estado, sometiéndose empero las modificaciones especiales que requieran dichas circunstancias locales y personales á las autoridades encargadas de su inspeccion. Todas las disposiciones relativas á este asunto se refieren, bien á la duracion de la enseñanza, bien á la disciplina, ora al plan de estudios, ora á la inspeccion y vigilancia de las escuelas.

Pero preciso es considerar mas de cerca los derechos y obligaciones de las autoridades.

§. XXIV.

DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA DURACION DE LA ENSEÑANZA. — DEL DEBER DE ASISTIR A LA ESCUELA.

Siendo tanto un interés como un deber de los padres procurar la ilustracion de sus hijos y con esto su mejora, parecia natural que solo debiera exigirse por parte del Estado la creacion de un número de escuelas suficiente á las necesidades del país, y una inspeccion cuidadosa. Pero la experiencia nos enseña otra cosa. En general los padres de familia de las clases bajas no conocen todavia lo bastante el valor de la ilustracion, para dejar de sentir dolorosamente la pérdida del tiempo que segun ellos se emplea en la enseñanza de sus hijos. Y en efecto, parece que el estado de la clase proletaria no se mejora con los conocimientos que se les hace adquirir á los niños en las escuelas, sino que antes bien contribuyen á hacerles mas sensible su posicion, y creen fundadamente que tales establecimientos de cultura intelectual sirven mas al interés de las clases acomodadas que al de las pobres; pues si bien consiguen algunos mejorar su posicion por medio de los conocimientos adquiridos, la generalidad permanece sin embargo en la misma miseria que antes, y no por saber leer y escribir se le hace mas llevadera su suerte. Pero es indudable que una juventud que ha cursado las escuelas es mas

apta para el trabajo, se deja dirigir mejor por palabras, y no da tan fácilmente crédito á dichos necios. De aquí es que los ricos prefieren siempre los trabajadores instruidos á los idiotas, y en fin, el amante de la humanidad ve amanecer con esto aunque lentamente una aurora mas dichosa para la misma. Siempre se ha ganado algo cuando se puede hablar racionalmente con un desgraciado, cuando su inteligencia y sus sentimientos se han hecho accesibles á los consuelos de la religion. Siempre se ha adelantado alguna cosa, si en vez de crímenes atroces propios solo de salvajes, son mas comunes delitos menos graves. En general, el progreso de la moralidad camina á un paso muy lento, y necesita contar ante todas cosas con cierto grado de cultura intelectual, para que la conciencia determine el valor de las acciones. Preciso es que el hombre se sobreponga á los límites de la naturaleza sensible, antes de atreverse á luchar con los frecuentes y graves obstáculos sensuales que la vida le ofrece por do quiera, y que están en pugna con la moral.

De aquí se deduce, que la inteligencia superior de un Estado, cuyo centro es el Gobierno, tiene la mas estrecha obligacion de promover, fomentar y propagar la ilustracion del pueblo aun contra la voluntad de los interesados, á mas del interés que en ello pudiese tener su amor por el bien del género humano. Si sus esfuerzos en esto no producen desde luego los resultados apetecidos; si ni el Gobierno, ni los demás seres inteligentes ganosos de tal mejora tienen el consuelo de ver coronados sus

afanes por un éxito inmediato y favorable, deben hacerlo sin embargo para el porvenir; porque la buena educacion y enseñanza, si no directa, es indirectamente el fomento del imperio de Dios sobre la tierra. Los muchos y graves desaciertos que se cometen en la enseñanza, y que hacen parecer que el cultivo de la facultad de representacion no lleva en pos de sí el de la tendencia al propio tiempo, no nos deben confundir. Los necios no son mejores que los prudentes, ni los idiotas mejores que los ilustrados; solo cuando la prudencia ó la ilustracion se encuentran muy aisladas aparecen algo mas ventajosas la insensatez ó el idiotismo, engañando así al corazon débil. Pero es indudable que estos males aparentes se irán remediando á medida que se generalice y aumente la cultura del espíritu; tan luego como los padres aprendan á mirar algo mas lejos que á mañana, tratarán de dar á sus hijos mejor educacion, aunque no sea mas que por prudencia. Además: nuestros establecimientos de educacion se encuentran en el dia bastante mas atrasados que los de enseñanza; no tenemos mas que los principios de educar á la juventud. No obstante, es bien cierto que se atrasaria mucho mas, si, imitando á los ingleses, se dejase á los interesados en una absoluta libertad de educar é instruir ó nó á sus hijos; entonces se veria que cerrar al niño la puerta de la escuela, porque á esto equivale no obligar á los padres de familia de las clases pobres á educar á sus hijos, es abrirle la del vicio. Los Gobiernos por lo tanto tienen un legítimo derecho de fijar un *minimum* de tiempo

para la asistencia de los niños á las aulas, y á esto deben acceder sus padres si no de grado, por fuerza. En la mayor parte de los países se ha fijado este *minimum* en ocho años, esto es, desde los seis hasta los catorce de edad, cuyo período está bastante justificado por la experiencia pedagógica. Una enseñanza directa antes de los seis años, perjudica fácilmente la desarrollo físico; y una continuacion de la misma mas allá de los catorce podría venir en colision con la nubilidad del sexo en las escuelas del pueblo, y tambien se opondría á ella el sentimiento de independendia, que se manifiesta por dicha época de la vida con una energía extraordinaria (1). Por consiguiente, cuando se quiere extender tal período, es necesario al menos variar las relaciones establecidas hasta entonces entre el profesor y los discípulos. Bueno es tambien determinar el trato exterior que se debe dar á un niño, y el que corresponde al jóven. Por eso es de necesidad pedagógica hacer una distincion entre el progimnasio y el gimnasio superior, aunque ambos estén reunidos

(1) Como esto podría chocar tal vez al lector, no está demás advertirle que el autor se refiere aquí á la práctica de las escuelas del pueblo de la mayor parte de Alemania de enseñar en una misma á niños de ambos sexos hasta dicha edad de catorce años. Respecto á la otra razon en que se funda del impulso de independendia, tambien se refiere al diverso trato que se da á los discípulos en cada clase de escuelas. (N. de los T.)

en un mismo edificio. Ejerce un inflajo muy benéfico en los jóvenes darles á conocer el verdadero estado de sus progresos y desarrollo intelectual, pues de lo contrario, dejándose llevar por lo comun de su amor propio, se suelen creer mucho mas adelantados de lo que en realidad están.

Lo que al Estado, ó al Gobierno, toca fijar respecto á todo lo dicho es, en primer lugar la edad en que los niños deben entrar en la escuela pública, sin permitir que se retarde ni adelante por circunstancias extraordinarias. La instruccion privada de los niños debe dejarse al arbitrio de los padres, siempre que ofrezcan las suficientes garantías de que por ella se conseguirá al menos el *minimum* de conocimientos prefijados para las escuelas del pueblo, y el mismo grado de cultura intelectual y moral. Claro es que esto solo puede lograrse sometiendo á un severo exámen á los profesores de enseñanza privada, inspeccionando su actividad, y sujetando tambien á un exámen periódico á los discípulos. Hasta los padres deben ser compelidos á llenar ciertas formalidades, como v. gr. obligar á sus hijos á la asistencia á los exámenes públicos; pues no hay razon de negar por desconfianza al pobre ni al inculto el derecho de instruir á sus hijos, cuando se les concede á los instruidos y acomodados por pura confianza.

Permitir á ciertas personas ó clases dedicarse á la enseñanza de la juventud sin un titulo que garantice su aptitud, sin haberlas hecho sufrir un severo exámen previamente, lo cual se ve aun en el dia en algunos paises, solo pue-

de considerarse como un resto de barbarie de aquellos tiempos en que, ni se creia necesaria la instruccion, ni se la reputaba por arte.

Pero no solo toca á la administracion social fijar la época de la vida en que el niño debe comenzar á instruirse, inspeccionar y vigilar el comportamiento de los profesores y discípulos, sí que tambien obligar á unos y otros á una regular asistencia y asiduidad por medio de sus autoridades. Si la doctrina de enseñanza requiere como absolutamente necesaria la constancia en la actividad instructora como en el discípulo, claro es que las autoridades encargadas de la instruccion pública estan en la obligacion de asegurar esta constancia por medios oportunos. Al profesor no le debe ser permitido interrumpir su actividad por sucesos evitables ó de poco momento. Cierto, que esta debe suponerse bastante asegurada por su propia conciencia; pero una obligacion exterior que se le agregue no puede ofender al concienzudo, y sí robustecer al débil y contener al de ancha conciencia. La necesidad de pedir licencia, v. gr., y de dar parte á un superior en caso de falta, retrae á muchos profesores de faltar por causas leves.

Pero, si es necesario inspeccionar y vigilar el comportamiento de los profesores, mucho mas lo es el de los discípulos y el de sus padres. La necesidad que á veces se experimenta de coartarlos con castigos corporales y penas pecuniarias cuando se niegan á enviar sus hijos á la escuela, irá cesando poco á poco, á medida que se vayan acostumbrando á cumplir con tal deber, segun vayan conociendo las ventajas

que de aquí resultan. La indigencia é idiotismo sin embargo harán contravenir á algunos padres. De todos modos, siempre sería mas oportuno excitar el celo en los unos y en los otros por medio de premios, concedidos á los mas asistentes y aplicados, que compelerlos por medio de la cárcel ó las multas. Un vestido, un libro, v. gr., ó cualquiera otra cosa útil que se adjudicase á los que mas se hubiesen distinguido en el exámen, sería muy conveniente.

En las escuelas superiores tambien se cometen faltas de asistencia por parte de los discípulos, que si bien no son debidas directamente á los padres, que no suelen oponerse á la instruccion de sus hijos, dan lugar á ellas sin embargo con su debilidad. Cualquier motivo, cualquiera ocurrencia, por leve ó insignificante que sea, suelen por lo comun estimarla en mas que la pérdida de tiempo y de enseñanza que es consiguiente á la falta de asistencia á las cátedras. Pero esto puede muy bien remediarlo el profesor, con tal que haga sensibles directamente á los discípulos los perjuicios que de su inaplicacion les resultan, de un modo equivalente al mimo que les dieren en sus casas, pues así procurarán ellos mismos que sus padres no se opongan á su asistencia á la escuela sino en casos inevitables. Tambien ocurren aun en las clases superiores de las mismas no pocas faltas arbitrarias, y cuyo remedio pertenece igualmente á los profesores, que deberán procurar averiguarlas, é imponer en su caso castigos muy sensibles; pero al mismo tiempo es necesario que el trato de la escuela sea tan afable,

como es posible, aunque sin perder por eso de vista el carácter de seriedad propio de la enseñanza.

En dichas escuelas superiores deberían también establecerse premios de honor ó utilidad material, adjudicables á los que mas se hubiesen distinguido por su asistencia y aplicacion durante el curso, á fin de que los padres no interrumpiesen nunca la enseñanza por frívolos motivos.

§. XXV.

DE LOS PLANES DE ESTUDIOS.

Entre los medios disciplinales de instruccion mas fijos y durables, ocupan un lugar muy importante los *planes de estudios*, que en su aplicacion para un curso se llaman tambien *planes de lecciones*. Ni aun los padres siendo maestros de sus hijos deberían separarse de lo prescrito en el plan de estudios, que es la expresion mas inmediata del método; pero mucho menos los maestros particulares, y jamás los de instruccion pública. A las autoridades inspectoras toca vigilar tambien á los maestros acerca de este particular, y obligarlos á cumplir con tal deber en caso necesario, lo cual es muy fácil con tal que tengan la autorizacion competente. Los planes de estudio deben trazarse para una larga série de años, y mas propiamente para todo el tiempo que haya de durar la enseñanza de la juventud, al paso que ser extensivos á toda una clase de escuelas. Y como nadie mejor que el

Gobierno puede disponer y estar al alcance de las experiencias de todos los profesores; como nadie mejor puede saber aprovecharse al propio tiempo de las doctrinas pedagógicas establecidas por los mas distinguidos pedagogos, á nadie tampoco puede corresponder mejor que á él prescribir tales planes.

Pero no es indiferente ni fácil la formación de un plan de estudios, á la cual nunca debiera procederse con ligereza, ni sancionarse sino despues de un prolijo y detenido exámen, en que á mas de su perfeccion y conveniencia, se tuviese tambien en cuenta si sus preceptos eran lo suficientemente generales para hacer las aplicaciones especiales en cada plan de lecciones necesario para cada curso de enseñanza, para cada clase de escuelas y para cada ramo del saber. De aquí se puede inferir lo árdua que es la tarea de formar un proyecto de estudios bien meditado en todas sus partes, y apoyado además en la experiencia. Sin embargo, muchos se contentan con planes provisionales y transitorios, que nunca pueden ser por lo mismo la verdadera expresion del método, y sí solo de una necesidad momentánea. Pero aun es peor todavía cuando, separandose de la senda trazada por la experiencia, se quiere introducir en ellos teorías aisladas, ó de una nulidad reconocida.

El menosprecio con que en algun tiempo se llegó á mirar el ramo de instruccion pública por personas de todas clases que, presumiendo de ilustrados, se creyeron competentes para resolver cualquiera cuestion pedagógica, fué cau-

sa, no solo de que se proyectasen los planes mas descabellados y absurdos para casos dados, sino de que tambien se adoptasen por las autoridades respectivas. La doctrina de la enseñanza empero no puede menos que rechazar con toda la severidad de la ciencia tales errores pedagógicos. Para trazar un plan de estudios fundado en la experiencia y practicable, es necesario ante todo examinar detenidamente el grado de desarrollo intelectual de la juventud á quien se dirige, y cuando este no está bien marcado, determinarlo y clasificarlo segun lo mas probable. Si no es igual en todos los discípulos de una misma edad, el punto de partida debe tomarse de mas atrás y señalarse el término á que han de llegar para principiar un nuevo método, pero mientras tanto, preciso es no dejar vacío alguno, y sí antes bien formar un plan en que se exijan por una parte mayores esfuerzos de los discípulos mas torpes, y se prolongue por otra la duracion de la enseñanza. Pero si ambas cosas son impracticables, vale mas renunciar desde luego á ciertos conocimientos exigibles en otras circunstancias. Se debe tener siempre en cuenta que los resultados de tal desarrollo se manifiestan mas visiblemente en grandes que en pequeños círculos, pues las influencias ocasionales no son tantas en los primeros como en los segundos, ni obran con la misma energía; y, si se examina con detencion á todos los niños antes de entrar en las escuelas, se verá que, en igualdad de circunstancias, tambien son iguales todos ellos en capacidad. No se crea con esto que nos adherimos á la pretension de

Jacotot de una igualdad absoluta de disposiciones en todos los niños; nada menos que eso. Solo reconocemos como fundado en la experiencia, que la diferencia de capacidad intelectual que se nota entre aquellos niños que en su esencia han recibido la misma educacion no es por lo comun tan grande, que haga imposible ó absurdo continuar instruyéndolos por un mismo plan, conducente en la generalidad de los casos á un éxito favorable. Si esto no fuese así, tampoco sería posible una educacion ni enseñanza comunes, ni mucho menos públicas; en cuyo caso la pedagogia no sería mas que una coleccion de ejemplos tomados de la educacion.

Sobre la base, pues, que acabamos de indicar pueden muy bien trazarse dichos planes de estudios generales, y de ellos sacarse los de lecciones con arreglo á las circunstancias locales y personales, modificándolos segun la necesidad.

A la doctrina de la enseñanza corresponde establecer dichos planes generales, para aliviar á las autoridades y profesores de tan difícil tarea, toda vez que supone mucha ilustracion y experiencia. Pero no es ahora la ocasion mas oportuna de hacernos cargo por extenso de tal asunto, y sí al tratar de la especialidad de las escuelas, pues de lo contrario quedarian demasiado vagos por su generalidad. De suerte que aquí debemos limitarnos á fijar los principios que deben seguirse al trazar un plan general de estudios.

Uno de los primeros es: «evitar toda clase de palabras y frases vagas, porque detrás de ellas

se esconde la falta de conocimiento de causa y muy poca perspicacia.» En el plan de estudios es menester suponer con exactitud el número, la edad y el estado de los discípulos. Es verdad que esto solo puede establecerse en virtud de probabilidades; pero estas son bastante seguras, si estan fundadas en la experiencia. Se sabe, por ejemplo, que la relacion que hay entre los niños que deben asistir á las escuelas respecto á la poblacion, es en la mayor parte de Alemania como uno es á seis y medio, supuesto que son ocho los años prefijados para el *minimum* de la enseñanza pública. Pero esta relacion se hará mucho mas clara y útil para toda clase de escuelas, diciendo: cada año hay un niño apto para la escuela por cada cincuenta individuos, y por consiguiente uno tambien para cada clase natural. No es tan fácil determinar esto respecto á los institutos superiores, pues su mayor ó menor concurrencia depende á la verdad de circunstancias mas variables; aquí entran la posicion mas ó menos acomodada de los padres, el porvenir que se presenta en su virtud á los hijos, el mayor ó menor número de alumnos procedentes de otras escuelas vecinas, &c.; pero tampoco se debe hacer dependiente en un plan general de estudios cosa alguna importante respecto al número de aquellos. Siempre debe establecerse el número necesario de clases, sea cualquier el de los alumnos, valiendo para todo como norma fija la clase natural. Sin embargo, en las escuelas superiores no debe determinarse esto tanto por la igualdad de edad como por la de las fechas de entrada en ellas;

pero sí es necesario consignar expresamente en él, cuantas combinaciones de clases naturales se hagan para las artificiales.

Con la misma exactitud que debe determinarse todo lo concerniente á los alumnos en particular, es preciso proceder tambien respecto á la clase de los profesores. Es verdad que no se pueden determinar en general los objetos de enseñanza á que se haya de dedicar el profesor; pero sí puede y debe prefijarse expresamente si se ha de emplear el sistema de clases ó de ramos, ó el misto, ó el individual. Los objetos de la enseñanza comprendidos en el plan deberán tambien designarse por sus nombres mas propios ó especiales, y hasta indicarse si es posible los escritos que pueden servir de norma, no para obligar al profesor á seguir precisamente el mismo método y forma de las obras indicadas, sino para determinar con mayor exactitud la esfera de la enseñanza. De lo contrario, rara vez sabrá la autoridad inspectora lo que ha de ejecutar el profesor, el sucesor ignorará lo hecho por su antecesor, y este tampoco podrá saber lo que ejecutará el sucesor. En el plan de estudios no puede sin embargo tratarse ni de la materia ni forma de la enseñanza con mucha extension, á no ser que se quisiese escribir un libro; y entonces deberia proponerse un fin mas determinado, si habian de poder servir tales tratados como planes extensos de estudios, y no pretender abrazar á un tiempo mismo diferentes escuelas y edades.

Los libros prescritos para texto en los diversos ramos de instruccion comprendidos en el

plan general pueden ser unos para los primeros grados, y otros de una forma mas perfecta para los ulteriores; pero esto, solo en el caso de que los unos y los otros sean iguales en el fondo, y no puedan por consiguiente perjudicar ni en lo mas mínimo á la esencia de la enseñaanza. Pero, cualesquiera que estos sean, una vez prescritos no deben menospreciarse por los profesores, ni tampoco variarse sino por razones poderosas. A su eleccion debe preceder el mas maduro exámen, en que al par de la cualidad de la materia se deberá tambien tomar en cuenta su mayor ó menor costo; esto es tanto mas necesario, cuanto que no pocas veces toman los padres aversion á las escuelas, por los gastos que les ocasionan los libros de mucho coste. Sin embargo, los que una vez se han reconocido como útiles é indispensables para la enseñaanza, deben mandarse comprar sea como quiera, y aun compeler á ello á los padres ó á sus representantes en caso necesario. Hay tambien objetos de enseñaanza cuyo material es bastante limitado, ya lógica, ya históricamente, para poderlo determinar en pocas palabras. Es un abuso muy perjudicial que los profesores indiquen ó recomienden á los discípulos diversos libros de los designados por la autoridad; los niños no distinguen en esto la prescripcion de la recomendacion, y se inclinan siempre á comprar cuanto se les indica, sin hacerse cargo de la dificultad que puede ofrecer su coste, y los padres suelen ceder á sus instancias, aunque sin dejar por eso de quejarse de los muchos gastos que les ocasiona la enseñaanza y la frecuente variacion de li-

bro de testo. Pero todavía produce peores resultados semejante arbitrariedad en los grandes establecimientos, en que además es también frecuente el cambio de profesores en las asignaturas.

También es muy perjudicial la confusión que se suele hacer del plan general y el de lecciones. Este último debe renovarse todos los años ó semestres, pues necesita acomodarse á la estación, al local, y á veces hasta la personalidad del profesor, y su formación corresponde al director ó á los profesores, mientras que el primero se dá, como antes se dijo, para una serie de años, y para su confección solo deben tomarse en consideración las opiniones ó deseos de aquellos. Pero aun los especiales deben también ser revisados por la autoridad inspectora, para evitar se introduzcan abusos ó errores. En las escuelas compuestas debe preceder á la formación de los planes de lecciones una consulta de todos los profesores acerca de ella; mas su redacción definitiva corresponde al director, á fin de evitar molestas discusiones sobre ciertos puntos de poca monta ó pequeñas ventajas, que solo pueden alcanzarse á costa de la pedagogía. Se ocasionan á la verdad algunas incomodidades tanto á los profesores como á los alumnos respecto á las horas de las asignaturas, pero también hay ventajas que solo podrían hacerse valer en perjuicio de los progresos de la enseñanza.

El profesor debe asimismo tener un conocimiento perfecto del plan de lecciones prefijado para su asignatura, si se han de evitar defectos

ó descuidos, que despues no podrian tal vez remediarse.

En general, si el plan de estudios está redactado con esmero, no será necesario introducir muchas ni grandes variaciones en los de lecciones sacados de él, pues las bien fundadas experiencias no se dejan sustituir tan pronto por otras nuevas. Para que se puedan fijar mas estos últimos en la memoria, es muy conveniente guardar cierta simetría en la colocacion de ciertas lecciones con respecto á los dias de la semana en que deben proponerse, y lo mismo respecto á las horas. Para dispensarse un profesor de observar el plan prescrito para su asignatura, deberá obtener previamente el competente permiso de la autoridad directiva mas inmediata, y de la superior para dispensarse de la observancia del plan general de estudios. Las variaciones del momento que sea necesario hacer en dichos planes especiales, deberán publicarse con oportunidad.

Finalmente: tanto para la revision, como para la renovacion de cualesquier organizaciones de enseñanza, deberian fijarse períodos ciertos, pues de lo contrario envejecen con los hombres que un dia las trazaran.

§ XXVI.

DE LA VIJILANCIA QUE SE DEBE EJERCER SOBRE LAS ESCUELAS PARA QUE CUMPLAN CON SU DEBER.

La necesidad de ejercer una continua vigilancia sobre los establecimientos de instrucción no es debida á la desconfianza de la habilidad ni conciencia de los profesores, sino á la importancia de su fin, y en atencion á que ciertos defectos difícilmente podrian notarse por aquellos, y aunque se notasen no siempre podrian remediarlos. Por eso el profesor tiene el deber de vigilarse á sí mismo, y por eso tampoco debe extrañar que la autoridad competente le vigile en el desempeño de sus funciones. El que conoce algo la vida de escuela, conocerá tambien cuán fácilmente se dejan adormecer aun los profesores mas celosos, por la costumbre de hallarse de continuo entre sus discípulos, y de aquí que no observen tanto sus defectos, con especialidad cuando no tienen ocasion de visitar otras escuelas y compararlas con las suyas. Y ¿sería perdonable en un padre que se tranquilizase con haber entregado sus hijos á una escuela, sin cuidarse de preguntar por los resultados de su enseñanza, hasta que estos se manifestasen en la vida comun despues de concluida aquella? ¿Podria contar un profesor en tal caso con el apoyo de padres tan apáticos é indiferentes? Por esta razon, y en beneficio de todos los interesados, son indis-

pensables ciertas instituciones tanto permanentes como periódicas, que vigilen la enseñanza.

A las permanentes corresponde llevar un libro de notas de la conducta y aprovechamiento de los alumnos, tomadas de las hojas respectivas de estudios de los mismos, lo cual es de mucha importancia para la disciplina. Tales libros de conducta y aprovechamiento son tanto mas necesarios, cuanto que no es tan fácil retengan siempre los profesores en la memoria todas y cada una de las particularidades notadas en el discípulo durante su asistencia á la escuela, y mucho menos cuando las clases son bastante numerosas. Y, si aquellas se olvidan, claro es que solo podrá conservarse un recuerdo de la totalidad, que muchas veces no se extenderá mas que al resultado de la conducta del último período, ó tambien al de la relacion subjetiva en que el profesor estuviere con el discípulo durante él. Pero esto no sucede así tomando dichas notas por escrito; su juicio entonces puede ser mas objetivo, tiene un fundamento para hacer una comparacion exacta del comportamiento de los alumnos durante largos períodos, al paso que podrá tambien justificarse ante sí mismo de su propia conducta, ante los padres y ante los discípulos. Si se ponen además en conocimiento de los padres dichas notas ó censuras en períodos mas ó menos largos, remitiéndoles un extracto de ellas mas ó menos detallado, no solo se les obligará de un modo indirecto á la cooperacion de los fines de la escuela, sí que tambien podrán rectificar el juicio que de sus hijos hubieren formado en caso de ser

erróneo. Ni hay tampoco una base mas sólida para formar las certificaciones que los jóvenes han de presentar á las autoridades al entrar en la profesion de una carrera, que tales listas de censuras diarias hechas por el profesor. Pero en esto se debe tener gran cuidado de no exigir demasiado de los profesores, porque si les ocasiona una gran molestia, las harán con ligereza, ó bien las redactarán en términos muy generales, para no ponerse en conflicto con los padres. Una censura exacta es cosa bastante difícil, pues requiere una gran perspicacia en el profesor, al propio tiempo que firmeza de carácter; pero por lo mismo no deben repetirse con mucha frecuencia. De lo contrario, tanto la alabanza como la reconvencion se reciben con indiferencia, lo cual no sucede cuando solo se dan en períodos mas largos.

Otra cuestion que naturalmente ocurre al tratar de tales notas ó censuras es: ¿en qué forma deberán redactarse para darles el mayor valor disciplinal posible, y para que lo conserven? Si la alabanza como la reprension han de darse en notas especiales y muy circunstanciadas, apenas será posible al profesor ejecutar tal trabajo por falta de tiempo; y por otra parte, tambien se molestaria inútilmente en algunos casos, puesto que muchos padres no hacen caso de dichas censuras. Pero este inconveniente puede salvarse adoptando signos breves y determinados que puedan combinarse sin gran dificultad, y tambien valiéndose además de formularios impresos, que prestan un gran alivio al profesor. Los padres que no contentos con

tales extractos quisieren enterarse mas por extenso, podrá informárseles en el acto por los profesores. Por último: las censuras mas importantes deberán siempre ponerse con mayor extension, y las demás en términos concisos.

El sistema de *preferencia de asientos* entre los niños tiene una gran analogía con las censuras, de que acabamos de hablar, pues por tal medio se dá á conocer á los mas distinguidos el estado de sus adelantos respectivamente á los demás; y, aunque tanto por este método como por el de las censuras se abre un campo á la ambicion, no por eso se puede dudar de su utilidad; porque sin excitar la ambicion, apenas es posible influir sobre un gran número de discípulos de diversas índole y educacion; basta, pues, tener mucho cuidado de reprimirla hábilmente, para que no llegue á ser el móvil principal de las acciones de estos; por eso, tanto en el método de censuras como en el de preferencia de asientos, deberá siempre procederse con una gran prudencia pedagógica. Respecto á los párvulos, este último sistema puede considerarse como un juego muy á propósito para mantener en ellos la alegría y el contento, y mucho mas cuando se emplea para recompensar esfuerzos serios. En las clases medias es ya casi indiferente tal método, y suele tomar además un carácter tumultuario, de suerte que cada vez deberá irse haciendo mas raro; en las superiores no es aplicable absolutamente. La justicia del profesor es la virtud mas necesaria en la aplicacion de ambos sistemas, pues si los dis-

cipulos llegan á conocer una vez siquiera que aquel ha obrado injustamente, perderán todo su valor moral tales medios. En las escuelas donde no está en uso dicha preferencia de asientos, solo podrá emplearse con suma precaucion, porque suele ser tan criticado por los discípulos y sus padres, que aun así, apenas es posible al profesor mantener su reputacion de justo. Pero, una vez que se quiera adoptar, deberá aplicarse desde luego en las clases primarias, para que los niños se acostumbren mejor á él. No estará demás advertir á los profesores jóvenes, que en las censuras deben limitarse á emplear las expresiones mas claras y sencillas, y no darles sino la menor publicidad posible; porque en particular se pueden decir muchas cosas á los padres que les ofenderian de otro modo, y no cooperarian por lo mismo á la enmienda de sus hijos.

De mayor importancia todavía para vigilar el aprovechamiento de los escolares, son los exámenes que se suelen verificar por lo comun al fin de cada curso y públicamente. Si los exámenes privados, como repeticion de los adelantos hechos durante un mes ó una semana, vimos ya en otro lugar eran muy ventajosos, mas lo son aun los públicos, tanto por la mayor importancia que se les dá, cuanto por hacerse ante un público mas ó menos interesado y competente para juzgar. Los niños, en la expectativa de una tal manifestacion pública de sus conocimientos, ponen mas cuidado en el estudio durante el curso; los profesores reflexionan mas detenidamente sobre toda la esfera que com-

prende su asignatura, y los padres no solo tienen así un recuerdo mas vivo de sus deberes pedagógicos, sí que tambien reciben á veces un gran contento al ver ciertos resultados de la enseñanza, que no esperaban. Pero no es esto solo: tambien las autoridades, ya esten en una relacion directa, ya indirecta con la escuela, pueden conocer por tal medio su posicion para con aquella con mucha mayor claridad, y el deber por consiguiente de promover y fomentar la educacion de la juventud. Y, por último, en general no hay una prueba satisfactoria de los progresos de la generacion naciente, que deje de conmover al hombre sensible. A los exámenes por lo tanto debe dárseles una gran importancia en las escuelas, elevándolos á solemnidades; mirarlos con indiferencia ó sin el cuidado debido, es un testimonio no muy honorífico por cierto, y que revela lo bastante respecto á los profesores, padres y autoridades. Pero esta estimacion no solo ha de manifestarse en los preparativos exteriores, sino mas que todo en el celo y laboriosidad de profesores y discípulos; no solo en los últimos dias del curso, sino mas en un aumento gradual del mismo desde el principio hasta el fin de aquel. La pompa y fausto en los exámenes es, á mas de inmoral, perjudicial, así como tambien es muy censurable que los profesores busquen ocasion de reprender ó comprometer á los discípulos ante el público. Si la escuela adolece de algunos defectos, basta que el profesor los conozca y trate de remediarlos, ó bien que dé parte á sus gefes en caso necesario; el público no necesita interve-

nir en esto. En las escuelas en que hay muchos profesores sucede á veces que los unos pretenden distinguirse de los otros, que quieran examinar mas ó menos tiempo, en tal ó cual hora &c., lo cual cansa al público y puede alterar fácilmente la armonía que entre todos ellos debe reinar. Por eso el director de los exámenes debe siempre poner coto á semejante ambicion, y cuidar de que de todo el círculo sobre que haya versado la enseñanza en cada curso y ramo de instruccion, se presente solo lo mas á propósito para el público ante quien hayan de celebrarse los exámenes, á no ser que con el exámen se reuna una inspeccion particular por parte de la autoridad. Pero aun los mismos comisionados de esta se cansan bien pronto de los exámenes demasiado largos, y vienen por último á representar el papel de pasivos espectadores. Las cuestiones muy intrincadas y abstractas que muchas veces se proponen para hacer alarde, pero que el público no las entiende mejor por eso, suelen tambien producir una desatencion general, y mucho mas cuando solo uno ó dos discípulos se estan examinando y permanecen los demás sentados y sin hacer nada.

En los exámenes, como en toda la actividad de la enseñanza, debe siempre reinar viveza y variedad.

Asimismo es necesario advertir, que es contra todo buen método proceder en ellos por un orden fijo, sea cualquiera, toda vez que los primeros á quienes hayan de dirigirse las preguntas estarán turbados, y se cansarán los últimos.

Así que, si ha de procederse con equidad, deberán dirigirse aquellas indistinta y rápidamente á todos y cada uno de los examinandos, y admitiendo á uno solo para la contestacion razonada que le corresponda. El hábil examinador se distinguirá siempre por las cuestiones que proponga á los examinandos conformes á sus fuerzas, y por la animación que preste al tímido.

Si en los exámenes se quiere llevar el doble objeto de asegurarse del estado de los discípulos y de la capacidad y suficiencia de los profesores, es menester tener en cuenta que los visitantes ó encargados por la autoridad inspectora conocen por lo comun bien poco á los discípulos, y estos á ellos, y que no solo se quiere observar el resultado de la enseñanza, sí que tambien el cómo se enseña. Muchas veces se conoce por esto último que las apariencias mas brillantes variarán muy luego de aspecto por falta de elementos profundos sobre que continuar la ilustracion comenzada; y, por el contrario, el pedagogo experimentado suele ver en el método de un profesor cuyos discípulos no parecen tener un alto grado de ciencia, los gérmenes de una ilustracion positiva, rica y susceptible de grandes progresos. Es verdad que para conocer todo esto se necesita tener cierta experiencia pedagógica propia, un buen grado de penetracion y mucha imparcialidad, cualidades que rara vez se encuentran reunidas en todos y cada uno de los miembros de la autoridad inspectora superior. Cuando se haya adelantado mas en las prácticas de instruccion pú-

blica, cuidarán tambien mas los Gobiernos de buscar personas aptas para inspectores de escuela, y sin consideracion á que sean procedentes de gimnasios, escuelas reales ó del pueblo, pues conocerán que el bien ó el mal que un hombre en tal esfera puede ocasionar es muy grande y de mucha trascendencia.

Las visitas de las escuelas deberán ser de dos clases: unas periódicas y otras extraordinarias, sin que por eso se trate de sorprender con las últimas á los profesores, cual si fuese un negocio de policía, sino de observarlas en sus funciones ordinarias. La reconvencion innecesaria y los preceptos mezquinos y sobre cosas de poca monta hacen odiosas las visitas, y no producen el resultado apetecido, porque el visitador no es el legislador de la escuela; y así es que producirá mejor efecto una prudente direccion que anime á los profesores y á los discípulos. Preciso es tener presente que los profesores, sean de cualquiera clase, son hombres hechos y no niños, y además, que estan en general mezquinamente dotados, y que tienen en fin que sufrir de continuo no pocas impertinencias. Las quejas que se oyen en todas partes de no haberse aun reconocido cual se merece la posicion de los que se dedican á la enseñanza, ¿podrán por ventura acallarse ni ser menos fundadas, cuando las personas que se hallan al frente de la instruccion pública la hacen mas amarga con sus juicios humillantes, innecesarios ó inútiles?

Por el contrario: las visitas practicadas con prudencia y habilidad, constituyen la mas efi-

caz inspeccion de la autoridad superior, sin que por eso se prescindia de las relaciones que deben exigirse en cada un año de todo lo ocurrido. Pero aun en esto es necesario procurar no molestar demasiado á los profesores exigiendo formularios muy extensos, pues bien se sabe cuán tranquilamente reposan despues tales expedientes en las mesas de las secretarías. La autoridad solo necesita tener á mano ciertas noticias las mas importantes; lo demás es superfluo.

A la vigilancia de la autoridad inspectora debe corresponder principalmente:

1.º La visita de las escuelas. En ellas se tratará mas de observar, que de dar consejo. Las observaciones así recogidas podrán convertirse en indicaciones amistosas en su caso, ó bien servir de proposiciones al trazar un nuevo plan de lecciones, lo cual vale mucho mas que una continua intervencion en la actividad de los maestros, excepto cuando se notaren graves defectos que exijan pronto remedio por obstar demasiado á la enseñanza, y tambien cuando algun preceptor se hubiese descuidado en el cumplimiento de lo preceptuado. En el primer caso la autoridad local deberá remover inmediatamente tales obstáculos, y llamar en el segundo con afabilidad la atencion de los profesores acerca de sus descuidos.

2.º Interponer su mediacion entre los profesores y los padres de los discípulos y entre las demás que puedan ocurrir con otras autoridades, procurando componer amigablemente cuantos conflictos se suscitaren entre todas las

personas que directa ó indirectamente estén en contacto con las escuelas.

3.º Hacer afables advertencias en caso necesario para que todos y cada uno observen y hagan observar los preceptos y prácticas existentes.

4.º La policía superior de las escuelas encomendadas á su cuidado, y

5.º Los fallos en segunda instancia, que nunca deberán tender á debilitar la autoridad ni el prestigio moral de los profesores, sino antes bien á prestarles mayor fuerza, confirmando siempre que sea posible lo resuelto por aquellos, á no ser en el caso de que así se pudiesen originar males mas graves.

Por otra parte, siendo en realidad un órgano, digamoslo así, de la autoridad superior administrativa del Estado, tiene un deber de vigilar la enseñanza y la conducta que en ella observan los profesores, para evitar oportunamente los defectos, abusos y excesos que pudieran cometerse. Pero en esto es necesario tener en cuenta la máxima siguiente: «El superior de las escuelas debe ser siempre un fiel amigo y consejero, muy rara vez juez, y nunca un espía.»

§. XXVII.

DE LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE PARA REALIZAR LA DISCIPLINA EN LAS ESCUELAS.

Habiéndose ya tratado en el § XVII del T. II de los principios que deben seguirse para el establecimiento de la disciplina escolástica, réstanos solo hacernos cargo de los preparativos necesarios para llevarla á cabo completamente.

El profesor ante todo debe poder disponer de cuantos medios sean suficientes á mantener el órden en la escuela, pero sirviéndose siempre de ellos con toda la circunspeccion que prescribe la pedagogia, y cual corresponde á las esperanzas que en él tienen fundadas los padres del alumno y demás superiores.

La alabanza y la reconvencion son los medios que estan mas al libre arbitrio de los maestros, y respecto á los cuales puede imponer preceptos la pedagogia mas bien que la ley. Pero no así respecto á los premios y castigos positivos, pues para realizarlos necesitan antes la concesion de ciertos derechos y facultades, que no se dejan deducir de una manera inmediata de la ciencia. Y, como precisamente tales derechos y facultades suelen chocar con frecuencia con las ideas de los padres respecto á su autoridad y la de los maestros de instruccion, es indispensable determinarlos con toda exactitud, á fin de que ni los unos ni los otros se excedan en su ejercicio por una parte, ni se vea entorpecida por otra la accion de la enseñanza.

Los derechos, pues, que corresponden al profesor de instrucción pueden dividirse en inmediatos y mediatos, según que puede hacer uso de ellos por su propia autoridad, ó solo dar parte á los superiores. Los primeros encierran en sí varios peligros, tales como el exceso de sujetividad, la precipitación &c.; y los segundos pierden fácilmente su eficacia, ya por la tardanza de su aplicación, ya por la disidencia de opiniones entre el profesor y sus gefes. Por eso sería de desear que las leyes administrativas respecto á la instrucción pública se hiciesen cargo siquiera, de que la ventaja principal que reporta la sociedad del establecimiento y manutención de las escuelas no consiste tanto en la propagación de ciertos conocimientos, como en acostumbrar á los niños á la legalidad y moralidad; y por consiguiente, que todas las instituciones relativas á ellas deben siempre tender á este fin primordial. Porque al profesor mismo solo le es dable llegar hasta cierto punto; pero la autoridad inmediata y tutelar de las escuelas debe completar sus esfuerzos. Y es fuera de toda duda que, si las escuelas han de ejercer una influencia sensible sobre el bienestar de las generaciones futuras, es indispensable que antes exista un organismo perfecto en su vida, que acostumbre á la juventud al bien. Para esto poco importa que tales derechos ó facultades que influyen mas ó menos eficazmente en la educación pertenezcan mas á los directores que al simple profesor; basta que los posea la escuela, y que pueda ejercitarlos sin tener que recurrir á otras autoridades; basta que se ejerzan por principios pedagógi-

cos, y no jurídicos, como sucede de ordinario.

El derecho de castigar es á la verdad el punto principal y mas cuestionable que se presenta al tratar de las facultades de la escuela sobre los escolares, pues el de premiar nadie se lo disputa tan fácilmente. La primera cuestion que aquí se ofrece es: ¿hasta dónde llega la esfera de la educacion en la escuela? — Algunos creen que sus atribuciones no se extienden mas allá de la clase, y que aun en ella no abraza sino aquellos casos que dicen relacion al estudio. Pero todo hombre inteligente comprende desde luego, que los que así piensan no tienen una idea exacta de la educacion ni de su conexion con la enseñanza; sin embargo, es bien difícil convencer á personas que tienen en su mano cierto poder y le tuvieron siempre. Mas, debieran al menos confesar, que si en esto son inalienables los derechos de los padres, no menos lo deben ser respecto á la enseñanza, y por consiguiente, que toda la coaccion que se emplea para obligar á los niños á la asistencia á las escuelas es contra todo derecho, es una accion ilegal. Tambien deben convenir en que es una falta de consecuencia castigar á personas capaces y con derecho de educar exclusivamente á sus hijos, así como el ponerlos bajo la vigilancia de agentes, guardias &c., personas en verdad no de mucha ilustracion. Y, si realmente corresponde hasta cierto punto á la policia y á la autoridad judicial ejercer algun poder sobre los niños, puede muy bien preguntarse, ¿si tienen para esto mas autoridad que la Iglesia ó la escuela? La práctica antigua ha formado solo un derecho sobre lo

mio y lo tuyo; pero en lo tocante al espíritu quedó reservado á nuestros tiempos trazar los prolegómenos, por ser los primeros en que se despertó un mas vivo conocimiento del punto á que han de encaminarse lo presente, lo pasado y lo futuro. Mas, aun en la hipótesis de que los poderes indicados tuvieren tal derecho, ¿no se inferiria de ahí el deber de hacerse capaces de ejercerlo? Sin embargo, hasta ahora ni la policía ni la autoridad judicial se han cuidado mucho por cierto de la pedagogia, y todos los decretos respecto á la juventud emanados de tales autoridades carecen de conocimiento de la esencia del desarrollo humano, siendo por lo tanto mas á propósito para concentrar el mal, que para trasformarlo en bien. Casi sobre ningun otro punto se notan vacíos mas sensibles en las legislaciones de la mayor parte de los paises, que en este. Y nadie dudará que, necesitando el Estado un órgano para realizar la educacion y la enseñanza, de ningunas otras personas puede mejor valerse, como en todas las demás cosas, que de los profesores y gefes de las escuelas, como los mas inteligentes en la materia. Y, ni se crea que se disminuyan por eso los derechos de la patria potestad en mengua de la familia, ni en perjuicio de los buenos, excepto en los dos únicos casos en que la ilustracion de la totalidad se vea perjudicada por causa de un niño, y cuando varias familias esten interesadas igualmente en una misma cosa, de suerte que la decision de una sola parte sería siempre una injusticia. ¡Qué consecuencia tan triste! supongamos que

un niño pega á otro , y que careciendo el profesor de los derechos necesarios , tiene que enviarle á los padres para que castiguen su exceso; esto es , á personas de cuya imparcialidad se puede muy bien dudar. Pero , aunque la legislación de casi ningun país haya alcanzado hasta el dia , segun se ha dicho , el punto de vista pedagógico que el filósofo y humano en este asunto , la práctica sin embargo se ha abierto su camino en casi todas partes. Así es que siempre que se han visto profesores hábiles al frente de las escuelas , se les ha confiado de hecho la educacion pública por un instinto natural que los señalaba como los mas á propósito al efecto. Y es indudable que tan luego como la clase de profesores aprenda lo que aun le falta saber en pedagogia , y se una lo bastante al estado eclesiástico , se reconocerán tambien sus derechos disciplinales por el poder temporal , y se podrán emplear con mayor eficacia.

Pero pasemos á examinar el segundo punto que ocurre inmediatamente despues del derecho de castigar , esto es , los medios de castigo. — Entre ellos hay unos que pueden emplearse lo mismo en la familia que en las escuelas , y otros que solo son admisibles en aquella y no en estas , y al contrario. La autoridad de la escuela se funda mas en el honor que en el amor , y la de la familia mas en lo segundo que en lo primero. El padre puede perdonar luego que ve conmocion en el delincuente ; pero el profesor ó pedagogo público solo cuando se ha satisfecho el sentimiento de justicia de los condiscipulos. En la escuela es indispensable reprimi-

y castigar ciertos excesos por causa de los demás niños, al paso que en la familia todos tienen que sufrir algunos defectos de cualquiera de sus miembros. Pero lo que constituye en todo rigor la mayor diferencia entre los medios de castigo, es la edad de los niños; porque lo que es provechoso á uno de seis años, suele ser perjudicial para otro de catorce; lo que ofende mas al jóven, apenas hace impresion en el niño. De suerte que lo principal que en esto debe saber el profesor es, conocer exactamente la diversa eficacia con que obran tales medios segun la distinta edad de los discípulos.

Considerando los castigos por su parte exterior ó sensible, el maestro tiene á su disposicion los medios siguientes.

a) *Castigos de honor.* — Son los menos eficaces en la infancia, pues no estando aun desarrollado en tal época de la vida el sentimiento á que afectan, producen muy poco ó ningun efecto, á menos que no vayan acompañados de una manifestacion exterior muy marcada, tal como la de señalar al castigado un sitio separado de todos sus compañeros, á lo cual se añade tambien la incomodidad física de estar de pie. Poner motes, tablas al cuello ó cualquiera otra señal demasiado ofensiva al pundonor, son medios absolutamente proscritos hoy por la pedagogia.

Para la aplicacion de los castigos de honor á los jóvenes, es necesario distinguir la reconvencion en privada y pública; porque lo demasiado vergonzoso de la última excita vivamente

su pundonor, y los hace muy á menudo ásperos y porfiados, mucho mas cuando la opinion de una parte de los discípulos está en favor del castigado.

b) *Castigos de privacion.* — Pertenecen á la misma clase que los anteriores, cuando el bien de que se priva al delincuente consista en una distincion moral. Para su aplicacion es necesario tener en cuenta que el bien de que se priva á aquel tenga un gran valor no solo ante sus ojos, sí que tambien ante los de sus compañeros. Pero como tal apreciacion no puede ser igual en todos los discípulos, es indispensable además tener algun conocimiento del sugeto antes de emplearlos. Para un niño puede ser un castigo, v. gr., la privacion del paseo, mientras que á otro puede agradar tal medida en vez de disgustarle. Así mismo es necesario saber antes de aplicar los castigos, si pueden ó no llevarse á cabo segun la mente del profesor; porque si este quiere privar, por ejemplo, de la comida ó de tal ó cual plato á un discípulo, debe antes estar convencido de que el así castigado no recibirá comida alguna de ninguna otra persona, y vigilar esto, pues de lo contrario vale mas no imponer tal castigo. — El encierro tambien pertenece á los castigos de que tratamos, pues no es otra cosa mas que una privacion de la libertad, tanto mas sensible para el niño, cuanto menos acostumbrado está á estarse quieto. Pero por otra parte tambien afecta al pundonor, como todos los castigos que se imponen con mas ó menos publicidad, la cual asegura mucho mas su efi-

cacia que el temor. Para su ejecucion es necesario que haya en las escuelas cuartos á propósito. Los calabozos oscuros y húmedos, las cuevas, &c. en que antes se solia meter á los niños deben proscribirse enteramente, porque, ó causan espanto, ó perjudican á la salud. Pero tampoco es un buen local para encierro la sala ordinaria que sirve de clase, pues nada hay en ella que intimide al castigado, y sí por el contrario una multitud de objetos que le distraigan, además de ser necesaria la continua vigilancia de un inspector durante el encierro; y si el profesor tiene que encargarse de ella, se verá siempre castigado con el niño y perderá una buena parte del tiempo que le queda libre despues de las cátedras, y de ahí que evitará imponer tal castigo, en perjuicio de la disciplina. Por eso deberia haber en cada escuela cuartos á propósito para encierro de los discípulos, sanos y bien ventilados, pero separados de los demás y sin ningun objeto dentro absolutamente, á fin de que los desobedientes y perturbadores del órden conociesen desde temprano lo que deben á la sociedad, y lo que puede esperar el que desprecia é infrinje las leyes. En tales encierros tampoco se debe descuidar enteramente la vigilancia, pero no hay necesidad de que sea continua. — El trabajo se debe conceder mas como alivio del castigo, que como recargo. Cuanto mayores son los discípulos, tanto mas va quedando el encierro como el único castigo positivo, y tanto mas necesaria se hace su prevision. — Los colegios de internos tienen en este punto una ventaja sobre las demás escue-

las, cual es la de poder asegurar mejor la disciplina por medio de tales castigos, sin tener necesidad de dar parte á los padres, ni obtener su asentimiento para aplicarlos, como sucede en las otras.

c) *Trabajos forzados.* — Son un recargo comun del encierro, pero tambien se emplean solos. Si no se comprenden en estos trabajos los estudios que ha dejado de hacer el discípulo, lo cual no es propiamente un castigo, sino la igualacion necesaria de los discípulos atrasados á los demás de la clase, la pérdida intelectual y moral que ocasionan es tal vez mayor, que las ventajas que de ellos se esperan; porque claro es que han de ejecutarse con repugnancia, y esta puede fácilmente hacerse extensiva á todos los demás trabajos que la escuela impone; de suerte que en lugar de aumentarse por su medio el celo del estudio, se embota y se resfria; á esto se agrega tambien, que se pone en ellos por lo comun poco cuidado, y se corrigen del mismo modo por el profesor. Lo único, pues, que pudiera ser provechoso serían los trabajos de memoria, pues aunque se aprenda sin gusto una cosa de memoria, se conserva en ella sin embargo, y algo se habrá ganado siempre. — Para los alumnos ya de alguna edad se puede tambien buscar una forma que reuna con el castigo algun elemento pedagógico. Si un discípulo, v. gr., ha perdido la confianza de su profesor por falta de aplicacion y de los trabajos necesarios, se le puede decir: mientras tú no me manifiestes por un trabajo especial ó extraordinario que tratas de enmendar tu falta

*

con una asidua aplicacion , tampoco puedo yo fiarme de tí. Pero esto no es propiamente un castigo, y sí mas bien un llamamiento amistoso á la enmienda, y una indicacion de la expiacion que le espera si persiste en sus faltas.

d) *Castigos corporales.* — A pesar de los grandes esfuerzos que de algun tiempo acá se han hecho para abolir los castigos corporales en la educacion de la juventud, todos los pedagogos prácticos convienen sin embargo en que no se pueden desterrar absolutamente ni de la familia ni de la escuela. Mientras predomina en el niño el elemento sensible, el lenguaje no puede ser el medio mas á propósito de producir en él sentimientos ni representaciones duraderas; necesita, pues, experimentar sensaciones enérgicas que le impelan al bien, y estas no pueden ser otras por la mayor parte que el dolor físico que se le causa con intencion pedagógica. Preciso es que á los impulsos sensuales porque obra el niño se opongan tambien fuerzas sensuales que los repriman, hasta tanto que la potencia sobresensible ó espiritual se haya robustecido en tal lucha lo bastante para contrarrestar la energía de aquellos y dominarlos, en cuyo caso los castigos pueden tambien ser ya de una naturaleza espiritual. En una escuela en que la travesura de un niño se vea incitada á cada paso por la de otro; en que se permita un gran influjo recíproco á los caracteres mas diversos; en que la perdicion de algunos influya en la moralidad de todos los demás, se verá perturbado á no dudarlo diariamente el orden. Las reconvenciones y exhortaciones solo

producen efecto mientras dura su novedad, ó cuando se deja entrever tras ellas otro nuevo temor. Los demás castigos se gastan demasiado pronto para que no se los deba economizar, reservándolos solo para casos raros ó para una edad mas crecida. ¿Qué medios restan, pues, sino los aprobados por la experiencia de los siglos? Pero de aquí no se puede inferir que se los deba emplear con la barbarie que se acostumbra en algunas familias, ni como antiguamente en las escuelas, sino con la parsimonia y modificaciones que exige nuestro estado de cultura. Desterrar absolutamente los castigos corporales de la escuela, sería violentar la naturaleza; violencia que suele despues vengarse, ya por la debilidad de la disciplina, ya tambien por la inconsecuencia de los profesores. Ni es menos absurdo prescribir de antemano la forma y modo en que han de ejecutarse; porque cuanto mas artificial se haga el procedimiento, tanto menor será el efecto que produzcan, y cuanto mas se rebaje previamente la autoridad del profesor, tanto mas se verá precisado á valerse de tales medios extremos. No es por tanto necesario que los superiores presencién los castigos, porque el profesor no es un verdugo, no una vara en vez de un baston, no ha de decir al niño presenta la mano para recibir el golpe &c. Al profesor se le debe confianza, tanto por parte de los discipulos, como por la de sus padres y demás superiores de la escuela; si no se hace acreedor á ella en general, es indigno de ocupar tal puesto; y si se la niegan los padres ó superiores

porque una ú otra vez no haya guardado la medida que fuera de su agrado, desconocerán estos completamente el espíritu de la educación.

Pero pasemos á exponer lo que puede determinarse sin embargo respecto á los castigos.

En la escuela no deben nunca ser maltratados en manera alguna los alumnos; el profesor por consiguiente solo deberá emplear aquellos medios de castigo que los padres razonables é ilustrados no temen aplicar á sus hijos en la casa, solo aquellos que pueden justificarse ante los ojos de otras personas. Si teme que le ciegue ó le arrastre la pasion, vale mas que dilate su ejecucion hasta que pueda responder de sí mismo. Todo castigo importante deberá anotarse en el diario de la escuela antes indicado y con tal extension, que tanto el profesor como los demás superiores puedan reconocer mas tarde la justicia pedagógica. Tambien se puede hacer una distincion de las clases en que se deben emplear los castigos corporales, y en cuales nó ó solo en casos muy raros Pero á ningun niño se le debe castigar corporalmente, antes de haberse manifestado insuficientes otros medios mas suaves. Por último: lo mas esencial para todo esto es la educacion humana de los maestros, para que en ningunas circunstancias puedan tratar inhumanamente á los niños.

e) *La exclusion de la escuela.* — Este medio solo puede emplearse en aquellas escuelas en que no se enseña tan solo el *minimum* de conocimientos prefijado aun para las clases mas ínfimas de la sociedad, y que no son por lo tanto

obligatorias á toda la juventud. No puede, pues, tener lugar en las del pueblo, á no ser que haya algun establecimiento ex profeso para niños moralmente abandonados, en cuyo caso podrán enviarse á él todos aquellos de que no se pueda hacer carrera en las demás. Pero en las escuelas superiores no solo puede emplearse, sino que es un deber del profesor hacerlo así, á fin de que nunca entren personas indignas á ocupar mas tarde los empleos del Estado en perjuicio de otras mas dignas. Nuestras escuelas carecen sin embargo hasta hoy de la debida organizacion al efecto, y este mal no podrá remediarse mientras no se conceda mayor influencia al juicio de los profesores respecto á la carrera que hayan de seguir los jóvenes. Los padres son quienes determinan en el dia esta por predileccion, y aquellos se deciden en virtud de las impresiones que reciben, sin prestar oido ni los unos ni los otros al juicio de los maestros; y, sin embargo, nadie mejor que estos puede juzgar con mayor imparcialidad ni con mas acierto. Si no existiesen tantas preocupaciones, es seguro que se consultaria mas bien la opinion de los profesores, que el juicio ó el gusto del padre, la madre ó el hijo. Pero, prescindiendo de la confianza que los padres razonables debieran tener en los maestros de sus hijos, ocurren sin embargo muchos casos en que el profesor deberia excluir á un individuo en bien de la totalidad de la clase, sin dejarse arrastrar por una falsa compasion, ni por otro género de respetos ó temores, que impiden por desgracia tomar tales medidas mas de lo que sería de desear. Tambien

influyen mucho en esto el interés y la comodidad, y de aquí que veamos constantemente en los establecimientos superiores de instrucción, no á los jóvenes mas aventajados, sino á los mas acomodados. No se puede negar en verdad que tales factores deben siempre ejercer alguna influencia en la elección de carrera de la juventud, ni tampoco que no es el menor mal de nuestros tiempos esa tendencia tan decidida que se nota en las clases bajas de ascender á esferas mas encumbradas; pero no por eso es menos cierto que entre este gran número de individuos que aspiran á ocupar los puestos mas elevados del Estado, que indudablemente es demasiado excesivo, podria hacerse una buena elección desde temprano, en interés de la inteligencia y de la moral. — Aunque la exclusion de los alumnos de la escuela, ó sea la llamada relegación (en Alemania) se ha considerado hasta ahora como un castigo extremo, es indudable que vendrá á ser con el tiempo una medida comun y ordinaria, tanto para el interés de la totalidad como del individuo, á fin de que cada cual siga la vocación que le inspiraren su naturaleza y su primera educación. En esta siempre será necesario reunir lo homogéneo y separar lo heterogéneo; la libertad de elegir destino para la vida no puede consistir nunca en intentos pueriles de cosas inaccesibles, sino en un prudente anhelo de un fin que se deje ver con toda claridad.

f) *Multas.* — Este castigo pudiera parecer inoportuno é inútil para los escolares, puesto que estando mantenidos por sus padres en di-

cha época de su vida, nunca pueden conocer lo bastante el valor del dinero, aun cuando hayan adquirido algo; pero aunque sea esto exacto en muchos casos, no faltan otros en que puede prestar sin embargo una gran utilidad tal medio. En los gimnasios y seminarios, por ejemplo, cuyos alumnos son por lo general ya de cierta edad, ofrecen un recurso muy fácil las multas, toda vez que los delitos contra la disciplina no se dejan fácilmente castigar en ellos con penas complicadas que ataquen al honor. Por otra parte, si se hubiesen de inquirir siempre las causas de tales infracciones, se perdería en ello el tiempo que debiera emplearse en la enseñanza. En tales casos, pues, es indudable que ofrecen un recurso muy oportuno las pequeñas multas, que mas bien fastidian que avergüenzan. Es verdad que aun el mas aplicado y asistente á la escuela suele hacer alguna que otra falta á la cátedra, v. gr.; pero con una pequeña multa que se le haga pagar de su bolsillo se ha concluido todo, y no se vuelve á hablar mas de ello. Claro es que el producto de tales penas solo debe destinarse á un fin útil ó benéfico.

Finalmente: todos los castigos deben ser clasificados en una escala gradual, y aplicados segun ella; pero nunca como un contrato entre el profesor y los discípulos ó sus padres, sino como un precepto pedagógico que aquel se ha impuesto á sí mismo en el desempeño de tal cargo, ó que le han impuesto sus superiores. Entre todos ellos, unos deben depender absolutamente del maestro, otros del gefe inmediato

de la escuela, y otros de la autoridad suprema de instruccion. A los últimos pertenecen principalmente el de un largo encierro y el de exclusion. Los conflictos que puedan ocurrir entre los profesores y los padres de los alumnos deberán ser compuestos por los superiores del establecimiento, pero de manera que á los terceros no se les dé nunca una satisfaccion por los agravios positivos ó imaginarios que hubieren podido recibir de los primeros. La autoridad del profesor debe quedar siempre ilesa; esto no obsta para que se les reprendan privadamente sus excesos ú obstinacion por sus superiores, ni para que se les castigue en caso necesario. El exceso en castigar siempre es un gran defecto en el profesor, y merece ser desaprobado de aquellos por lo mismo, si no hay razones suficientes de justificacion. Por el contrario: la apatía é indiferencia, la debilidad de la disciplina ó la comodidad de los maestros merecen tambien reconvencion, igualmente que la desigualdad de la misma en los establecimientos compuestos, y aun mucho mas que los anteriores defectos. Por eso es preferible dejar su completo manejo en ellos al profesor principal, concediéndole á los demás solo lo mas necesario; pero no los casos importantes, en los cuales no deberán mas que prestar su apoyo á la accion del gefe.

La autoridad inmediata superior de los profesores debe ser local, á fin de que pueda conocer en lo posible la escuela comitida á su cargo, y á los profesores y á los alumnos, y estar relacionada con todos hasta cierto grado, colocándose sin embargo en un punto desde el cual pueda verlo todo en su verdadera luz. En los colegios ó escuelas de enseñanza superior es mas conveniente que esté á su cabeza un director que tome parte en la enseñanza; pero la inspeccion de las del pueblo y demás elementales puede muy bien encomendarse á comisiones compuestas de miembros civiles y eclesiásticos. En los primeros la materia de la enseñanza es demasiado difícil para que un hombre solo pueda poseer los conocimientos y alcanzar el punto de vista necesario sin tomar parte en ella, pero tambien es bastante interesante para no contradecir la ilustracion superior que es de suponer en semejante persona. Además, como los establecimientos superiores se hallan por su mayor parte en las poblaciones de mayor vecindario, un director que no tomase parte en la enseñanza, no llegaría nunca á conocer á los discípulos, cosa absolutamente necesaria para su eficacia disciplinal y administrativa. Por eso es tanto mas censurable que la direccion de tales escuelas se confie á veces como un empleo accesorio á personas que ya tienen otras muchas ocupa-

DE LA AUTORIDAD LOCAL INSPECTORA.

§. XXVIII.

ciones, así como también que el director reduzca su actividad en la enseñanza á un *minimum* ineficaz ó insuficiente, alegando para ello pretextos frívolos. Por otra parte, tampoco basta un director en los establecimientos que solo son los primeros en su clase, ni renovar anualmente los directores como los decanos de las facultades en las universidades (1); es necesario, tanto para los alumnos como para los profesores, que haya además de tales gefes una autoridad local de apelacion que atienda á los deseos de los primeros, preste oído á sus quejas é interponga la mediacion necesaria entre ellos y los segundos, que de lo contrario sería imposible, y que represente los intereses generales de la escuela, pues los profesores rara vez reúnen en sí todas las cualidades necesarias para tal representacion general. Sin esto tampoco se elevarian los últimos al grado de autoridad que es indispensable en los establecimientos de enseñanza entre los mismos profesores, lo cual daría márgen á continuas disensiones, y de ahí que se haria precisa á cada paso la intervencion de las autoridades superiores. A esto también se agrega, que con tal cambio se destruiria por sí misma la estabilidad de la escuela, tan necesaria á su vida; porque no es la reunion de los profesores, ó mejor, el consejo de estos quien puede dar al organismo de aquella un carácter determinado, sino la actividad individual y enérgica de un director. Sin embargo, la razon

(1) En las universidades de Alemania se renuevan anualmente los decanos. (N. de los T.)

principal de esto es, que todos los miembros de un organismo cualquiera, y por consiguiente tambien los de la enseñanza, necesitan un centro de direccion que regle su movimiento, y de ahí que todos los empleados del Estado como todos los maestros deban aprender á obedecer, antes que mandar ó vivir á su libre albedrío. Y claro es que esto no podria suceder, si se permitiese desde luego hasta á los profesores de instruccion mas jóvenes que obrasen á su arbitrio y sin sujetarse á organismo alguno de enseñanza. Los estados que requieren cierto grado de autoridad para sí y subordinacion de la juventud, deben á su vez reconocer tambien otra autoridad superior á sí, y someterse por lo tanto á la direccion de personas mas experimentadas. He aquí porqué es necesario manejar enérgicamente la disciplina escolar, aunque sin separarse por eso ni un punto de la humanidad que se exige del pedagogo.

Fácil es comprender por lo dicho qué difícil no será elegir un buen director de instruccion, que debe reunir en sí ante todas cosas el carácter y cualidades de un buen profesor como de un buen padre de familias, el tacto de un hombre de mundo á la vez con la autoridad de un monge; requisitos todos indispensables, y que deberia probar antes de cometersele tan delicado cargo. Su edad no debe ser muy avanzada, por que careceria entonces de la actividad y energía necesarias; pero ni tampoco muy corta, en cuyo caso le faltaria la autoridad de representacion aneja á los años, y tambien la discrecion y la firmeza intelectual

índispensables. Ni se puede partir en tal elección del mero ascenso ; los profesores de mayor categoría por rigurosa escala no son siempre por eso los mas á propósito para ocupar tal puesto ; la experiencia nos enseña constantemente que tal sistema de ascenso entre los profesores ofrece gravísimos inconvenientes para la enseñanza , inconvenientes á veces insuperables cuando con los ascensos marcados no quedan satisfechos los deseos ó la ambicion de aquellos, así como tambien que la igualdad exterior de los directores de las escuelas inferiores con los de los establecimientos mas importantes y extensos confunde el punto de vista de los primeros, y es un obstáculo á la animacion y progresos de los segundos. Por eso sería lo mas acertado hacer depender la diferencia de sueldos de los años de servicios , y no ponerla en relacion con el nombramiento de director, sino atender únicamente en esto á la mayor capacidad. Para el desempeño de tal cargo debería tambien prefijarse cierto tiempo, terminado el cual se procediese á su renovacion , pudiendo ser reelegido el actual , caso de estimarse así oportuno , y cuando nó , volver á ocupar su antiguo puesto , pero no en el mismo establecimiento donde estaba antes de ser elegido. Por tal sistema es indudable se remediarian los muchos y graves inconvenientes que resultan de ser demasiado ancianos los directores, cuando tal empleo se considera como vitalicio. Pero aunque estos por su avanzada edad no sean aptos para la direccion , pueden sin embargo cooperar como profesores á la enseñanza , y con

un aumento de sueldo se les indemnizaria de la aparente posposicion que pudiera figurarseles. La relacion que debe existir entre el director y los profesores deberia determinarse exactamente por leyes especiales, porque la incertidumbre y confusion de derechos y deberes producen continuas discordias y paralizan los progresos. En todo cuanto requiera un juicio muy circunspecto, ó en que sea de desear una cooperacion externa de todo el colegio, deberia tambien consultarse al *consejo de profesores* del mismo; pero lo que exija prontitud, energía é individualidad, debe resolverse solo por el director. Respecto á la correspondencia entre el director y las autoridades superiores debe asimismo advertirse, que una parte de ella puede hacerse circular entre los profesores, y otra quedar reservada entre el primero y las segundas. Sin embargo, los informes del director á aquellas relativos á la conducta de los últimos, y todo cuanto tenga aun el mas ligero viso de una policia secreta, deberia excluirse absolutamente de las obligaciones de un pedagogo. Las conferencias de oficio para la censura, igualmente que para los proyectos de los planes de lecciones, no deben jamás tener el caracter de conversaciones amistosas sobre asuntos pedagógicos, sino describirse simplemente los unos, y recomendarse ó proponerse del mismo modo los otros.

La autoridad directora de las escuelas del pueblo en que por circunstancias particulares no haya director y la constituya el consejo de profesores, dista mucho en su esencia de la direccion de una escuela superior. Como la es-

fera de la enseñanza está reducida en ellas al *minimum* que se puede desear, no falta nunca alguna persona de entre los profesores que penetre toda su materia, aunque no tenga una ilustracion especial al efecto. — El origen histórico de tales escuelas las ha hecho depender generalmente de la Iglesia, y hasta tanto que á sus maestros no se les asegure una subsistencia decorosa é independiente, parece muy ociosa la cuestion, de si corresponde ó no á los eclesiásticos ocupar el primer lugar en la autoridad local de la escuela. Son en verdad los mas ilustrados de entre las personas inmediatas á las escuelas del pueblo en las poblaciones de poco vecindario, y los que, sin ser llamados especialmente, pueden tomar en ellas tal cargo sobre sí, así como el de inspeccionarlas y vigilarlas sin retribucion alguna. Y sería preciso renunciar á la ilustracion de la autoridad local de dichas escuelas, si se quisiese excluir de ella al clero; porque suponemos, que la institucion francesa de poner al frente de ellas al *mairé* ó alcalde del pueblo, no se querrá por cierto imitar. Aunque pedagógicamente puede justificarse no ser necesario que los profesores de cierta edad y experiencia se sometan ya mas que á un inspector ó autoridad superior que puede residir muy bien lejos de la escuela, ¿podria por ventura ponerse la misma confianza en jóvenes de veinte ó menos años? pues estos principiantes suelen ser precisamente los encargados de la enseñanza en los pueblos pequeños y en los lugares solitarios. No hubieramos tocado aquí esta cuestion de la conveniencia de la intervencion

del clero en las escuelas populares, si en estos últimos tiempos no se hubiese hablado tanto acerca de la utilidad que reportarian de su emancipacion de la Iglesia; cuestion que puede á la verdad tener algun fundamento momentáneo, pero que no consiste tanto en la arbitrariedad ó imperfecta relacion en que esten las unas con la otra, sino mas bien en su defectuosa práctica, y sobre todo, en la falta de preparacion pedagógica observada en los teólogos. Mas, como en la mayor parte de los paises se estan en el dia haciendo los mayores esfuerzos para llenar tal vacío de organizacion en las escuelas, podemos abrigar la esperanza de que no tardarán mucho en acallarse las justas quejas de los profesores, quedando todo reformado cual se apetece.

Otra cuestion muy distinta de la anterior se ofrece tambien en este punto, cual es, la de si los profesores de una escuela deben ó no constituir parte de la autoridad local de la misma. En los colegios superiores no tiene lugar por lo comun la afirmativa; sin embargo, donde la esfera de la autoridad es concéntrica y la subordinacion de los profesores no muy absoluta, pueden muy bien estos formar parte de ella. La relacion que existe entre el director y el Consejo de profesores comprueba esto mismo, y hasta en la milicia cesan las diferencias de graduaciones entre los oficiales en los consejos de administracion y de guerra. No hay, pues, razon alguna para que el profesor de una escuela no deba componer parte de la autoridad indicada como miembro técnico, con tal

que, como es natural, no tenga voto cuando se trate de cualquier punto concerniente á su persona. Pero lo que sí podria establecerse en esto sin disputa es, que los profesores mas jóvenes solo tuviesen derecho de asistir á las juntas gubernativas de dicha autoridad, y voz y voto solo los mas ancianos y de mayores servicios. Los demás miembros se escogen ordinariamente de entre los padres de familias mas distinguidos por su rectitud y buenas costumbres. La autoridad local deberia tambien vigilar las costumbres de toda la juventud.

§ XXIX.

DE LA AUTORIDAD SUPERIOR.

En nuestros tiempos felizmente se ha reconocido de hecho y de derecho que las escuelas de instruccion son órganos demasiado importantes del desarrollo humano y político, para que puedan ser administradas accesoriamente por autoridades extrañas á la enseñanza, y que solo pueden conocerlas por lo mismo por su lado exterior. Es verdad que no en todos los Estados es posible sostener un Ministerio especial de instruccion pública; es verdad que ni aun en donde estos existen son sus empleados los hombres mas idóneos; sin embargo, siempre se ha ganado mucho con establecer el principio. Ni es la autoridad suprema del Estado en quien pueda representarse la técnica de las escuelas, puesto que en ella se administran en una union armónica todos los elementos gene-

rales de la cultura y del bienestar público. Entre la autoridad suprema del Estado y la local de las escuelas debe haber un Consejo de instrucción pública enteramente técnico á quien consulte aquella para las leyes é instituciones orgánicas de la enseñanza, que represente á las escuelas ante ella y que las inspeccione y vigile al propio tiempo; pues solo inspectores técnicos en la enseñanza son quienes pueden juzgar con acierto de los adelantos pedagógicos, y escoger con acierto los medios mas oportunos para su fomento. Esto no quiere decir sin embargo que en los colegios no deba haber algunos que otros miembros jurídicos ó eclesiásticos encargados de ciertos asuntos, y mucho menos los segundos, quienes se puede decir que pertenecen enteramente á los técnicos con muy ligeras modificaciones; solo queremos indicar que los eclesiásticos no pueden ser considerados como inspectores natos de instrucción, sino solo nombrados á este efecto y para determinadas tareas.

El Consejo de instrucción pública puede muy bien apoyarse en una autoridad mas general de gobierno, con tal que esto no obste á la independencia de sus actos. Lo mejor sería establecer en cada país solo un Consejo de esta clase compuesto de los profesores mas antiguos y experimentados, y someter á él todas las escuelas de instrucción, tanto inferiores como superiores. Los directores de ellas podrian tambien figurar en él como miembros extraordinarios, y ser llamados para ciertos negocios. Así se encontrarían naturalmente reunidos en un

*

mismo cuerpo miembros civiles y eclesiásticos, siendo además muy útil que hubiese un asesor para los negocios jurídicos.

En los países cuya extension fuese demasiado vasta para que un solo Consejo pudiese vigilar é inspeccionar con buen éxito todas las escuelas y demas negocios concernientes á ellas, podian tambien establecerse algunos otros Consejos en determinados distritos bajo las mismas bases que el principal ó supremo, y subordinados á este. Sus miembros deberian ser igualmente idóneos para poder desempeñar su encargo con acierto en las escuelas del distrito que se les encomendase. Todos y cada uno de ellos podrian encargarse de la visita periódica que debe hacerse en las escuelas y demás establecimientos científicos y literarios, informar de su resultancia al Consejo supremo, y celebrar en cada año una sesion general para manifestar y discutir sus opiniones respectivas acerca de los defectos, errores ó vicios notados en las visitas, y de las medidas que en su consecuencia debiesen adoptarse, dando de todo parte á aquel, y proponiendo á su aprobacion las reformas que creyesen oportunas. Los exámenes de importancia, la admission y exclusion de los alumnos en las escuelas &c., solo deberian hacerse en presencia de uno ó mas delegados del Consejo. Este ó estos deberian ponerse siempre en estrecha union con la autoridad eclesiástica, toda vez que la vigilancia sobre la instruccion religiosa compete á la Iglesia, y siendo la religion por principio el elemento supremo de toda la enseñanza pública, es necesario que reine la mayor

armonía entre la autoridad civil de la misma y la eclesiástica.

Para promover y fomentar la aplicación y los progresos de los hombres de talento que se quisiesen dedicar al profesorado, sería también muy conveniente que además de establecerse un aumento proporcional de sueldos, premios, honores y condecoraciones para los profesores de instrucción más distinguidos, se les presentase una perspectiva de poder trabajar un día mediante su aplicación y progresos en la enseñanza en una esfera más vasta de la misma, que al principio solo les era permitido cultivar en pequeño, medio mucho más eficaz al efecto indicado que todos los anteriores. Los resultados que semejante sistema puede reportar se harían sensibles tan luego como las escuelas se rigiesen más y más por principios pedagógicos, y no por prácticas tradicionales, por rutinas empíricas y por egoístas especulaciones de política.

Finalmente: poco importa la organización de los dichos Consejos, con tal que todos sus miembros obren de buena fé y no cierren sus oídos á los consejos é inspiraciones de personas entendidas en la materia. Bastantes ejemplos pudieramos citar de hombres que han sabido elevar de por sí solos á un grado muy considerable la instrucción de todo un distrito, y no han sido los eclesiásticos quienes menos se han distinguido siempre en esto.

mismo cuerpo miembros civiles y eclesiásticos, siendo además muy útil que hubiese un asesor para los negocios jurídicos.

En los países cuya extension fuese demasiado vasta para que un solo Consejo pudiese vigilar é inspeccionar con buen éxito todas las escuelas y demas negocios concernientes á ellas, podian tambien establecerse algunos otros Consejos en determinados distritos bajo las mismas bases que el principal ó supremo, y subordinados á este. Sus miembros deberian ser igualmente idóneos para poder desempeñar su encargo con acierto en las escuelas del distrito que se les encomendase. Todos y cada uno de ellos podrian encargarse de la visita periódica que debe hacerse en las escuelas y demás establecimientos científicos y literarios, informar de su resultancia al Consejo supremo, y celebrar en cada año una sesion general para manifestar y discutir sus opiniones respectivas acerca de los defectos, errores ó vicios notados en las visitas, y de las medidas que en su consecuencia debiesen adoptarse, dando de todo parte á aquel, y proponiendo á su aprobacion las reformas que creyesen oportunas. Los exámenes de importancia, la admision y exclusion de los alumnos en las escuelas &c., solo deberian hacerse en presencia de uno ó mas delegados del Consejo. Este ó estos deberian ponerse siempre en estrecha union con la autoridad eclesiástica, toda vez que la vigilancia sobre la instruccion religiosa compete á la Iglesia, y siendo la religion por principio el elemento supremo de toda la enseñanza pública, es necesario que reine la mayor

armonía entre la autoridad civil de la misma y la eclesiástica.

Para promover y fomentar la aplicación y los progresos de los hombres de talento que se quisiesen dedicar al profesorado, sería también muy conveniente que además de establecerse un aumento proporcional de sueldos, premios, honores y condecoraciones para los profesores de instrucción más distinguidos, se les presentase una perspectiva de poder trabajar un día mediante su aplicación y progresos en la enseñanza en una esfera más vasta de la misma, que al principio solo les era permitido cultivar en pequeño, medio mucho más eficaz al efecto indicado que todos los anteriores. Los resultados que semejante sistema puede reportar se harían sensibles tan luego como las escuelas se rigiesen más y más por principios pedagógicos, y no por prácticas tradicionales, por rutinas empíricas y por egoístas especulaciones de política.

Finalmente: poco importa la organización de los dichos Consejos, con tal que todos sus miembros obren de buena fé y no cierren sus oídos á los consejos é inspiraciones de personas entendidas en la materia. Bastantes ejemplos pudieramos citar de hombres que han sabido elevar de por sí solos á un grado muy considerable la instrucción de todo un distrito, y no han sido los eclesiásticos quienes menos se han distinguido siempre en esto.

§. XXX.

DE LA ILUSTRACION QUE DEBE ADORNAR Á LA CLASE DE PROFESORES.

Hasta la época en que las escuelas comenzaron á llamar la atención de los Gobiernos, estuvo abandonada á merced de la casualidad la ilustración de los maestros de enseñanza. Los eclesiásticos fueron por su mayor parte los que se encargaron de los colegios superiores, y de entre ellos hicieron unos pocos algunos descubrimientos metódicos importantes, mientras que la generalidad seguía el mecanismo mas deplorable. En las escuelas populares el maestro era al mismo tiempo el sacristan de la parroquia, que antes tal vez habia sido pastor ó sastre del pueblo, pues los conocimientos que por parte de los examinadores se solian exigir para desempeñar la enseñanza primaria en lectura, escritura y religion eran tan insignificantes, que mas difícil es hoy no poseerlos que adquirirlos. De este estado tan triste se ha elevado la enseñanza pública en Alemania hace poco mas de medio siglo al punto en que la vemos hoy, pudiendose muy bien decir que ha caminado á pasos de gigante, y que la causa principal de tan rápidos progresos ha sido principalmente la mayor ilustración de los maestros, que si bien no se ha hecho muy notable en todas las escuelas, no así en las populares. La creación de establecimientos preparatorios para el profesorado de enseñanza primaria, cuales son los semi-

narios, ha cortado el mal por su raiz, y los resultados pudieran haber sido aun mas halagüeños, si la mejora económica de la posicion de los maestros hubiese caminado á la par con su ilustracion, y si no hubiesen tenido lugar esas graves disensiones notadas ya hace algun tiempo entre aquellos y el clero, que es de esperar tengan término tan luego como se comprendan mejor sus respectivos deberes.

Aunque no es en verdad mucho lo que hasta ahora se ha hecho para la ilustracion pedagógica de los profesores de enseñanza de los gimnasios y escuelas reales, porque no es bastante que sufran préviamente un severo exámen de todos los ramos que han de enseñar, que se les recomiende asistir á las explicaciones de pedagogia en las universidades, ni que se les obligue á desempeñar gratuitamente una asignatura por espacio de un año para probar su suficiencia y habilidad, cada vez se va aumentando entre ellos mismos la conviccion de que se necesita algo mas que poseer cierto número de conocimientos para ser un buen profesor, y de que toda materia de enseñanza es instructiva, con tal que se la sepa tratar acertadamente. Si es necesario que en lo sucesivo se establezcan seminarios de maestros como colegios preparatorios para el profesorado de los gimnasios, ó bien modificar los seminarios filológicos de las universidades, no puede decirse de antemano, pues para resolver con acierto tan importante cuestion es preciso conocer primero todo cuanto se ha escrito sobre ella.

Si al establecer los seminarios que indica-

mos, pudiesemos prescindir de las circunstancias reales de hoy, claro es que podrian hacerse muchas modificaciones y mejoras, cuya conveniencia se deja sentir manifiestamente en la actualidad; pero la necesidad habla con mas fuerza que todas las razones pedagógicas. Es preciso montar los seminarios tal como lo permiten las circunstancias actuales, porque sería demasiado difícil, si no imposible, establecerlos como sería de desear. Su fin principal, que es la ilustracion metódica de los maestros, se consigue por tal modo con mayor seguridad, y la moralidad tanto como por otro cualquiera.

El primero y principal obstáculo que se opone en el dia á la mejora de dichos seminarios, consiste en la corta dotacion que tienen por lo comun los maestros de enseñanza, y de ahí que solo se dediquen al profesorado los hijos de estos, y otros jóvenes de clases aun menos acomodadas, con muy pocas excepciones. El resultado de esto es, que como tales jóvenes rara vez han recibido una educacion á propósito para maestros, la instruccion que se les dá despues en los referidos seminarios no encuentra una base sólida sobre que progresar, y no aprenden por consiguiente como es necesario. Otro obstáculo aun mayor es que no se puedan conceder mas de tres años para la enseñanza en ellos, por los muchos gastos que se ocasionarian á los aspirantes, gastos que prometen una mezquina indemnizacion.

Pero entremos en materia. — A la admission de los jóvenes en los seminarios debe preceder un exámen concienzudo, aunque no tan

rigoroso ni exigente, que una mediana capacidad, y habiendo sido aprobado en todos los cursos de sus estudios, no basten para ser aprobados. En general, solo debe exigirse lo que se puede aprender en una buena escuela popular, no con ampliacion, pero sí con fundamento y seguridad, y tambien los suficientes conocimientos de música para que desde luego puedan enseñar con buen método el canto y á tocar el piano ú órgano. Sin embargo, á lo que se debe atender sobre todo es á las habilidades mas que á los conocimientos, pues estos se pueden adquirir despues privadamente, lo cual no es posible hacer con las primeras. De todos modos, los examinadores deben abstenerse de calificaciones ligeras, ya acerca de la capacidad intelectual del aspirante, ya tambien acerca de sus moralidades, porque aun los mas experimentados no siempre pueden decidir con acierto de tales prendas en el examinando por algunas preguntas que le dirijan, aunque sí sobre la seguridad é inteligencia de lo aprendido. Lo mejor es que los aspirantes hayan estudiado por los mismos libros que sirven de texto en el seminario.

Los alumnos de los seminarios viven generalmente juntos, y esto proporciona varias ventajas: es mucho mas económico para los padres de los alumnos y para el seminario; se puede tambien influir mejor en sus costumbres desde luego; es mucho mas fácil notar y reprimir los desórdenes en caso necesario, y finalmente se gana mucho mas tiempo en favor de la enseñanza. Pero entonces tambien es casi necesaria una disciplina militar para contener en los lí-

mities convenientes á un gran número de jóvenes, con lo cual se pierde hasta cierto punto lo delicado de la vida de familia. Por eso no se puede asegurar que tales colegios, cuando son muy numerosos, merezcan la preferencia sobre los seminarios de las poblaciones pequeñas en que no hacen vida comun los alumnos.

De las diferentes exigencias de las escuelas populares, segun la poblacion en que están establecidas, se puede deducir tambien la necesidad de dos clases de seminarios; unos para las de los pueblos pobres y de corto vecindario, cuya enseñanza podria ser de dos años, y otros para las de las ciudades ó pueblos ricos, cuya instruccion durase un año mas. A esto se dirá, que así se da una preferencia indebida á la riqueza; pero la contestacion es, que nada obsta para que el maestro que ha terminado su curso en los primeros, pueda cumplir despues privadamente con lo que se exige en los segundos, y aspirar por consiguiente á la primera clase de maestros. Así se evitaria tambien la arbitrariedad en los empleos de los profesores de primera y segunda clase. Pero, sea esto como quiera, lo que importa sobre todo es que la educacion y enseñanza que se dé á la juventud en tales establecimientos sea adecuada al estado de sencillez de la misma mas bien que á otros mas superiores, pues por mas que esto sea de desear, solo podrá verificarse en un tiempo que todavia dista mucho de nosotros. Es preciso convencerse de que una generacion puede adelantar mucho menos respecto al espíritu que respecto á las cosas materiales, y que los es-

fuerzos desesperados para avanzar con rapidez hácia un fin espiritual, jamás pueden producir un buen organismo de enseñanza. Por eso es que esta deba ser una en los seminarios, y otra en las universidades. La pedagogía en los primeros necesita aparecer con cierto carácter lozano en toda la enseñanza que se da en ellos, al mismo tiempo que esta debe ser un modelo de la de las escuelas populares, en cuanto lo permita la diferencia de edad de los alumnos de los primeros y de las segundas. La esfera del saber no debe calcularse sobre necesidades eventuales, sino sobre las mas próximas y que mejor se dejan determinar de antemano. La enseñanza de los seminarios necesita apoyarse mas que la de otra clase alguna de escuelas en progresos independientes, toda vez que su fin es, no solo que la juventud adquiera ciertos conocimientos, sino tambien que pueda hacer de ellos una propiedad pedagógica; y el elemento instructivo y de progreso es el *cómo*; el *cuánto* importa poco respecto á los conocimientos, y solo sí en las habilidades.

Mas, para que las opiniones pedagógicas puedan tener un buen fundamento y toda la claridad necesaria, es indispensable que la juventud que cursa los seminarios reciba intuiciones de cuanto ocurre y ocurrir puede en la práctica del profesorado. Por eso tales establecimientos deben estar en una íntima relacion con todas las clases de escuelas, de suerte que los seminaristas tengan libre entrada en todas ellas y tambien un ejercicio oportuno; para lo cual es preciso que la direccion del seminario

y la de los otros establecimientos de enseñanza sea una misma.

Una escuela popular con clases aproximadamente naturales, juntamente con otra de pobres, como modelo del *maximum* de enseñanza, y otra de párvulos, un instituto de sordo-mudos y otro de ciegos, todo debiera estar en el mismo punto que el seminario de maestros, ó cuando menos muy cerca de él, siendo además lo mejor que algunos de los profesores de tales escuelas lo sean al mismo tiempo tambien del seminario, pues estos son los mas á propósito para instruir á los jóvenes en la práctica de enseñar. Así puede el seminarista ver lo que se hace en cada escuela, y dedicarse en su virtud con preferencia al cultivo del ramo que mas le agrade de entre la vasta esfera que comprende el terreno pedagógico. Aunque los seminarios de las cortas poblaciones no pueden establecerse bajo el mismo pie, no deberían sin embargo carecer de tales establecimientos-modelos y de ejercicio, en que á causa de ser mas reducida su esfera se hace posible una direccion mas esmerada.

En las escuelas del seminario, segun está hoy en práctica en algunos de ellos, los seminaristas se van ejercitando por turno en la enseñanza de los varios ramos que abrazan, bajo la direccion de un profesor; pero claro es que un cambio tan frecuente de maestros en ellas deba perjudicar, si no á la instruccion, al menos al desarrollo moral de los discípulos. Las relaciones de simpatía que deben existir entre el profesor y aquellos, desaparecen enteramente

por semejante método; y si los maestros por otra parte no son verdaderos modelos, lo que por un orden natural solo es posible en algunos ramos, se comunicarán fácilmente los defectos metódicos y aun mas los pedagógicos, siendo tan constante como notorio, que tales escuelas degeneran muchísimo de su estado normal. Por esta razon se ha dejado en algunas partes mayor independencia á las escuelas locales, y estableciéndose bajo la direccion de los profesores del seminario solo algunas lecciones extraordinarias para los seminaristas, en que estos explican siempre una cosa completa, pero sin salirse de la esfera que abraza, mientras que lo conexo, lo orgánico de la enseñanza lo aprenden de los profesores, asistiendo á sus explicaciones en las mismas escuelas. Este método es muy ventajoso á los niños que estudian en dichas aulas, á los seminaristas y á los profesores. A los primeros, porque su instruccion no sirve así para un fin extraño á ellos, cual es el ejercicio de los seminaristas; á estos, porque se estiman mas tales ejercicios aunque tengan lugar con mayor frecuencia, por verificarse delante de un gran concurso de inteligentes, y su juicio se puede aclarar por la crítica; y para los terceros, de quienes depende la *metódica teórica*, porque les es así mucho mas fácil introducir á los seminaristas en el terreno de la práctica al propio tiempo que explican. Sin embargo, al lado de tales ventajas se ofrecen tambien algunos inconvenientes, como son la escasez de ejercicios, y la necesidad por consiguiente de dejar abandonado mucho á la ana-

logía y al ejercicio sucesivo. Pero, cualquiera que sea el método que en ellos se adopte, su organismo de enseñanza debe ser mas conexo que en ninguna otra clase de escuelas; por eso es necesario basar su administracion sobre formas muy determinadas y exactas, así como tambien que su direccion sea enérgica, y que no se carezca de medio alguno para que sea completa su enseñanza. Las faltas que pueden ser dispensables en una escuela popular, no lo son en manera alguna en un establecimiento modelo, cuales son los seminarios; y todo descuido por parte de la autoridad en prestarles los auxilios necesarios, materiales ó formales, viene á pagarse despues en una progresion continua de perjuicios de ambas clases.

La eleccion de los profesores de seminarios por lo tanto es de una importancia mas que comun, toda vez que apenas se puede calcular el poder intelectual y moral que han de ejercer sobre el pueblo. Así es que ante un negocio tan grave deberian desaparecer toda clase de consideraciones, ya personales, ya económicas. Mas, por desgracia, en la práctica no sucede así, y la pedagogia necesita aun hacer grandes esfuerzos en asunto de tamaña importancia.

Lo primero, pues, que se debe procurar es reunir y poner en una armónica relacion todos los elementos iguales, alejando cuidadosamente aun los mas ligeros motivos de disension. El director del seminario debe tener todo el poder necesario al efecto, pero debe portarse de modo que le sea posible no hacer uso de él. Por eso aconseja la prudencia que los nom-

bramientos de los profesores se hagan recaer en cuanto sea dable sobre los seminaristas que hayan concluido sus estudios, pues ningunos otros pueden tener mas cariño al establecimiento, ni mayor docilidad para sujetarse á la unidad metódica tan indispensable en ellos. Esto no quiere decir sin embargo que á los profesores distinguidos de las demás escuelas se les cierre el camino de su ascenso; nada menos que eso; tambien exige la equidad que sean atendidos cual corresponde. El cuidado de que los profesores constituidos ya en el desempeño de su cargo continúen progresando en su propia ilustracion, pertenece igualmente al seminario. Por tanto entre los ex-seminaristas y el establecimiento en que cursaron debe siempre existir cierta relacion, porque la ilustracion que se da en ellos supone un curso continuo que ha de agregarse sin vacío alguno á los fundamentos dados para basarla, y por consiguiente no es fácil que otras personas ó maestros extraños al seminario puedan desempeñar bien el profesorado en ellos. La realizacion de la enseñanza no ofrecerá muchas dificultades, si los directores de dichos establecimientos, como miembros extraordinarios de la autoridad suprema de instruccion pública, dirigen y vigilan los consejos de profesores. Para esto no les faltará tiempo, con tal que se hagan sustituir en la enseñanza &c. por los profesores mas inmediatos á ellos.

§. XXXI.

DE LOS PLANES DE ESTUDIOS PARA LOS
SEMINARIOS DE MAESTROS.

El plan de estudios de un seminario de maestros de dos cursos solares, ó sea de segunda clase, cuyo estudio deben terminar los seminaristas mas jóvenes á los diez y seis años de edad y no antes, y cuya preparacion no se haya verificado en escuelas orgánicamente unidas á un seminario, de suerte que esté destinado exclusivamente á la enseñaanza de los maestros de las escuelas populares de las aldeas y demás poblaciones pequeñas, debe formarse segun las bases siguientes:

Lo principal á que debe atenderse para la admision de los alumnos es, además de á su salud física y moral, á su estado de conocimientos, de suerte que han de saber bien y con seguridad y conexion todo cuanto es objeto de la enseñaanza de las escuelas populares. Respecto á las habilidades técnicas, deberán saber leer, escribir, cuentas y ortografía con toda perfeccion; del canto deberán poseer ciertos conocimientos elementales aunque en globo, y tambien de música instrumental, de suerte que puedan tocar de repente en el piano cualesquiera piezas fáciles que se les presenten, y otras mas difíciles despues de alguna preparacion. Para todo deberá concedérseles esta, pero solo

en globo. Por eso el primer curso en el seminario tiene por objeto perfeccionar y prestar un fundamento sólido á las habilidades que ya poseen los alumnos , y tambien ampliarlas hasta cierto grado , y el segundo la inteligencia y apropiacion de la materia dada. De suerte que, el primer año se dirige mas bien al desarrollo subjetivo que á la práctica de la enseñanza , y el segundo mas á esta que á aquel. Pero , como no sería fácil conseguir dicho fin en una materia tan vasta en el corto tiempo de dos años, es preciso elegir representantes á propósito de aquellos ramos ú objetos sobre que es mas posible continúe la ilustracion independiente de los seminaristas terminados dichos cursos. Los objetos que mas se prestan á esto son los reales, cuyo centro, tanto en los seminarios como en las escuelas del pueblo , es la enseñanza de religion. Del fin particular de unas y otros se deduce lo siguiente:

a) RELIGION. — Para la admision de los jóvenes en los seminarios se debe suponer en ellos un conocimiento completo y exacto de la historia Sagrada y la comprension literal del catecismo. En el primer curso del seminario, pues, solo debe tender la enseñanza á la ampliacion de dichos conocimientos, fundándolos mas y mas y poniéndolos en conexion , segun el método indicado en el curso tercero y cuarto de religion , §. XIX. En el segundo año se procede á la práctica, llamando á la vez la atencion de los alumnos sobre la inteligencia de la esencia del catecismo. Para el culto divino público á que deben asistir y para las oraciones

diarias se establecerá además una hora en cada semana de prácticas edificativas.

b) PEDAGOGIA. — Los que están acostumbrados á mirar esta ciencia solo como un complejo de hipótesis y consecuencias, y consideran á los seminarios como establecimientos en que no se debe hacer mas que adiestrar en la práctica de la enseñanza á los alumnos, se oponen á que se dé en ellos una instruccion filosófica. Fuerza es decir respecto á esto, que la falta de tacto de muchos profesores de seminarios ha dado en verdad lugar á tal desconfianza, pues solo puede ser perjudicial una explicacion muy metafísica, como acostumbran hacer algunos de ellos; mas, rechazar por eso toda enseñanza teórica sobre lo que debe hacer el maestro como tal, sobre el método y los medios de realizar la instruccion en las escuelas, es un absurdo. En nuestros dias todas las obras humanas se hacen racionalmente, ó cuando menos, con cierto conocimiento de causa; ¿por qué, pues, no se ha de hacer esto extensivo á la obra mas noble del hombre, cual es indudablemente la educacion y enseñanza? Los que creen que los seminaristas, por no proceder de alta cuna ni haber cursado una escuela latina no son capaces de entender una obra pedagógica, ni conocen el asunto de que se trata ni las personas, y solo juzgan por sus preocupaciones. La experiencia nos ofrece hoy una buena prueba de ello. Destinados los dos últimos tomos de esta obra particularmente para la enseñanza de los seminarios y adoptados ya hace algun tiempo en la mayor parte de ellos, los mas felices resultados han coronado nuestros esfuerzos, sin

que se haya notado que el lenguaje usado en ellos haya ofrecido dificultad á la comprension de los alumnos. Porque para su aplicacion no es necesario ofrecer sus materias segun el órden de sus párrafos, sino conforme á su mayor ó menor dificultad, ilustrándolos despues con ejemplos, y examinar por último á aquellos *catequéticamente* acerca de lo explicado. Al contrario, en el primer año se puede comenzar por la doctrina del *desarrollo corporal* y de los *ejercicios de los sentidos*, lo cual proporciona la ventaja de que el profesor pueda tocar de paso muchas materias de un interés inmediato para los seminaristas, como la *higiene*, v. gr. Despues se puede pasar á hacer una reseña de la materia de enseñanza, y escoger algunos temas fáciles de *metódica especial*, como por ejemplo de la enseñanza de intuicion, de la de lectura y escritura, á fin de que los jóvenes se vayan acostumbrando á pensar pedagógicamente. En el segundo se tomará la totalidad en su conexion orgánica, y se hará una breve repeticion de todo lo explicado hasta entonces. En las lecciones prácticas, lo mismo que en las indicaciones especiales de los profesores de los diferentes ramos, conviene referirse en lo posible al libro que sirva de texto general, sin entrar empero en polémicas sobre sus doctrinas, porque la crítica de tales obras no corresponde por cierto á los que aprenden, y mucho menos á los que solo han recibido una corta preparacion.

c) LENGUA NATIVA. — Para poder enseñar, claro es que se debe saber antes hablar, leer y escribir, y no de cualquier modo, sino hasta

tal grado, que no solo baste para apropiarse con facilidad el material de enseñanza consignado en las obras de otros hombres, sí que tambien sea suficiente para poder comunicar los pensamientos extraños como si fuesen propios. Por eso es de tanta importancia para los maestros el conocimiento de la lengua materna; pero tambien se deduce de aquí, que no basta ni con mucho solo conocer la lengua, sino que lo principal es poseerla. Por tanto, para la admision de los aspirantes á seminaristas se deben exigir de ellos los conocimientos gramaticales suficientes á comprenderla, y que pueden ser objeto de la enseñanza de las escuelas del pueblo; el examinando deberá saber además leer con soltura y exactitud, de modo que al oírle se deje conocer que entiende perfectamente lo que lee; su letra en la escritura deberá ser tambien clara, segura, cursiva y correcta. Respecto al estilo, basta que pueda escribir sin graves defectos un cuento, descripcion &c. que se le refiera de viva voz, ó que lea en un libro cualquiera. En el primer curso del seminario se repasan todas estas habilidades técnicas, reduciéndolas á principios razonados mas claros. Lo primero que en él se ofrece es el repaso de la lectura. Ninguna cosa se ha descuidado mas en el dia, ni con menos razon que la lectura, sin que sea necesario indicar aquí cuán pocos son los maestros que saben leer correctamente, por mas que este sea uno de los requisitos mas indispensables de su carrera. La doctrina de la acentuacion de las voces, como gimnasia del entendimiento y ejercicio de lectura, deberá,

pues, enseñarse por principios, á cuyo fin se propondrán trozos grandes de lectura, permitiendo la preparacion suficiente; nada importa que estos se aprendan de memoria, pues este es, por el contrario, uno de los medios mas esenciales para formar el gusto en el lenguaje, y la introduccion mas á propósito en la bella literatura que corresponde á tal grado de ilustracion. La caligrafía debe asimismo repararse, aunque no tratar de uniformarla en todos los seminaristas, pues aunque la reforma de letra segun el método americano no ofrece gran dificultad, es sin embargo muy corto el tiempo que se puede emplear en afianzarla, y por eso solo se deberá proponer en casos excepcionales. De mucha mayor importancia es el curso ortográfico, que se procurará quede concluido en el primer año si es posible, pues la dificultad de algunas palabras y la exactitud en la puntuacion prestan materia bastante para un año (1); y es fuera de toda duda, que si no se aprende bien desde temprano la ortografía, nunca se podrá poseer con entera seguridad. Igualmente deberá repasarse el estilo, procurando ampliar lo existente, pues aunque sea necesario dirigirlo por imitaciones de bellos modelos, se adquiere sin embargo poco á poco cierta independencia por tal medio. La gramática se enseñará tambien á los seminaristas en el primer curso por un libro de texto sistemáti-

(1) Nuestro idioma no ofrece esa gran dificultad ortográfica á que hace alusion el autor aleman (N. de los T.)

co , escogiendo con preferencia los capítulos de una relacion mas inmediata con los demás ejercicios indicados de lenguaje , y por consiguiente tambien lo mas necesario de la sintáxis, dejando lo restante para el segundo curso. La explicacion deberá ser acomodada á la inteligencia comun y apoyarse en numerosos ejercicios, si esta enseñanza ha de aparecer en cada grado como medio para conseguir lo correcto , y no como un fin aislado.

En el segundo año tambien deberá repasarse la lectura , escritura y ortografía ; pero con mayor reflexion y por un ejercicio metódico , de suerte que se vaya todo esto apoyando en la gramática y en el estudio onomástico sinónimo del idioma , que podrá muy bien fundarse en un libro de lectura á propósito. La gramática se estudiará asimismo teórica y prácticamente , y con tanto mas rigor , cuanto que el seminarista debe siempre tener presente que todo cuanto aprende en el seminario por tal modo es solo para su propia instruccion , que solo ha de comunicar despues en parte á sus discípulos , y no precisamente segun el orden en que le ha sido enseñado en el seminario. Cuanto mayores dificultades ofrezca esto al profesor del seminario , tanto mayor número de indicaciones metódicas y pruebas prácticas deberán hacerse en dicho sentido. Los ejercicios de estilo en tal período deberán continuarse hasta alcanzar cierto grado de independendia , pero sin pasar á la aplicacion de formas difíciles , como la disertacion , v. gr. De suerte que solo se tratará con preferencia de aquello mas necesario para el

buen desempeño de la enseñanza popular, como por ejemplo del estilo de los informes, descripciones &c. Tambien es recomendable que hagan algunos extractos de los autores que hubieren leído, por cuyo medio se ejercita el estilo y se adquiere al propio tiempo la costumbre de leer con reflexion, lo cual es muy á propósito para que puedan continuar despues su instruccion sujetiva sin auxilio de maestros. En el corto tiempo que dura la enseñanza en los seminarios es tal método el mas adecuado para adquirir una buena parte de conocimientos reales, para los cuales no habria lugar de otro modo.

d) MATEMÁTICAS. — Los cálculos aritméticos son mucho mas importantes que la geometría, y como esta puede además adquirirla muy bien el seminarista mas adelante, aunque no haya hecho en su primera juventud un estudio preparatorio, se puede pasar por alto en el exámen de los aspirantes para su admision en los seminarios de segunda clase, á no ser que se tuviese una seguridad del método porque la hubiesen estudiado en la escuela, como por ejemplo por un texto conocido y admitido generalmente, en cuyo caso deberá examinárseles acerca de ella. Pero aun entonces no deberán hacerseles grandes exigencias, pues al maestro de una escuela popular le basta poseer la geometría elemental. La experiencia ha demostrado y demuestra constantemente que con dos lecciones semanales que se emplean durante el primer año para el conocimiento de la *planimetría*, y otras dos durante el segundo para el de la *estereometria y medicion práctica* con

el método de esta, es muy suficiente, no solo para conseguir el fin indicado, sino que aun sobra tiempo para el dibujo geométrico. Para la admision, pues, de los aspirantes bastará que sepan el cálculo aritmético que se enseña en las escuelas del pueblo, sin exigir de ellos combinaciones ó cálculos propios, toda vez que en el primer curso del seminario se han de repasar todos estos conocimientos por un sistema mas amplio. Respecto á todos los demás objetos del saber que no pertenecen á la instruccion popular, solo debemos decir, que es necesario tratar muy ligeramente de ellos en el seminario, ya porque los conocimientos superiores seducen fácilmente al entendimiento á traspasar los límites prescritos, ya porque habiendo comprendido bien los elementos del *cálculo*, se puede muy bien progresar sin necesidad de maestros. Así que, en el segundo año se puede añadir á los capítulos ya conocidos la doctrina de las *proporciones y raices cúbicas y cuadradas*, al par con los ejercicios del cálculo mental. El estudio del álgebra no pertenece, ni á la escuela popular, ni al seminario.

e) OBJETOS REALES DE INSTRUCCION. — En las poblaciones cuyas escuelas populares se hallen bien montadas, se sujetará á los aspirantes á un exámen de *cosmografía*, aunque no se haya prefijado su cantidad en el plan de estudios del seminario. Mas, como es de suponer que hayan trascurrido dos años desde que el examinando concluyó el estudio de objetos reales en la escuela hasta su entrada en el seminario, es siempre recomendable, por muy breve

que sea el tiempo destinado para el exámen, que se toquen en él algunos de los ramos que aquella abraza y que son mas fáciles de olvidar, generalmente la *geografía*. — En el primer año de seminario se anudarán los rotos hilos de la enseñanza de escuela, y se presentará mas ampliamente la naturaleza ante los ojos de los alumnos, deshaciendo además las equivocaciones en que pudieren estar, rectificando los errores y renovando lo olvidado. Por consiguiente, deberán repasarse todos los objetos reales propios de la enseñanza de las escuelas populares, pero con mayor extension que se tratan en estas, toda vez que en el seminario se cuenta con una mayor comprension de los discípulos, y con algunas otras circunstancias mas favorables que en aquellas. — En el segundo año se avanzará en varias direcciones con mayor ampliacion que en el primero, se tratarán metódicamente algunos ramos, y se harán por último indicaciones generales acerca del método por que deben estudiarse los de que no sea posible hacerse cargo, pues el complemento de tales conocimientos es necesario dejarlo al estudio privado. En una palabra: en toda la enseñanza de los seminarios se fijarán dos puntos principales de partida, que son la comprension de la eleccion y de lo representado, y en segundo lugar la relacion de todo ello á un centro religioso. Estas comunicaciones y medios de enseñanza sirven al propio tiempo de modelos metódicos para la carrera futura de los profesores. Si en los seminarios, como planteles de maestros, se procura siempre

buscar á todo su relacion religiosa y mantenerlo constantemente en conexion con las santas Escrituras, bien pronto pasará este método de aprender á la vida de escuela, y de aquí á la comun del pueblo. Segun esto, el estudio de la historia universal, por ejemplo, solo debería dirigirse por el de la sagrada, pues de otro modo sería difícil hacerle á propósito para la escuela popular. En la historia natural no es necesario dar á conocer el sistema, pero sí lo es en cambio examinar los alrededores del paraje en que se halle situado el seminario, v. gr., y poner á los alumnos en estado de poder dar razon de cuantos objetos naturales se presentan de ordinario á la vista; y donde no sea posible hacer esto de un modo inmediato, darles á conocer los medios conducentes á deducir dicha razon. Además de los conocimientos escogidos de *historia natural*, *geografía* é *historia profana* en que deben ser iniciados los seminaristas, es necesario tambien ofrecerles extensas descripciones de todas las particularidades, para que hagan extractos de ellas, que les servirán al mismo tiempo de ejercicios de estilo y de continuacion y progreso de su ilustracion subjetiva. Asimismo se les obligará á que hagan descripciones y expliquen sobre temas dados por el profesor á propósito para dicha su ilustracion privada, y cuyo resultado deberán despues comunicar á los demás. De aquí puede inferirse tambien de qué clase de obras deben estar provistas las bibliotecas de los seminarios, igualmente que los objetos que debe haber en los gabinetes de ciencias naturales.

e) MÚSICA. — El canto es de una necesidad general en las escuelas del pueblo, segun se indicó en su lugar oportuno, y el maestro de tales establecimientos debe saber dirigirlo por consiguiente; pero como esto cuesta gran trabajo hacerlo á viva voz, es mas comun que lo dirijan con un violin. Mas, como el tiempo prefijado para la enseñanza en los seminarios es muy corto para poder aprender en él á tocar dicho instrumento, deberán poseer los aspirantes esta habilidad para su admision en ellos, en cuyo caso no será necesario enseñar mas que su aplicacion para dirigir el canto. Sin embargo, tambien se procurará además que los alumnos adquieran alguna fuerza de voz, si esta fuere demasiado débil. Todavía se deberá exigir de ellos mayor habilidad respecto al piano, pues la agilidad de los dedos no se puede adquirir sino en la primera juventud. — En el primer año, pues, de seminario se repasará tambien la música, afinando la entonacion caso de no ser exacta, reformando el mecanismo de tocar las teclas del piano-forte, si fuere necesario, y proponiendo además algunos ejercicios preparatorios para tocar el órgano. Igualmente se ejercitará el canto unísono, armónico &c. — En el segundo año se enseñará aquella parte de la música que es indispensable para el completo desempeño del profesorado en las escuelas de las aldeas, como es tocar bien el órgano, saber dirigir el canto &c., agregando la teoría á los ejercicios prácticos.

f) DIBUJO. — La enseñanza de este ramo no es de necesidad en los seminarios de segunda

clase. En el plan, pues, cuyas bases acabamos de trazar, solo debe destinarse para su cultivo una parte del tiempo que reste libre á los alumnos que ya lo hayan ejercitado algo, y cuya robustez física les permita este trabajo mas sin perjuicio de su salud.

g) AGRICULTURA. — Mucho se ha hablado acerca de la conveniencia del estudio de la agricultura en los seminarios de maestros; el resultado no ha correspondido sin embargo á las esperanzas que respecto á él se habian formado. Solo algunos ramos de economía pueden ser necesarios para la ilustracion completa de los alumnos, y para las muchas exigencias que se hacen á los maestros. Por consiguiente: enséñeseles en buen hora no solo á cultivar un jardin, un plantío de árboles &c., sino tambien á invertir agradablemente en tales ocupaciones las horas de ocio; pero el arar y demás operaciones enteramente agrícolas deben quedar para los verdaderos agricultores.

h) GIMNASIA. — Los ejercicios gimnásticos son indispensables en los seminarios por dos razones; primera: porque los esfuerzos mentales que inevitablemente han de hacer en ellos los alumnos deben tener un contrapeso físico, y en el corto espacio de muy pocas horas; y segunda, porque en el mero hecho de formar de los maestros de escuela maestros de gimnasia al propio tiempo, se puede fomentar y propagar lo bastante tan importante ramo de educacion física. En ellos puede muy bien emplearse la enseñanza mutua; los alumnos antiguos pueden servir de maestros á los modernos bajo la vigilancia de

los profesores, bastando que estos hagan algunas indicaciones preliminares, que se pueden dar en muy pocas semanas.

Segun las bases precedentes, pasamos á trazar el siguiente plan de estudios para un seminario de maestros de escuelas populares de aldeas y demás poblaciones de corto vecindario, ó sea de segunda clase, cuya enseñanza debe verificarse en dos cursos solares.

| OBJETOS DE ENSEÑANZA. | Número de lecciones en cada semana. | | |
|--|--|-----------|---|
| | 1.º año | 2.º año. | |
| <i>Religion</i> | Conocimiento de las santas Escrituras. | 2 | 2 |
| | Dogma y moral. | 2 | 2 |
| | Edificacion. | 1 | 1 |
| | Pedagogia. | 1 | 3 |
| <i>Pedagogia</i> | Lecciones de modelo (en clase de oyent.) | 1 | » |
| | Id. de prueba (enseñanza en secciones de 6 — 8). | » | 3 |
| | Lectura. | 2 | » |
| <i>Lengua materna</i> | Escritura. | 1 | » |
| | Ortografía. | 2 | » |
| | Estilo. | 2 | 2 |
| | Gramática y Onomástica. | 1 | 2 |
| | Geometría. | 2 | 2 |
| <i>Matemáticas</i> | Cálculo. | 2 | 1 |
| | Geografía. | 2 | 1 |
| <i>Cosmografía</i> | Historia natural. | 2 | 1 |
| | Física. | 1 | 1 |
| | Historia. | 2 | 2 |
| <i>Música</i> | Canto y violin (en secciones). | 3 | 3 |
| | Organo (en id.) | 3 | 3 |
| | Enseñanza de sordomudos y ciegos. | » | 2 |
| | Conferencias pedagógicas. | 1 | 1 |
| <i>Total de lecciones semanales.</i> | 33 | 32 | |

El número de lecciones que resulta de la tabla anterior puede ser diferente respecto á los profesores, á causa de las varias que deben verificarse por secciones, y tambien en razon al mayor ó menor número de alumnos. Este no debiera exceder de sesenta en un seminario bien organizado; porque siendo mayor se pierde el influjo educador que los profesores ejercen sobre sus discípulos, y bien pronto es necesario que una disciplina militar sustituya á la escolástica; y solo la necesidad puede justificar semejantes instituciones.

Fácil es deducir por analogía un plan de estudios para un seminario de mayor duracion. Casi es inútil advertir aquí, que la localidad, las circunstancias personales de los profesores, y tambien alguno que otro fin especial exigen á veces varias modificaciones, que no es dado prever á la pedagogia. Sin embargo, las autoridades de instruccion pública deben siempre tener gran cuidado de no introducir en un seminario ciertos elementos, que modifican no pocas veces el plan de estudios en un sentido desfavorable á la enseñanza. Las leyes concernientes al espíritu deben predominar á las circunstancias exteriores, mas bien que estas á las primeras.

Las conferencias pedagógicas entre los seminaristas pueden contribuir mucho á la ilustracion de estos, con tal que los profesores sepan dirigirlas con acierto. Las meras reuniones de los alumnos sin un objeto determinado no merecen en verdad tal nombre, así como los discursos pomposos y limados rara vez producen otro resultado que probar la paciencia de los

oyentes , por mas que sean pronunciados con la mejor intencion ; las discusiones sobre un tema cualquiera sirven mas bien para alimentar el espíritu de contradiccion , que para la verdadera ilustracion de aquellos. Por consiguiente , cada conferencia se hará versar sobre un punto dado de pedagogia , fundado material y formalmente en la misma. Estos puntos pueden ser , ó una leccion de prueba de un individuo de la conferencia , ó bien una narracion sobre un escrito que se haya leído. Las narraciones propias ofrecen por lo comun el inconveniente de ser demasiado extensas , y pocas veces presentan la novedad bastante para que sean verdaderamente instructivas y puedan animar por tanto á los demás alumnos. La direccion ó presidencia de dichas conferencias puede encomendarse á un individuo de su seno elegido al efecto , aunque siempre es mejor que las presida un superior si es posible. El arte de dirigirlas bien no es tan fácil , y por eso sería muy conveniente que su inspeccion se encargase á un miembro de la autoridad local superior de la escuela (en las populares , en general , á algun antiguo ó efectivo director de seminario) , que cuidase además de darles nuevo impulso de vez en cuando. De lo contrario , dificilmente podrán conocer , tanto los profesores como la autoridad local escolástica los adelantos pedagógicos de los pueblos de su distrito , y equivocarán de continuo en la práctica muchas cosas que solo aprendieron en los libros.

§. XXXII.

DE LAS ESCUELAS DE PÁRVULOS.

La institucion de las escuelas de párvulos ha sido una creacion de nuestros tiempos. El aumento de poblacion y el pauperismo que este acarreará en pos de sí vino introduciendo poco á poco un tratamiento tan deplorable y aun horroroso de las generaciones nacientes, que no pudo menos de llamar fuertemente la atencion de las personas sensibles y acomodadas, quienes pensaron en remediar tamaño mal estableciendo asilos de beneficencia para los infelices niños que durante todo el dia estaban abandonados de sus padres, por decirlo así. Una vez que se hubo experimentado lo que se podia conseguir por un cuidado y ocupacion comunes de tales niños, los pedagogos y padres de familias ilustrados comprendieron que tambien podria hacerse un beneficio aun á los niños de las clases acomodadas, sustrayéndolos desde temprano á la coaccion, consideraciones ó descuido de la casa paterna siquiera por algunas horas al dia, durante las cuales se los podria educar en dichos establecimientos destinados á la infancia. Llevado á cabo tan feliz pensamiento, se vió que el desarrollo físico y moral de los párvulos, mediante el tratamiento de algunas amas inteligentes y bajo la direccion de un pedagogo ilustrado, principiá á verificarse por semejante modo de una manera muy distinta que hasta entonces en las escuelas á donde los padres acos-

tumbraban enviar á sus hijos , y cuyos directores no pensaban siquiera en educarlos. Los Gobiernos hasta de presente han abandonado el establecimiento de tales escuelas casi enteramente á la beneficencia privada, lo cual, si bien ha sido ventajoso á las mismas por una parte, porque así su desarrollo ha sido y es mucho mas libre , y se deja determinar mejor lo que pedagógicamente le es mas conveniente, tambien ha sido perjudicial por otra, porque lo aprobado tácitamente por semejante modo ha tenido siempre que abrirse su camino con suma lentitud , y tambien se ve precisado muchas veces á ceder á procedimientos impropios por falta de medios. Sin embargo, la pedagogia puede decir ya: las escuelas de párvulos son de una necesidad tan general como las demás , porque los progresos de la cultura de los pueblos dependen mas esencialmente de tales seguros de la barbarie y falsa instruccion , que de los métodos de la enseñanza en sentido limitado , que de los descubrimientos y adelantos en algunos ramos del saber. Las escuelas de párvulos nos proporcionan una juventud de mejores costumbres , las demás escuelas solo una juventud de diversa instruccion. Por tanto, son de una necesidad absoluta en las aldeas como en las ciudades, porque en todas partes habrá siempre pocos padres proporcionalmente que puedan disponer del tiempo necesario para dar á sus hijos una ocupacion conforme á su edad ; y aun sin eso, porque no siempre tendrán todos ellos la habilidad y paciencia indispensables , siendo de todos modos mucho mas fácil encontrar un cor-

fo número de amas inteligentes é instruidas, que una buena niñera para cada niña. Por último : las escuelas de párvulos no son otra cosa que establecimientos de educacion , que cuentan para realizarla con las fuerzas comunes de varias familias. Su forma no puede determinarse exactamente , toda vez que por diversos modos puede conseguirse el mismo fin , pues hasta podemos figurarnos que dos ó tres familias reunan á sus niños en un mismo local para su recreo , encargando de su cuidado á una niñera comun , y tendremos un establecimiento de párvulos. Sin embargo , pasaremos á indicar la práctica seguida en ellas hoy dia en Alemania.

Los niños entran en la escuela á los dos años de edad y permanecen en ella hasta los seis, esto es, cuatro años. Si todos los párvulos entrasen en tales escuelas , claro es que el número anual de nuevos alumnos corresponderia á la mitad del de los niños que entran tambien anualmente en las escuelas populares. El local destinado á la escuela de párvulos consiste en un salon bastante espacioso , sano , bien ventilado y con una temperatura moderada lo mismo en el invierno que en el verano para el mal tiempo , provisto de banquitos bastante bajos para el asiento de los niños , y delante de los cuales se arrodillan ó echan. Sobre tales banquitos encuentran aquellos varios objetos con que entretenerse agradablemente , como son , papelitos , piedrecitas , arena , &c. los cuales se entregan al concluirse los juegos y se guardan en un armario ó alacena. Cuando el tiempo lo

*

permite, se trasladan los niños á un patio entoldado y provisto tambien de los bancos indicados, en donde se divierten mas á sus anchas, unos en correr, otros bailando en corro, otros enredando en montoncitos de arena puestos al efecto, y otros en juegos mas formales, vigilados todos por un ama que no se mezcla sino en acallar á los que gritan ó lloran y en prestarles los socorros de que hayan menester. Pasado cierto tiempo y á una señal dada se sigue al libre juego una ocupacion fija, consistente en varios ejercicios corporales, ó si se quiere gimnásticos, los cuales deben ejecutarse á la vez por todos los niños á una voz de mando, como v. gr.: «formadse en filas», «levantad el brazo derecho.» De este modo se continúa mandando la ejecucion de otros varios por el estilo, obligando á los mas pequeños á imitar á los mayores. A estos ejercicios suceden los juegos de canto; se entonan varias canciones á cuyo compás deben reunirse todos á una actividad comun; se forman ruedas con las manos y brazos enlazados, las cuales se abren despues de haber dado algunas vueltas á derecha é izquierda, y quedando uno de los dos extremos fijo en un punto se revuelve toda la banda en su derredor hasta formar una piña, que por último se deshace por su centro, ó sea el extremo que antes quedó fijo, el cual principia á deshacerla saliendo por debajo de los brazos de los que le rodean. Concluidos estos, se hace una pausa para que los mas pequeños puedan descansar, y despues se presenta el maestro para ofrecerles varias intuiciones de oido, vista y tacto; les hace hablar

uno á uno ó en coro, les cuenta un cuento, y les enseña alguna cancioncita; en seguida los niños togen sus pizarras, no para escribir, sino para trazar algunas rayas y figuras; el maestro les enseña algunas láminas y se las explica, anudando á las explicaciones trozos selectos de historia Sagrada. Tambien se da principio en tal época á los primeros ejercicios de cuentas, haciendoles contar por los dedos, los cristales de las vidrieras, v. gr., las líneas tiradas en la pizarra, en fin, todos cuantos objetos se presentan á su vista, pero no por guarismos. Asimismo deben principiar á rezar varias oraciones; los mas pequeños aprenden de los mayores á cruzar sus manos, á persignarse y contestar *amén* al final de cada una de aquellas. Muchos maestros han pretendido trasformar dichos ejercicios preparatorios en una rigurosa enseñanza; pero esto ha sido debido á un hábito de pedantería y á una falta de conocimiento de la infancia mas bien que á otra cosa, porque si no, desde luego habieran conocido que es mucho mejor que los niños lo mismo que las niñas se ocupen en ejercicios puramente mecánicos, que en leer y escribir mientras no tienen necesidad de tales conocimientos. He aquí, pues, la práctica de las escuelas de párvulos en Alemania.

Concluiremos haciendo algunas indicaciones respecto á los maestros de tales escuelas y respecto á las amas. El maestro de párvulos debe prescindir completamente de su modo de pensar, por decirlo así, procurando igualarse en lo posible al niño, y el ama debe ser cari-

ñosa, sufrida y afable sin término, si los niños han de vivir contentos en la escuela y no echar de menos á sus madres, y además bastante dispuesta para prestarles cualesquier socorros que pudiesen necesitar. Si en la sociedad se premiase siempre el mérito, los maestros y las amas de las escuelas de párvulos serian indudablemente los primeros que tendrian derecho á exigir de ella una subsistencia libre de cuidados. Pero á fin de que, satisfaciendo una necesidad que reclama la cultura actual, se remediase otra á la vez, sería muy conveniente que los mismos maestros de enseñanza primaria se encargasen con sus mujeres de las escuelas de párvulos. La inspeccion de señoras principales en ellas ofrece sus ventajas, pero tambien algunos inconvenientes, y no siempre será de bastante duracion.

Para las escuelas indicadas no puede prescribirse un plan exacto de enseñanza, toda vez que en ellas se ocupa mas bien que se enseña á los niños. Sin embargo, es indudable que puede determinarse un orden fijo de ocupaciones con una variacion de media hora para cada una cuando menos. Pero este mismo orden tendrá que ser diferente para los niños que esten en el establecimiento en clase de internos, y para los que tengan que ir á comer y dormir á sus casas. En el primer caso, que es por muchas razones lo mas preferible, podrán dormir muchos de ellos en una habitacion comun, y una sola persona podrá bastar para la cocina. Lo segundo es mas conveniente para las escuelas de párvulos de las clases acomodadas, cuyos

padres no tienen necesidad de estar separados de sus hijos todo el dia.

§. XXXIII.

DÉ LA ESCUELA POPULAR CON CLASES NATURALES.

Las mas numerosas de todas las escuelas de instruccion son sin duda las populares. Destinadas á la enseñanza primaria de los hijos de las clases trabajadoras, y por consiguiente á la mayoría de la juventud de todas las poblaciones, no se puede evitar sin embargo que aun los niños destinados para una ilustracion superior las cursen por algun tiempo, pues la escuela popular es al mismo tiempo la general de primera enseñanza de todos los pueblos, y esto ejerce una gran influencia sobre su carácter. En ellas no se educa tanto á los alumnos como en las superiores, en que los profesores toman sobre sí una parte de los deberes paternales respecto á los alumnos internos, y tienen que atender mas bien á las circunstancias locales que á las generales, porque por su mayor parte dependen solo de un comun. El Estado solo puede exigir un minimum de ilustracion para sus futuros ciudadanos, pero el comun algo ó mucho mas; y mientras de aquí no se originen perjuicios pedagogicos, el primero no tiene derecho alguno para impedirselo. Esta es la razon de la notable diferencia que hay de cantidad y forma de enseñanza en las escuelas populares. Al Estado

ñosa, sufrida y afable sin término, si los niños han de vivir contentos en la escuela y no echar de menos á sus madres, y además bastante dispuesta para prestarles cualesquier socorros que pudiesen necesitar. Si en la sociedad se premiase siempre el mérito, los maestros y las ámas de las escuelas de párvulos serian indudablemente los primeros que tendrian derecho á exigir de ella una subsistencia libre de cuidados. Pero á fin de que, satisfaciendo una necesidad que reclama la cultura actual, se remediase otra á la vez, sería muy conveniente que los mismos maestros de enseñanza primaria se encargasen con sus mujeres de las escuelas de párvulos. La inspeccion de señoras principales en ellas ofrece sus ventajas, pero tambien algunos inconvenientes, y no siempre será de bastante duracion.

Para las escuelas indicadas no puede prescribirse un plan exacto de enseñanza, toda vez que en ellas se ocupa mas bien que se enseña á los niños. Sin embargo, es indudable que puede determinarse un orden fijo de ocupaciones con una variacion de media hora para cada una cuando menos. Pero este mismo orden tendrá que ser diferente para los niños que esten en el establecimiento en clase de internos, y para los que tengan que ir á comer y dormir á sus casas. En el primer caso, que es por muchas razones lo mas preferible, podrán dormir muchos de ellos en una habitacion comun, y una sola persona podrá bastar para la cocina. Lo segundo es mas conveniente para las escuelas de párvulos de las clases acomodadas, cuyos

padres no tienen necesidad de estar separados de sus hijos todo el día.

§. XXXIII.

DÉ LA ESCUELA POPULAR CON CLASES NATURALES.

Las mas numerosas de todas las escuelas de instruccion son sin duda las populares. Destinadas á la enseñanza primaria de los hijos de las clases trabajadoras, y por consiguiente á la mayoría de la juventud de todas las poblaciones, no se puede evitar sin embargo que aun los niños destinados para una ilustracion superior las cursen por algun tiempo, pues la escuela popular es al mismo tiempo la general de primera enseñanza de todos los pueblos, y esto ejerce una gran influencia sobre su carácter. En ellas no se educa tanto á los alumnos como en las superiores, en que los profesores toman sobre sí una parte de los deberes paternales respecto á los alumnos internos, y tienen que atender mas bien á las circunstancias locales que á las generales, porque por su mayor parte dependen solo de un comun. El Estado solo puede exigir un minimum de ilustracion para sus futuros ciudadanos, pero el comun algo ó mucho mas; y mientras de aquí no se originen perjuicios pedagógicos, el primero no tiene derecho alguno para impedirselo. Esta es la razon de la notable diferencia que hay de cantidad y forma de enseñanza en las escuelas populares. Al Estado

en su legislación no corresponde hacer mas que trazar los contornos que le parezcan mas á propósito para cortar los extremos, procurar por sus instituciones la ilustracion de la juventud y el empleo de los profesores que cumplen bien con su deber, y por último, emplear medios de coaccion cuando se quiere sustraer á los niños á dicho minimum de ilustracion; para mas, no tiene derecho. Sin embargo, la mayor parte de las modificaciones que se hacen necesarias en dichas escuelas no son debidas tanto á razones pedagógicas, ni á deseos particulares del comun, como á la escasez de fuerzas instructoras. Si queda á la eleccion escoger entre un número excesivo de discípulos con un solo maestro, ó emplear dos profesores sin una retribucion bastante para su subsistencia, la humanidad igualmente que la pedagogia aconsejan preferir lo primero, con tal que así se pueda conseguir el minimum de instruccion prefijado, y en tales casos la enseñanza mútua se ha demostrado siempre de mucha utilidad. La perfeccion pedagógica de una organizacion escolástica consiste en primer lugar, en formar, segun se dijo ya con otro motivo, varias secciones de alumnos conforme á su diverso grado de desarrollo, cada una de las cuales sea instruida por tal modo lo suficiente. Mas para esto sería necesario que cada curso anual compusiese solo una clase natural, y que cada una de ellas tuviese su maestro propio y pudiese disponer de tantas horas para la enseñanza, cuantas requiriese cada objeto de la misma. Pero ¡qué pocas veces se puede hacer así! Si se

exceptúan las escuelas de las grandes poblaciones, en casi ningunas otras pueden establecerse ocho clases naturales cuando menos; y sin embargo, ocho son los años que los niños han de cursarlas, esto es, desde la edad de seis años hasta los catorce, y esto aun sin tener en cuenta la diferencia de sexos, en cuyo caso no bastarían las ocho indicadas, sino que deberían ser diez y seis con catorce maestros al menos. Pero, suponiendo que la separación de los sexos no sea una necesidad moral ni pedagógica antes de la edad de diez años, y que basten por consiguiente doce clases en vez de diez y seis, con tal que el número de los alumnos no obste á ello, se puede aun preguntar: ¿y cuántos niños pueden reunirse en una clase natural sin perjuicio pedagógico? Mucho depende en verdad de la personalidad del maestro; sin embargo, como todos ellos aun los mas aventajados no pueden ser igualmente activos en todas las edades, preciso es hacer un cómputo entre los mas y menos activos, para determinar esta cuestión, segun el cual el maximum de alumnos de cada clase no debe pasar de sesenta, número aprobado por la experiencia pedagógica, toda vez que para cada individuo se necesita un minuto cuando menos, minimum de tiempo en que se le puede dirigir una pregunta y ser contestada. En las clases combinadas no sucede lo mismo, porque habiendo en ellas al menos una parte de niños mas adelantados que otros, puede muy bien emplearse con ellos la *enseñanza doble*, lo cual no es posible en las clases naturales cuyos individuos se encuentran en igual

grado de desarrollo y necesitan por lo tanto todos de una misma actividad instructora. La diferencia de edad no ejerce ningun influjo en el maximum indicado segun lo acredita la experiencia, pues los niños muy pequeños son demasiado superficiales para que pueda aumentarse su número, en cuyo caso no podria un solo maestro prestarle todos los auxilios subjetivos que dicha circunstancia requiere, y los de alguna mas edad, aun cuando no exijan tanta ayuda subjetiva, necesitan sin embargo tantos mas auxilios técnicos, como correcciones exactas, etc.; de suerte que aun embaraza mas en el segundo caso el mayor número. De estas premisas fácil es proyectar una organizacion de escuela popular de ocho clases naturales con cuatrocientos ochenta alumnos (de un mismo sexo) y siete maestros. Las dos clases mas inferiores, ó sean la octava y la septima, pueden estar muy bien á cargo de un solo maestro, que dará á la una catorce lecciones por semana y á la otra diez y ocho, ó sean en todo treinta y dos lecciones semanales. Tal escuela puede considerarse como la norma del organismo de las populares, por cuya razon es necesario trazar un extenso plan de enseñanza y de lecciones para ella, al cual nos podamos referir despues.

Ante todo debemos advertir: 1.^o que en los números ordinales con que vamos á representar las clases seguiremos el mismo órden acostumbrado en Alemania, segun el cual el uno representa la clase mas superior y el octavo la mas inferior. Desde el uno hasta el cuatro serán pues las clases superiores, y desde el cinco al

ocho las elementales. Entre todas ocho puede todavía hacerse una clasificacion mas, esto es, de clases medias, que serán dos de las superiores y otras dos de las elementales. La octava forma la base de todas las demás; en ella se recibe á toda clase de niños en masa, y se les acostumbra á la disciplina escolástica para todos los cursos sucesivos.

2.^o Tanto por esta razon, como porque á los niños muy pequeños es necesario habitarlos poco á poco á las tareas mentales, se aumentará en ella el número de lecciones durante su curso solar. Al principio, pues, se comenzará por dos lecciones diarias; pasado el primer trimestre se aumentarán dos lecciones por semana, proponiendo en cada una por lo tanto catorce en vez de doce, con lo cual se acostumbrarán los niños á tener dos horas seguidas de aula en dos dias de la semana. Con el principio del segundo semestre se aumentarán de nuevo á diez y seis, de suerte que durante la semana tengan tres lecciones diarias, con excepcion de dos dias en que no deberá haber escuela por la tarde. Este es el maximum hasta la conclusion del curso (De las escuelas de aldea durante el verano hablaremos mas adelante). La progresion del número de lecciones para cada clase será la siguiente:

Curso explicacion de este plan, como los correspondientes de la escuela superior, teniendo presentes las observaciones que siguen.

1.^o Bajo el epigrafe «conocimientos de la masa Escritura» se comprenda la historia sagrada.

MODELO.

| OBJETOS DE ENSEÑANZA. | NUMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | | | | | |
|--|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | I. | II. | III. | IV. | V. | VI. | VII. | VIII. |
| Conocimientos de la santa Escritura. | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| Dogma y moral. | 2 | 2 | 2 | 2 | » | » | » | » |
| Lectura. | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 6 |
| Caligrafía. | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Ortografía. | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | » |
| Estilo. | 2 | 2 | 2 | 1 | » | » | » | » |
| Gramática. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | » | » | » |
| Enseñanza de intuición. | » | » | » | » | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Cuentas. | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Geometría. | 2 | 2 | » | » | » | » | » | » |
| Geografía. | 2 | 2 | 2 | 2 | » | » | » | » |
| Historia natural. | 1 | 1 | 2 | 2 | » | » | » | » |
| Elementos de ciencias naturales. | 2 | 2 | » | » | » | » | » | » |
| Historia. | 2 | 2 | 2 | 1 | » | » | » | » |
| Canto. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | » |
| Total. | 26 | 26 | 26 | 24 | 22 | 20 | 18 | 16 |

Como explicacion de este plan, véanse los §§. correspondientes de la *metódica especial*, teniendo presentes las observaciones que siguen:

1.^a Bajo el epígrafe «*conocimientos de la santa Escritura*» se comprende la historia sagrada é

introduccion en los libros bíblicos. El agregar ó no además la historia de la religion, ó el considerarla como un apéndice de la moral, depende del método que siguieren los libros de texto, y de la mayor ó menor participacion que tuvieren los eclesiásticos en la enseñanza de religion. El dogma y la moral servirá tambien de introduccion para la inteligencia de algunos pasajes de la Biblia, y despues se pasará poco á poco al catecismo.

2.^a Bajo el de «*lectura*» se comprende no solo el aprender á leer con facilidad, sino con la debida expresion y belleza, igualmente que la declamacion. La gramática no se ha puesto como rúbrica especial en las clases elementales, porque al par de la lectura cuesta muy poco dar algunas nociones de ella; pero sí una leccion semanal en las superiores, con el fin de que una de las de lectura se aproveche principalmente para el conocimiento de lo nuevo, y las demás como ejercicios accesorios. Tambien se comprende en esta rúbrica el leer para otros, cuando su objeto principal es el ejercicio; mas cuando es la comprension, corresponde á los objetos reales que se aprenden por la lectura.

3.^a Bajo el de «*caligrafia*» se hallan comprendidos los ejercicios en que ella es el objeto principal; con esto no se quiere decir que deba separarse de la escritura en general, degenerando en una especie de dibujo. Cuando los alumnos estan ya bastante ejercitados en la escritura, se les puede dictar alguna que otra vez, de suerte que la ortografía será el fin se-

cundario y el principal la caligrafía. El corte de plumas, cierre de cartas, el hacer sobres, etc. corresponden asimismo á esta enseñanza. Por último algunas escuelas habrá en que no deba enseñarse la caligrafía en la primera clase, en cuyo caso tal vez se podrá poner en su lugar el dibujo.

4.^a La *ortografía* se reunirá mas estrechamente con el *estilo* ó la *gramática* en las clases superiores que en las inferiores. Los ejemplos para la enseñanza gramatical servirán en el último caso al propio tiempo de ejercicios de ortografía, y en el primero las palabras extranjeras, etc. de temas para pequeños ejercicios de estilo. A todo esto pueden muy bien agregarse la *onomástica*, ó sea el aumento del caudal de voces del idioma, y la *sinonimia*, ó sea el conocimiento de la esfera de significacion de las mismas. La leccion de esta enseñanza propuesta para la IV clase no tiene otro fin que escribir en el papel lo que se acaba de oír ó narrar. Al principio pueden proponerse frases cortas por objeto de tales ejercicios, sin que importe absolutamente que sean simples ó compuestas, coordinadas ó subordinadas. La gramática queda en general en dichas lecciones como regulativo de los temas prácticos.

5.^a La *enseñanza de intuicion* en las clases elementales hace las veces de la de objetos reales. Éstos se separarán en ramos en la clase V. Para la enseñanza de historia, que es uno de tales ramos, se ha fijado solo una leccion semanal, porque en tal grado no se hace mas que introducir á los alumnos en el estu-

dio de ella y enseñarlos á distinguir los meros cuentos de las narraciones históricas. Sin embargo, si se quisiere ensanchar mas dicha enseñanza, se podrán disminuir las lecciones de cuentas y aumentar las de historia, porque para el primero no son precisamente necesarias cuatro lecciones semanales por espacio de dos años; y tanto menos, cuanto que teniendo una conexión tan íntima con la geometría, el estudio simultáneo de aquel y esta se favorecen mutuamente. Respecto á las niñas, en vez de esta instruccion, se les enseñarán las labores propias de su sexo.

6.^a Tambien debemos hacer aquí mención de la enseñanza de dibujo, porque aunque su necesidad es demasiado local para proponerlo en el plan que antecede como un objeto preciso de instruccion, si existen dichas exigencias locales, bastarán dos lecciones por semana para cada una de las tres clases superiores, las que podrán quitarse de la *física* en caso necesario.

Finalmente debemos observar, que aun cuando el plan á que nos referimos es teórico-normal, rara vez podrá llevarse á cabo en la práctica tal como se ha indicado, por dos razones: primera, porque en una población en que haya anualmente nuevecientos sesenta niños que deban entrar en la escuela popular y en la cual se empleen catorce maestros, será muy difícil que no haya tambien alguna otra superior, ó cuando menos que una parte de ella no se cambie en real ó en pro-gimnasio; y segunda, porque en los pueblos de tal vecinda-

rio es natural que se reúnan los pobres para sus necesidades propias. De suerte que, el plan anterior representa la enseñanza de la escuela popular en toda su pureza, sin hacer caso de las diversas necesidades del pobre ni del rico, omitiendo para los primeros las lenguas extranjeras, y recargando con demasiadas lecciones á los segundos por suponerlos con los medios necesarios. Mas, como despues de separar los niños de las clases acomodadas de las de los pobres resultará aun casi el número de mil de las clases industriales, medias y bajas, no es de creer que los gastos que en tal caso serian necesarios para sostener una escuela con catorce maestros sean tan insignificantes, que no sea preferible contentarse con una escuela de clases combinadas.

§. XXXIV.

DE LAS ESCUELAS POPULARES CON CLASES COMBINADAS.

Para proceder con mayor claridad y método y presentar la forma práctica de las diversas combinaciones de las clases naturales y artificiales, las dividiremos segun el número de maestros que sean necesarios en cada escuela combinada, dando por supuesto en todas aquellas el número de alumnos prefijado como maximum en las anteriores, toda vez que en casos de necesidad nunca serán suficientes los preceptos pedagógicos.

A. PLAN DE ENSEÑANZA PARA UNA ESCUELA
CON UN SOLO MAESTRO Y OCHO CLASES
NATURALES DE AMBOS SEXOS.

Este es el caso que ocurre con mayor frecuencia en las poblaciones de menos de seiscientas almas, además de ser también aplicable en muchas escuelas de pobres aun de las ciudades. Finalmente, los ayos y maestros particulares tienen también que pasar por circunstancias análogas, aunque los objetos de la enseñanza suelen divergir mucho en este último caso. De todos modos, nunca deberán exigirse de un solo maestro más de treinta y dos lecciones por semana, que si han de distribuirse en las ocho clases naturales que acabamos de indicar, no podrán formarse más de dos artificiales compuestas cada una de cuatro naturales, pues de lo contrario habría que reducir demasiado la enseñanza. Y, si no se pueden dedicar á ella siquiera dos ó tres horas al día, no habrá tampoco que pensar en adelantos, ni aun en los objetos más precisos de instrucción. Por otra parte, también nos enseña la experiencia que un maestro hábil puede muy bien enseñar á una clase artificial de las indicadas con buen éxito, por medio de la *enseñanza doble*. Por esta razón y mirándolo pedagógicamente, es mucho más preferible encargar á uno solo de cuatro clases naturales en una artificial con ciento veinte alumnos, que dividir las en dos con dos maestros de corta dotación, que se viesen precisados á atender á

otras ocupaciones para librar su subsistencia. Sin embargo, en esto debe siempre fijarse un límite que contenga la avaricia de algunos Comunes y refrene la codicia de algunos maestros, cuya ganancia dependa del número de sus discípulos. No es necesario repetir aquí, que para tales escuelas de combinaciones tan complicadas es de la mayor necesidad é importancia un local espacioso y los medios suficientes de instruccion. Mas, como en los pueblos pequeños, que es precisamente donde se experimenta mayor escasez de fuerzas instructoras, suele existir la necesidad ó la costumbre de reducir á casi nada la enseñanza durante el verano, no es supérfluo advertir, que para aminorar en lo posible tal mal, y siempre que el maestro no tenga necesidad de ocuparse en las labores del campo, debe cambiarse la regla general de ocuparse mas con los alumnos mayores, dando el mayor número de lecciones á los mas pequeños que no pueden ayudar á sus padres en dichas labores agrícolas, y el menor á los primeros: tambien se podrán formar en tal período tres clases en vez de dos, con lo que se aumentará siquiera intensivamente la enseñanza. Sin embargo, siempre que se pueda superar la necesidad ó vencer la costumbre, deberá establecerse un solo plan para invierno y verano.

MODELO.

| CLASE SUPERIOR. | | CLASE ELEMENTAL. | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| OBJETOS DE ENSEÑANZA. | N.º de lecciones semanales. | OBJETOS DE ENSEÑANZA. | N.º de lecciones semanales. |
| Religion. | 4 | Historia Sagrada. | 2 |
| Lectura. | 3 | Lectura y escritura. | 6 |
| Caligrafía. | 2 | Enseñanza de intuición. | 2 |
| Ortografía. | 1 | Cuentas. | 3 |
| Estilo y gramática. | 2 | Canto. | 1 |
| Objetos reales. | 1 | | |
| Cuentas. | 3 | | |
| Canto. | 2 | | |
| Total de lecciones semanales. | 18 | | 14 |

En esta repartición se ha procurado reunir todos los objetos de alguna afinidad entre sí para facilitar recíprocamente su adquisición y que la lectura complete los reales, á cuyo fin es necesario contar con buenos libros de texto de lectura. Véase tambien que la enseñanza de religion forma el centro de todos los conocimientos reales; de suerte que, la historia Universal, por ejemplo, no deberá aparecer sino como complemento de la Sagrada. El estilo y

la gramática se han reunido del mismo modo, para que los modelos del primero den ocasion al propio tiempo á la enseñanza de la segunda, á la cual se agregará estrechamente la ortografía. Por manera que, todo cuanto dicte el maestro á los niños debe contener en sí materia á propósito para el conocimiento de la gramática, y la lectura servir por su parte de intuicion para el de la ortografía, gramática y estilo. En el caso de exigir las necesidades locales que aprendan los alumnos algunos elementos de geometría, se enseñará la agrimensión práctica á la vez con el cálculo elemental.

En las escuelas de que tratamos es además indispensable valerse de la *enseñanza doble*, pues habiendo una gran diferencia en la edad de cuatro clases naturales, solo en muy pocas lecciones podrá ocuparse á todos los alumnos del mismo modo. Por eso se han dividido estas en *silenciosas* y *de viva voz*; las primeras exigen solo la vigilancia del maestro, pero las segundas su continua intervencion de palabra y obra. Véase la tabla siguiente.

| OBJETOS DE ENSEÑANZA. | LECCIONES SILENCIOSAS. | ENSEÑANZA Á VIVA VOZ. |
|------------------------------------|--|--|
| Religion.. | Recitar versos de- lante de un ayu- dante. | Explicaciones del maestro. — Pre- guntas. Los niños deberán recitar a'gunos hechos de la his- toria Sagrada. |
| Lengua... | Preparaciones de lectura. Memorizar. Oír leer. Lectura para sí. | Lectura en coro y uno á uno. Conversaciones so- bre lo leído. |
| Elementos de mate- máticas.. | Escritura con pau- ta. — Copiar. Resoluciones de te- mas gramatica- les y de estilo. Operaciones arit- méticas en la pi- zarra. | Enseñanza de es- cribir. — Dictar. Introduccion á los temas gramati- cales y de estilo. Cuentas. — Espli- caciones, etc. |

Para la cooperacion á la enseñanza se encontrarán siempre algunos jóvenes, como por ejemplo los aspirantes á seminaristas, lo cual no obsta para que los alumnos mas adelantados

presten tambien su ayuda concluidas sus tareas, encargándose cada cual de cierto número de los mas atrasados (Véase el §. XLV del tomo II.).

B. PLAN DE ENSEÑANZA DE UNA ESCUELA POPULAR CON DOS MAESTROS PARA TODAS OCHO CLASES NATURALES DE AMBOS SEXOS. —
Maximum de discípulos: doscientos cuarenta.

Aumentar el número de lecciones á uno ú otro niño antes de haber reducido á dos las ocho clases naturales, sería antipedagógico. Por tanto, la escuela así formada debe contener cuatro secciones, una de las cuales tendrá diez y ocho lecciones semanales, dos diez y seis y otra catorce. La reparticion de estas puede ser diferente en invierno que en verano; pero, fuera de esto, merece siempre ser preferida la seccion de los discípulos de mas edad. La separacion de los sexos es innecesaria mientras no se hayan cumplido las exigencias de la enseñanza. Las escuelas de un pueblo en que fuese moralmente indispensable hacer dicha separacion desde muy temprano, deberian ser declaradas en estado excepcional pedagógico, pues en tal caso claro es que serán insuficientes los medios ordinarios. Pero acerca de esto puede establecerse en general, que mientras los eclesiásticos enseñen el catecismo en comun á ambos sexos, no es tampoco necesario separarlos en la escuela. Esto sin embargo no dice relacion á las escuelas en que no hay escasez de

fuerzas instructoras, y se pueden tomar en consideracion por lo tanto hasta las distinciones mas delicadas de la enseñanza, pues en ellas no necesita la niña ser instruida lo mismo que el niño.

Segun lo expuesto, la reparticion de la enseñanza en las cuatro secciones de cada clase, de las cuales cada una comprende dos cursos, será:

| OBJETOS DE ENSEÑANZA. | NUMERO DE LECCIONES SEMANALES. | | | |
|--|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | I. | II. | III. | IV. |
| Religion, historia Sa- grada. | 4 | 3 | 2 | 2 |
| Lectura, memoriza- cion. | 2 | 3 | 4 | 4 |
| Escritura. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Ortografia. | 1 | 1 | 1 | » |
| Estilo y gramática. . | 2 | 1 | 1 | » |
| Enseñanza intuitiva de objetos reales. . | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Cuentas. | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Canto. | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Total de lecciones se- manales. | 18 | 16 | 16 | 14 |

En esta clase de escuelas siempre será necesario emplear tambien la *enseñanza doble*, aunque no tanto como en la anterior A Y aun cuando en ellas es menor el número de leccio-

nes, se pueden obtener sin embargo resultados satisfactorios con tal que los maestros sepan dirigir hábilmente la enseñanza y se presten entre sí el debido auxilio.

C. PLAN DE ENSEÑANZA PARA UNA ESCUELA POPULAR CON TRES MAESTROS Y TRES CLASES COMBINADAS DE AMBOS SEXOS. — *Maximum* de alumnos : trescientos sesenta.

En el caso de ascender el número de alumnos al maximum indicado, claro es que constaría cada seccion natural de cuarenta y cinco discípulos y por consiguiente la clase combinada de noventa, número que excede en una tercera parte al maximum prefijado por la experiencia pedagógica, Esto, pues, no sería posible sino dejando por combinar las últimas clases, y combinando solo las superiores, cuyos adelantos no dependiesen precisamente de la edad. Pero ni aun así podría ser favorable á la enseñanza tal distribucion. Por eso nos limitamos á indicar solo de paso semejante plan, recomendando muy especialmente el anterior B.

| <i>Clases.</i> | I. | II. | III. | IV. | V. | VI. |
|--------------------------------|-------|-------|-------|------|-----|-----|
| Núm. de lecciones semanales. . | 18 | 18 | 16 | 16 | 14 | 14 |
| Núm. de alumnos. . . | 50 | 60 | 70 | 70 | 60 | 50 |
| Edad de los mismos. . . | 13-14 | 11-14 | 10-14 | 8-10 | 8-9 | 6-8 |

Como el número de los alumnos puede ser bastante vario, claro es que pueden tambien aumentarse ó disminuirse dichas dificultades. Sin embargo, este último caso de que tratamos ocurre muy rara vez, porque en los pueblos de tal vecindario hay en general los recursos necesarios para sostener mayor número de maestros. Por lo tanto, admitimos como mas comun que las indicadas clases naturales no sean tan numerosas que no puedan combinarse dos á dos, y formarse por consiguiente cuatro artificiales en vez de las seis dichas; pero para esto es necesario aumentar el número de lecciones, suponiendo además que en la clase superior, por atraso de algunos discípulos, habrá menor número de estos que en las demás. De suerte que, para las poblaciones de mil quinientas almas, dado que se pueda contar en ellas con casi iguales medios, puede muy bien recomendarse el siguiente

PLAN.

| <i>Clases.</i> | I. | II. | III. | IV. |
|------------------------------|-------|-------|------|-----|
| Lecciones semanales. | 24 | 22 | 18 | 16 |
| Número de alumnos. | 50 | 65 | 65 | 60 |
| Edad de los niños. | 12-13 | 10-11 | 8-9 | 6-7 |

El maestro de la IV clase lo será tambien

MODELO DEL PLAN DE LECCIONES

Y DISTRIBUCION DE MATERIAS.

| OBJETOS DE ENSEÑANZA. | NUMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | |
|--|---|-----------|-----------|-----------|
| | I. | II. | III. | IV. |
| Religion. | 4 | 4 | 3 | 2 |
| Lectura. | 2 | 3 | 4 | 6 |
| Caligrafía. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Ortografía. | 1 | 2 | 2 | » |
| Estilo. | 2 | 1 | » | » |
| Gramática. | 1 | 1 | » | » |
| Enseñanza de intui- cion. | » | » | 2 | 3 |
| Cuentas. | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Geometría. | 2 | » | » | » |
| Geografía. | 2 | 2 | » | » |
| Nociones de ciencias naturales. | 2 | 1 | » | » |
| Historia. | 2 | 1 | » | » |
| Canto. | 2 | 2 | 2 | » |
| Total de lecciones se- manales. | 24 | 22 | 18 | 16 |

No es necesario advertir que las circunstancias locales pueden decidir si se ha de omitir ó no el estudio de la geometría, v. gr., y tratarse en su lugar con mayor exten-

sion otro cualquiera de los objetos indicados.

Las escuelas de mayor número de maestros que las últimas de que acabamos de hablar, donde mas comunmente se ofrecen es en las ciudades, y por eso es necesario tambien hacer una nueva clasificacion de ellas, atendiendo á las diversas circunstancias de tales poblaciones. El número de las lecciones tambien puede aumentarse en ellas, porque los padres no suelen necesitar tanto de sus hijos en casa, y porque siendo mas cultos en la generalidad, saben tambien apreciar mejor las ventajas de la instruccion. Sin embargo, no por eso es lícito á los maestros traspasar los limites que para ellas establece la pedagogia, por mas que así lo desearan los padres de los alumnos. Casi en todas las escuelas, pues, de las ciudades se ha tomado en consideracion la enseñanza de dibujo, francés y otros varios ramos que indicaremos mas adelante al determinar el número de lecciones de cada una de ellas.

D. PLAN DE ENSEÑANZA DE UNA ESCUELA POPULAR DE CIUDAD CON CUATRO MAESTROS Y SEIS CLASES COMBINADAS. — *Maximum* de alumnos: trescientos.

Las clases elementales deberán ser naturales y cuarenta el número de los alumnos de cada una, en general; sin embargo, como siempre sucede que algunos de los discípulos se quedan mas atrasados que la mayoría de la clase

y no pueden por lo tanto formar parte de aquella á que por su edad debieran pertenecer, puede computarse en ciento ochenta el número de alumnos en las elementales, y por consiguiente el de ciento veinte en las superiores. Estas se combinan formando una clase artificial de cada dos naturales, cuyos maestros deberán ser literatos, especialmente cuando se enseñen también en ellas algunas lenguas extranjeras.

crear tanto de sus hijos en estas escuelas, como de los que se matriculen en ellas, para que puedan aprovechar mejor las ventajas de la instrucción. Sin embargo, no por eso es lícito á los maestros traspasar los límites que para ellas establece la pedagogía, por más que así lo desearían los padres de los alumnos. Así en todas las escuelas, pues, de las ciudades se ha tomado en consideración la enseñanza de dibujo, francés y otros varios ramos que indicaremos más adelante al determinar el número de lecciones de cada una de ellas.

PLAN DE INSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA POPULAR DE CIUDAD CON CUATRO MAESTROS Y DOS CLASES COMBINADAS.— Máximo de alumnos: trescientos.

| | | | | |
|----|----|----|----|----|
| 61 | 62 | 63 | 64 | 65 |
|----|----|----|----|----|

Las clases elementales deberán ser natur-

NÚMERO DE LECCIONES PARA CADA CLASE.

| | I. | II. | III. | IV. | V. | VI. |
|-----------------------------|----|-----|------|-----|----|-----|
| Religion. | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| Lectura. | 2 | 3 | 4 | 4 | 5 | 6 |
| Escritura. | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Ortografía. | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | » |
| Estilo. | 2 | 1 | » | » | » | » |
| Gramática. | 1 | 1 | » | » | » | » |
| Enseñanza de intuición. | » | » | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Cuentas. | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | » |
| Geometría. | 2 | » | » | » | » | » |
| Geografía y física. | 3 | 2 | » | » | » | » |
| Historia. | 2 | 2 | » | » | » | » |
| Canto. | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | » |

Objetos de enseñanza.

Total de lecciones semanales. 22
 Edad de los alumnos. 13-14 11-12 10 18 18 16 7

Supuestas en el modelo que se acaba de indicar seis clases con solo cuatro maestros, claro es que algunos de ellos han de encargarse de mas de una clase. Para entendernos, pues, mejor, podemos representarlos con las letras A. B. C. D., y segun ellas marcar las tareas de cada uno como sigue: A. será el maestro de la clase I, y se encargará además de algunas lecciones en la III. — La II estará á cargo de B., que dará tambien algunas lecciones en la V. — C. tendrá las clases III y IV, y D. la V y VI. — Como antes se dijo que el número de lecciones semanales correspondientes á cada maestro era el de treinta y dos, y en el modelo á que nos referimos se vé que aquel es menor, les quedan, pues, algunas lecciones libres, que podrán emplearlas en una enseñanza facultativa, en la de gimnasia, en la de párvulos, ó en la instruccion dominical.

E. PLAN DE ENSEÑANZA DE UNA ESCUELA DE CIUDAD CON CINCO MAESTROS PARA SEIS CLASES Y UNA ESCUELA GRATUITA.—*Maximum* de alumnos: cuatrocientos.

Aquí se presenta por primera vez la escuela gratuita. En las ciudades de dos mil quinientas almas de vecindario la diferencia de clases, ó, cuando menos, de su modo de vivir es tan considerable, que sería injusto reunir á los niños de todas ellas en una sola escuela. Y, por mas que un necio orgullo ó un liberalismo mal entendido se pronuncien contra tal distincion, es de necesidad pedagógica, y se abrirá por consiguien-

te su camino al través de todas las preocupaciones. El número de alumnos que fijamos para ellas es el de ciento, aunque es probable que en las ciudades del vecindario indicado llegue muy rara vez á este maximum, así como excederá de él por lo comun en las poblaciones algo mayores. Dicha escuela deberá dividirse en dos clases, que estarán á cargo de un solo maestro, el cual realizará la enseñanza conforme al plan proyectado para la escuela A, de que ya se ha hablado. Y, por cierto que no es contrario á la equidad suponer á los niños de las clases mas bajas de las ciudades iguales á la generalidad de los de las aldeas y demás pueblos de corto vecindario. Las escuelas gratuitas no son establecimientos de enseñanza de niños moralmente abandonados, sino escuelas convenientes á la posicion civil de sus padres, y su instruccion puede muy bien tener lugar por la tarde en los pueblos industriales.

Descontando, pues, de los cinco maestros indicados uno para la escuela gratuita, quedarán reducidos á cuatro los de la otra escuela para seis clases de alumnos, debiéndose verificar por consiguiente su enseñanza con arreglo al plan D. Aunque esto ofreciere algunas dificultades, no se formarían sin embargo mas de seis clases, sino se separarán únicamente los niños de las niñas, lo cual se explica por el siguiente:

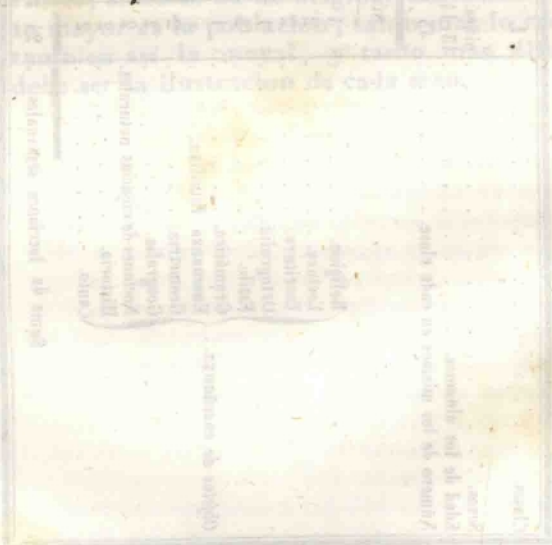
F. PLAN DE ENSEÑANZA DE UNA ESCUELA DE CIUDAD CON SEIS MAESTROS PARA QUINIENTOS ALUMNOS, CIENTO DE LOS CUALES PERTENCERÁN Á LA ESCUELA GRATUITA.

Para esta clase de escuelas suponemos una poblacion de tres mil quinientas almas pocas ó mas. Rebajando del maximum de alumnos quinientos, ciento que deben asistir á la escuela gratuita, quedará un total de cuatrocientos para la primera, sin contar en una ni en otra á los maestros. Aquí es ya necesario separar los niños de las niñas en las clases superiores, si no se ha de originar confusion. Cuanto mayor es la poblacion, tanto mas lo reclama tambien así la moral, y tanto mas diferente debe ser la ilustracion de cada sexo.

MODELO.

| Clases. | I. | | II. | | III. | | IV. | | V. | | VI. | | VII. | | VIII. | |
|--|--------|--------|--------|--------|------|----|-----|----|--------------|----|-----|----|------|----|-------|----|
| | niños. | niñas. | niños. | niñas. | | | | | ambos sexos. | | | | | | | |
| Sexos. | 13-14 | 15-14 | 12 | 11 | 44 | 40 | 9 | 8 | 7 | | | | | | | |
| Edad de los alumnos. | 43 | 43 | 43 | 30 | 53 | 53 | 53 | 53 | 53 | | | | | | | |
| Número de los mismos en cada clase. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Religion. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Lectura. | 2 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 |
| Escritura. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Ortografía. | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Estilo. | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Gramática. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Enseñanza intuitiva. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Geometría. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Geografía. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Nociones de ciencias naturales. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Historia. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Canto. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Suma de lecciones semanales. | 24 | 25 | 25 | 20 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 46 |

Por la distribución que se acaba de fijar toca á cada maestro el mayor número posible de lecciones. El maestro A. tendrá que encargarse de cinco lecciones semanales en la clase III y de tres en la IV.—B. de tres en la IV, cuatro en la V y dos en la VII.—A cargo de C. estarán la III y IV, al de D. la V y VI, y la VII y la VIII al de E. Para la enseñanza facultativa se necesitará además de un maestro auxiliar. Pero si en vez de este se añade un sétimo maestro, el plan será perfecto. En el caso de que la instrucción de religion esté á cargo de algunos eclesiásticos, las horas que restarán desocupadas podrán emplearse en la enseñanza de lenguas extranjeras.



MODELO.

| | I. | II. | III. | IV. | V. | VI. | VII. | VIII. | |
|--|--------|--------|--------------|-----|----|-----|------|-------|--|
| Clases | | | | | | | | | |
| Sexos | niños. | niñas. | ambos sexos. | | | | | | |
| Edad | 13-14 | 13-14 | 12 | 11 | 10 | 9 | 8 | 7 | |
| Número de alumnos en cada clase. | 60 | 60 | 60 | 60 | 65 | 65 | 65 | 65 | |
| NÚMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | | | | | | | |
| Objetos de enseñanza | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | |
| Religion | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 6 | |
| Lectura | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| Escritura | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | |
| Ortografía | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | |
| Gramática | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| Estilo | | | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | |

En el modelo que acabamos de ofrecer se han calculado exactamente treinta y dos lecciones para cada maestro, para lo cual se da por supuesto que todos tengan el sueldo suficiente para sostenerse con el debido decoro, sin que necesiten por lo tanto dar lecciones privadas ú ocuparse en otras cosas con dicho objeto. La separacion de los sexos en las clases I y II ocasiona, como no puede menos, una pérdida en la enseñanza, toda vez que hace necesaria la combinacion de dos clases naturales. Esto produce tambien malos resultados en el estudio de lenguas extranjeras, pues los principiantes estorban los progresos de los mas adelantados; pero semejante mal no es posible por ahora evitarlo. La escuela gratuita en esta última clase de escuelas deberá seguir el mismo plan señalado con la A.

En las ciudades de mayor vecindario que el fijado para los planes hasta aquí indicados, cuyos recursos permitan establecer escuelas con mayor número de maestros, sus planes se dejan trazar muy fácilmente con arreglo á las bases de los anteriores. En ellas podrán establecerse dos ó mas escuelas gratuitas, hacerse extensiva la separacion de sexos á todas las clases superiores, y por último, aproximarse mas ó menos al primer modelo *teórico-normal* de clases naturales. Todo esto depende de las circunstancias locales y personales, bastando por lo tanto á la doctrina de enseñanza haber trazado las bases.

§. XXXV.

DE LAS ESCUELAS DE AMPLIACION DE LAS POPULARES.

Las escuelas populares no pueden carecer de un establecimiento de ampliacion ó continuacion de enseñanza, puesto que de ellas salen los niños antes de haber llegado siquiera á la edad juvenil; y, como la aplicacion de los conocimientos adquiridos no se verifica hasta algun tiempo despues, sucede de ordinario que entonces se hayan olvidado por su mayor parte, ó cuando menos que no estén muy al corriente. Precisamente lo que se suele encargar á los niños que acaban de salir de tales escuelas son trabajos ú ocupaciones enteramente mecánicas, y sin conexion alguna por lo tanto con los estudios que en los últimos años hicieron en ellas. Por el contrario: el aprendiz y el oficial de un taller reciben en verdad las intuiciones bastantes á hacerle comprender perfectamente lo que aprendieron en la escuela; mas eso no es suficiente; necesitan además medios de repeticion y ampliar su enseñanza, y he aquí demostrada la necesidad de una escuela de ampliacion para los niños al salir de la escuela primaria ó popular. Por otra parte, la posicion de un niño mientras asiste á la escuela forma un gran contraste con la que por lo comun le espera al salir de ella. El alumno de un establecimiento de enseñanza tiene ocupaciones útiles en que invertir agra-

dable y provechosamente las horas de ócio ; el que ha salido de la escuela no tiene ninguna, y antes bien se le ofrece por do quiera el mal ejemplo de la generalidad, que emplea dichas horas de ócio en desordenadas diversiones. El alumno estaba acostumbrado al órden, á la atencion, al decoro y á otras muchas virtudes, que no pensaba ya violar ; el niño que sale de la escuela es inspeccionado y vigilado muy superficialmente, y por lo comun solo respecto á algunas que otras habilidades técnicas ; respecto á lo demás se puede decir que es casi absolutamente dueño de sí mismo, al menos en cuanto se lo permiten la seducción y la sensualidad, que adquieren siempre un gran predominio en tal caso sobre el corazon del jóven. La autoridad paterna, segun las costumbres de hoy, apenas se extiende mas allá del tiempo en que el maestro la ayudaba, y la de los amos solo se dirige por la mayor parte á lo que es de su propio interés. ¿Qué medios, pues, nos restan para evitar tales males? En verdad ningunos otros que la continuacion de la enseñanza. La experiencia pedagógica demuestra constantemente, que no interrumpiendo ó terminando de una vez aquella, sino dejándola obrar hasta que el jóven haya llegado á cierto grado de madurez moral, aunque debilitando poco á poco su accion, se previenen dichos perjuicios. Así como la escuela de párvulos es la intermedia de la popular mientras la edad del niño no permite separar la educacion de la enseñanza, así tambien la escuela de ampliacion lo es la de la edad en que el impulso de inde-

pendencia de la juventud debe aun ir acompañado de la educacion. La falta ó el descuido de tales establecimientos, pues, muy bien pudiera compararse á un labrador que beneficiase con sumo esmero sus tierras, que las sembrase con muy buena semilla y gran cuidado, y abandonase despues á la casualidad su recoleccion. Y esto es tan cierto, que así lo reconocen generalmente, no solo los pedagogos, sino hasta los hombres políticos, aunque con muchas restricciones políticas y jurídicas. La verdad empero se abrirá paso al través de cuantos obstáculos quieran oponérsele, y se llegará á conocer por último, que animar á la juventud con una buena educacion y abandonarla de pronto en medio del proceloso océano de la vida humana de hoy sin vigilancia ni norte, es mucho mas pernicioso aun que la supresion consecuente de las potencias del espíritu bajo las apariencias de una legalidad exterior. Por tanto, las escuelas indicadas son de una necesidad absoluta para todos aquellos jóvenes cuya instruccion no dura mas que hasta los catorce años, cuales son los alumnos de las escuelas del pueblo, con todos los derechos indispensables de disciplina. Sin embargo, forzoso nos es confesar que respecto á la realizacion de tal enseñanza carecemos aun de experiencias pedagógicas.

Es cierto que en muchas partes existen escuelas dominicales, destinadas á la continuidad de ilustracion de los jóvenes de las clases fabriles; mas como la asistencia á ellas depende por lo general de la buena voluntad de los aprendices y oficiales de los talleres y tambien de la de

sus padres, se asiste muy poco y sin regularidad, y además suelen cerrarse despues de una corta existencia. En otras partes tambien hay exámenes de doctrina cristiana los domingos, pero sin la suficiente inspeccion ni animacion pedagógicas. En otras existen tambien algunas escuelas nocturnas bajo el nombre de industriales destinadas á la juventud indicada, y cuyo fin es enseñar á los artesanos racionalmente sus respectivos oficios; pero estas carecen tambien de una organizacion fija. Para tales escuelas predomina en efecto la necesidad local en unos puntos mas que en otros. Hay, por ejemplo, lugares en que los jóvenes que trabajan en las fábricas y demás establecimientos de industria pueden muy bien asistir á ellas por la noche, pues su trabajo concluye con el dia; pero en otros, en que aquel suele durar hasta muy entrada la noche, no es posible esto, toda vez que al concluir sus tareas solo desean descansar un rato, y no dedicarse al estudio. Tenemos, pues, que contentarnos con describir una escuela dominical segun existen ya en algunos pueblos y ciudades, y otra industrial nocturna, segun tambien ha aprobado la experiencia, y por último y accesoriamente las reuniones de lectura y canto.

La preocupacion de que, destinado el domingo para el descanso, no se deberia dar enseñanza alguna en él, no necesita ser refutada, pues solo en muy pocas partes existe, y aun en esas no mas que por egoismo; porque á la verdad que el espíritu cristiano no sabe nada de esto. No hay, pues, inconveniente en que se

retina la juventud en tales días, aunque no sea mas que la del sexo masculino (á pesar que á la del femenino le hacen tambien buena falta los adelantos), sea por la mañana ó por la tarde, pues esto es indiferente, con tal que sea en horas que no impidan la asistencia debida en ellos al culto divino público. Sin embargo, siempre será mas preferible elegir la tarde, porque una ocupacion útil evita la ocasion de diversiones inmorales. El maestro de la escuela dominical de los pueblos de corto vecindario puede muy bien ser el mismo de la de primera enseñanza, dándole algun sobresueldo por el sacrificio de los dias libres que con esto pierde, ó cuando menos alguna gratificacion que le anime á dedicar un par de horas los domingos á dicha escuela, tiempo suficiente para semejante enseñanza, con tal que un número excesivo no haga necesaria la division de los jóvenes en varias secciones ó clases. Véase, pues, que el establecimiento de tales escuelas no ofrece graves inconvenientes por lo que toca á los maestros; mas no sucede así respecto á los discípulos, porque si bien no se puede dudar de la buena voluntad que anima á muchos jóvenes de continuar su instruccion aun despues de haber salido de la escuela primaria, la fuerza de la sensualidad y de la seduccion de la vida social son tan prepotentes, sin embargo, que pocos permanecen en ellas sin alguna coaccion exterior. Por eso es tanto mas estrecho el deber del Estado de perfeccionar en dichos institutos de ampliacion el edificio cimentado en las escuelas populares, ó de preservarle por lo me-

nos de su ruina, ya sea por una coaccion directa, ya indirecta, si aquella no fuere necesaria. Aun cuando esto no fuese una exigencia de la ilustracion ni del poder intelectual, siempre lo seria al menos de la cultura moral, toda vez que no hay medio mas eficaz para desvirtuar el influjo del mal ejemplo, que la continuacion organica de la instruccion adquirida en la escuela. Sería, pues, desconocer enteramente los principios pedagógicos cuidar de la enseñanza y disciplina de la juventud hasta los catorce años, é interrumpirla en esta época para reemplazarla con trabajos toscos y mecánicos, y abandonar á los jóvenes por último en medio de una sociedad inculta. La moralidad, y aun mas especialmente el contento de sí mismo, se verian en innumerables casos mucho menos expuestos, si la enseñanza se limitase en general á lo mas inmediato, prescindiendo de todo aquello que la hiciese salir de su antiguo camino. Sin embargo, la mayor parte de las veces bastará una coaccion indirecta para obligar á tales jóvenes á la asistencia de las referidas escuelas, esto es, unir ciertas ventajas exteriores con dicha asistencia á la escuela de ampliacion, y al contrario. Si las certificaciones de los maestros en general, y muy especialmente las de tales escuelas, se toman en consideracion para ciertas concesiones civiles de mérito ú honor, pronto se acostumbrará el pueblo á enviar á los jóvenes á ellas, del mismo modo que están acostumbrados hoy á enviarlos á las demás. Respecto á la enseñanza que en ellas debe darse bastará indicar, que debe tender al fomento y conser-

vacion de lo existente. Para lo primero deberán hacerse repeticiones de lo aprendido por los alumnos en la escuela popular, pero no al pie de la letra, sino reformándolas é indicando su direccion á la vida social. Los jóvenes algo crecidos deben ser vueltos á conducir á la escuela sin que ellos mismos lo noten; y, como el tiempo destinado para tal enseñanza es bastante corto, solo deberá atenderse á lo mas importante, procurando siempre ganar puntos de vista generales, que dejen contemplar toda la esfera de la enseñanza. Las habilidades técnicas en especial deben aparecer como medios de conseguir un fin, aun cuando necesitaren aun de alguna perfeccion. Los ejercicios de escritura tampoco se harán aparecer como fines de por sí, sino como un medio de escribir cartas ú otras cosas, lo cual no obsta en manera alguna para obligar al propio tiempo á los discípulos á la caligrafía y ortografía. La gramática solo deberá servir como medio de comprender y posesionarse mas exactamente de la correccion del estilo. Lo mismo se puede decir respecto á los ejercicios de lectura: no deberán hacerse aparecer sino como un medio de adquirir facilidad en la comprension del pensamiento extraño. Basándose la enseñanza de dichas escuelas con arreglo á los principios indicados, desaparecerá á no dudarlo lo humillante que pudiera tener para los jóvenes, que consiste en la direccion absoluta de los maestros, al paso que por tal método se hará posible ocupar á cada alumno en aquello que exija su interés individual, sin necesidad de formar muchas secciones de disci-

pulos. Al efecto será también muy conveniente que las clases sean dos pequeñas contigua la una á la otra en vez de una sola grande, de modo que el maestro, paseándose, pueda inspeccionar los trabajos de todos los alumnos. También es casi indispensable una biblioteca en tales escuelas, á fin de que puedan leer y hacer pequeños extractos aquellos que no necesiten un auxilio muy inmediato del maestro. Asimismo podría establecerse independientemente de estas una academia de lectura y otra de canto. En la escuela dominical, pues, destituyendo de ella todas aquellas formas que hagan sentir á los discípulos una dependencia demasiado inmediata del maestro, deberán repasar todas las materias que hayan sido objeto de la primera enseñanza, aplicándolas á la vida real, y ampliándolas por medio de la lectura. Por lo expuesto ya se deja conocer que no es tan fácil trazar con exactitud un plan para tales escuelas: sin embargo, presentaremos en bosquejo el cuadro de la actividad instructora que debe haber en ellas:

I. GRUPO. — Composición de una carta concerniente á un negocio dado, previa la lectura de un modelo. Condiciones: buena letra y corrección ortográfica.

II. GRUPO. — Ajuste de una ó mas cuentas tomadas de negocios ordinarios. Unos podrán hacer el cálculo mental y otros por escrito.

III. GRUPO. — Estudio de un mapa con el tratado correspondiente de geografía en la mano.

IV GRUPO. — Delineacion y cálculo de un plan arquitectónico.

V GRUPO. — Audicion de lectura de todo un libro ó solo de algunos trozos, reproduciendo lo principal del contenido.

La accion del profesor deberá dirigirse, ya á la enseñanza, ya á la inspeccion de los trabajos individuales, ya á la vigilancia de toda la clase.

La doctrina cristiana debe descartarse de los objetos de enseñanza en estas escuelas, en razon á que la instruccion religiosa de los jóvenes ya algo crecidos corresponde al clero mas bien que al maestro de escuela.

En circunstancias favorables la escuela dominical podrá convertirse en una diaria y tener lugar su enseñanza por la noche, en cuyo caso su fin no será tanto conservar y extender lo existente, como enseñar á los alumnos los conocimientos y habilidades técnicas que no pudieron enseñarse en la escuela popular, ó que se aprendieron imperfectamente. A esta clase de objetos pertenecen el dibujo, la modelacion, la teneduría de libros, los cálculos industriales y otros semejantes. A tales ejercicios se agregarán tambien con frecuencia algunos otros enteramente mecánicos, no debiendo faltar por consiguiente en ella bancos de carpintería, tornos, etc., los cuales formarán el complemento de los años de aprendizaje de los diversos oficios mecánicos, que por desgracia se pasan en el dia de un modo muy poco pedagógico.

En algunas partes se han establecido escue-

las industriales en vez de las indicadas, destinadas á la instruccion técnica en artes mecánicas ya de los niños, ya de los jóvenes, cuyos institutos figuran sin duda en primera línea entre todos los demás de beneficencia pública, y mucho mas los dedicados á la enseñanza del sexo femenino, al cual le es muy difícil de otro modo buscar una industria ú oficio con que ganar su subsistencia, y de ordinario tambien muy perjudicial á su moralidad. Consideraremos estas escuelas solo en cuanto en ellas se desarrollan y perfeccionan las habilidades adquiridas en las del pueblo, absteniéndonos de prescribir reglas respecto al método en que debieran enseñarse en ellas las labores propias de dicho sexo, no porque no pudieran enseñarse mejor y mas fácilmente que en el dia, sino por estar convencidos de lo poco aficionadas que son á la lectura de tratados metódicos las maestras de tales labores. Sin embargo, los hombres bajo cuya inspeccion estén tales establecimientos ya tendrán buen cuidado sin necesidad de advertencias, que no se gaste demasiado tiempo en las labores de mero lujo y perjudiciales al mismo tiempo á la salud. Mucho mas conveniente sería emplear á las jóvenes despues de terminada su enseñanza en las escuelas de párvulos, que es su verdadera carrera, con lo cual se obtendrian muy ventajosos resultados, tanto en la mejora de la formacion de las generaciones nacientes, cuanto en la del sentimiento de familia. Si á la vez con tales ocupaciones de la juventud femenina se continúan cultivando en ella los sentimientos religiosos,

no es aventurado esperar que los conocimientos que hubiere adquirido, aunque imperfectos ó defectuosos á veces, ejerzan una influencia eficaz en el fomento y mejora del desarrollo espiritual.

Para las reuniones ó academias antes indicadas de lectura y canto tampoco pueden establecerse preceptos metódicos de enseñanza, puesto que carecen absolutamente del carácter escolar de todos los demás establecimientos de instrucción. Sin embargo, el pedagogo ilustrado lo mismo que el hombre político, en general, como todo hombre amante de la humanidad, no las deberán jamás perder de vista, en atención á que, segun que tales reuniones toman un carácter sensual ó espiritual, segun que se dirigen á la política ó á la industria y el arte, así influyen tambien de diverso modo sobre la cultura é ilustracion del pueblo. Por eso sería muy de desear que al frente de ellas se encontrasen personas entendidas, que supiesen dar una direccion oportuna á dichos agentes. La eleccion pues de las canciones, lo mismo que la de los libros de lectura, no debe depender de la casualidad ni de la especulacion; pero ni tampoco descuidarse las preparaciones técnicas, puesto que nunca podrá ser indiferente para la cultura de un pueblo, si se contenta con gritos salvajes en vez de con un canto armonioso, ó con una ruda inteligencia, en vez de con una lectura interesante, seguida de una conversacion instructiva acerca de ella. Los cimientos de todo esto deben haberse construido de antemano en las escuelas de enseñanza primaria.

§. XXXVI.

DE LAS ESCUELAS REALES.

Las escuelas reales han sido una creacion de los tiempos modernos, debida á los esfuerzos de las clases superiores del estado civil para crearse una posicion independiente y media entre el pueblo que vive con el trabajo de sus manos y los hombres cientificos que dirigen los Estados. Dicha posicion sin embargo no se ha conseguido asegurar todavía, y de aquí que su producto, ó sean las escuelas indicadas, estén aun expuestas á muchos ataques. En la educacion en general no se pueden hacer experiencias aisladas ni rápidas, sino que la vida toda de una generacion educada es quien ha de manifestar la bondad de aquella; pero en el dia fuerza es confesar que aun no han ofrecido tal testimonio las escuelas reales, y antes bien pretenden los profesores de los gimnasios que la separacion de aquellas de las escuelas latinas es supérflua. Ellos creen que el materialismo, la superficialidad y hasta la impiedad son los únicos resultados que se obtienen en dichas escuelas. Pero los defensores de estas contestan: que si no se hubiese sentido tan generalmente la necesidad de mejorar la enseñanza de las clases industriales, no se habrian establecido tales institutos, cuya creacion ha sido sin duda alguna debida á la manifiesta insuficiencia de las escuelas latinas para todos aquellos jóvenes poco aficionados al estudio, puesto que

en ellas no se les preparaba, ni material ni formalmente, para sus respectivas carreras, no quedando por tanto otro recurso que establecer dichos institutos de instruccion real destinados exclusivamente á la cultura intelectual de una clase tan importante del Estado, cual es la industrial. A esto solo puede añadir la pedagogia, que sea cualquiera la clase de enseñanza que se dé á la juventud saldrá siempre tanto mejor, cuanto mayor sea la igualdad moral de los discípulos, ó lo que es lo mismo, cuanto mas iguales sean su educacion y las necesidades de su espíritu. Por manera que, lo menos que se podria en todo caso exigir, sería dicha division de la enseñanza en tres clases ó categorías principales.

Aunque las formas de la instruccion en las escuelas reales no se han fijado todavía con exactitud, las siguientes parecen ser las mas importantes:

a) EL GIMNASIO REAL con su subdivision, ó sea el PROGIMNASIO REAL, es casi enteramente igual á la ESCUELA LATINA, modificada empero en beneficio de las matemáticas y ciencias naturales. El método de enseñanza que se emplea en ellos es tambien casi el mismo que el antiguo, con la diferencia de haberse limitado en el dia el tiempo destinado al estudio de las lenguas antiguas, y aumentándose algunas lecciones de matemáticas y ciencias naturales. Tal aumento preciso es decir que ha redundado sin embargo en perjuicio de la salud de muchos jóvenes, porque se les recargaba con demasiados estudios. Sin embargo, el gim-

nasio real es una creacion que no puede menos de ser aprobada por la pedagogia, si se toman por sus alumnos á aquellos jóvenes que se han propuesto abrazar una profesion técnico-científica; pero bajo tal concepto se pueden contar dichos institutos mas bien entre los gimnasios que entre las escuelas reales.

b) LA ESCUELA REAL TECNICA. La necesidad que se deja sentir en algunos pueblos de mejorar y fomentar la ilustracion técnica es tan imperiosa, que obliga no pocas veces á posponer á ella hasta cierto punto cualesquiera otras consideraciones pedagógicas, siendo indudable su utilidad para ciertas carreras, como la militar, la de marina, la de ingenieros, etc.; sin embargo, en nuestro concepto la escuela real simple podria acaso prestar los mismos servicios. Pero, sea esto como quiera, su enseñanza deben terminarla los alumnos á los diez y seis años, de cuya edad deberán entrar en las escuelas especiales de las diversas carreras facultativas, aunque tales institutos pueden tambien considerarse en cierto modo como escuelas especiales, puesto que en ellos se echa de menos manifiestamente el elemento formal de instruccion. De todos modos, sus clases inferiores pueden muy bien reunirse con las de la escuela real, por cuya razon hablaremos mas detenidamente acerca de esta.

c) EN LA ESCUELA REAL en sentido mas limitado, ó sea la ESCUELA REAL SIMPLE, se ha sustituido el estudio de las lenguas modernas al de las antiguas, con cuya enseñanza se habilita á sus alumnos para el comercio y tra-

to material, científico y literario con los pueblos extranjeros, en lo cual consiste especialmente su elemento formal. Lo que por el estudio de los idiomas clásicos se conseguía por mayor, se consigue por menor por el de las lenguas vivas, con la diferencia de que ofrecen las últimas un todo mucho mas completo que las primeras. Como para la enseñanza de los idiomas modernos no se necesita tanto tiempo como para la de los antiguos, queda además bastante lugar para perfeccionar á los alumnos en las matemáticas y ciencias naturales, fomentando así al propio tiempo su ilustracion general y especial. A esto se agrega que, ofreciendo á cada paso la ocupacion con las lenguas modernas puntos de contacto con casi todas las ciencias, la totalidad que se aprende en tales escuelas es el conocimiento completo de la cultura y adelantos formales y materiales de la época.

Finalmente, como los alumnos deben permanecer en ellas hasta los diez y ocho años de edad, puede darse un plan mas completo para su enseñanza, á pesar de que las circunstancias ó condiciones de las carreras respectivas de los mismos exigen con bastante frecuencia adoptar un curso mas corto; pero preciso es advertir que en tales casos debe hacerse esto de tal modo, que pueda mas bien ampliarse que acortarse. Solo nos resta añadir por conclusion, que en un plan normal para tales escuelas solo puede admitirse la division primaria de clases naturales, si bien las elementales podrán estar en una conexion mas estrecha con las superiores. Por consiguiente, las com-

binaciones que pueda exigir la escasez de fuerzas instructoras, ó el corto número de alumnos, igualmente que la unidad de las clases elementales con un gimnasio ó una escuela popular, no deben nunca influir en los principios fundamentales de la totalidad de su organismo. Todo profesor será capaz de trazar un plan especial, comparando los planes particulares indicados para la enseñanza de las escuelas primarias ó populares con el normal de la escuela real, que pasamos á indicar.

§. XXXVII.

DEL PLAN DE ENSEÑANZA DE LA ESCUELA REAL CON CLASES NATURALES.

El número de alumnos de las clases de una escuela real no puede ser tan considerable como el prefijado para las de las escuelas populares, sino que su maximum nunca deberá ascender á mas de cuarenta por clase, pues de lo contrario, ni el profesor podria llenar cumplidamente su objeto, ni los discípulos tendrían la actividad necesaria; pero por eso mismo debe ser algo mayor el número de lecciones. La vida comun de las clases algo acomodadas en las ciudades de un regular vecindario permite en general que los hijos de ellas se dediquen por mas tiempo al estudio que la juventud de las cortas poblaciones; y si tal tiempo libre no lo emplean en ocupaciones mentales, resultarán fácilmente degeneraciones, que siempre deben prevenirse. Cuando el profesor viere despues

MODELO.

| | I. | II. | III. | IV. | V. | VI. | VII. | VIII. | IX. | X. |
|------------------------------|----|-----|------|-----|----|-----|------|-------|-----|----|
| Clases. | 16 | 15 | 14 | 13 | 12 | 11 | 10 | 9 | 8 | 7 |
| Edad de los alumnos. | | | | | | | | | | |

| | NUMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetos de enseñanza. | Religion. | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| | Historia Sagrada. | » | » | » | » | » | » | 2 | 2 | 3 | » |
| | Leer, recitar. | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | 6 | 8 |
| | Escritura. | » | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | Ortografía. | » | » | » | » | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | » |
| | Gramática de la lengua nativa. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | » |

Para mejor comprender el modelo que acabamos de trazar, indicaremos:

1.º Que si bien puede parecer excesivo el número de lecciones semanales fijado para algunas clases, no lo es en realidad, sino que antes es bastante corto por su mayor parte con la combinacion de estas.

2.º Bajo la rúbrica «*leer*» se comprenden tambien los ejercicios de memoria y declamacion, que en las clases superiores se convertirán en lecciones de literatura y retórica práctica, leyéndose y explicándose en ellas los autores clásicos.

3.º Cuando á juicio del profesor fueren innecesarios los ejercicios caligráficos para los alumnos de quince años, se propondrá en su lugar una leccion mas de gramática por semana.

4.º Aunque parece que al estudio de la gramática de la lengua materna se le ha dado poca extension, esto no es así, si se atiende á que la gramática francesa se ha de estudiar comparativamente con aquella. Además, suponemos que en el plan de lecciones estarán determinados con toda exactitud los trozos gramaticales que se han de estudiar y explicar en cada año y en cada clase. Una escuela en que la una clase no sepa lo que ha hecho ó ha de hacer la otra no puede producir buenos resultados, y mucho menos en las reales, cuya enseñanza abraza un número tan grande de objetos en comparacion al de los años que dura. Por el contrario: si en aquella se procede uniendo orgánicamente todos los objetos entre sí,

bastarán aun menos lecciones que las indicadas para hacer adquirir á los alumnos un todo de ilustracion completo en sí.

5.^o Apenas es necesario advertir, que si bien se ha propuesto el francés como el idioma principal de entre los extranjeros que deben aprenderse en la escuela real, esto puede variarse sin embargo segun las circunstancias locales, anteponiendo, v. gr., el inglés, italiano, ruso ó polaco, etc., lo cual no altera en manera alguna los principios fundamentales del organismo de la enseñanza. Por lo demás: si se ha prefijado una leccion diaria para algunas clases, ha sido solo para indicar la medida mas conveniente, aunque por ahora no se pueda aun conseguir esto por varios obstáculos. Dichas seis lecciones semanales deberán distribuirse de tal modo, que tres de ellas se destinen con preferencia á la lectura, dos á la traduccion y una á la gramática, aunque siempre será mas preferible que esta se apoye en la traduccion.

6.^o Para la enseñanza del inglés no hay necesidad del mismo número de lecciones que el indicado para la del francés, ya porque, principiando su estudio mas tarde que el del segundo se encuentran mayores fundamentos en los alumnos, ya porque el poseerle para hablarle con perfeccion es de menor importancia, ya tambien porque para el fin formal de la instruccion de dichas escuelas basta solo poseer bien una lengua principal.

7.^o Para la enseñanza de matemáticas se ha señalado tambien suficiente número de lecciones, puesto que su estudio ha de durar, segun

el modelo á que nos referimos, cuatro años, y es indudable que en cuatrocientas lecciones prefijadas para el estudio de la geometría se pueden hacer en ella algunos adelantos notables, con tal que las cuentas ordinarias las sepan bien los alumnos á los doce años de edad y entonces se dé principio á la aritmética, pero sin abandonar por eso los ejercicios prácticos. En la escuela real, lo mismo que en la popular, nunca deberá descuidarse el cálculo mental, que es lo principal.

8.º La historia es sin duda uno de los objetos de instruccion mas importantes en las escuelas reales, puesto que su estudio ha de suplir una parte del de las lenguas antiguas, cual es la depuracion de las representaciones de las casualidades que de ellas ofrece lo presente, y que afectan con suma energía al sentimiento juvenil. La religion y la historia deben preservar á la juventud de la ruina moral que tantos progresos ha hecho en nuestros tiempos, trasladando á su espíritu á otras épocas ó grados del desarrollo humano, protegiendo lo existente como una herencia espiritual adquirida con justo título aunque con trabajo, y señalando por último la mano benéfica de la Providencia en todos los grandes acontecimientos, para que el jóven pueda encontrarla despues tambien en los pequeños. Para satisfacer, pues, tan importante exigencia, preciso será enseñar la historia en todas las clases de la escuela real, pero de modo que el espíritu obtenga aun mas ventajas que la memoria.

9.º Lo que la historia debe hacer por el

tiempo, lo mismo toca hacer á la geografía por el lugar. En las escuelas de que se trata deben los alumnos llegar á adquirir un conocimiento total del globo en que habitamos. La clave de esta enseñanza deberá ser la *geografía matemática* con un apéndice de *astronomía*. Esto puede conseguirse en poco tiempo, procurando que la *geografía física y estadística* la sepan bien los discípulos á los catorce años de edad.

10.^o La enseñanza intuitiva de historia natural se tratará extensamente desde los once á los doce años de edad de los mismos, procurando conservar despues los conocimientos por ella adquiridos hasta los quince ó diez y seis, en cuya época ya es de suponer que el espíritu tenga la energía suficiente para la perfecta comprensión de las ideas abstractas, y la madurez necesaria para poderle dar un giro técnico en dicho estudio. Esta enseñanza debe ser acompañada de la de *física*, bajo cuyo epígrafe se comprende tambien la *química* en cuanto pertenece al organismo del saber propio de la instrucción de dichas escuelas, siendo indudable que en las doscientas cuarenta lecciones anuales prefijadas en el modelo para tal asignatura, se puede aprender bastante.

11.^o La enseñanza general intuitiva encierra en sí la de todos los objetos reales, y con seiscientas cuarenta lecciones anuales que aparecen para ella en el citado modelo, bien se puede exigir de los alumnos que sepan narrar y describir, aunque no se les hayan propuesto aun ejercicios de estilo.

12.^o El estudio de la *ortografía* se prepa-

rará tambien del mismo modo que el anterior, por la memorizacion de voces y su descomposicion en sílabas y articulaciones.

13.º Por lo comun no será necesario aumentar tampoco las lecciones prefijadas para la *enseñanza de canto*, ya porque en ocho años que debe durar en las escuelas á que se alude se puede aprender y eñercitar lo bastante, ya porque es de suponer que la mayor parte de los alumnos tengan una enseñanza privada de música.

14.º *El dibujo* podrá ser *lineal* ó *al natural* segun las exigencias locales; pero de cualquier modo, destinar para su enseñanza mayor número de lecciones que el indicado, parece supérfluo.

15.º Hemos puesto la *gimnasia* entre los objetos indispensables de enseñanza de las escuelas reales, porque sin ella el trabajo intelectual indicado para sus alumnos acaso sería demasiado grande sin un contrapeso físico que equilibrase las fuerzas intelectuales y físicas, y muchos padres seducidos por la afeminacion sustraerian en otro caso á sus hijos de tal enseñanza. Sin embargo, ya se deja entender que para ella nunca puede emplearse la coaccion.

§ XXXVIII.

DE LAS ESCUELAS DE NIÑAS.

Las escuelas reales del bello sexo, que pueden considerarse como una subdivision de las anteriores, son de una gran importancia, y merecen por lo tanto ser tratadas especialmente. Su fin es satisfacer la necesidad de dar á la juventud femenina de las clases cultas y acomodadas una instruccion diferente de la que se recibe en las escuelas del pueblo; pero como el medio para conseguir esto no puede buscarse en el estudio de las lenguas antiguas, de ahí que tengan aquellas tanta afinidad con las reales. Privar al sexo femenino de la enseñanza de aquellos objetos que sin distraerle demasiado de las ocupaciones mecánicas que le son propias, sirven para la ilustracion general, del conocimiento de lo necesario para comprender el tiempo presente, en cuanto lo permitan la circunstancias de cada clase, sería una injusticia. Sin embargo, claro es que en tal instruccion no pueden emplearse tantos años como en la de un gimnasio, v. gr., por muy acomodadas que sean las clases á que pertenezcan las niñas, toda vez que su vocacion particular empieza siempre cuando el jóven se prepara aun para la suya; diferencia esencial indicada por la misma naturaleza en su mas temprano desarrollo físico y moral. No obstante, interrumpir ó terminar de

pronto su enseñanza á los catorce años de edad, sería respecto á ellas tan perjudicial como se dijo poco ha respecto á los varones; su ilustracion quedaria imperfecta, y no sería extraño que se perdiesen á veces todos los conocimientos adquiridos, de lo cual tenemos bastantes ejemplos. Es, pues, de una necesidad absoluta que la jóven lo mismo que el adolescente sean conducidos poco á poco de la escuela á la vida, si se ha de conseguir por su enseñanza el fin que se apetece.

Siendo, segun se acaba de indicar, muy semejantes las escuelas reales del sexo femenino á las de igual clase del masculino, acaso se nos dirá ¿y qué necesidad hay de establecer escuelas para el primero? ¿no podria enseñársele en las destinadas al segundo? Pero la contestacion á esto ya se ha dado al hablar de la enseñanza primaria en las escuelas populares; entonces se dijo, que no habia en verdad inconveniente alguno en que se diese una instruccion comun á ambos sexos hasta cierta edad; pero que llegada esta, la moral, lo mismo que el diverso rumbo que sigue el desarrollo intelectual de uno y otro, exigian se les instruyese separadamente. Pues bien: tal diferencia se aumenta de dia en dia cada vez mas, no solo en razon á su distinta naturaleza, si que tambien á causa de la diversa posicion que el un sexo ocupa en la juventud y ha de ocupar mas adelante en la sociedad respecto al otro. Cuanto mayor es el desarrollo del espíritu, tanto mas dista el carácter femenino del masculino, y tanto mas necesario se hace por consi-

guiente dar á cada sexo una instruccion especial, y de ahí la necesidad de las escuelas especiales de que se trata. Sin embargo, cuando el número de niñas no sea muy considerable, nada obsta para que se las instruya juntamente con los varones durante la infancia; de suerte que para su enseñanza en las clases elementales podríamos muy bien referirnos al plan indicado para las reales en general, puesto que, exceptuando la gimnasia, aquella no varía en nada, á pesar de que convendría reducir á tres el número de lecciones semanales prefijado para las cuentas y enseñanza intuitiva; mas, para las clases superiores es indispensable trazar un plan especial, que pasamos á indicar:

MODELO.

| Clases. | I. | II. | III. | IV. | V. | VI. |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Edad. | 46 | 45 | 44 | 43 | 42 | 41 |
| NÚMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | | | | |
| Religion. | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Lectura. — Literatura. | 2 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Escritura. | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 |
| Ortografía. | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 |
| Gramática. | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Estilo. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Francés. | 5 | 4 | 2 | 2 | 5 | 5 |
| Cuentas. | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Historia. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Geografía. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Historia natural. | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 |
| Física. | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Canto. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Dibujo. | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 |
| Labores propias del sexo. | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Total de lecciones semanales. | 20 | 21 | 55 | 54 | 55 | 55 |

Objetos de enseñanza.

Hemos procurado en general no sobrecargar este plan con demasiados objetos, á fin de que los propuestos puedan aprenderse con toda claridad y perfeccion atendido su corto número, lo que solo puede conseguirse despues de muchas experiencias ó ejercicio. Por esta razon tambien se ha indicado al propio tiempo el maximum de las labores femeninas, en cuanto deban ser objeto de una enseñanza especial, dando por supuesto que las labores caseras no solo deben llenar lo restante del tiempo libre que á las jóvenes quedare despues de la escuela, sino tambien hacer las veces de los ejercicios gimnásticos propuestos para los varones, en razon á que la gimnasia no parece estar todavía bastante metodizada para el sexo femenino, no debiendo por lo tanto enumerarse entre los objetos del plan á que nos referimos.

La enseñanza del inglés tambien se ha omitido enteramente, toda vez que para el *fin formal* de la instruccion no es necesario el conocimiento de dos lenguas extranjeras, y para el material solo podrá ser ventajoso al individuo.

El dibujo puede servir á las jóvenes de una instruccion facultativa, puesto que su conocimiento no es precisamente de una necesidad material; pero no así el canto comun, que no puede suplirlo la enseñanza privada. Hechas estas aclaraciones respecto al modelo que se acaba de proponer, pasaremos á indicar en general los principios que deberán seguirse en la enseñanza de dicho sexo.

En todos y cada uno de los objetos de instruccion es preciso acomodarse á la naturaleza

peculiar del sexo de que hablamos, pues su receptividad es mucho mayor que la del sexo masculino. Muy difícil es dar preceptos sobre esto; pero en general la modificación de la enseñanza deberá hacerse mas con arreglo al corazón que al entendimiento, y por eso que solo muy rara vez se haya conseguido componer un buen libro de texto para las escuelas de niñas. — En los objetos reales el procedimiento es mucho mas fácil, porque puede tomarse un rumbo mas determinado en la dirección de la materia; así es que en la enseñanza de historia, v. gr., se deberán referir mas bien rasgos notables de la vida privada que de la de los pueblos y de las guerras, aunque procurando siempre evitar que no por eso degeneren tal instrucción en dicho extremo. — En la geografía tampoco deberán hacerse descripciones sentimentales en vez de las que conduzcan al saber positivo; pero tambien debe evitarse ofrecerles un número excesivo de noticias insignificantes, lo cual es mucho mas perjudicial á las niñas que á los varones, en razón á que las intuiciones que la vida ofrece á las primeras rara vez son suficientes para que puedan representarse la personificación del nombre abstracto, al paso que en los segundos perfecciona despues la experiencia las que recibieran en la escuela, lo cual no sucede al sexo femenino. — Las dos clases superiores de los institutos á que aludimos, ó llámese la escuela superior de niñas, constituyen un organismo especial, ya por el corto número de lecciones propuesto para ellas, ya porque es necesario alejar todo carácter escolar en la ense-

ñanza de jóvenes algo crecidas y que han de pasar en breve de la escuela á la vida. Omitiendo, pues, en ellas las labores, el dibujo y el canto, solo quedan dos lecciones diarias, cuyo corto número no obsta en manera alguna á su ilustracion privada, ni al aprovechamiento de las jóvenes en la economía y gobierno interior doméstico. De suerte que el fin de la enseñanza en dichas clases no consiste tanto en la ampliacion de los conocimientos adquiridos, como en su afianzamiento y fundicion, digámoslo así, con los sucesos ordinarios de la vida práctica. — Respecto al tono que en las explicaciones debe guardarse, es necesario que el profesor aparezca mas bien como un compañero de estudio, que como un preceptor, proponiéndoles problemas y tareas, y de aquí que la lectura de las niñas por turno, intercalada de oportunas advertencias y aclaraciones, sea mucho mas preferible que la explicacion continua. — La enseñanza de religion deberá consistir sobre todo en prácticas edificativas. — La lectura deberá ser mas recitativa que declamatoria, y extenderse á los autores clásicos, ó cuando menos á algunos fragmentos. Esta enseñanza ofrece la ocasion mas oportuna de separarlas de la perniciosa aficion á la lectura de novelas, cultivando mas el buen gusto. A la vez con ella deberá tratarse la historia, en cierto modo como una lectura prosáica al lado de la poética y bella de los autores clásicos. — La geografía igualmente que la historia natural podrán formar tambien el objeto de algunas lecciones de lectura. — La enseñanza de física deberá exten-

derse á la doctrina de la formacion del globo, y ofrecerse en ella pocos experimentos, pero muy instructivos. — La de la gramática se realizará á la vez con la del estilo, uniendo estrechamente ambos objetos. — Para la del francés podrán añadirse en circunstancias especiales algunas mas lecciones que las indicadas en el modelo á que nos referimos, si no bastare el número prefijado, las cuales se emplearán en la lectura de buenos autores clásicos, agregando á ella una conversacion razonada y el ejercicio de escribir en el mismo idioma.

Finalmente: recargar á las alumnas de dichas escuelas con muchos quehaceres y obligaciones domésticas, se opone al fin de la enseñanza de tales establecimientos, toda vez que no se quiere hacer sábias de las jóvenes, sino hacerlas participar de buen grado de la vida doméstica. Tambien sería muy conveniente que se les obligase á cierta edad á prestar alguna cooperacion en las escuelas de párvulos y otros establecimientos de beneficencia.

§. XXXIX.

DE LOS GIMNASIOS Ó COLEGIOS SUPERIORES.

Llamamos gimnasios ó colegios superiores aquellos establecimientos generales en que la esfera de la enseñanza es mucho mas vasta que en todas las demás escuelas de que se ha tratado hasta aquí, y que sirven por consiguiente

de institutos preparatorios para las diversas carreras científicas de aquella parte de la juventud que piensa dedicarse al cultivo de las ciencias y entrar también á ocupar mas tarde los primeros puestos del Estado. De suerte que en ellos solo deben ser instruidos los jóvenes cuya profesion sucesiva haya de consistir, no solo en dirigir los trabajos mecánicos, sí que también en conducir al propio tiempo á un número mayor ó menor de individuos hácia un fin espiritual, ó lo que es lo mismo, en tomar bajo su cargo la conduccion espiritual de otros. Una escuela, pues, de tal naturaleza claro es que no puede escoger los caminos mas breves de enseñanza, ni menos optar por los mas baratos ni mas cómodos, sino por aquellos que conduzcan con mayor seguridad á su fin; y, como estos no pueden buscarse en felices ocurrencias, preciso es fundarse para establecerlos en la experiencia pedagógica de siglos anteriores, que solo muy lentamente se deja cambiar por lo aprobado y útil de de lo presente.

Los medios, pues, mas experimentados para la instruccion indicada consisten por su mayor parte en el estudio de las lenguas clásicas, en virtud del cual se remonta el espíritu del joven sobre la vida presente, y recorre y examina la historia del desarrollo del género humano desde el período de su infancia hasta nuestros dias, para venir así en conocimiento de las circunstancias de la vida de hoy. Ya se deja comprender que semejante peregrinacion no es á la verdad muy fácil, y que no puede verificarse por lo tanto por una mera presencia del espí-

ritu de la juventud, ó mejor por un acompañamiento puramente pasivo, puesto que la diferencia entre el antes y el ahora despues de dos mil años de desarrollo de las ideas de la inteligencia humana es tan considerable, que solo con una atencion aguda, con un largo y constante ejercicio y con un progreso metódico; que solo trasladándose la inteligencia de los discípulos y del maestro á un mundo envuelto en las tinieblas de lo pasado de tal modo, que de ahí nazca una gran flexibilidad de espíritu, es como puede penetrarse en todos los acontecimientos y negocios de la humanidad, y encontrar por último lo permanente de las circunstancias casuales. Esto es indispensable. Si se ha de comprender lo pasado, es necesario comprender primero lo presente; y la comprension profunda de la actualidad, es decir, la de su connexion y unidad con lo futuro jamás podrá conseguirse, sin haber comprendido antes lo pasado. Se equivocan pues mucho los que piensan que para la enseñanza de tales establecimientos no sirve de nada el estudio de las lenguas antiguas, ó cuando menos su perfecto conocimiento, pues esto sería lo mismo que si se pretendiese instruir en ellos á la juventud sin darle á conocer las ciencias modernas en toda su extension. Fácilmente se concibe que para satisfacer tales condiciones sea preciso prolongar la duracion de la enseñanza por uno ó mas años; pero creer que puedan separarse las exigencias que se deben hacer al propio tiempo á lo presente y á lo pasado, sería un absurdo. Mas, como á dicha prolongacion de la ense-

ñanza se opondrán siempre algunos inconvenientes, menester es que la *metódica* procure evitarlos en lo posible, haciendo de modo que, si bien sea necesario ir ofreciendo la materia instructora en un aumento progresivo, se consiga sin embargo mas completamente cada vez el fin de esta doble ilustracion, sin agoviar por eso á los discípulos con un trabajo excesivo. He aquí en lo que consiste la verdadera idea de la humanidad. No nos creemos pertenecientes exclusivamente á un país ni á una época dada, sino que consideramos cualesquiera apariciones ó sucesos de la vida humana en una íntima afinidad, ó una misma cosa con nosotros, para comprender así al menos en el presentimiento el plan de la educacion del género humano por la providencia del Hacedor Supremo.

He aquí tambien la razon por qué la humanidad y el cristianismo no se distinguen específicamente, y sí solo coinciden en su comprension superior, siendo el segundo la humanidad misma cimentada en la revelacion Divina, sin que pueda existir por otra parte ninguna verdadera humanidad al lado de la cristiana. Determinados así en general tanto el fin como los medios de la enseñanza gimnasial, no queremos decir con eso que no puedan modificarse, y antes bien estamos convencidos de que las circunstancias particulares harán necesarias en cada época y en cada pueblo varias modificaciones, que no es posible resolver de antemano. La ilustracion, en general, no es ni una cosa estéril ni objetiva, y su valor se aumenta

siempre en proporcion que mejor se sabe agregar y acomodar á las necesidades, no solo de la generacion que se educa, sí que tambien de las futuras. Los establecimientos empero de que hablamos, á mas de la tarea ordinaria propia de todas las escuelas de instruccion, tienen tambien otra especial, cual es la de preparar á sus alumnos para las carreras superiores civiles y eclesiásticas.

Para conseguir mejor tal fin sería de desear que dichos colegios se estableciesen en poblaciones de corto vecindario, que ofrecen mayor tranquilidad y menos distracciones á la juventud, y en las cuales los profesores pueden ejercer mejor al propio tiempo su mision de educadores. Si los gimnasios estuviesen en el dia completamente organizados y libres de no pocos inconvenientes que embarazan hoy en gran parte y por do quiera su accion, sería muy oportuno, lo mas justo y pedagógico dividirlos en varias secciones, y establecer cada una de ellas en distinto lugar. Las clases elementales, v. gr., podrian establecerse en las poblaciones de mayor vecindario, toda vez que no hay en verdad dificultad alguna en reunir las con las escuelas reales, pudiéndose instruir tambien en comun á ambos sexos hasta los diez años de edad, en cuya época principia ya á ser necesario determinar mas directamente el rumbo de la enseñanza de los futuros alumnos del gimnasio por el estudio de las lenguas antiguas. Las clases naturales de los jóvenes de once y doce años podrian pues formar una escuela particular, que llamaremos *progimnasio elemental*, que muy

bien podrian establecerse en un punto distinto del *progimnasio superior*, ó sea la escuela de los jóvenes de trece y catorce años. El *gimnasio inferior ó elemental*, ó sea el colegio de las clases naturales de quince y diez y seis años, deberia situarse tambien en otro punto, y por último solo quedarian para el *gimnasio superior* las clases de diez y siete y diez y ocho años. La direccion de los gimnasios parciales ó secciones que acabamos de indicar no es incompatible con el profesorado de los mismos, y antes bien sería de esperar que las conferencias anuales de los profesores acerca de la totalidad del organismo de dicha enseñanza produjeran muy buenos resultados. Mas, por ahora nos contentamos con exigir tan solo la division exterior de las tres partes principales de tales establecimientos, á saber: en *gimnasio elemental*, *progimnasio* y *gimnasio superior*, porque sin ella no sería fácil establecer un gimnasio completo sino en las grandes poblaciones, y de aquí se vendria á tropezar inevitablemente con no pocas desventajas morales y económicas. Para evitar, pues, esto es indispensable tolerar hoy las combinaciones de clases que estan en práctica en varios institutos de instruccion, que no favorecen por cierto en manera alguna á la enseñanza, como, v. gr., el establecerse cuatro clases en vez de ocho, y otras cosas por el estilo. Por último: la reunion de todas las clases en un mismo local bajo un solo director y profesores comunes para todas ellas es bastante perjudicial, puesto que así no puede existir una diferencia visible entre los de las elementales y

los de las superiores, y de aquí tambien que los primeros tengan no pocas veces que encargarse de muchas cosas superiores á sus fuerzas. Además, muchos de ellos que como profesores del *gimnasio elemental* ó del *progimnasio* serian excelentes, vienen á ser por lo comun una plaga del *gimnasio superior*, porque generalmente no se quiere posponer un antiguo profesor á otro mas moderno; y tal mal podria muy bien evitarse adoptando la division indicada, al paso que tampoco sería así tan fácil que los defectos de una ú otra clase se comunicasen á todas ellas, y los alumnos tendrian tambien de continuo una nueva animacion é inspeccion. Pero no es esto solo: difícilmente podrá excluirse de un *gimnasio completo* á un alumno por incapacidad, mientras que, saliendo del *progimnasio*, v. gr., se puede hacer mas difícil la entrada en el *gimnasio superior* y sin un gran rigor aparente respecto á aquellos que no se encuentren con las fuerzas bastantes para seguir una *carrera mayor*.

En general, aunque el sistema de enseñanza de los gimnasios tendrá siempre que modificarse segun lo exijan las circunstancias locales, cada clase deberá tener su profesor ordinario encargado de dos lecciones diarias y otro especial para cada ramo; pero ninguno deberá enseñar en mas de cuatro clases, pues de lo contrario vendrian á ser considerados como extraños en todas ellas. Por eso sería muy conveniente que varios de ellos se encargasen de los ramos accesorios que ordinariamente suelen descuidarse demasiado, como v. gr., de

la escritura, cuentas, etc., y no encomendarlos á uno solo; es muy ridícula la preocupacion de que el sabio se rebaje enseñando algunos ramos mecánicos. Por esta razon tambien sería de desear, que todos ellos fuesen alternando en la enseñanza de cada clase.

— Pasemos, pues, á presentar el plan de enseñanza de un gimnasio de doce clases naturales, dividido en las tres secciones principales antes indicadas, ó sean el *gimnasio elemental*, el *progimnasio* y el *gimnasio superior*, de cuyas bases podrán despues deducirse sin gran dificultad las modificaciones convenientes.

PLAN-MODELO DEL GIMNASIO ELEMENTAL.

| | IX. | X. | XI. | XII. |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Clases (en toda la série) | 10 | 9 | 8 | 7 |
| Edad de los alumnos. | | | | |
| NUMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | | |
| Religion. | 1 | 1 | » | » |
| Historia Sagrada. | 2 | 2 | 3 | 2 |
| Lectura, recitar. | 3 | 4 | 6 | 8 |
| Escritura. | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Ortografía. | 3 | 2 | 2 | » |
| Gramática. | 2 | 2 | 1 | » |
| Latín. | 3 | 3 | » | » |
| Cuentas. | 3 | 3 | 3 | 4 |
| Enseñanza intuitiva. | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Canto. | 1 | 1 | » | » |
| Gimnasia. | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Total de lecciones semanales. | 30 | 28 | 25 | 24 |

Objetos de enseñanza. . .

Total de lecciones semanales.

La explicacion de este modelo se encuentra por su mayor parte en el §. XXXVII, donde se trató de las clases elementales de la *escuela real*, pues en general los gimnasios elementales y aquellas tendrán siempre que partir de una base comun. Sin embargo, para los fines especiales del gimnasio parece mas ventajoso dar principio á la enseñaenza del francés un año antes que á la del latin, por ser mucho mas fácil la gramática del primero que la del segundo. Para el gimnasio elemental no es necesario establecer mayor número de profesores que de clases, puesto que veinticuatro á treinta lecciones semanales, maximum que resulta del modelo que se acaba de indicar, no son por cierto una gran cosa para un profesor. No estará demás advertir, que tanto en él como en todas las demás escuelas deberá siempre predominar el sistema de clases, tan ventajoso para la educacion de los alumnos. Finalmente: si dichas escuelas se encuentran formando parte de un organismo mayor, será muy bueno encomendar su direccion á uno de sus profesores, porque si está á cargo de alguna otra persona que no resida en ella se conseguirá bien poco, y mucho menos si se encomienda al cláustro de profesores en comun, ya que es una verdad muy sabida que á los jóvenes no se les puede gobernar sino de cerca.

S. XL.
DEL PROGINNASIO.
PLAN-MODELO DEL PROGINNASIO.

| | | | | | |
|---|----|-----|------|-------|--|
| Clases. | V. | VI. | VII. | VIII. | Suma parcial de lecciones se- manales de cada objeto. |
| Edad de los alumnos. | 14 | 13 | 12 | 11 | |
| NÚMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | | | |
| Objetos de ense- ñanza. | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | 1 | 2 | 2 | 3 | 8 |
| | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 |

Para la realizacion de este plan son necesarios siete maestros, incluso el director, á cuyo cargo estará la enseñanza de los objetos indicados del modo siguiente. — Uno de ellos deberá encargarse de la enseñanza del latin, v. gr., y ser el profesor ordinario de ella. — En general, ningun ramo de instruccion deberá estar dividido en una misma clase entre varios profesores, pues así no se conseguiria mas que perder tiempo y debilitar la potencia instructora; pero tampoco deberá tener ninguna clase mas de cuatro maestros, exceptuando la de gimnasia. — Respecto á la enseñanza de canto valdrá mas prescindir de ella en casos necesarios, que confiarla á personas extrañas al gimnasio, que no es fácil puedan conocer por lo mismo á los discípulos, y que carecen por otra parte de autoridad alguna en la escuela. Ni tampoco aconsejamos que para la enseñanza de la geometría se destine un profesor especial, puesto que los filólogos nunca deben dispensarse de enseñar tal ramo, ni otro alguno de la esfera de los reales, además de ser muy de suponer que tales profesores entiendan de algo mas que de una sola materia. Lo mismo podemos decir acerca del francés. Los filólogos están obligados al estudio de las lenguas modernas, no solo por el interés de su propia ilustracion, sí que aun mas por el bien de los gimnasios. — El número de lecciones prefijado para la enseñanza de religion creemos que sea muy suficiente, siempre que en ella se proceda con la energía

concentrada y dándole toda aquella importancia que requiere su alto objeto. — Tal vez debe también exigirse respecto á la de todos los objetos reales, pues ya que el número de los propuestos es tan reducido, sería muy reprehensible tratarlos con el descuido que acostumbran algunos. He aquí, pues, indicado en su generalidad el método según el cual la totalidad de la enseñanza gimnasial podrá desarrollarse armónicamente, siendo muy difícil conseguirlo de otro modo.

Para justificar el sistema de enseñanza que acabamos de refutar, se han querido hacer valer las ventajas de la concentración en un solo punto de las potencias instructoras y del constante y largo ejercicio en las materias ó ramos más difíciles; pero la experiencia lo mismo que las leyes psicológicas han demostrado y demostrarán siempre, que es necesario aprender expresamente y con oportunidad todo cuanto se pretende saber, y que cada año de la vida del hombre es más á propósito para un estudio que para otro. Y sería muy ridículo por cierto y aun no muy fácil tener que enseñar á un adulto, v. gr., á multiplicar ó á dividir, por haber descuidado esto los profesores del gimnasio, creyéndose indignos de ocuparse en tal enseñanza. Pues bien: si se destinan los primeros diez y ocho años de la vida á la adquisición de los conocimientos que son objeto de las escuelas de que hablamos, claro es que deben aprenderse con toda per-

feccion en dicha época. Cierito, que el estudio de las lenguas antiguas y modernas es uno de los que contribuyen mas eficazmente á los fines formales de la enseñanza en general, segun nos enseña la pedagogia; pero de ahí nunca podrá deducirse que tal ramo pueda ser el único ó principal medio de ilustrar al espíritu, sino que á esto contribuyen mas ó menos todos los objetos de enseñanza, con tal que se vayan ofreciendo en buen método, y se determine su cantidad en proporcion al tiempo que se haya de emplear en su estudio, segun lo prescrito en los respectivos planes de lecciones. Sin embargo, es indudable que en los gimnasios debe figurar por mucho el estudio de las lenguas clásicas, y por eso que se destine á su enseñanza una tercera parte casi del tiempo prefijado para todas las demás materias. Mas, si nos oponemos por una parte á que se le dé á tal enseñanza un valor demasiado excesivo, exigimos tambien por otra que el espíritu de la antigüedad penetre en toda la instruccion gimnasial, refiriendo todos los demás objetos á dichos idiomas, como á un centro de unidad. Mas claro: para hacer que los jóvenes se posesionen con prontitud, sencillez, claridad y exactitud de todas las materias que sirvan de objeto á la enseñanza escolástica, es indispensable que aprendan las lenguas antiguas, en cuyos autores se encuentran los mas acabados modelos de belleza, concision, sencillez y exactitud en la expresion del pensamiento. Los alumnos de un

gimnasio deben poder efectivamente remon-
tarse sobre las complicaciones de la vida ac-
tual, pero con conocimiento de causa; y pa-
ra esto claro es que necesitan haber com-
prendido de antemano lo presente. — Expli-
quese, pues, en buen hora la gramática la-
tina y griega por la de la lengua materna y
al contrario, y profundícese cuanto se quie-
ra en la historia antigua, pero sin dejar de
ofrecer comparaciones entre unas y otras. En-
séñese la geografía antigua al lado de la
moderna, pero nunca independientemente, si-
no como un apéndice de la segunda. Dén-
se también á conocer en la enseñanza de
matemáticas, v. gr., los hombres de la an-
tigüedad que mas se distinguieron en ellas,
pero tampoco aisladamente, sino como pa-
ra mejor hacer ver los adelantos de los mo-
dernos. El estilo deberá asimismo formar-
se en las traducciones de los clásicos anti-
guos, pero no por un servil plagio en la
expresion del pensamiento, ni de modo que
llegue á embotarse el oido para lo delica-
do de la lengua materna. El conocimiento
de las cosas naturales también deberá pro-
curarse fundarlo en la intuicion, lo cual
es tanto mas necesario en las escuelas de que
tratamos, cuanto que el estudio de las len-
guas antiguas no favorece en nada la cul-
tura del sentido de observacion. Muchas co-
sas, no obstante, deberán aun reservarse pa-
ra el *gimnasio superior*, en que ya se su-
pone en los alumnos cierta habilidad en los
indicados idiomas, que baste para compren-

der al menos un prosista fácil sin necesidad de gran preparacion: tal conocimiento de la gramática, que pueda darse razon de todos los casos que se ofrecieren en las dichas traducciones, y por último, tal ejercicio en la escritura, euanto baste á construir un pensamiento ordinario sin cometer falta alguna. Hé aquí tambien indicando de paso el grado á que debe llegar la enseñanza del latin en el *progimnasio*. — Respecto al griego bástenos añadir, que en las doscientas cuarenta lecciones prefijadas en el modelo á que aludimos pueden adquirir muy bien los discípulos un conocimiento regular de las formas gramaticales, de suerte que puedan leer despues de alguna preparacion un tratado fácil y en prosa. A esto se reducen en general las crestomatias griegas que se ofrecen á los alumnos en el *progimnasio*, al paso que en el *gimnasio superior* se proponen los autores clásicos por entero. Las crestomatias contienen los fundamentos del idioma que han de quedar impresos para siempre, y por eso es necesario aprenderlas mas que leerlas, es decir, adquirirlas juntamente por medio de la memoria y del entendimiento.

PLAN-MODELO

DEL GIMNASIO SUPERIOR.

| | I. | II. | III. | IV. | Suma parcial de lecciones semanales de cada objeto. |
|--|----|-----|------|-----|---|
| Clases. | 18 | 17 | 16 | 15 | |
| Edad de los alumnos. | | | | | |
| NUMERO DE LECCIONES SEMANALES EN CADA CLASE. | | | | | |
| | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 |
| Objetos de enseñanza. | 2 | 2 | 1 | 1 | 6 |
| Religion. | 2 | 2 | 1 | 1 | 6 |
| Lectura, retórica. | | | | | |
| Gramática. | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|------------|
| Objetos de enseñanza. | Estilo. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | Latin. | 6 | 7 | 8 | 9 | 9 | 30 |
| | Griego. | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 16 |
| | Francés. | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 10 |
| | Inglés. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | Matemáticas. | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 13 |
| | Historia. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| | Geografía. | » | » | 1 | 1 | 1 | 2 |
| | Elementos de ciencias naturales. | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| | Canto. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | Dibujo. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | Introduccion en el estudio de la filosofía. | 2 | » | » | » | » | 2 |
| | Gimnasia. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 |
| Total de lecciones semanales. | | | | | | | 141 |
| | | | | | | | 37 |
| | | | | | | | 36 |
| | | | | | | | 34 |
| | | | | | | | 34 |

El carácter del gimnasio superior y muy especialmente el de las clases primeras no puede consistir ya tanto en la mera concepción y memorización de las materias que sirven de objeto á su enseñanza, sino mas bien en digerir; si nos es lícito expresarnos así, lo adquirido, y en hacer poco á poco aplicaciones de todo lo existente, ya á la vida práctica, ya al cultivo de las ideas, conforme á lo cual, pues, es tambien necesario elegir las formas de la enseñanza, que tiendan cada vez mas á la instrucción subjetiva que objetiva, así como la disciplina deberá ir tambien pasando poco á poco de la obediencia absoluta á una dirección racional de la voluntad propia. Esto no quiere decir sin embargo que se deba abandonar á los jóvenes á sí mismos en tal período, y sí solo que es necesario conducirlos de manera que les sea agradable la dirección, lo cual es tanto mas fácil hacer en los gimnasios superiores, cuanto que siendo por lo comun externos la mayor parte de sus alumnos, los profesores representan para con ellos el papel de padres; y si bien es cierto que en esto queda aun mucho que desear, consiste sin embargo principalmente en las tristes consecuencias de la falta de ilustración pedagógica de muchos profesores y tambien en su falta de recursos, que les obliga no pocas veces á ocuparse en trabajos literarios para mejorar su posición económica; siendo indudable que, á no experimentar tal necesidad, podrian dedicarse con mayor empeño á captarse el amor de los discípulos, en cuyo caso sabrian hacerles apreciar debida-

mente las ciencias, y se encontrarían asimismo sin mucho trabajo las aclaraciones del plan último que acabamos de indicar. Así, por ejemplo, no es difícil comprender que las lecciones de religion prefijadas en él deben dirigirse mas al sentimiento que á la inteligencia, puesto que á los diez y seis años de edad pueden ya conocerla los jóvenes lo bastante, al paso que en el corazon quedará sin embargo de otro modo un vacío que nunca llega á satisfacer bastante el culto general. — La lectura de los clásicos modernos nacionales es de una necesidad especial en el gimnasio superior para el cultivo del discurso. Sin embargo, esto debe procurarse todavía mas en la enseñanza del estilo, pudiéndose muy bien proponer á los discípulos en los últimos años la pronunciacion de algunos discursos sobre temas fáciles, en vez de los ejercicios por escrito. A tal grado corresponden tambien los ensayos poéticos, pues la edad de diez y siete á diez y ocho años es la mas á propósito al efecto, y tanto, que aun sin proponerlos se originan casi naturalmente de la imitacion de los modelos antiguos. — La enseñanza gramatical en dicho grado deberá dirigirse á la contemplacion general y especial de las diversas apariciones que vayan ofreciéndose en la lengua. Sea el profesor partidario de la escuela histórica ó filosófica del idioma, la explicacion conexas de todas las leyes que en este se manifiestan conducirá necesariamente á la comparacion con los demás que los jóvenes hubieren aprendido en el gimnasio, tales como el griego, el latín, el fran-

cés y el inglés, y por ellas penetrarán tambien las leyes del espíritu humano. Sin embargo, no estará demás advertir, que los profesores deben tener gran cuidado de no dejarse seducir por su afición á la filosofía á entrar en una enseñanza de esta acerca de los idiomas, sino contentarse con hacerse cargo solo de lo mas inmediato. — En la del latin es de suma importancia que los discípulos conozcan no solo los autores clásicos por entero, sí que además la época en que escribieron; asimismo es del mayor interés cuidar de la elegancia tanto en la traducción como en la composición. Ya se ha indicado anteriormente que el corto tiempo destinado para dicha enseñanza no permite que se extienda á ejercicios libres de estilo en el referido idioma; y, como por otra parte con ellos no se gana una gran cosa, valdrá mas ocuparse en su lugar en el estudio especial de algun autor que pueda servir á los alumnos de manual filológico, el cual deberán conocer perfectamente y saberlo casi de memoria. Entre los poetas latinos tal vez podria merecer á este efecto el honor de la elección el Horacio, ó cuando menos sus cartas, y el Salustio entre los prosistas; pero tampoco se deberán leer todos los clásicos como con igual derecho, sino preferirse unos á otros. Lo mismo puede decirse tambien acerca del griego: solo deberán estudiarse aquellos autores que contengan lo realmente clásico, tanto respecto á su materia como á su forma, pues esto es precisamente lo que se ha de buscar en tal enseñanza. Si se quiere que los jóvenes que no piensan dedi-

earse exclusivamente al cultivo de la filología se aficionen al estudio de los clásicos para en lo sucesivo, es necesario reducir el círculo de los mismos, para que con la multitud de amigos no se resfrie y aun se pierda la amistad. Por tanto, de entre los poetas dramáticos bastará que conozcan el Píndaro y el Aristófanes solo para algunas pruebas; pero en contraposición deberán saber leer el Horacio con tanta facilidad, que aun despues puedan comprenderlo sin gran trabajo siempre que se les ofreciere. — El conocimiento del francés deberá extenderse á tal grado, que pueda usarse con facilidad lo mismo para el habla que para la escritura, debiéndose tambien adquirir algun conocimiento de literatura moderna. Al efecto, es indispensable aprovechar bien el tiempo prefijado para su enseñanza, ofreciéndolo todo en su conexión orgánica, de suerte que la conversacion, v. gr., tenga por objeto los asuntos de lectura, y los ejercicios por escrito se refieran á esta, y así en todo lo demás. Aquí no es posible el estudio de autores por completo, pues falta tiempo para ello; pero en su lugar pueden muy bien proponerse algunas de las colecciones histórico-literarias que nos ofrece la literatura francesa, muy á propósito tambien para que los jóvenes puedan penetrarse de la naturaleza del idioma. — Aunque el fin de la enseñanza del inglés es mucho mas limitado que el de la del francés, sin embargo, el hombre bien educado debe hoy dia poder leer con facilidad cualquier autor inglés, y conocer lo bastante la pronunciación del idioma; el ha-

blarle y escribirle pertenece mas bien á las carreras especiales en que es indispensable poseerlo hasta tal grado. — En las quinientas veinte lecciones prefijadas para la enseñanza de matemáticas es indudable que pueden hacerse adelantos notables, supuesto que en la escuela elemental y progimnasio se hayan cimentado bien las bases de tal estudio, pues con una mediana aplicacion y algun aprovechamiento acaso podrá enseñarse no solo el álgebra en la aritmética y los elementos de Euclides en la geometría, sino tambien la trigonometría y las secciones cónicas de Apolonio, con los ejercicios necesarios para ponerse al corriente en todas las operaciones. Todo esto solo ofrece graves dificultades cuando se procede por un sistema contrario al que indica la misma naturaleza y la doctrina general de enseñanza. — La instruccion histórica en el grado de que tratamos cuenta con algunos mas elementos que en otras escuelas, cuales son el conocimiento de los autores de la antigüedad; pero en cambio debe extenderse mucho mas por lo mismo, añadiendo á ella, v. gr., las variaciones geográficas que han sufrido los diversos paises del globo con el trascurso de los tiempos, abrazando tambien hasta cierto punto la historia de la civilizacion y de la literatura universal, y haciéndose cargo por último de las antigüedades y de la mitología, puesto que para ninguno de tales asuntos se ha designado un estudio especial en el plan á que nos referimos. Pero claro es que un campo tan vasto exige una buena distribucion de trabajos y mu-

cho cultivo, y por lo tanto que los profesores se presten entre sí el debido auxilio. — La enseñanza geográfica deberá extenderse asimismo á la totalidad del globo, completando todos los conocimientos parciales adquiridos por los jóvenes en los grados anteriores. Al organismo del plan de instruccion toca cuidar de que nada falte en ella. — Cuando la *geografia matemática* no se haya aprendido bien, se podrá destinar á su estudio un semestre del curso prefijado para los elementos de ciencias naturales, y esta asignatura distribuirse entre la historia natural y la física. A la enseñanza de la primera bastará dedicar algunos semestres de verano, que es la estacion mas á propósito para las contemplaciones naturales, sin las cuales de muy poco ó nada servirían las teorías, empleando lo restante del tiempo en la de *física* con sus experimentos correspondientes; tambien se destinará un curso especial á la *química*. — Las lecciones de canto comun prefijadas en todos los planes indicados hasta aquí no deberán descuidarse en tiempo alguno, por el efecto estético y aun moral que tal instruccion produce. Una vez que los alumnos del gimnasio hayan aprendido á cantar medianamente, continuarán mejorando tal habilidad en las universidades, y no evitarán las asociaciones líricas por falta de conocimientos musicales. — Lo mismo puede decirse acerca del dibujo; nunca debiera faltar de la armonía de la ilustracion, aun cuando solo algunos jóvenes tengan que hacer en lo sucesivo un uso especial de él. — Bajo el epígrafe de « *Introduccion al es-*

tudio de la filosofía» se comprende, no tanto un curso de filosofía determinado, sino mas bien una introduccion general filosófica en las ciencias, cuya eleccion para las diversas carreras que hayan de seguir los jóvenes toca hacerla despues á las universidades. El alumno del gimnasio próximo ya á entrar en la universidad necesita á no dudarlo tener un gusto anticipado de la instruccion que en ella ha de recibir al salir de aquel. Menester es que pueda tender libremente su vista sobre el inmenso campo de la ciencia, tocando empero á sus directores hacerle las indicaciones oportunas acerca de su presunta peregrinacion, para prevenirle contra los ataques de la casualidad, y tambien contra el consejo de personas poco ilustradas. Por medio de tal introduccion deberá dársele á conocer igualmente la forma de la enseñanza universitaria.

Por último, todos los esfuerzos hechos por los jóvenes en el gimnasio concluirán con un exámen acerca de lo aprendido, que manifieste su estado de cultura para su entrada en la universidad, pues aunque el juicio de los profesores esté ya formado sin necesidad de semejante requisito, siempre es muy bueno que se haga tal prueba solemne de su capacidad y madurez intelectual. Así recibe el Estado una manifestacion exterior que le asegura del grado de ilustracion de los jóvenes al salir de dichos establecimientos, de donde ha de partir despues la enseñanza de sus futuros empleados, pudiendo con esto conocer lo que ha de atribuirse al gimnasio y qué á la universidad,

para aumentar ó disminuir segun ello las exigencias que debe hacer á los que se dedican á servirle. Esto no quiere decir sin embargo que se deba dar un valor excesivo á dicho exámen, lo cual perjudicaria indudablemente al libre desarrollo del espíritu y á la salud de los alumnos, puesto que todo se ha de calcular para el efecto. Claro es que en pocos dias, y mucho menos en pocas horas, no es posible dar una cuenta exacta de todos los estudios hechos en el espacio de tantos años. El resultado, pues, de tal prueba solo podrá tener una significacion secundaria, consistiendo lo principal en las demás certificaciones parciales de los cursos anteriores y no en las últimas. Si en el servicio del Estado no ha de introducirse una estimacion exterior y excesiva de ciertas habilidades y conocimientos, menester es que se atienda en primer lugar á la moralidad, á la conciencia y á la razon para admitir á los empleados, y no al contrario, como ha sucedido hasta aquí. En una palabra: jamás debiera perderse de vista, que solo los sentimientos ennoblecen al hombre, al paso que todo lo adquirido puede tal vez perderse.

§. XLII.

DE LA ENSEÑANZA PRIVADA.

Antes de pasar mas adelante advertiremos, que no debe confundirse la enseñanza privada, ó sea la que se da en las escuelas que no dependen de una manera inmediata del gobierno, con la que puede recibir en particular el individuo.

*

La primera necesariamente ha de pertenecer á una de las clases de que hemos tratado al hablar de la pública, toda vez que tales establecimientos no pueden diferenciarse mucho de los públicos, aunque se propongan fines accesorios, y antes bien consiste su variedad por la mayor parte en sus diversas circunstancias económicas, lo cual no es así respecto á la segunda. Así, pues, lo que el Estado exige de los institutos fundados á sus expensas en razon á lo que reclama la educacion y enseñanza, eso mismo debe tambien exigir de las escuelas privadas, absteniéndose empero de entrometerse en todo aquello que se refiera á su arreglo económico, para lo cual solo puede tener derecho en los primeros; pero el mismo derecho que reconoce en los padres en las escuelas que de él dependen inmediatamente, debe reconocer tambien en las privadas. Por tanto al Estado solo toca prescribir leyes para organizar la enseñanza que se dé en ellas y el derecho de inspeccion, pero de ningun modo administrarlas. Una libertad absoluta en la enseñanza sería tan poco conforme á los progresos de la cultura, como una coaccion absoluta. Lo primero convertiria en una mera especulacion el deber mas sagrado, y lo segundo ligaria el progreso de la totalidad al grado de ilustracion de los gobiernos, y sería por consiguiente oponerse á todo desarrollo orgánico. Para evitar, pues, ambos extremos se ha adoptado hoy un término medio en Alemania, que no puede menos de aprobar la pedagogia. El Estado exige, segun ya se ha dicho varias ve-

ces, un minimum de ilustracion en cada uno de sus miembros ó ciudadanos, sin el cual serian como una polilla en la sociedad, ya por su inmoralidad, ya por su ineptitud para librar su subsistencia. Tal minimum de cultura se encuentra representado en las escuelas populares en su mas reducida esfera, y para conseguirlo puede emplearse por consiguiente la coaccion, pues de su defecto resultaria un perjuicio á los derechos de aquella. Pero como consecuencia de tal coaccion es indispensable que la enseñanza para conseguir tal fin sea gratuita para todos aquellos á quienes se obliga á recibirla, toda vez que no es el mendigo quien puede tener un interés en dicha ilustracion, y sí solo las demás clases mas ó menos acomodadas, cada cual á medida de su fortuna. Pero no sucede lo mismo en las escuelas de una enseñanza mas vasta, pues siendo objeto de la libre eleccion, muy bien puede exigirse á los padres de los alumnos alguna recompensa por enseñar á estos; si bien exige asimismo la equidad que los gastos que se les ocasionen sean proporcionados á las ventajas que pueda reportar el individuo de dicha ilustracion superior, y tambien que el Estado cuide con preferencia, no solo de establecer los institutos especiales de enseñanza de sus futuros servidores, sí que además de hacerla poco costosa, de suerte que no solo los ricos puedan aspirar á ella, sino todos los talentos que hayan llegado á alcanzar el primer grado de ilustracion universal que han de conseguir en último término. En general par-

el Estado es del mayor interés que la inteligencia se propague y fomente mas y mas en lo posible, sin que por ello se robe demasiado tiempo á la actividad material del país, y no debe por consiguiente obstruir los caminos de conseguirla. Por eso debiera haber tantas escuelas superiores, cuantas fuesen bastantes, no tanto á satisfacer los deseos de los padres que quisiesen dar á sus hijos una ilustracion superior, como á equilibrar la fuerza material del país con el poder intelectual, único medio en verdad para mantener sano todo el organismo del mismo. Sin embargo, considerando dicha enseñanza bajo este solo aspecto, el Estado pudiera contentarse con establecer únicamente tales institutos en aquellos puntos en que las circunstancias económicas de los padres no les permitiesen sostenerlos á sus expensas, y dejar su creacion y sostenimiento en los demás al cuidado de las respectivas municipalidades, á quienes solo deberia prestar su apoyo excepcionalmente. En tal caso, solo quedaria obligado á sostener el número de seminarios de maestros bastante á satisfacer las exigencias de todas las escuelas, para que los buenos deseos de los pueblos no se viesen frustrados en ningun tiempo por falta de profesores hábiles; así como tambien deberia reservarse el derecho de inspeccion y vigilancia sobre tales establecimientos por medio de personas entendidas en la materia, de que carecen en general aquellos, encargándose por último de asegurar la subsistencia de los profesores que por cualesquier impedimentos físi-

cos ó morales no pudiesen continuar ejerciendo el profesorado, igualmente que de la de sus viudas. Por esta razon sería tambien de desear que se reservase además el derecho de conferir los empleos de profesor en dichas escuelas, aun cuando el pago de los sueldos corriese por cuenta de los pueblos, lo que contribuiría en gran manera al bienestar y fomento de las mismas, toda vez que mientras mayor sea el número de personas sobre quienes pueda recaer la eleccion, tanto mas acertada puede ser esta. Pero de cualquier modo que esto sea, el derecho que tiene el Estado de inspeccionar y vigilar dichos establecimientos, envuelve en sí al propio tiempo el deber de hacerlo así, y como una consecuencia necesaria, el de no consentir clase alguna de enseñanza que no se verifique conforme á los principios pedagógicos admitidos, dependan ó no de él, de las municipalidades ó de asociaciones de particulares. Mas, cuando las faltas que se notaren fueren debidas á escasez de recursos, entonces estará asimismo obligado á reparar tales defectos, aumentando lo necesario la dotacion de las mismas, así como á crear las de ilustracion superior de que no pueden carecer los pueblos sin grave perjuicio, siempre que las circunstancias de estos no les permitieren sostenerlas.

Sin embargo, es indudable que, si el Estado pudiese encargarse de todo lo relativo á la enseñanza, tanto pública como privada, se simplificaría necesariamente la organizacion de todas las escuelas; pero entonces se aumenta-

rian tambien las exigencias hasta tal punto, que tal vez no podrian ser satisfechas. En tales circunstancias empero sería muy conveniente al gobierno promover la formacion de empresas ó asociaciones de particulares que pudiesen mejor satisfacerlas, lo cual no le sería muy difícil por cierto, pues en ninguna parte faltan padres que deseen encomendar á los extraños no solo la enseñanza, si que hasta la educacion de sus hijos. Muchas veces es debido esto en verdad á un deseo de comodidad; pero otras muchas tambien lo es á otro mas laudable, cual es el de poner en manos de personas entendidas tan importante tarea. Y ¿quién podrá reprobar esto? Otras sucede así mismo que á los pueblos no les es permitido procurar mas que el minimum de ilustracion que exige el Estado, aunque muchos padres deseen dar á sus hijos otra mas superior que la que pueden recibir en las escuelas establecidas, cuyo deseo, si bien suele provenir con frecuencia de ciertas preocupaciones, no por eso debe despreciarse, con tal que no sea reprobable el modo de realizar la enseñanza. Además: las circunstancias locales y personales suelen oponerse frecuentemente á la asistencia de los alumnos á una enseñanza pública, en cuyo caso nadie dudará que es un deber del Estado, no solo permitir la enseñanza privada, si que hasta exigirla y prestarla su apoyo cuando fuere necesario. Pero, sea cualquiera la causa á que fuere debida la instruccion privada, jamás deberá quedar atrás á la pública. Esta es la norma porque debe guiarse, y segun la cual

el Estado debe tambien vigilarla; de suerte que en cada uno de sus grados pueda probarse en la primera lo mismo que en la segunda, que se han realizado los deseos de los padres de mejorar la educacion de sus hijos. Pero ¡cuán pocos padres hay que conozcan lo que se debe exigir de una buena enseñanza, y mucho menos en nuestros tiempos, en que el progreso intelectual es tan rápido como notable! Y en la educacion precisamente es donde mas debe importar por cierto el éxito, del cual depende la felicidad ó desgracia del género humano. Pues bien: de ahí la necesidad de encarar á personas entendidas semejante fallo, antes de que sea demasiado tarde: de ahí el deber del Estado de inspeccionar y vigilar la enseñanza privada de manera, que ni los padres puedan ser engañados, ni se retarde tampoco la consecucion de sus deseos. Entre los medios que pueden emplearse al efecto, indicaremos los siguientes:

a) La prohibicion absoluta de enseñar á la juventud sin autorizacion expresa y competente respecto á todas aquellas personas que no pertenecen á la familia, la cual debe ser extensiva lo mismo á la enseñanza privada superior que á la de las escuelas de párvulos, academias de música, dibujo y baile, aunque tal instruccion se verifique en las casas de los discípulos. Para conceder el ejercicio del profesorado debe constar ante todo la moralidad de los aspirantes, sin cuyo requisito jamás deberá permitírsele á persona alguna, sea cualquiera la clase de enseñanza que haya de ejercer. Tampono

co debe ser indiferente el método que haya de seguirse, aun cuando los objetos sobre que haya de versar aquella sean de poca importancia. Tal autorizacion, pues, no puede ser un asunto de la policía, y sí solo de las autoridades de instruccion pública, que nunca deberian concederla cuando se tratase de realizar una enseñanza completa, sin previo y riguroso exámen de los aspirantes. Asimismo debería exigírseles la indicacion del plan que pensasen seguir, el modo con que habian de tratar á sus discípulos, los medios que hubiesen de adoptar para realizarlo, y los modelos en fin que se propusiesen seguir. Aun entre los artesanos mismos solo es permitido recibir aprendices á los maestros; ¿por qué no debería ser así tambien entre los maestros de cualquiera otra clase de enseñanza?

b) Obtenida la autorizacion indicada, el profesor de instruccion privada ó particular, lo mismo que el de enseñanza pública, deben dar pruebas fehacientes de su actividad en sus respectivos ejercicios, manifestando así su derecho á la confianza que en ellos se depositara al concederles tan noble cargo. A las autoridades respectivas de las escuelas públicas toca tambien vigilar de un modo oportuno la enseñanza privada, á fin de que no se descuide en ella cosa alguna de cuantas se exigen en la pública.

c) Al efecto los profesores particulares deberán igualmente manifestar si cuentan ó no con las fuerzas instructoras y demás medios necesarios para la realizacion del plan aprobado, porque si se encargan de mas de lo que permiten sus fuerzas, claro es que han de necesitar

del auxilio de otros profesores; y cuando esto no lo permitan las circunstancias económicas, habrá de variarse el plan propuesto en un principio.

Tal inspeccion y vigilancia sobre la enseñanza privada es tanto mas necesaria, cuanto que ella ha de ser en muchos casos la base sobre que ha de continuar la pública en sus grados superiores. Los gimnasios, lo mismo que las escuelas reales, ofrecieran á no dudarlo resultados mucho mas satisfactorios que hoy, si sus profesores no se viesen de continuo precisados á recibir alumnos mal preparados. He aquí en lo que consiste el principal mal: entre la enseñanza privada y la pública falta la conexión orgánica que debiera unir á ambas instituciones; aquí y allá se notan no pocos vacíos, y tan luego como termina la asistencia de los alumnos á cada cual de sus escuelas, se pierde una gran parte de la actividad instructora. Otra razon mas para no abandonar la enseñanza particular á merced de sus profesores, es por lo comun la corta edad de estos. Por muy capaces é ilustrados que sean los jóvenes que á tal profesion se dediquen, necesitan sin embargo de una autoridad que les impida traspasar los límites debidos en sus respectivas asignaturas; y, como tal autoridad no pueden constituirlos los padres de los discípulos, ya porque generalmente carecen de los conocimientos necesarios al efecto, ya tambien porque son personas demasiado interesadas, claro es que el Estado debe procurar que, mientras en los establecimientos de instruccion pública no se escaseen gastos ni trabajo alguno para realizar-

la, las escuelas particulares sigan tambien el mismo paso. Pero á dicha vigilancia deben sujetarse muy especialmente los establecimientos en que se educa á la juventud de las clases principales, porque es á la verdad muy impediagógico y aun lamentable en política, que tal juventud llamada ya por su nacimiento á ocupar mas tarde en la sociedad puestos influyentes, se halle tan á menudo en manos de charlatanes, que en todo piensan menos que en los sagrados deberes de un pedagogo. Ya es tiempo de reconocer que la buena educacion es no solo una ciencia y un arte, si que tambien una virtud; y por consiguiente, que ni al niño puede caber mayor fortuna que ser dirigido por un buen pedagogo, ni el hombre puede alcanzar mayor gloria que la de ser un buen educador.

Llegará un dia en que la generalidad de las clases influyentes se convencerán de que el bienestar y felicidad positiva de los pueblos no dependen tanto del fomento de sus intereses materiales, cuanto del crecimiento de la fuerza moral de todos los ciudadanos, la cual no puede producirse sino por el equilibrio de la inteligencia y la fuerza física; entonces se conocerá tambien que las escuelas con la Iglesia constituyen la gran base del edificio social: que forman juntas el instituto mas importante para el logro de todos los fines humanos y políticos. Tal verdad se reconocerá tanto mas, considerando que la escuela viene á ser un complemento necesario de la familia, tan luego como el estado de cultura de un pueblo hace indispensable la distribucion del trabajo y el ejer-

cicio de la industria fuera de la casa paterna, fuera del círculo de la sociedad doméstica.

Si con esto hemos demostrado el derecho que tienen las escuelas de instruccion á formar una parte integrante del organismo social, tambien se deducen de ahí las grandes ventajas que de su buena organizacion pueden reportar los pueblos, y es bien seguro que los Estados no querrán ceder ó descuidar por lo mismo su derecho de organizacion, inspeccion y vigilancia sobre establecimientos tan importantes. Mas, para ejercer tal derecho, menester es que tambien cumplan con los deberes á él anejos, y deberes que pertenecen mas al porvenir que á lo presente. A medida que vaya progresándose en economía política, se atenderá mas y mas á la ilustracion, subsistencia é inspeccion del profesorado, se confiará mas y mas tal cargo á personas entendidas en la ciencia pedagógica, y se dará en fin á este ramo de legislacion la preferencia que se merece sobre los demás exteriores fundados en el derecho histórico. Cualquiera, pues, que sea hoy dia la suerte del profesorado, le espera un porvenir mas lisonjero, y porvenir tan cierto, como lo han sido hasta ahora y lo serán en lo sucesivo los adelantos de la humanidad bajo la guia benéfica y misteriosa de la Providencia Divina y del poder del cristianismo. Por desgracia, no seremos nosotros quienes alcancemos la época de la cosecha, pero cábenos siquiera el consuelo de que no en balde hemos sembrado.

FIN DEL TOMO TERCERO Y ULTIMO.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO III.

PARTE III.

METÓDICA ESPECIAL.

| | | |
|-------------------|--|--------|
| §. I. | <i>De la relacion de la metódica especial con la general y con la pedagogia.</i> | pág. 3 |
| §. II. | <i>De la enseñanza intuitiva en general.</i> | 5 |
| §. III. | <i>De la lectura. Primer curso.</i> | 23 |
| §. IV. | <i>De la lectura superior. Segundo curso.</i> | 27 |
| §. V. | <i>De la enseñanza de escribir.</i> | 29 |
| §. VI. | <i>De la ortografía.</i> | 33 |
| §. VII. | <i>De la gramática.</i> | 37 |
| §. VIII. | <i>Del estilo.</i> | 45 |
| §. IX. | <i>De la enseñanza de lenguas extranjeras.</i> | 50 |
| §. X. | <i>De la lengua francesa.</i> | 59 |
| §. XI. | <i>De la enseñanza de las lenguas antiguas.</i> | 67 |
| §. XII. | <i>De la aritmética.</i> | 79 |
| §. XIII. | <i>De la geometría.</i> | 93 |
| §. XIV. | <i>Del dibujo.</i> | 102 |
| §. XV. | <i>De la geografía.</i> | 109 |
| §. XVI. | <i>De la historia natural.</i> | 123 |
| §. XVII. | <i>De la física.</i> | 131 |
| §. XVIII. | <i>De la historia.</i> | 139 |
| §. XIX. | <i>De la religion.</i> | 151 |

- §. XX. . . . *Del canto.* 160
§. XXI. . . . *De la enseñanza de los que
carecen de un sentido.* 166

DE LA ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS.

- §. XXII. . . *Del arreglo exterior de
las escuelas.* 183
§. XXIII. . . *Del arreglo interior de
las escuelas.* 190
§. XXIV. . . *De las disposiciones relati-
vas á la duracion de la
enseñanza. — Del deber
de asistir á la escuela.* 192
§. XXV. . . *De los planes de estudios.* 199
§. XXVI. . . *De la vigilancia que se
debe ejercer sobre las
escuelas para que cum-
plan con su deber.* . . 208
§. XXVII. . . *De las medidas que deben
tomarse para realizar
la disciplina en las es-
cuelas.* 219
§. XXVIII. . *De la autoridad local ins-
pectora.* 235
§. XXIX. . . *De la autoridad superior.* 242
§. XXX. . . *De la ilustracion que de-
be adornar á la clase
de profesores.* 246
§. XXXI. . . *De los planes de estudios
para los seminarios de
maestros.* 256
§. XXXII. . . *De las escuelas de párvulos.* 273
§. XXXIII. . *De la escuela popular con
clases naturales.* 279

| | | |
|------------------|---|-----|
| §. XXXIV. . . | <i>De las escuelas populares con clases combinadas.</i> | 289 |
| §. XXXV. . . | <i>De las escuelas de ampliacion de las populares.</i> | 313 |
| §. XXXVI. . . | <i>De las escuelas reales.</i> | 324 |
| §. XXXVII. . . | <i>Del plan de enseñanza de la escuela real con clases naturales.</i> | 328 |
| §. XXXVIII. . . | <i>De las escuelas de niñas.</i> | 337 |
| §. XXXIX. . . | <i>De los gimnasios ó colegios superiores.</i> | 344 |
| §. XL. | <i>Del progimnasio.</i> | 354 |
| §. XLI. | <i>Del gimnasio superior.</i> | 361 |
| §. XLII. | <i>De la enseñanza privada.</i> | 371 |

FE DE ERRATAS.

TOMO PRIMERO.

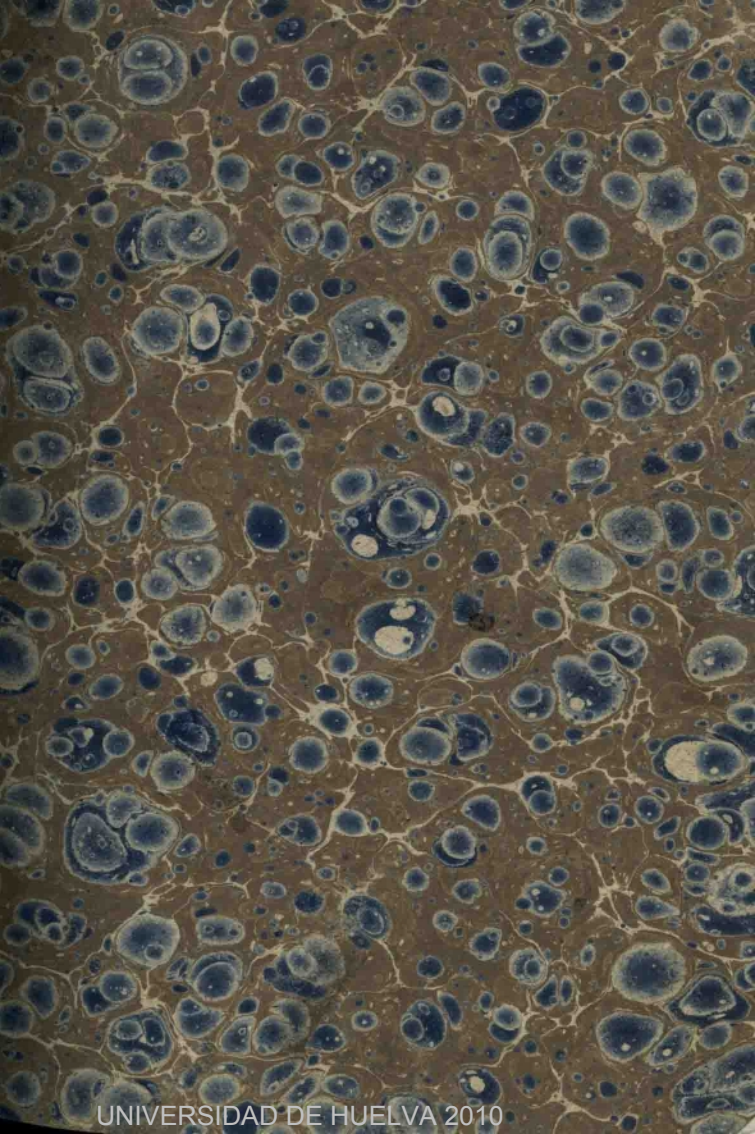
| <u>Págs.</u> | <u>Líns.</u> | <u>Donde dice ,</u> | <u>Léase.</u> |
|--------------|--------------|-------------------------------------|---|
| 2 | 52 | los medios ; se encuentran | los medios se encuentran |
| 58 | 27 | inocularian | inuclearian |
| 76 | 44 | fantásticas | fanáticas |
| 406 | 24 | constituye el hombre in- dividuo | es lo que constituye al hombre individuo |
| 486 | 22 | adornarlas | adormirlas |
| 487 | 52 | adoptarse | adaptarse |

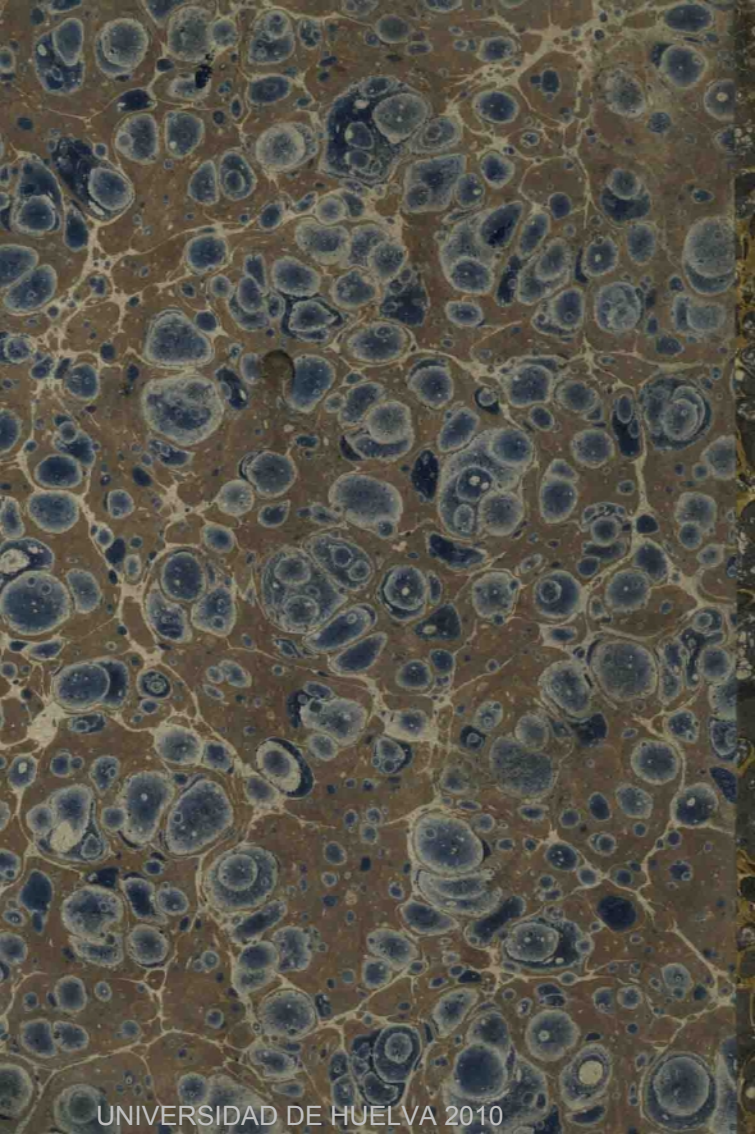
TOMO SEGUNDO.

| | | | |
|-----|----|-----------------|----------------|
| 62 | 47 | pretendido | presunto |
| 459 | 51 | traslacion | extension |
| 351 | 24 | Cuatro , pues , | Cinco , pues , |

TOMO TERCERO.

| | | | |
|-----|----|-----------|------------|
| 257 | 27 | autoridad | austeridad |
|-----|----|-----------|------------|











PEDAGOGIA



FA
XIX
A 4
39



UNIVERS